

Beatriz González de Bosio

José Zanardini

(Compiladores)

DEMOCRACIA, DERECHOS HUMANOS, INTEGRACIÓN E IDENTIDAD: REALIDADES Y DESAFÍOS

XIV ENCUENTRO CORREDOR DE LAS IDEAS DEL CONOSUR

13, 14 y 15 de julio de 2016.

Universidad Católica Nuestra Señora de la Asunción.

Facultad de Filosofía y Ciencias Humanas. Asunción- Paraguay



Centro de Estudios Antropológicos de la
Universidad Católica (CEADUC)

Biblioteca de Estudios Paraguayos - Vol. 116

Biblioteca de Estudios Paraguayos

Director: **Nilo Zárate**

Volumen: 116

**CEADUC - Centro de Estudios Antropológicos de la
Universidad Católica “Nuestra Señora de la Asunción”**

Independencia Nacional y Comuneros

Asunción - Paraguay

Casilla # 1718 - Tel/Fax: (595-21) 44 10 44 extensión 252

e-mail: ceaduc@uca.edu.py - ceaduc@gmail.com

Web: www.ceaduc.uca.edu.py

© CEADUC/Beatriz González de Bosio /José Zanardini

**DEMOCRACIA, DERECHOS HUMANOS, INTEGRACIÓN
E IDENTIDAD: REALIDADES Y DESAFÍOS**

ISBN: 978-99953-76-93-2

Diagramación: Nidia Raquel Morales Godoy

Impresión: Imprenta Salesiana

Tte. Fariña 1295 c/ Cap. Figari

Tel.: (021) 222 303 / 224 757

Hecho el depósito que prescribe la Ley

Derechos reservados conforme a la Ley

Julio 2017

Impreso en Paraguay - Printed in Paraguay



**TETÁ
ARANDUPY**
SÁMBYHYHA
SECRETARÍA
**NACIONAL
DE CULTURA**

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN

- Palabras de apertura**.....11
Beatriz González de Bosio
- La historia de las ideas sus corredores y la historia intelectual**.....13
Hugo Biagini

CAPÍTULO I: DEMOCRACIA Y DESAFÍOS

- Violencia en el Paraguay: propiedad privada, pobreza y desigualdad**.....33
Sarah Cerna y Carlos Peris
- Democracia y capitalismo en nuestra América ¿cómo abordarlo para transformar?**.....69
María Gabriela Castiglia
- Movimiento popular y democracia**.....85
Marielle Palau
- Derechos humanos y migración internacional: análisis de la situación de la comunidad paraguaya en Córdoba**.....99
Daniel Pavón Piscitello, Dominique Demellenne, Paola Niella, Mónica Basualdo, Johanna Ortega Ghiringhelli, Henrique Ferreira Bueno
- La ética del más fuerte: los neoliberalismos en Nuestra América**.....119
Diego A. Fernández Peychaoux

La cobertura de la prensa digital en la 49 Cumbre del Mercosur (Diciembre de 2015). Los medios de comunicación, la democratización de la información a través de las redes.....	139
--	------------

María Alaniz

CAPÍTULO II: EDUCACIÓN Y DERECHOS HUMANOS

El desafío institucional educativo para nuestra América.....	155
---	------------

Dina Picotti

Literatura e historia ¿lenguajes convergentes y divergentes?.....	161
--	------------

José Alberto de la Fuente Arancibia

Algunas consideraciones sobre la calidad de la educación. Construir una nueva mirada sobre los problemas de la educación paraguaya.....	177
--	------------

Dominique Demellenne

Modelos de enseñanza aprendizaje en la educación superior y el desarrollo de la sociología en Paraguay: División social del trabajo entre la profesionalización universitaria y la de investigación desde los centros académicos independientes. Caso de literatura UNA, orientaciones y números	199
---	------------

Javier Numan Caballero Merlo

CAPÍTULO III: PENSAMIENTOS DE NUESTRA AMÉRICA: HISTORIAS Y DESAFÍOS

Memorias del asistente de Leopoldo Zea.....	221
--	------------

Edgar Montiel

Lo histórico y lo anti histórico en el pensamiento de Helio Vera.....	229
--	------------

Claudio Fuentes Armadans

Violencia de género, terrorismo de estado y la noción de víctima.....	239
--	------------

Daniela Godoy

Democracia, educación y ciudadanía. la emergencia de pensar(nos) ante los escenarios de crisis política en Chile.....263
Rodrigo Escobar San Martín

Universidad y democracia en la Argentina. Las estrategias de intervención pública y política de los universitarios argentinos, 1918-1945.....281
Oswaldo Fabián Graciano

El diálogo intercultural pendiente en Latinoamérica.....301
Dulce María Santiago

Nenia: De la literatura al mito.....311
Alicia Rubio

Democracias para la liberación y la necesidad de un proyecto social emancipatorio.....329
Héctor Altamirano

CAPÍTULO IV: EL ESTADO DEL ARTE DE LA ANTROPOLOGÍA EN EL PRESENTE

Sexualidad de las mujeres Ayoreas, entre lo antiguo y lo nuevo, interpretaciones y significados.....349
Deisy María Amarilla Bogado

CAPÍTULO V: INTEGRACIÓN REGIONAL

Universidad pluriversal para una educación intercultural.....361
José Alberto de la Fuente Arancibia

La Guerra Guasu y el fin de la colonia.....383
Beatriz González de Bosio

CAPÍTULO VI: EL CHACO ANTE EL CALENTAMIENTO GLOBAL

El Chaco: Una región en disputa.....399

Guillermo Ortega Ríos

**La lucha de los pueblos indígenas ante el agro-negocio y el avance
del petróleo en el Chaco paraguayo.....417**

Maximiliano Mendieta Miranda

**Homenaje a los 100 años de sus fallecimientos a los americanistas
Rubén Darío y José Enrique Rodó.....433**

Beatriz González de Bosio y Hugo Biagini

El pensamiento crítico en el Corredor de las Ideas.....437

Beatriz González de Bosio

INTRODUCCIÓN

PALABRAS DE APERTURA

Beatriz González de Bosio

Bienvenidos al Décimo Cuarto Encuentro de esta Red Académica *el Corredor de las Ideas del Conosur* que vuelve a congregarse en Asunción, orgullosa Madre de ciudades regionales, entre ellas Buenos Aires, cuya población original estuvo compuesta en su mayoría, por mancebos de la tierra paraguaya.

Como siempre, los ejes de discusión giran en torno a las universales utopías de Democracia, Derechos Humanos Integración e Identidad. Realidades y Desafíos, que no por repetidas, dejan de tener relevancia constante e importancia puntual, particularmente en este momento histórico de la sentencia condenatoria a compatriotas campesinos en el Caso de Curuguaty.

Conmemoramos 150 años de la Guerra de la Triple Alianza, también conocida como la Guerra del Paraguay o Guerra Guasu, superando desencuentros, se afirma una vocación integracionista en el marco de valores democráticos, animando una historia común – mas allá de la guerra – que supere el relato historiográfico convencional.

Coincide las efemérides con el centenario de la muerte de dos grandes figuras del pensamiento latinoamericano: el idealista *José Enrique Rodó*, y el laureado poeta *Rubén Darío*.

Pocos días atrás la hermana República Argentina, co-protagonista fundacional de este colectivo, festejó el segundo centenario de su independencia republicana, apropiadamente declarada en la ciudad de Tucumán, demostrando el espíritu federal e incluyente de aquella entidad política.

La democracia rememora un hecho fundacional en la región. La utilización por primera vez del voto secreto y directo que 100 años atrás (1916) llevó a la presidencia argentina al gran estadista civil Don Hipólito Yrigoyen, en una patria latinoamericana poblada de caudillos militares.

Tan contagioso fue el ejemplo argentino que la Ley de Luis A. Riart del voto secreto de 1917 cambió para siempre la política paraguaya.

Bienvenidos profesores y alumnos de Latinoamérica. Estas jornadas de vibrantes contribuciones enriquecerán el acervo del pensamiento latinoamericano contemporáneo.

Gracias por sumarse a este tercer encuentro Asunceño, para discutir ideas, reflexionar, e intentar prospectivas para el futuro de nuestros países.

Bienvenidos todos al Yvy Maraneĩ...la tierra sin mal ...de los ancen-tros guaraníes.

LA HISTORIA DE LAS IDEAS, SUS “CORREDORES” Y LA HISTORIA INTELECTUAL

*Hugo E. Biagini*¹

La Historia de las Ideas es algo así como la muchacha díscola de la familia*

Escenas y escenarios

Se retoman aquí algunas apreciaciones que se han sintetizado en la entrada sobre historia de las ideas redactada para el *Diccionario del pensamiento alternativo*² y que también he proseguido por mi cuenta en otro escrito posterior³.

En ambos casos, se trazaba un paralelismo entre una de las vertientes disciplinares en juego y la orientación preponderante en el Corredor de las ideas del Cono Sur:⁴ aquella que la diferencia de la cosmovisión neoliberal y tiende hacia el reconocimiento del filosofar latinoamericano y del

1 Doctor en filosofía (*summa cum laude*). Investigador principal del CONICET y de la Academia Nacional de Ciencias, donde dirige la Sección de Pensamiento Argentino y Latinoamericano. Director del Centro de Estudios Históricos de la Universidad de Lanús.

* De la respuesta de Arturo Roig al reportaje efectuado por Fabián Rojas, “Doctor Arturo Andrés Roig. El maestro de la filosofía latinoamericana”, en *Revista de la Universidad Nacional de San Juan*, San Juan, UNSJ, julio 2007, núm. 29, p. 3.

2 Alejandro Herrero, “Historia de las ideas”, en H. Biagini y A. Roig, (dirs.) *Diccionario del Pensamiento Alternativo*, Buenos Aires, Biblos y Universidad Nacional de Lanús, 2009, 2da. edición, pp. 260-262. El mismo autor, junto a Fabián Herrero, ya había incursionado en esa temática, al abordar a especialistas de Argentina y el exterior: ver, *Las ideas y sus historiadores*, Santa Fe, Universidad del Litoral, 1996, y *La cocina del historiador*, Buenos Aires, UNLa, 2002.

3 H. Biagini, “Autohistoria sumaria de las ideas”, *Pacarina del Sur, Revista de pensamiento crítico latinoamericano*, año 6, núm. 23, abril-junio, 2015. <http://www.pacarinadelsur.com/home/figuras-e-ideas/1133-autohistoria-sumaria-de-las-ideas>

4 Para una mayor información sobre el Corredor o sus publicaciones, véanse: <http://www.corredor-delasideas.org/v2/>. https://es.wikipedia.org/wiki/Corredor_de_las_Ideas_del_Cono_Sur y el repertorio documental, <http://cecies.org/articulo.asp?id=558>.

pensamiento alternativo junto a un sentido extendido de la historia de las ideas⁵ como tal, frente a otras vertientes que, apelando a la historia intelectual, minusvaloran la HS como si estuviera hundida en la obsolescencia.

Además de reexaminar tales aproximaciones epistémicas, me propongo circunscribir aquí el tratamiento sobre HS que han llevado a cabo algunos de los expositores mencionados en la entrada del diccionario aludido y que han sido partícipes –a su vez– del citado Corredor, como Arturo Roig, Horacio Cerutti, Yamandú Acosta y Eduardo Devés.

Una motivación final a tener en cuenta ha procedido del propio seno del Corredor, cuando, en su primer encuentro paralelo, efectuado en Buenos Aires a mediados del 2000, para homenajear a dos pensadores nuestros americanos y para conmemorar el aniversario de la Reforma Universitaria, se conceptuó que dicho espacio regional –centrado en un eje principista como el de democracia, identidad y derechos humanos– venía a imprimirle un nuevo sesgo a la HS, por apegarla a una praxis socio-política fuertemente performativa y articulada con un modo de encarar esa historia ya cultivado en nuestra América desde hacía varias décadas.

Un magisterio intergeneracional

Quien lanzó la última caracterización –sobre un Corredor que inauguraba un “nuevo giro” a la HS– fue Arturo Roig, el cual abundó sobre ese peculiar tratamiento a dicha historia, a la cual consideró, en esa ocasión, como una forma de abrirnos al universo de las conciencias y de poner los límites a una autoconciencia que pueda reposar en cierto grado de legitimidad; ha sido la vía para el descubrimiento de la identidad, más allá de esencialismos y fundamentalismos, como un *constructo* que vamos haciendo desde la argamasa inagotable de pasados compartidos; ha sido la base de una lectura crítica a partir del momento en el que bajamos de la idea a la *praxis* de la idea, que es lo que pretende poner en marcha esta feliz iniciativa del Corredor por el que estamos andando; ha

5 Se abreviará la expresión historia de las ideas como HS.

sido un preguntar por el ser y el deber nacional y continental y, por eso mismo, una apertura a todo discurso de futuro [...]⁶.

Sigamos pues de cerca los posicionamientos que Arturo Roig ha perfilado para la HS junto a la prolongada dedicación que el mismo Roig le imprimiera al cultivo del pensamiento filosófico. Para hacerlo nos detendremos en su propio corpus temático y en la producción orgánica respectiva, en la cual distinguimos diferentes niveles analíticos. Esa obra fue publicada en su mayor parte en Bogotá por la Universidad Franciscana Santo Tomás⁷, siendo prologada por un relevante filósofo latinoamericanista, Germán Marquínez Argote, quien destacó a Roig como “Maestro ejemplar del pensamiento latinoamericano”, como “Hombre bueno que transparenta humanidad contagiosa” y como “Amigo de muchos años cuya última visita se espera con la misma ilusión que la primera”⁸.

6 A. Roig, “Agradecimiento”, en H. Biagini y R. Fornet Betancourt (editores), *Arturo Ardao y Arturo Andrés Roig filósofos de la autenticidad*, Aachen, Concordia, 2001, pp. 123-124. Una versión digital del texto en: <http://www.ensayistas.org/filosofos/argentina/roig/homenaje/roig.htm> ; en Hugo E. Biagini, compilador, *Arturo Ardao y Arturo Andrés Roig. Filósofos de la autenticidad*. Jornada en homenaje a Arturo Andrés Roig y Arturo Ardao, patrocinada por el Corredor de las ideas y celebrada en Buenos Aires, el 15 de junio de 2000. Edición digital de José Luis Gómez-Martínez y autorizada para Proyecto Ensayo Hispánico, Marzo 2001.

El propio Roig acababa, para esa época, de incorporarse activamente al Corredor de las ideas: a partir de su III Encuentro realizado unos dos meses antes, en Chile, hacia mayo del 2000, con una ponencia sobre filosofía latinoamericana y ejercicio de la subjetividad.

7 A. A. Roig, *Historia de las ideas, teoría del discurso y pensamiento latinoamericano*, Bogotá, Universidad Santo Tomás, 1993, esp. 1ª. parte y pp. 175-194. A los trabajos alusivos que aparecieron en esa edición, publicados además en otras oportunidades, deben sumársele los siguientes estudios del mismo autor: “Importancia de la historia de las ideas para América Latina”, en A. A. Roig, *Filosofía, universidad y filósofos en América Latina*, México, UNAM, 1981, pp. 25-33; “Consideraciones sobre la metodología de la historia de las ideas”, en Dina Picotti C. (comp.), *Pensar desde América*, Buenos Aires, Catálogos, 1995, pp. 31-39; la contestación de Roig a la encuesta que sobre historia de las ideas le efectuaron Alejandro y Fabián Herrero, para la revista *Estudios Sociales* de Santa Fe, 7, 1994, pp. 167-179, así como el epistolario difundido por Carlos Pérez Zavala, “Arturo Andrés Roig: cartas en el camino”, en *Cuadernos Americanos*, 140, 2012, pp. 81-101. Tales textos constituyen la fuente primordial de nuestro presente análisis sobre la obra roigiana en torno a la historia de las ideas y a ellos puede añadirse, “Posmodernismo: Paradoja e hipérbolo”, en A. A. *Caminos de la filosofía latinoamericana*, Maracaibo, Universidad del Zulia, 2001, esp. pp. 134ss., junto a la indagación de Javier Pinedo, “Una trayectoria intelectual. Entrevista con Arturo Andrés Roig”, incluida en A. A. Roig, *La universidad hacia la democracia*, Mendoza, Ediunc, 1998, esp. pp. 301ss.

8 Germán Marquínez Argote, “Presentación” en A. A. Roig, *Historia de las ideas...* (ed.cit.), p. 7.

El primero de los niveles aludidos ofrece un encuadre sobre historia de la historiografía de las ideas latinoamericanas, cuyos precedentes verificables aparecen en una etapa embrionaria o pre-histórica que se prolonga hasta culminar con la obra de José Ingenieros y Alejandro Korn, con los cuales surge una respuesta identitaria frente a la sujeción cultural. Roig estima que la constitución misma de la HS se halla ligada a la institucionalización y a la normalización filosóficas, e irrumpe bajo el movimiento historicista hacia los años '40, con Francisco Romero, José Gaos, Arturo Ardao y la colección Tierra Firme del Fondo de Cultura Económica, junto a la creación de distintos centros de estudios latinoamericanos en Estados Unidos, Alemania, Francia y en la misma América Latina, con especial referencia a México, Argentina y Brasil. Un papel trascendente le tocará jugar al Comité de Historia de las Ideas presidido por Leopoldo Zea y a las reuniones organizativas pioneras que este comité llevó a cabo en Costa Rica y Puerto Rico. Al promediar la década de 1970 adviene una historia crítica de las ideas, pivotada por la doctrina de la dependencia y la filosofía de la liberación, de las cuales el propio Roig resulta tributario. En una síntesis tipológica sobre el devenir de nuestra HS, Roig sostiene que ésta ha dado lugar a un cromático repertorio de expresiones disciplinares como el de la filosofía *política y social*, de la *historia*, la *cultura*, la *nacionalidad* y la *americanidad*.

Según Roig, caen bajo el rubro de disvalores y desafecciones las perspectivas ante las cuales adopta una distancia hermenéutica y confrontativa. Entre esos elementos de juicio -antagónicos o refractarios-, para ensayar un ejercicio esmerado de la HS, se encuentran:

- el llamado método generacional, por hallarse restringido al pensamiento de las elites, por no facilitar el indispensable proceso de autoconciencia y bregar por la historiografía de los héroes del pensamiento, que aparecen y desaparecen, como si la vida fuese un espectáculo teatral;
- una pura conciencia eidética, con su juicio acrítico y con un enfoque de las ideas como alejadas de la conciencia comunitaria al igual que de la realidad socio-económica y continental;

- las ideas concebidas idealmente, desde el concepto, con prescindencia de las formas discursivas, del autor, el lector y el oyente;
- lo teórico como reducido a un mero juego lingüístico y movimiento de las ideas como tráfico de influencias;
- el objetivismo compartimentalista que, con un notorio trasfondo ideológico, impide trasponer las demarcaciones temporales y asumir o abordar desde el presente al tiempo pasado, para evitar lo que se estima como el efecto contaminante de las pasiones;
- la historia erudita que, con una supuesta imparcialidad descriptiva, ve al juicio de valor como espurio y subjetivo;
- el estilo replegado de las academias, que emplean palabras propias de un logo mítico, mientras presumen basarse en una universalidad despojada del contexto histórico;
- la típica ideología universitaria que toma a la historia de la filosofía como un saber autoabastecedor;
- el exogenismo que, con la antítesis de civilización o barbarie, acompañó el desarme mental efectuado por la *intelligentsia* burguesa ante las respuestas bolivarianas a nuestra identidad;
- la ontologización del pueblo para justificar estructuras de poder político e ideológico;
- los clichés postmodernos y neoliberales que postulan la muerte de las ideologías así como el intento por suprimir de la memoria el clivaje nacional y antiimperialista planteado por los fundadores de nuestro filosofar (Bilbao, Martí, Rodó, Ingenieros, Ugarte, Vasconcelos).

Tras esos certeros disparos conceptuales –contra las variantes tanto canónicas como sofisticadas que aspiran a examinar el curso de las ideas– cabe puntualizar los enunciados propositivos que ha ido acuñando el pensador mendocino.

Si nos guiamos por sus encabezamientos, el citado corpus roigiano

puede retematizarse como *historia de las ideas: su importancia, su metodología y motivaciones fundamentales, sus vínculos con la historia, la cultura y la filosofía* en especial, y last but not least, *su vía liberadora*.

Tras coincidir con enfoques como los de Zea, en cuanto a las pulsiones dramáticas y futuristas que acompañan la preocupación norteamericana por la HS, Arturo Roig no deja de señalar que en este tipo de historia aplicada –a la cual percibe como una de las posturas más raigales e inescindibles que anidan en su propio pensamiento– también se encuentran piezas indispensables para construir nuestro autoconocimiento y autodeterminación, sobre el piso de una identidad con justicia comunitaria, tendiente a la afirmación nacional y continental de nuestros pueblos. Todo ello, además de llevarnos a bucear en la función social de la idea y a plasmar inveterados ideales, ha conducido a definir la HS como un medio en el cual el sujeto se ve involucrado como objeto primordial de estudio, en un horizonte tendiente a la autenticidad y adverso a la alienación, sin descuidar por ello las fisuras, contradicciones e incoherencias ínsitas en lo real. En definitiva, la HS, more roigiano, permite, por una parte, al latinoamericano reconocerse como un ser humano pensante –que procura revertir su situación de colonizado y subsumido en la cultura occidental–, mientras, por otra, testimonia la lucha para integrarnos y para mejorar nuestras condiciones básicas de vida.

Arturo Roig despliega propuestas como las que formularon los expertos en HS convocados por la UNESCO en México hacia 1974, en las cuales nuestro filósofo tuvo un rol decisivo. En esa ocasión intervinieron grandes figuras de la filosofía latinoamericana, desde Leopoldo Zea a Arturo Ardao, copartícipes e inspiradores del Corredor. Estoy aludiendo a resoluciones metodológicas, conceptuales e instrumentales claves, como la conveniencia de encarar la HS en tanto historia de la conciencia social regional, que apunta a defender la unidad del proceso histórico continental y a ser abordada desde el presente; los condicionamientos sociales; el poder transmutador de la idea; los problemas latinoamericanos concretos y las respuestas pertinentes que pueden dársele a partir de los distintos carriles epistémicos.

Más allá de esa crucial instancia vertebradora, las inquietudes metodológicas de Roig sobre HS –junto a su interés por las aristas sociales del saber– les fueron adjudicadas a la tradición intelectual que arranca con el movimiento historicista en 1940, por un lado, y a una nueva captación del valor y la funcionalidad de lo teórico, por otro; lo cual lo hace mitigar su pasaje por una etapa circunstancionalista para acceder a la teoría de la dependencia y a la historia económica.

Insuficiencias como las antes señaladas conducirían a Roig a establecer una ampliación metodológica de la HS que la trastrueca en un saber crítico y que abarca varias dimensiones, entre ellas: superación de los límites intranacionales, examen de las ideas mediante una comprensión de las estructuras dadas, apertura de los recursos documentales al habla corriente, trasfondos ideológicos, la conciencia como instancia no translúcida y enajenada, filiación del discurso opresor y apertura a la alteridad, conversión del investigador en promotor de la transformación colectiva. También se produce el acercamiento a diferentes orientaciones: la teoría crítica de las ideologías –estilo escuela de Frankfurt– y de los análisis clasistas, la teoría del lenguaje para decodificar la comunicación imperante y una teoría del discurso en la que éste resulta concebido como un modo de praxis.

Dos premisas operativas enfatizan nociones tales como las de que lo regional supone lo universal y de que resultamos proclives a un emocionalismo que no impide de suyo la atinada elaboración de lo subjetivo. La usualmente preconizada falta de sistematización que tendría nuestro pensamiento latinoamericano no constituye un despropósito ni es en sí misma una forma teórica débil, ya que prima más el criterio de denuncia que el de justificación. Junto a la ambigüedad de la HS, se han planteado un sinnúmero de cuestiones atingentes: su fundamentación teórica, su status epistémico, sus alcances y su sentido dentro de las ciencias humanas, el aporte de la lingüística y la semiótica, la teoría de la comunicación y del texto como una manifestación actual del universo discursivo, desde el cual se determina la significación de la función crítica. Se hace mención a un saber que pone como objeto primero las formas de

mediación del lenguaje y de la idea como un signo que exige desciframiento, no ya en el mundo de las ideas sino en aquél que proporciona el giro lingüístico, cuyos ingredientes revitalizaron a HS como también lo hicieron los estudios económicos.

La HI mantiene aquí una estrecha relación con la cultura, la filosofía y la liberación. La primera forma parte del sistema de conexiones de la ampliación metodológica como parte de un saber no sustantivo ni suficiente *per se*. Desde la HI, lo filosófico integra el proceso de objetivación de la cultura de un pueblo y adopta el ropaje de un saber crítico que pone en cuestión sus propios supuestos. Con todo, como el discurso ordinario, la filosofía, despojada de su rango imperial, no se halla desprovista de ambigüedad ni del componente ideológico en tanto afirmación o negación de lo humano. En el nivel de objetivación de la vida en común se gesta un ejercicio crítico espontáneo que es repetido por el metalenguaje filosófico en otro nivel: el de las totalidades objetivas y en aras de universalización. La filosofía representa una modalidad no ajena a las reformulaciones u objetivaciones propias de la cotidianeidad.

La HI, con sus nuevos instrumentos metodológicos y ante la posibilidad de erigirse en un saber crítico, se amalgama con un amplio movimiento que, desde los años sesenta, reivindica la urgencia de la liberación del hombre americano singular, por más que para el propio Roig la filosofía de la liberación como tal haya contenido diversas inconsistencias que lo llevaron a distanciarse de ese movimiento en particular. Más allá de los entreveros epistémicos y de esa forma de historiar como una disciplina en sí, la HS ha jugado en América latina un rol imperativo por sus proyecciones comunitarias, en la plasmación de una conciencia social, nacional y continental. La HI y la filosofía se hallan íntimamente ligadas, *inter alia*, en su misión de recuperar el discurso emancipatorio.

Como un rasgo roigiano delimitado tenemos su propio enrolamiento como intelectual más próximo a Calibán que a Ariel, lo cual lo induce a transitar por el barro social en lugar de la letra mortecina o las excelsas cumbres del espíritu. Si bien Arturo Roig toma a veces la HI genéricamente, sin demarcarla de la historia intelectual –o de otras figuraciones

cognoscitivas–, no comulga en cambio con la neutralidad principista que esa historia intelectual presume ostentar, mientras resultan apreciables las disidencias y oposiciones que guardan las posturas roigianas –tanto desde sus señalados rechazos como desde sus propios asertos doctrinarios– frente a las enunciaciones que suelen transmitir los practicantes de la historia intelectual.

Más allá de la aparente liviandad con la que Roig se refería en el epígrafe inicial a la HI –para contraponerla al academicismo y a la palabra exclusiva de los letrados–, no duda en conceptuarla como un “quehacer que constituye uno de los campos de desarrollo teórico y de investigación historiográfica más fecundos del siglo XX”⁹.

Prosecutores

Quien va a plantarse frente a las petulantes aseveraciones de aquellos que postulan el unicato de la historia intelectual es otro animador del Corredor: el filósofo uruguayo Yamandú Acosta, el cual, además de haberse ocupado también *in extenso* de la HI desde el plano teórico-metodológico y de sus cuestiones colindantes, ha refutado el supuesto adelanto copernicano que, como Elías Palti, le han atribuido a la historia intelectual, frente a una historia de las ideas mentadamente estanca e insepulta. *Contrario sensu*, Yamandú ha sostenido, en un artículo reciente,¹⁰ no sin cierta ironía, la “total vitalidad” disciplinar e institucional, cualitativa y cuantificable, que ha guardado la denostada HI desde su irrupción hasta la actualidad. En resumidas cuentas, para dicho autor, se ha tratado de un proceso de ocultamiento e invisibilización, escudado en una suerte de modernidad cosmética que le adjudica a lo nuevo –a la historia intelectual trasplantada– un valor de suyo superior a lo antiguo o precedente: la historia de las ideas. Yamandú arremete a la par contra el mito del giro lingüístico como un aporte revolucionario de la historia intelectual, ya que, para él, en dos grandes maestros de nuestra

9 A. A. Roig, “Algunas consideraciones sobre Filosofía Práctica e Historia de las Ideas”, *Estudios* 1, Mendoza, INCIHUSA-CONICET, diciembre 2000, p. 16;

10 Y. Acosta, “De la historia de las ideas a la historia de las ideas”, *Revista de la Facultad de Derecho*, N° 32, Universidad de la República, Montevideo, 2012, pp. 11-16

América y del Corredor, ambos Arturo (Ardao y Roig), ese giro no sólo se encuentra delineado originariamente sino que además lo han llegado a sobrepasar, produciendo otros significativos virajes innovadores: en el orden pragmático, descolonial y translingüístico.

En ese trabajo, el mismo Acosta refuerza sus objeciones al proclamado oscurecimiento de la perspectiva latinoamericanista de la HI. Y cita a otro miembro clave del Corredor, Horacio Cerutti Guldberg y a su libro sobre Roig, en el cual éste se muestra, junto a sus avances reflexivos –como el de su propio giro lingüístico–, asociando la *intellectual history* con una variedad positivista deficitaria, ingenua y encubridora¹¹.

Asimismo, encontramos la contribución del propio Cerutti al dominio alusivo: el escudriñar la HI en sentido regional stricto sensu (como objeto de estudio en sí mismo), y a la cual aquél no vacila en otorgarle el mérito de haber “permitido avanzar significativamente, logrando emancipación, protagonismo, interlocución e invención cada vez con mayores grados de originalidad”, sin dejar por ello de tener en cuenta a sus propios antecedentes históricos¹².

En un texto precursor, cuya primera edición data de unos treinta años atrás y en el cual recopila diversas indagaciones suyas, Cerutti tampoco titubeaba en asignarle a los problemas metódicos sobre historia de la historia de las ideas latinoamericanas un papel que excede al del mero

11 H. Cerutti Guldberg, *Filosofando y con el mazo dando*, Madrid, Biblioteca Nueva, 2009, en especial, pp. 49-50, 75 y 89. Sugestivamente, ese libro de Cerutti fue presentado en la Academia de Ciencias de Buenos Aires, con la asistencia del propio Roig, en lo que sería su última visita a esa ciudad, antes de su muy lamentado deceso.

Sobre los aportes roigianos—o los de pensadores afines— a la historia de las ideas han confluído otros integrantes del Corredor, *inter alia*, Javier Pinedo, “La historia de las ideas en América Latina”, <http://www.ensayistas.org/filosofos/argentina/roig/homenaje/pinedo.htm> y Yamandú Acosta, <http://www.ensayistas.org/filosofos/argentina/roig/homenaje/acosta.htm>, ambos en Hugo E. Biagini, comp., *Arturo Ardao y Arturo Andrés Roig*, edición digital citada; Carlos Pérez Zavala, *Arturo Roig. La Filosofía latinoamericana como compromiso*, Río Cuarto, ICALA, 2005, esp. pp. 140-150; Adriana Arpini (comp.), *Otros discursos. Estudios de Historia de las ideas latinoamericanas*, Mendoza, Universidad de Cuyo, 2003, esp. pp. 75-78; Gerardo Oviedo, “Arturo Andrés Roig y la semiótica en Sarmiento”, *Cuadernos Americanos*, 141 (México, UNAM, 2012/3), pp. 45-60.

12 H. Cerutti-Guldberg, “Bicentenario y revolución: la emancipación de las ideas”, en su libro *Pensando después de 200 años*, Monterrey, México, 2011, pp. 33-34.

“juego mental para eruditos” y se concentra en la lucha por el poder y la liberación continental¹³. En mayor o menor medida, en esa obra se exponen y discuten un cúmulo de autores e interpretaciones, con sus aciertos y limitaciones –según el lente ceruttiano– para dirimir los nexos entre lo filosófico y lo extrafilosófico junto a un sinnúmero de puntos neurálgicos, entre ellos: superestructura cultural y modos de producción, deriva socio-política del conocimiento y profesionalización del saber, condicionamientos inconscientes, elaboración y operatividad del discurso conceptual, modelos y periodizaciones (como la que el mismo autor acuñaría sobre las tres etapas recorridas por nuestra HI), descripción o explicación, lecturas doctrinarias idealistas y materialistas, enfoques mecanicistas y reduccionistas, variantes ecuménicas o situacionales, historicismo, nacionalismo y populismo, fuentes primarias y secundarias, vínculos interdisciplinarios, especificidad y unidad del pensamiento latinoamericano ante el europeo, el lenguaje como mediador y como andamiaje histórico. Más allá de su exploración de los posicionamientos en cuestión, Cerutti solo le otorgaría a ello el alcance de una mera faena preliminar, como si estuviera entreviendo el decurso que esa tarea hermenéutica iba a cobrar en su misma trayectoria ulterior.

En efecto, estamos aludiendo a un *métier* que se iría prolongando hasta la hora actual, sobre todo en su libro *Memoria comprometida*¹⁴ y en otro texto en colaboración con Mario Magallón Anaya, *Historia de las ideas latinoamericanas, ¿disciplina fenecida?*¹⁵, donde se enfatiza el entrelazamiento de la filosofía latinoamericana con la HI y de éstas con las masas y los sectores subalternos, o sea, la de una filosofía y una historia que no está constreñida a los grandes ismos eurocéntricos, que resulta deconstructora de lo dado y que no es simplemente *de* sino *para* la liberación social y nacional. Por consiguiente, se está en presencia de

13 H. Cerutti Guldberg, *Hacia una metodología de la historia de las ideas (filosóficas) en América Latina*, Universidad de Guadalajara, 1986 (7), pp. 113, 142ss.; 2da. ed., México, Porrúa, 1997. La primera edición del volumen, fue comentada, entre otros, por Mauricio Beuchot en *Diánoia*, 33, 1987, pp. 301-303.

14 Heredia, Costa Rica, 1996, capítulos 5, 7, 8, 11.

15 México, Casa Pablos y Universidad Ciudad de México, 2003, pp. 17, 31, 33, 37, 42ss. Cfr. también, H. Cerutti-Guldberg, *Posibilitar otra vida transcapitalista*, México, CIALC-Universidad Cauca, 2015, pp. 77-78.

una HI y de un filosofar que no proviene de una institucionalidad determinada sino de un requerimiento propositivo: a partir de los proyectos y necesidades nuestroamericanas, diferenciada de los sistemas filosóficos teórico-formales e inficionada con elementos históricos cambiantes, entrecruzamientos, creencias y supuestos. Todo ello ha producido una especie de plausible equiparación entre filosofía latinoamericana, HI y filosofía de la liberación. Por lo demás, Horacio Cerutti ha distinguido tres nucleamientos activos dedicados a historia de las ideas en la región: el dirigido por Arturo Roig en Mendoza, con su referente mercosureño en el Corredor de las Ideas y su Manifiesto ad hoc; el de la universidad cubana de Las Villas, con sus simposios sobre Pensamiento Filosófico Latinoamericano, alentado por Pablo Guadarrama, y las diversas organizaciones creadas por Leopoldo Zea desde la UNAM en México¹⁶.

Por su lado, el historiador chileno, Eduardo Devés, en tiempos posmodernos de mini-relatos y Estado ultramínimo, logró pergeñar un libro *sui generis* y de largo aliento¹⁷, prologado por el mismo Arturo Roig, donde se visualiza el devenir del pensamiento latinoamericano en términos de tensiones-conciliaciones y ciclos espiralados en torno al eje de modernización e identidad junto a sus equivalentes conceptuales: nivelación-diferenciación, homogeneización-originalidad, apertura-autoctonía; un proceso de oposiciones y síntesis entre tendencias asimilativas, productivistas o pragmáticas, e inflexiones que defienden valores humanitarios, estéticos e igualitaristas. Allí Devés intenta soslayar el esquematismo y los encasillamientos –del tenor o reaccionarios o progresistas–, desestimando el carácter omnicompreensivo del binomio central propuesto y apelando a la teoría de los circuitos intelectuales

16 Dicho panorama operativo fue bosquejado *prima facie* por Cerutti en su artículo, "Historia de las ideas filosóficas latinoamericanas", *Revista de Hispanismo Filosófico*, 6, 2001, pp. 8-10. En rigor de verdad, además de las diversas publicaciones periódicas existentes en la materia, puede hacerse mención a otros centros especializados, como el Instituto de Historia de las Ideas que desde hace décadas funciona en Montevideo dentro de la Facultad de Derecho de la Universidad de la República, varios de cuyos miembros integran el Corredor, al igual que el Instituto de Estudios Avanzados de la Universidad de Chile, el cual, además de cultivar la sociología de la cultura y los estudios literarios y culturales, se ha ocupado intensamente de historia de las ideas americanas.

17 *Del Ariel de Rodó a la CEPAL*. B. Aires, Biblos/Centro Investigaciones Diego Barros Arana, tomo I, 2000.

que, más allá de presuntos imperativos generacionales, se abre al dominio de las apetencias políticas y los espacios de poder. Por lo demás, se procura constatar el hecho de que, mientras el ensayismo, la filosofía latinoamericana, la crítica literaria y las humanidades en general han estado vinculados con el polo identitario, concientizante y existencial, las ciencias sociales en cambio han tenido que ver con el polo eficientista y modernizador. En una entrevista reciente, efectuada por Alex Ibarra Peña,¹⁸. Devés ha tomado distancia frente a las primitivas formulaciones axiales de ese texto: “ese trabajo quedó corto o parcial y trató de ser complementado con una mejor formulación de la disyuntiva (periférica) ser-como-el- centro / ser-nosotros-mismos, que me parece mejor que modernización/identidad. Por otra parte, me pareció clave ampliar justamente las investigaciones para mostrar como esa disyuntiva no se daba solo entre nosotros sino en todas las intelectualidades de las regiones que habían sufrido los embates del centro-europeo”. Con estas apreciaciones se estaba aludiendo, probablemente, a los avances categoriales que el autor había adelantado en su artículo sobre pensamiento periférico –publicado unos años más tarde en el citado diccionario co-dirigido por el mismo Roig y en el cual se han dado cabida a variadas expresiones, tendencias y grupos culturales. Tales avances devesianos culminarían finalmente en otro volumen ciclópeo¹⁹.

Disyunciones y conjunciones

Revisemos por último los variados y resonantes atributos con los cuales ha sido revestida la HI dentro de la heterogénea línea de pensamiento que nos ocupa; una línea que, según adujo Javier Pinedo, en su *paper* citado, podría incluir a Arturo Roig como a uno de sus padres fundadores junto con Zea y Ardao.

Lejos de poder tomarse como un saber agotado, la HS posee una resonancia que excede en amplitud a la historia canónica de la filosofía,

18 <http://www.lemondediplomatique.cl/La-importancia-de-Redes.html>

19 Eduardo Devés-Valdés, *Pensamiento periférico: Asia-África-América Latina-Eurasia y algo más. Una tesis interpretativa global*. Buenos Aires: CLACSO; IDEA-USACH, 2014.

renuente no sólo a los saberes populares y a las utopías sociales sino también al mismo conocimiento interdisciplinario. Estamos en definitiva hablando de un *modus cognoscendi* que denota “ingentes esfuerzos de reconstrucción”,²⁰ de un caudal ilustrativo que gira en torno a la voz de los iletrados, a los embates y reacomodaciones sufridos por un sujeto histórico latinoamericano, el cual fluctúa desde la destrucción lascasiana de Indias hasta las últimas dictaduras militares y el desarme de conciencias que trae aparejado la política neoliberal. Paralelamente, ha coadyuvado a la labor de la filosofía latinoamericana en su opción por los oprimidos y en rescatar el valor humano de aquél sujeto colectivo y de los discursos emergentes frente a totalidades sojuzgadoras como las de la globalización financiera, ese macro-relato fundamentalista.

A diferencia de la pasividad problematizadora que trasunta la actividad historiográfica usual –que no se detiene en demasía a revisar sus supuestos–, la HS representa una fecunda trayectoria de autocrítica o crítica interna. Suministra antecedentes epistemológicos válidos sobre nuestro pensamiento, en contra del sojuzgamiento cultural y propicia una filosofía para la liberación. Se enriquece con una apertura anticipadora a la economía, el análisis del discurso, la lingüística, la teoría crítica y la teoría del texto, la causa ancestral de la patria grande, los intelectuales cuestionadores y comprometidos.

Si compendiamos las desaveniencias –explícitas o incidentales– que puede traer consigo la matriz roigiana –ante otros enfoques convergentes sobre HS–, nos sale al cruce sus esfuerzos por abandonar el llamado método generacional, las ontologías teluristas, el objetivismo, el academicismo y el neutralismo axiológico, la historia erudita y la asepsia exegética, el eclipse ideológico y las ideas desarraigadas, el no involucrarse con las necesidades de los sectores subalternos, la antinomia de civilización o barbarie, el ámbito afectivo como incompatible con la racionalidad. Con todo, la tesis más inaceptable, por parte de la otra variante aludida, sería aquella que le adjudica a la HS una suerte de parálisis terminal.

20 H. Cerutti, *Posibilitar otra vida transcapitalista* (ed. cit.), p. 78.

Un significativo síntoma de esa presunta desaparición, estaría dado, fácticamente, por la revista *Prismas*, esgrimida como si fuera el acmé en la materia²¹. Pese a su declamado pluralismo y *aggiornamento*, durante sus dos décadas de existencia no le han dedicado una sola línea –en su frondosa sección de reseñas–, ni siquiera para desmerecerla, a la innovadora obra de Roig y de toda una constelación intelectual como la que sopla por esos andariveles²².

Por otro lado, en distintos voceros antagónicos, se han dedicado párrafadas enteras para exaltar unilateralmente una perspectiva en detrimento de la otra, para hacer hincapié en otro paradigma interpretativo –hasta de toda una nueva “era”– que habría demolido el edificio conceptual de la HS para hacerla caer en un punto muerto y terminar por superarla ampliamente. Entre los cargos abstractos –innominados y desprovistos de una acabada casuística probatoria– que se le formulan a una globalmente fantasmagórica HS, no faltan reparos gratuitos y contradictorios como los de haberse erigido, por una parte, sobre modelos esencialistas importados de Europa y cuyas distorsiones locales se afanaría aquella en detectar, mientras que, por la otra, se la acusa, de sucumbir ante ilusiones nacionalistas e izquierdistas para obtener una inalcanzable originalidad frente a los patrones dominantes exógenos²³.

Al mantener esas imputaciones, sumadas al cargo de tratarse de un quehacer que efectúa una mera labor escolástica y alejada del contexto social, se produce una supina confusión entre HS e historia de la filoso-

21 Así se la ha calificado como “la principal revista latinoamericana consagrada a la historia intelectual”, Mara Polgosky Ezcurra, “La historia intelectual latinoamericana en la era del ‘giro lingüístico’”. *Nuevos mundos. Mundos nuevos*, octubre 27, 2010, p. 3, énfasis propio, <https://nuevomundo.revues.org/60207>

22 Entre los numerosos autores excluidos de esa constelación, que *Prismas* les voló sus crismas, se encuentran algunos nombres predicamentosos, como Raúl Fornet, Fernando Ainsa, Pablo Guadarrama o Alejandro Serrano, quien en un libro sobre el celebrado agonismo de las ideologías y la historia, ya advertía que esta última “parece vengarse siempre de sus sepultureros y tener la capacidad de transformar periódicamente su certificado de defunción en certificado de nacimiento”, A. Serrano Caldera, *El fin de la historia: reaparición del mito*, Universidad de La Habana, 1991, p. 23. El mismo Serrano actualiza esos y otros pareceres en el reportaje que le efectuara Alex Ibarra para *Le Monde Diplomatique*: <http://www.lemondediplomatique.cl/La-crisis-de-la-idea-del-fin-de-la.html>

23 *Ibidem*, pp. 1-17, y Mariano Di Pasquale, “De la historia de las ideas a la nueva historia intelectual”, *Universum*, Chile, Universidad de Talca, 26, 2011, pp.79-92.

fía, en donde sí ha solido imperar el examen desencarnado de obras y pensadores. Por lo demás, las inflexiones roigianas se han encaminado a rechazar de plano el parámetro de las influencias doctrinarias, tal como se ha ejercido tradicionalmente en la misma historia de la filosofía en América Latina; un flujo de influencias que desde la historia intelectual se le ha impugnado arbitrariamente a la historia de las ideas.

Más allá de esas inflamaciones explosivas, la evolución que han experimentado las investigaciones eidéticas impediría sustentar el vaticinio o diagnóstico optimista de aquéllos que en los tempranos ochenta alegaban que no hacía ya falta la historia intelectual porque todos los historiadores se habrían convertido en historiadores intelectuales²⁴. Si bien no cabe convalidar actualmente la socorrida equiparación que trazaba Lovejoy entre HS e historia intelectual, porque ambas tienden a diferenciarse, ello debe emprenderse dentro de un mismo árbol del conocimiento, habida cuenta además de la multiplicidad de enfoques y de las internas teóricas que pugnan dentro de la misma historia intelectual y en las filas de sus desafiantes, según ya lo había advertido François Dosse, en su libro sobre *La marcha de las ideas*.

Conviene tomar en consecuencia el camino de las síntesis positivas, a la luz de la plena salud que, “por sus propias transformaciones epistemológico-metodológicas”, mantiene la HS,²⁵ de la cual la historia intelectual viene a constituir “sólo una variante”;²⁶ a diferencia de quienes preconizan la extinción de la primera o, cuando mucho, su carácter subordinado y restringido, por adolecer de indolencia hermenéutica y no salir de la dimensión intratextual, lo cual no deja de constituir una verdadera patraña ante casos como los que hemos traído a colación en el texto.

La amplitud de miras que ha demostrado la HS le ha permitido abrir surcos para que pueda prosperar la misma historia intelectual; surcos que solo pueden soslayar esos “ideófobos” alegorizados por el poeta chi-

24 William J. Bouwsma, “From history of ideas to history of meaning”, *Journal of Interdisciplinary History*, 12, 1981, p. 280.

25 Yamandú Acosta, *op. cit.*, p. 11.

26 Javier Pinedo, “Tres tendencias metodológicas en el pensamiento en Hispanoamérica: examen y propuestas”, *Cuadernos Americanos*, México, UNAM, 2011, 136, p. 121.

leno José de la Fuente, en relación con los personeros del *establishment* globalizado:

*Los ideóforos contemporáneos
son esos intelectuales abducidos
que abandonan posturas basadas en principios correctos
por miedo a que les griten
¡politizados, problematizadores, conflictivos!²⁷*

Van insinuándose con todo signos alentadores y una óptica conciliadora, como la expropiación de Arturo Roig que se insinúa desde el encuadre de la historia intelectual, aunque más no sea que para subsumirlo a su propia órbita sectorial,²⁸ o cuando la entusiasta gente de *Prismas* parece decidida a alejarse de su primitiva confianza programática en el crepúsculo o “derrumbe de las ideologías”²⁹ y a descreer del concomitante “capitalismo salvaje”³⁰, o cuando encomienda notas sobre el gran maestro Roig a una de sus discípulas³¹ y un flamante trabajo en el cual se menciona, de paso y por primera vez, la sostenida labor del Corredor de las ideas del Cono sur junto a algunos de sus integrantes³².

Lo que sí resulta más incierto de consensuar con ciertos legionarios de la historia intelectual, por mera verificación de partes y no por falta de benevolencia, sería el persistente propósito de la HS por unirse a una historia viviente, sin compartimentos estancos y en estrecha correspondencia con un discurso filosófico emancipador, orientado hacia la hu-

27 J. de la Fuente, *Prisioneros del alba*, Santiago. de Chile, Rueda del Agua, 2010, p. 20.

28 Eugênio Rezende de Carvalho, “Arturo Andrés Roig: precursor da historia intelectual latinoamericana”, *Tempos históricos*, 19, Paraná, UNIOESTE, 2015, 48-62.

29 Consejo de Dirección, “Presentación”, *Prismas*, Universidad Nacional de Quilmes, núm. 1, 1997, pág. 9.

30 Carlos Altamirano, *Para un programa de historia intelectual*, Buenos Aires, Siglo XXI, 2005, pág. 133.

31 Fernanda Beigel, “Arturo Andrés Roig 1922-2012”, *Prismas*, Universidad Nacional de Quilmes, núm. 16, 2012, pág. 331-332.

32 Andrés Kozel, “El estudio del pensamiento latinoamericano en nuestros días”, *Prismas*, 19, 2015, 163-172. Precedentemente, un pensador como David Sobrevilla, reconocía, en un panorama ad hoc, la significativa existencia del Corredor de las ideas del Cono Sur: “Nuevas tendencias en la historia de las ideas en América Latina”, *Solar*, Lima, Universidad Científica del Sur, 8, 2011, p. 13. Este trabajo fue expuesto por Sobrevilla en el Simposio sobre Filosofía Latinoamericana del IV Congreso Iberoamericano de Filosofía, Santiago de Chile, noviembre 2012.

manización del mundo y de Nuestra América aún irredenta; un discurso que, por más que algunos les resulte anacrónico o peregrino, no deja de aunarse con un clamor incesante.

CAPÍTULO I

DEMOCRACIA Y DESAFÍOS*

*

Coordinan: Hugo Biagini y Diego Fernández Peychaoux

VIOLENCIA EN EL PARAGUAY: PROPIEDAD PRIVADA, POBREZA Y DESIGUALDAD.

*Sarah Cerna*³³

*Carlos Peris*³⁴

Introducción

El Estado y la sociedad son igualmente responsables ante la proliferación de la inseguridad ciudadana en Paraguay y no un sector o clase social específica. Lo anterior se justifica por el fracaso estatal en temas como la impartición de justicia, la criminalización de la pobreza y la reinserción social de los presos. Por otra parte, la sociedad paraguaya es responsable de alimentar el consumo de productos ilegales y aportar diariamente al incremento de la corrupción.

El objetivo de esta investigación es desmitificar la violencia en su relación con la pobreza y la desigualdad. Para ello ofrece otras variables explicativas a la proliferación de la inseguridad en este país, las cuales se clasifican en institucionales, políticas y sociales: 1) la corrupción; 2) la existencia de mercados ilegales como el contrabando y la piratería; 3) la creciente relación entre narcotráfico y élite políticas; 4) la criminalización de la pobreza y; 5) el fracaso del sistema penitenciario. En ese sentido se aportan datos empíricos en torno a las variables explicativas y analiza por qué Paraguay es un país pacífico con ciertos territorios violentos y en qué medida

33 Candidata a Doctora en Ciencias Políticas y Sociales, Universidad Nacional Autónoma de México y en Estado de Derecho y Gobernanza Global, Universidad de Salamanca. Becaria del CONACYT, México.

34 Máster en Acción Solidaria e Inclusión Social, Universidad Carlos III de Madrid, España. Sociólogo por la Universidad Católica, Paraguay. Docente e Investigador, Universidad Nacional de Asunción, Paraguay

tanto la sociedad cuanto el Estado paraguayo son cómplices de la inseguridad y la violencia que se genera en el país.

Paraguay contiene interesantes contradicciones respecto al tema de violencia e inseguridad ciudadana, ya que si bien es cierto que la tasa de homicidios por cada 100 mil habitantes es baja (9,7 a nivel nacional), por otra parte, esta cifra se dispara en territorios locales como el departamento de Amambay, en donde se registra una tasa de 71,57 homicidios por cada 100 mil habitantes en el año 2013, lo que da pie a señalar que Paraguay es un país pacífico con territorios violentos.

Otro hecho que no deja de llamar la atención sobre el caso paraguayo lo representa el departamento de Central, ya que si bien, concentra la mayor densidad demográfica del país, 901,1 habitantes/km², así también representa uno de los principales focos de atención de los noticieros televisivos respecto a temas de inseguridad ciudadana pero los datos empíricos demuestran que la tasa de homicidios por cada 100 mil habitantes es relativamente baja, alcanzando tan solo a 2,79 homicidios. Estos son tan solo dos ejemplos del por qué es interesante abordar al caso paraguayo en perspectiva comparada con otros países de América Latina en torno a sus datos e indicadores en torno a la violencia e inseguridad ciudadana y empezar a desmitificar los factores explicativos de la violencia en este país sudamericano.

1. Desmitificar la violencia

En su obra “Ser violento: los orígenes de la víctima-cómplice” así como en otros trabajos sobre la violencia y la inseguridad ciudadana, Moriconi sostiene que el verdadero problema detrás de estos fenómenos no son los indicadores socio-económicos en los países (tales como pobreza o desigualdad) sino el colapso de la legalidad, ésta pensada como el valor central de las interacciones diarias y la desigualdad y el crimen como consecuencias lógicas de ello (Moriconi

2013,17). Es por ello que este autor plantea como necesario, desde el ámbito académico, desmitificar la violencia en la región. Para ello, propone el concepto de víctima-cómplice para explicar el fenómeno por el cual una sociedad tolera la ilegalidad y la violencia mientras los ciudadanos están convencidos de que “no les tocará a ellos”. En este sentido, este autor pone el ejemplo de los grupos comunitarios armados en Michoacán y su enfrentamiento con los grupos criminales de los Caballeros Templarios y la Familia Michoacana, quienes en un principio fueron sus mejores aliados y protectores hasta que ese “pacto” colapsó y la violencia e inseguridad en ese estado mexicano se volvieron incontrolables. El ejemplo anterior pone en cuestionamiento los valores de una sociedad, donde todo es tolerable y aceptable mientras no me afecte individual, familiar o económicamente, pero llega un momento en que el imperio de la ilegalidad se sale de control y alcanza a toda la ciudadanía y es ahí donde no se profundiza en el análisis de la complicidad de la sociedad en el crecimiento de la ilegalidad y sus repercusiones en la inseguridad ciudadana y la violencia social.

Este trabajo se adscribe a las propuestas teóricas de Moriconi (2013, 2015) y Solís y Torre (2015) respecto a la incorrecta vinculación entre altos niveles de pobreza, desigualdad, así como la falta de educación y cultura y su relación con altos niveles de violencia e inseguridad en los países de América Latina. En esta línea, en esta investigación se ofrecen otras variables explicativas al fenómeno de la territorialización de la violencia, en este caso en Paraguay. En este trabajo se sostiene que las variables explicativas a la violencia e inseguridad ciudadanas en Paraguay son las siguientes: la corrupción, la existencia de mercados ilegales, la relación entre narcotráfico y élite política, la criminalización de la pobreza y el fracaso del sistema penitenciario.

2. Algunos datos socio-demográficos de Paraguay

Paraguay cuenta con 6.672.631 de habitantes según cifras de la DGGE (2014) y tiene una superficie de 406.752 km². El Producto Interno Bruto de este país sudamericano es de 30,98 mil millones de dólares y la densidad poblacional es de 16,9 habitantes por kilómetro cuadrado según cifras del Banco Mundial (2014).

Respecto a las cifras en torno a la violencia, la tasa de homicidios en Paraguay alcanza a 9,7 por cada 100 mil habitantes, cifra que, comparada con el resto de países del MERCOSUR, se encuentra entre las más bajas junto con Uruguay y Argentina, a comparación de las altas tasas que presentan países como Venezuela o Brasil (ver Cuadro 1).

Cuadro 1: Homicidios por países integrantes del MERCOSUR (UNOCD, 2012)

País	Cantidad	Tasa sobre 100.000 h
Paraguay	649	9,7
Brasil	50.108	25,2
Argentina (año 2010)	2.237	5,5
Uruguay	267	7,9
Venezuela	16.072	53,7
Bolivia	1.270	12,1

Fuente: Elaboración propia con base en datos el documento Delito Violencia en América Latina

2.1. El aumento de la percepción de inseguridad ciudadana

Los datos empíricos respecto a la violencia homicida muestran que Paraguay no representa un territorio con altas tasas de criminalidad y violencia, sin embargo, la inseguridad ciudadana constituye uno de los temas más sensibles para la ciudadanía quien exige constantemente su abordaje por parte la clase política de turno. Al respecto, el último sondeo de percepción sobre el gobierno del

presidente Horacio Cartes realizado por la consultora Ibope- CIES de agosto de 2015, indica que 81% de la población piensa que la inseguridad creció, el restante 18% señala que la situación sigue igual (Paraguay.com, 2015).

Con respecto al punto anterior, vale destacar las apreciaciones de Hunh, Oettler y Peetz (2006) quienes han señalado que la violencia es una problemática en América Latina debido a que la gente lo señala como un tema prioritario, principalmente, por la influencia que ejercen sobre éstos los medios de comunicación masiva. Basta con mirar los programas y noticieros de televisión en Paraguay para percibir la relevancia y el tratamiento de las noticias sobre inseguridad y violencia, lo que influye de manera directa en la percepción de la ciudadanía respecto a estos temas.

Paraguay no escapa a la realidad de otros países de la región en cuanto a la comisión de delitos como hurtos, robos, secuestros, amenazas, bandas delictivas y narcotráfico, con lo cual, la inseguridad ciudadana y la violencia se mantienen en la agenda pública de manera permanente. Todo lo planteado con anterioridad sirve de justificación para que en este trabajo se busque abordar los principales hechos delictivos cometidos en el país, de acuerdo a una división por zonas geográficas, así como también se ofrecen variables explicativas a los fenómenos de la inseguridad ciudadana y la violencia en esta nación guaraní.

2.1.1. Victimización

En cuanto al tema de la victimización en Paraguay, el Informe de Latinobarómetro y el Reporte Global de UNDOC señalan que Paraguay se encuentra entre los países con menores niveles de victimización y con una tasa también baja de homicidios por cada 100 mil habitantes, mientras que otros países como Perú y Argentina reportan mayores niveles de victimización y menores tasas de homicidios.

Cuadro 2: Países con mayores niveles de victimización que de homicidios

País	Nivel de victimización	Tasa de homicidio
México	42	18.1
Perú	40	5.2
Argentina	39	5.5
Costa Rica	38	11.3
Colombia	38	33.4
Bolivia	37	8.9
Brasil	32	22.7
Ecuador	32	18.2
Nicaragua	31	13.2
Paraguay	30	11.5
Uruguay	30	6.1
Chile	29	3.7
República Dominicana	27	24.9

Fuente: Elaboración propia con base en datos de Latinobarómetro (2011) y Global Report Homicidas, UNDOC).

Con los datos del Cuadro 2 se desmitifica el supuesto incremento y desborde de la violencia en Paraguay que tanto señalan los medios de comunicación de este país, ya que tanto el nivel de victimización cuanto la tasa de homicidios en todo el país mantiene niveles bajos con respecto a sus pares de la región. Tras observar el Cuadro 1 resalta la posición que ocupa Paraguay en ambos indicadores, la cual mantiene similitudes con países como Uruguay en cuanto al nivel de victimización y Costa Rica en cuanto a la tasa de homicidios, ambos países considerados entre los menos violentos de la región, un dato por demás interesante.

3. Delitos de más impacto en el país

Los delitos de mayor impacto en el país son el hurto simple y agravado, el robo agravado y la exposición al peligro en el tránsito que mantienen diferencias en los distintos departamentos del país, presentándose

se en la mayoría de ellos (ver Cuadro 3). Los delitos citados, según las leyes civiles y penales del país, entran en todas las categorías de “tipos penales” existentes en Paraguay. Así, por ejemplo, el hurto simple o la violencia familiar, catalogados como delitos menores, pueden ser excarcelables mediante medidas sustitutivas y otros como el robo agravado o la exposición al peligro en el tránsito, como faltas mayores, con una pena mayor a 5 años de reclusión.

Cuadro 3: Delitos de mayor impacto en el Paraguay (2014)

Delito	Lugar	Nº de Casos - Total País
Hurto simple	1º	12.923
Hurto agravado	2º	9.828
Robo agravado	3º	7.185
Exposición al peligro en tránsito	4º	6.250
Abigeato	5º	2049
Lesión	6º	1.894
Violencia Familiar	7º	1.516

Fuente: Elaboración propia en base al Informe de Gestión (2014) del Ministerio Público de la República del Paraguay.

Con respecto al hurto, tanto el agravado como el simple, se debe destacar que están catalogados dentro de la tipificación jurídica de “daños contra la propiedad”, resumiéndolos como cualquier acción de tomar ilegalmente algo ajeno. Estos delitos se hallan entre los cuatro principales delitos de los 17 Departamentos del país, entre los que destacan las demarcaciones de Canindeyú, Chaco, Ñeembucú, Asunción, Central, Alto Paraná, Misiones, Itapúa, Caaguazú, Guaira y Concepción. El delito del hurto, por lo tanto, es el que más impacto tiene a nivel nacional, tanto en zonas urbanas y rurales.

Con respecto al robo agravado y a la exposición al peligro, presentes en las listas de los principales delitos en 10 regiones se destaca Asunción, Central y Alto Paraná, todas zonas geográficas que albergan a la

gran mayoría de la población urbana del Paraguay. Estos delitos están catalogados como “daños contra las personas”, con una pena de prisión grave y pocas medias sustitutivas para ser aplicadas. En el caso del delito de “exposición al peligro de tránsito” cabe señalar que es el delito de mayor crecimiento anual, en el que predominan las detenciones por conducción en estado de ebriedad.

Por último, cierran la lista el abigeato, lesión y violencia familiar. El abigeato predomina en las zonas rurales, como Concepción, San Pedro y Caazapá, mientras que los otros dos restantes, se presentan en todo el país, pero principalmente en Asunción, Guairá, Misiones y Amambay, en los que sobresalen las agresiones contra las mujeres (en el caso de violencia familiar).

Los datos presentados en el Cuadro 3 en cuanto a los principales delitos cometidos en el país permiten afirmar que el problema de la inseguridad y la violencia en este país sudamericano guarda estrecha relación con infracciones a la propiedad privada principalmente. En dicho cuadro además resalta la ausencia de otros delitos considerados de mayor gravedad como los homicidios y los secuestros. Por lo anterior, a continuación, se ofrecen nuevos factores explicativos a la proliferación de la inseguridad y la violencia, que permiten desmitificar la relación existente entre pobreza y desigualdad y la comisión de delitos en Paraguay.

4. Los factores explicativos de la violencia

En este trabajo se plantea la hipótesis que existen otros factores explicativos al fenómeno de la violencia y la inseguridad ciudadana en Paraguay, las variables de corte institucional como la corrupción y el fracaso del sistema penitenciario, de tipo social como la criminalización de la pobreza y la existencia de mercados ilegales y del ámbito político como el aumento de los nexos entre élite política y el narcotráfico en las zonas fronterizas.

La corrupción generalizada perjudica la muy baja presión fiscal del Estado paraguayo, el cual obtiene pocos recursos económicos para hacer frente las políticas de seguridad y a la prevención del delito en este

país. Por otra parte, la existencia de mercados ilegales muestra la relación entre una sociedad que tolera la ilegalidad y la violencia que ésta genera mientras no se vea afectada directamente por sus consecuencias, como lo plantea Moriconi (2013). Así los paraguayos no ven mayores problemas en fomentar mercados ilegales como la piratería y el contrabando, pero no ven la relación directa entre este tipo de comercio ilegal y la escasa recaudación impositiva del estado paraguayo.

Otro factor no menos importante lo constituye la creciente relación entre grupos criminales dedicados al narcotráfico y líderes políticos en las zonas fronterizas, lo que repercute en la escasa investigación de los hechos violentos en dichos territorios, así como en la impunidad de los grupos delictivos y la escalada de violencia entre los narcotraficantes por la disputa territorial. La criminalización de la pobreza explica por qué mayoritariamente la población penitenciaria está compuesta por personas de escasos recursos económicos que no tienen posibilidades de pagar asistencia legal privada o no pueden costear los gastos que les permitan “negociar los obstáculos” del sistema judicial (Aborn, Richard M. y Cannon, Ashley D., 2013).

Finalmente, el factor explicativo planteado en este trabajo como el fracaso del sistema penitenciario guarda relación con la escasa reinserción social de las personas que han recuperado su libertad tras cumplir su condena. El sistema de reinserción social opera de manera tal que existen pocas probabilidades de que las personas puedan insertarse laboralmente en empleos dignos. Las cifras al respecto son elocuentes, como se verá más adelante.

4.1. Corrupción generalizada en el país

Los índices de corrupción a nivel internacional posicionan a Paraguay como una de las naciones más corruptas de América Latina, posicionándola claramente en desventaja a la hora de comparar el fortalecimiento de sus instituciones y sus capacidades estatales para responder a las demandas ciudadanas con relación a sus pares de la región, en general y del Cono Sur, en particular.

Para muestra basta un botón: en el Índice de Percepción de la Corrupción confeccionado por Transparencia Internacional en el año 2014, Paraguay se ubicó en el puesto 150/175 sólo por delante de Haití (161/175) y de Venezuela (161/175) en el continente. Mientras que sus pares del Cono Sur, como Argentina (107/175) y Bolivia (103/175) ostentan posiciones de niveles mayores de corrupción, frente a los otros casos de menor corrupción como Brasil (69/175) y Uruguay (21/175).

La desventajosa posición que ocupa Paraguay en los índices de corrupción internacional implica para el país una serie de consecuencias económicas y sociales preocupantes. Al respecto, Alonso y Mulas-Granados (2011) señalan que entre las principales consecuencias de la corrupción se encuentran: a) su repercusión en las condiciones de eficiencia (estática) y operación en la economía; b) su incidencia de manera negativa sobre las posibilidades (o las dinámicas) de inversión y crecimiento nacional; c) su afectación en las inversiones públicas y su impacto negativo sobre la acumulación de capital; y d) la reducción de la inversión en capital humano (Elhrich y Lui, 1999) que puede sesgar el peso de los diferentes tipos de formación³⁵ (Tanzi y Davoodi, 2001), así como también desviar el talento hacia actividades socialmente menos productivas (Murphy et al., 1991, 1993). Alonso y Mulas-Granados (2011) sostienen que diversos estudios empíricos sobre los efectos de la corrupción en los países han demostrado que: a) las mejoras en los índices de corrupción generan o podrían generar aumentos en la tasa anual de crecimiento del PIB per cápita (Mauro: 1995, 1996; Bigio, Ramírez- Rondán, 2006); b) tienen un efecto negativo sobre la inversión privada tanto doméstica como extranjera en los países corruptos (Mauro, 1995; Wei, 1997a y 1997b; Wei y Wu, 2001) y; c) pueden incrementar las inversiones públicas pero reducir la eficiencia de las mismas (Tanzi y Davoodi, 1998).

De esta manera, la corrupción extendida en Paraguay no solo perjudica la economía de este país, sino también a las arcas del Estado y, por ende, a toda la población, porque un Estado debilitado destina poca inversión social y escasos recursos para afrontar temas como la insegura-

35 Estos autores plantean que con la corrupción se afectan los tipos de formación, en el sentido de que se alienta de manera excesiva la formación legal en detrimento de la formación técnica

ridad con medidas preventivas antes que paliativas y punitivas.

4.2. La existencia de mercados ilegales

La literatura especializada utiliza los términos economía subterránea, escondida, informal, oculta, en negro como sinónimos para designar a las actividades ilegales o que no están controladas por la ley, las cuales incluyen la piratería, la falsificación, el narcotráfico y la evasión de impuestos. En este tipo de actividades, las empresas que participan en ellas pueden obtener ventajas diferenciadas frente a las responsabilidades y requerimientos que las empresas formales sí deben cumplir (ABC Color, 2013a).

Al respecto, Schneider et al. (2010) definen la economía informal o subterránea como todas aquellas actividades que están ocultas para evitar su medición y precisamente para evadir impuestos, por lo tanto, en sí mismas, pueden ser legales o ilegales. Entre las actividades ilegales se encuentran: los ingresos personales no reportados, las actividades comerciales no declaradas, el subempleo, el empleo disfrazado, así como también el comercio de bienes robados, las falsificaciones, la piratería, la producción y venta de estupefacientes, la prostitución y los juegos ilegales, entre otros (Asociación PRO Desarrollo Paraguay, 2015).

En el caso paraguayo, la magnitud de la economía subterránea alcanza cifras alarmantes, ya que según datos de PRO Desarrollo Paraguay (2015), solo en el año 2013, la economía informal ascendió a 11.700 millones de dólares, lo que representa 39,5% del PIB nacional, equivalente al triple de los ingresos anuales de la entidad Itaipú Binacional o a 10 veces más que los bonos emitidos en el extranjero por el país guaraní.

Otro de los hallazgos significativos de la Asociación PRO Desarrollo (2013) es la relación negativa entre el nivel de informalidad en Paraguay y su nivel de desarrollo humano, es decir, a mayor informalidad en un país, menor es el desarrollo humano del mismo en ámbitos como educación, salud y calidad de vida. Estos datos permiten conocer la evidencia empírica respecto a la existencia de mercados ilegales en el país que

fomentan a su vez situaciones de inseguridad y violencia porque como lo plantea Moriconi (2013), la relación entre ilegalidad y violencia se explica con la figura de la víctima-cómplice la cual permite comprender cómo los ciudadanos que consumen y fomentan los mercados ilegales son igualmente responsables que aquellos que los producen, trafican y lucran con ello, esta complicidad repercute a su vez en el incremento de delitos relacionados con la seguridad pública.

4.2.1. Piratería y contrabando

Hasta el año 2015, Paraguay ocupaba uno de los lugares más altos en la lista de países dedicados a la industria de la piratería. Un estudio de la Universidad de San Diego del año 2012 revelaba que más de 50% del PIB nacional estaba basado en la industria de la piratería (ABC Color, 2012). Es importante señalar que no son los paraguayos los dueños de las industrias de la falsificación sino “empresarios” de origen chino o árabe, los cuales ingresan al país y se instalan en la zona de la triple frontera para desarrollar sus negocios ilegales con mano de obra paraguaya de muy bajo costo.

Otro fenómeno comercial no menos importante en el país es la industria del contrabando, que genera millones de dólares a sus “empresarios” pero millones en pérdidas para las arcas estatales paraguayas. El periódico Vanguardia del departamento de Alto Paraná señala que la nación guaraní se encuentra entre los cinco países donde reina el contrabando y la piratería en América Latina junto con Argentina, Colombia, Ecuador y México (Vanguardia, 2014). Solo a manera de ejemplo, uno de los rubros más afectados por el contrabando es la industria del calzado, que se ha visto castigada y ha perdido mercado por el ingreso ilegal de calzados chinos vía el puerto de Iquique en Chile, tal como lo señala el presidente de la Cámara del Calzado en Paraguay, Vicente Ramírez (La Nación, 2015).

El colapso de la legalidad en este país sudamericano permite explicar muchos de los principales problemas en Paraguay, tales como: la

escasa inversión en políticas sociales, en salud y educación, en ciencias y tecnología y en políticas públicas de seguridad preventiva. Como lo explica Moriconi, el colapso de la legalidad tiene como consecuencias la desigualdad y el crimen (Moriconi 2013, 17).

4.3. Criminalización de la pobreza

Los datos respecto a la población privada de su libertad revelan que más de 70% de las personas reclusas están en las cárceles sin una condena. Esta cifra es muy significativa en el contexto internacional de la región latinoamericana, ya que Paraguay se sitúa como el segundo país con más altos porcentajes de presos sin condena en América Latina, sólo por detrás de Bolivia que cuenta con un porcentaje alrededor de 80% (Última Hora, 2014).

La criminalización de la pobreza guarda relación con el hecho de que los presos sin condena en un país como Paraguay son aquellos que no pudieron pagar la fianza (o una coima) o que no cuentan con recursos económicos para solicitar una asistencia legal que les ayude a negociar las dificultades del sistema judicial (Aborn y Cannon, 2013; Azaola y Bergman, 2003).

Cuadro 4: Población penitenciaria total, porcentajes de detenidos sin juicios y nivel de ocupación penitenciaria en tres países de Sudamérica: Bolivia, Paraguay y Uruguay

País	Población total en millones	Población Penitenciaria total	Detenidos sin juicios (% de la población total)	Tasa estimada de detención sin juicio (por c/ 100.000 de la población general)	Nivel de ocupación penitenciaria
Bolivia	10.3 (2011)	11.516 (2011)	83,6%	94	185.1%
Paraguay	6.4 (2009)	6.300 (2011)	71,2%	71	118.9%
Uruguay	3.4 (2012)	9.450 (2012)	64,6 %	180	119.9%

Fuente: Elaboración propia con base en datos de Aborn y Cannon (2013).

4.4. Narco-política en zonas fronterizas

Desde hace pocos años, la relación entre élites políticas y bandas dedicadas al narcotráfico denominada “narco-política” se ha establecido como un fenómeno que poco a poco ha ido ganando terreno y víctimas en las zonas fronterizas de este país sudamericano, especialmente en los departamentos de Amambay, Canindeyú, Concepción y Alto Paraná. El caso más sonado fue el asesinato del ex diputado nacional y candidato a intendente por el Partido Colorado, Magdaleno Silva, en la ciudad de Yby Yaú, departamento de Concepción en mayo de 2015. El ex diputado nacional fue asesinado a balazos junto a otras tres personas en una plaza pública a plena luz del día. Según investigaciones preliminares, fueron cuatro los sicarios que realizaron el atentado bajo las órdenes de un narcotraficante de la zona que tenía problemas con Magdaleno Silva (ABC Color, 2015c).

Otros casos muy difundidos han sido el de varios narcotraficantes detenidos en territorio brasileño y paraguayo, ligados con el Primer Comando Capital (PCC), quienes tenían nexos familiares con políticos de los departamentos de Amambay y Canindeyú, así como la detención de dos “narco-concejales por conexiones con un cargamento de 252 kilos de cocaína en la zona de Zanja Pyta, Amambay (ABC Color, 2015d).

Como los citados casos existen otros tantos que con menor fuerza cobran notoriedad en los medios de comunicación paraguayos y brasileños. Las investigaciones preliminares sobre estos casos permiten vislumbrar las conexiones entre políticos de la zona y las bandas criminales de manera directa, lo que a su vez influye en la inseguridad ciudadana y la violencia en dichos departamentos del país, ya que aunada a la violencia en sus ejecuciones se suma la impunidad imperante en la mayoría de los casos.

4.5. Fracaso del sistema penitenciario

El hacinamiento en las cárceles latinoamericanas junto con las constantes violaciones a los derechos humanos de la población privada de su

libertad se constituye en el caldo de cultivo del aumento de la inseguridad y facilita la aparición de grupos delictivos, al menos así lo sostiene el relator de la CIDH, James Cavallaro en una entrevista al periódico digital Paraguay.com (2014b). Sobre lo anterior, el relator de la CIDH apunta que el crimen organizado tiene sus orígenes en las cárceles que no cumplen con las condiciones mínimas y donde se cometen todo tipo de violaciones a los derechos humanos de los presos y presas.

En este sentido, el Estado paraguayo es responsable del abandono de las cárceles y del deterioro de la calidad de vida de las personas privadas de su libertad, lo que trae como consecuencias directas el aumento de los niveles de inseguridad en el país, ya que los reclusos no logran su reinserción social tras abandonar la cárcel y además mientras están reclusos empiezan a formar parte de bandas criminales de mayor envergadura.

Un ejemplo claro de lo anterior, es lo que ha sucedido en Brasil con el Primer Comando de la Capital, una banda criminal que tiene a la mayoría de sus integrantes reclusos en el sistema penitenciario brasileño, cuyo mercado ilegal se especializa principalmente en el tráfico de armas y de drogas, con presencia desde años recientes en territorio paraguayo.

Desde 1996 hasta 2013, la tasa penitenciaria respecto a la población privada de su libertad por cada 100 mil habitantes se ha duplicado al pasar de 70 a 140. En el último censo penitenciario del año 2013, la población penal paraguaya ascendía a 9.143 personas, pero el sistema solo tenía capacidad para albergar a 5.800 en sus 16 cárceles (Hoy, 2014). Por otra parte, el aumento sostenido de la población penal en 54% entre 2008 y 2013 según el informe de la Comisión de Derechos Humanos del Paraguay (2013), incide a su vez de manera directa en las condiciones de vida de los reclusos y en sus escasas posibilidades de reinserción social, ya que este crecimiento no va acompañado de inversiones que garanticen la vida digna de las personas privadas de su libertad (CODEHUPY, 2013).

Los datos respecto de la reinserción social de los reclusos junto con el crecimiento sostenido de la población penal abonan a la hipótesis del fracaso del sistema penitenciario en Paraguay. De acuerdo con la ex ministra de justicia, Sheila Abed (Paraguay.com, 2014c) solo 20% de las personas que recuperan su libertad logran reinsertarse sin delinquir, es decir que 80% de los reclusos una vez que recuperan su libertad vuelven a reincidir en actos delictivos debido al fracaso de los programas de reinserción social al interior de los penales, así como la exclusión social que genera poseer un historial delictivo, en una sociedad que brinda pocas posibilidades laborales a las personas con antecedentes penales.

La indiferencia social y política ante la situación de las personas privadas de su libertad manifiesta lo planteado por Moriconi (2013: 123) respecto a la tolerancia de la sociedad hacia la miseria humana que le rodea, mientras que ésta se acepta sin ningún cuestionamiento ni repulsión, esa misma sociedad no acepta que “en un orden signado por la exclusión y la ilegalidad, la violencia sea una moneda corriente”, en esta afirmación este autor se refiere a los planteamientos de Zizek (2009). La violencia también es ejercida por una sociedad y un estado que excluye a amplios sectores de la sociedad y a su vez, legitima conductas ilegales sin cuestionar sus consecuencias. Este autor plantea que la indiferencia se ha consolidado como valor central en las sociedades contemporáneas, en las que por décadas se ha tolerado la polarización social, el hambre y la pobreza, y los problemas sociales se han considerado de manera individual bajo el lema: “si me afecta a mí, me importa; el resto está fuera de mi alcance y es injerencia de terceros” (Moriconi 2013, 122).

5. Análisis geográfico y demográfico de las zonas más violentas

5.1. Homicidios en las zonas más violentas

Con respecto a los datos demográficos de las zonas más violentas del Paraguay, primero se debe destacar que los Departamentos de Canindeyú, Concepción y Amambay son los más violentos con relación a la proporción correspondiente a la cantidad de homicidios cometidos y el número total de habitantes, como puede apreciarse en el Cuadro 5 y en Grafico 1.

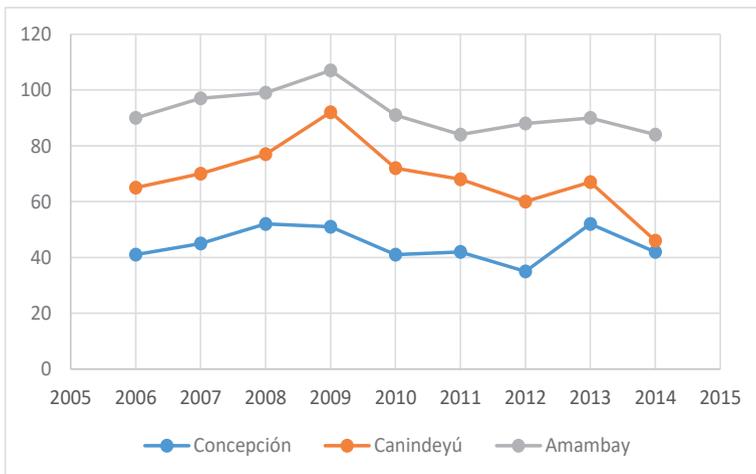
Cuadro 5: Tasa de homicidios por cada 100.000 habitantes en los departamentos más violentos del país, comparativo de año 2013 con 2014

Departamento	Año 2013	Año 2014
Canindeyú	34,3	23,09
Concepción	27,42	22,18
Amambay	71,57	66,74

Fuente: Elaboración propia con base en datos de Observatorio Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana, 2015.

El Gráfico 1 muestra la cantidad de denuncias de homicidios dolosos en los tres departamentos más violentos del país, donde destacan las cifras del departamento de Amambay que se mantienen muy por encima del resto de los departamentos del país, a pesar de que en los últimos cinco años (entre 2010 y 2014) ha tenido ligeras oscilaciones a la baja.

Gráfico 1: Denuncias de Homicidio Doloso en Paraguay en los tres departamentos más violentos entre los años 2005 y 2014



Fuente: Elaboración propia con base en datos de Observatorio Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana, 2015.

Es importante destacar que las zonas que componen estos tres departamentos del país no concentran una gran cantidad de población, pues representan tan solo 506.987 habitantes de los 7.027.048 de paraguayos repartidos por todo el territorio nacional (DGDEC 2015). De hecho, de los 17 departamentos que componen la división política del país, Canindeyú, Concepción y Amambay son las demarcaciones 10, 11 y 13 en cuanto a peso poblacional en el país (Ver Cuadro 6).

Cuadro 6: Demografía de Canindeyú, Concepción y Amambay, Año 2013

Departamento	Población	Superficie en Kms ²	Densidad hab/kms ²
Concepción	189.929	18.051	10,5
Canindeyú	191.447	14.667	13,1
Amambay	125.611	12.933	9,7

Fuente: Elaboración propia con base a datos proporcionados por la Dirección General de Estadística y Censo, 2013.

Si bien por sus características demográficas no tendrían por qué representar peligro alguno para el país y sus habitantes con respecto a los niveles de violencia, los datos empíricos demuestran lo contrario. Dos factores son los que hay que tomar en cuenta. El primero de ellos, constituye el hecho de que los tres territorios, además de ser vecinos entre sí, son fronterizos con Brasil, siendo lugares propicios para la instalación de bandas criminales y actividades ilícitas como tráfico de drogas y contrabando, temas abordados en el presente trabajo con anterioridad. El segundo punto clave lo constituye el hecho de que en los tres departamentos se han encontrado nexos entre las bandas de narcotraficantes y las élites políticas de la zona.

5.2. Delitos de mayor impacto en las zonas más violentas del país

Sobre los delitos de mayor impacto en las zonas más violentas se destaca que en los tres casos aparecen transgresiones similares, relacionadas

con delitos a la propiedad privada, aunado a otros delitos característicos de cada región, según ciertas configuraciones propias. Con respecto a Canindeyú, el hurto simple es el delito más común en este departamento, le siguen el robo agravado, las lesiones y las amenazas (**ver Cuadro 7**). Esta zona geográfica destaca económicamente por la agricultura y la ganadería, mientras que en su capital (Salto del Guaira) que cuenta con un mayor desarrollo económico, los delitos de mayor impacto son el hurto simple y el robo agravado.

Cuadro 7: Delitos más cometidos en el Departamento de Canindeyú

Delito	Lugar	Nro. de casos
Hurto	1°	348
Robo Agravado	2°	158
Lesión	3°	140
Amenaza	4°	117
	Total de Casos	763

Fuente: Elaboración propia en base al Informe de Gestión, Año 2014, del Ministerio Público de la República del Paraguay.

Por otra parte, en el Departamento de Concepción se encontró que durante el año 2014 el hurto agravado fue el principal delito, seguido por la exposición al peligro de tránsito, la violencia familiar y el abigeato (**ver Cuadro 8**). Cabe destacar que Concepción, al igual que Canindeyú, son zonas del país que albergan tanto territorios urbanos como rurales, por lo tanto, presentan tanto delitos típicos del campo, como el abigeato junto con otras transgresiones típicas de la ciudad como el hurto agravado. Los otros delitos como la violencia familiar y la exposición al peligro en el tránsito se presentan en igual medida tanto en las zonas urbanas cuanto en las rurales.

Cuadro 8: Delitos más cometidos en el Departamento de Concepción

Delito	Lugar	Nro. de casos
Hurto Agravado	1º	408
Exposición al peligro en tránsito	2º	403
Violencia familiar	3º	340
Abigeato	4º	263
	Total de casos	763

Fuente: Elaboración propia en base al Informe de Gestión, Año 2014, del Ministerio Público de la República del Paraguay.

En el Departamento de Amambay en el año 2014, el delito de exposición al peligro en el tránsito es el más común con 973 denuncias. Al respecto, llama la atención que en el departamento más violento del país, el delito más cometido sea el de la exposición al peligro en tránsito y no otros delitos relacionados con la seguridad ciudadana o la propiedad, lo que confirma lo planteado por Moriconi respecto a la escasez de estudios en torno a la seguridad ciudadana relacionada con accidentes de tránsito, la que se ha constituido en la principal causa de muerte no natural en países como Argentina y México, y que en Paraguay representa la principal causa de muertes violentas en el país, muy por delante de los homicidios y suicidios, según el MSPyBS (Paraguay.com, 2015).

La lista anterior se complementa con el hurto agravado, la violencia familiar y el hurto simple (ver Cuadro 9). Este departamento fronterizo y convulso se caracteriza por ser una de las zonas de mayor intercambio comercial con Brasil, lo que repercute en que la principal actividad económica de sus habitantes sea el comercio. Lo anterior tiene sentido a la hora de analizar los delitos más cometidos en este territorio relacionados principalmente con la propiedad privada.

Cuadro 9: Delitos más cometidos en el Departamento de Amambay

Delito	Lugar	Nro. de casos
Exposición al peligro en tránsito	1°	973
Hurto Agravado	2°	641
Violencia familiar	3°	365
Hurto	4°	298
	Total de casos	2277

Fuente: Elaboración propia en base al *Informe de Gestión, Año 2014*, del Ministerio Público de la República del Paraguay.

Por último, cabe destacar, que en las zonas más violentas del país tienen una fuerte presencia los delitos de hurto simple y agravado, los que representan a su vez las transgresiones de mayor impacto a nivel nacional. Los otros delitos como exposición al peligro en el tránsito, lesión o violencia familiar, también han tenido mayor crecimiento durante los últimos años. Estos departamentos reflejan lo que sucede a nivel nacional en cuanto a violencia e inseguridad ciudadana ya que los delitos más cometidos en esas zonas son también los más frecuentes en el resto del país.

Respecto a los datos sobre violencia familiar (Cuadros 8 y 9), cabe señalar que en el estudio presentado por Latinobarómetro en torno a la percepción sobre la violencia doméstica en la región latinoamericana, Paraguay junto a Nicaragua constituyen dos de los países considerados como más violentos hacia grupos vulnerables como las mujeres, los niños y los ancianos (Latinobarómetro, 2012).

5.3. Narcotráfico en las zonas violentas

En dos de los departamentos más violentos del país, tanto en Canindeyú como en Amambay se desarrollan actividades ilícitas relacionadas principalmente con el narcotráfico. Al respecto, el ex gobernador de Amambay había señalado que los narcotraficantes “se cobran las deudas con balas” para referirse a una serie de asesinatos en la zona en el año

2009 relacionados con el narcotráfico fronterizo (ABC Color, 2009). Principalmente en la zona fronteriza con Brasil se enfrentan grupos de narcotraficantes relacionados con el PCC y con el Comando Vermelho, ambos cárteles del narcotráfico cuyas bases se encuentran en territorio brasileño, pero pelean territorios en esta región fronteriza de Paraguay.

El PCC cuenta con células de su organización en Amambay, Canindeyú y Alto Paraná, principalmente. Además de dedicarse al narcotráfico, el PCC también mantiene otros tipos de negocios ilícitos en territorio paraguayo, tales como: robo de caudales, robos a entidades financieras y cajeros automáticos (ABC Color, 2015a). De esta banda criminal se brindarán más detalles en una sección posterior del trabajo.

Con respecto a la relación entre elites políticas y el narcotráfico en estas zonas fronterizas del país, a continuación, se brindan detalles de algunos de los principales acontecimientos sucedidos en años recientes en dichos departamentos.

5.3.1 Bandas criminales en la zona

La presencia del PCC en departamentos como Canindeyú y Amambay es de mucha relevancia para explicar la violencia registrada en esta zona del país. Una prueba de la presencia del PCC en la zona es el envío de remesas desde Pedro Juan Caballero, por uno de los “peces gordos” de esta banda criminal, Ledson Moura da Silva, hacia distintos bancos ubicados en el territorio brasileño (ABC Color, 2014a). Fue en el año 2006 cuando el PCC se expandió hasta territorio paraguayo según el periódico brasileño Folha de Sao Paulo, con el objetivo de disputar territorios de cultivo de marihuana en la zona fronteriza entre Paraguay y Brasil, específicamente entre el departamento de Amambay y el estado de Mato Grosso do Sul. En dicho periodo también tuvieron presencia en esa zona, las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia con el objetivo de cambiar drogas por armamento (ABC Color, 2006).

Otra agrupación delictiva con fuerte presencia en las zonas consideradas más violentas en Paraguay es el Comando Vermelho (CV). Como prueba de lo anterior, en el año 2013 se detuvieron a varios miembros del CV, quienes se desempeñaban como sicarios en la zona de Amambay (ABC Color, 2013d). Posteriormente, en diciembre de 2014, se detuvo a uno de los generales de esta organización criminal, Luis Claudio Machado en la ciudad de Asunción. Este líder del CV estaba prófugo tras escaparse en una fuga masiva organizada por él desde una de las cárceles de mayor seguridad del Brasil (ABC Color, 2014b).

Otra organización criminal asentada al norte del país entre los departamentos de Concepción y San Pedro, es el Ejército del Pueblo Paraguayo (EPP), que ha sido responsable de varios atentados a destacamentos militares y puestos policiales, así como de secuestros de ganaderos de la zona y homicidios en contra de fuerzas policiales. Al respecto, en el mes de julio de 2015, fueron ejecutados dos policías en la zona fronteriza entre los departamentos de San Pedro y Amambay; sobre este hecho, la Fuerza de Tarea Conjunta no había podido discernir si se trataba de un atentado por parte del EPP o de grupos de narcotraficantes que se disputan el territorio (ABC Color, 2015e). Al caso anterior, en menos de una semana se sumó el caso de tres policías ejecutados en la zona de Yaguareté Forest en el departamento de San Pedro por supuestos miembros del EPP. Desde el año 2015, la zona de operación del EPP se localiza según fuentes oficiales del gobierno paraguayo entre los departamentos de San Pedro, Concepción y Amambay, en la que se han dado todos los delitos adjudicados a esta banda criminal desde los secuestros a ganaderos y policías, así como ataques a estancias, asesinatos a ganaderos extranjeros, peones y policías (Última Hora, 2015).

Un desprendimiento de este grupo criminal, es la Agrupación Criminal Armada (ACA). Al ACA se le atribuyen secuestros en el departamento de Concepción y básicamente, se distinguen del EPP por sus intereses más económicos que ideológicos (Paraguay.com, 2014). Esta banda criminal sufrió un duro golpe en noviembre de 2015, en el depar-

tamento de Concepción, tras un enfrentamiento entre miembros de la Fuerza de Tarea Conjunta y algunos integrantes del ACA, el resultado de ello, ha sido la baja de cuatro miembros, entre los cuales figura su líder principal, Alfredo Jara Larrea (Vanguardia, 2015).

5.3.2. Crímenes e impunidad en la zona fronteriza

Desde el fatídico caso de Santiago Leguizamón en 1991, en el departamento de Amambay hasta las recientes ejecuciones de Pablo Medina y Antonia Almada en Canindeyú, en Paraguay han sido abatidos violentamente 17 periodistas desde la transición a la democracia. No obstante, a partir de 2013 han aumentado significativamente el número de asesinatos cometidos en contra de periodistas en Paraguay, sumando un total de siete homicidios en estos tres últimos años. Lo preocupante de esta situación es que de los 17 asesinatos a periodistas cometidos desde el inicio de la democracia ninguno ha sido esclarecido según lo denuncia el Foro de Periodistas Paraguayos (Infobae, 2015).

A lo anterior, se suman los casos de impunidad de políticos y ciudadanos asesinados por bandas criminales. Como ya se señaló antes, varios de los homicidios perpetrados en contra de periodistas en la zona más violenta del país conformada por los departamentos de Amambay, Canindeyú y Concepción siguen impunes hasta la actualidad. A los casos de los periodistas se suman los de políticos asesinados como el de Magdaleno Silva y Julián Núñez (ex intendente del municipio de Ypehú, departamento de Canindeyú) que siguen impunes hasta la fecha.

A continuación, se ofrece un panorama general de los indicadores relacionados con violencia e inseguridad ciudadana en las zonas menos violentas del país, a modo de establecer una comparación entre éstas y las zonas más convulsas del territorio paraguayo.

6. Análisis geográfico y demográfico las zonas menos violentas

6.1. Homicidios en las zonas menos violentas

Las zonas menos violentas de Paraguay, según la tasa de homicidios cometidos por cada 100 mil de habitantes, corresponden a los Departamentos de Cordillera, Paraguairí y Central. Estos departamentos se mantienen con los niveles más bajos con un promedio de tres asesinatos por cada 100 mil habitantes. Guairá, por su parte mantiene un promedio de 8 muertes por cada 100 mil habitantes en el año 2013 pero ya para el año 2014 ha mostrado una tendencia a la baja en dicha tasa.

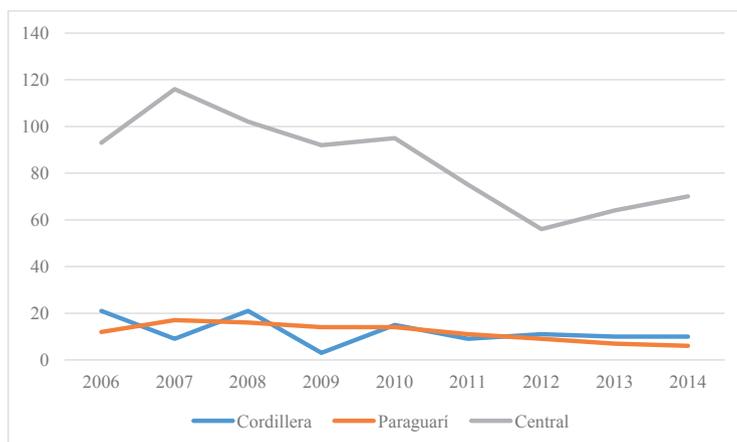
Cuadro 10: Tasa de homicidios por cada 100.000 habitantes en los departamentos menos violentos del país

Departamento	Año 2013	Año 2014
Cordillera	3,5	3,46
Paraguairí	2,92	2,92
Central	2,79	2,95

Fuente: Elaboración propia con base en datos de Observatorio Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana, 2015.

En el Gráfico 2 se observan diferencias entre los departamentos estudiados, principalmente entre Central y las otras dos jurisdicciones, debido principalmente a la densidad poblacional que presenta el primer caso, en el cual se concentra más de 30% de la población total del país. Los demás departamentos presentan un número muy reducido de denuncias en los años estudiados.

Gráfico 2: Denuncias de Homicidio Doloso en Paraguay en los tres departamentos menos violentos entre los años 2005 y 2014



Fuente: Elaboración propia con base en datos de Observatorio Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana, 2015.

De los departamentos estudiados, algunos de ellos concentran una densidad poblacional importante. Como ya se señaló, Central concentra el mayor número de habitantes de todo el país, donde residen 2.221.180 personas. Le siguen con un nivel medio, Cordillera con 281.981 habitantes y Paraguari 239.633.

Cuadro 11: Demografía de Cordillera, Paraguari y Central

Departamento	Población	Superficie en Kms ²	Densidad hab/Kms ²
Cordillera	282.981	4.948	57,2
Paraguari	239.633	8.705	27,5
Central	2.221.180	2.465	901,1

Fuente: Elaboración propia con base a datos proporcionados por la Dirección General de Estadística y Censo, 2013

Con respecto a sus situaciones geográficas, estos departamentos se encuentran en el centro-oeste de la región Oriental del Paraguay, don-

de solo Central es fronteriza con la parte noreste de Argentina. Todos los departamentos se conectan entre sí y representan unas de las áreas de mayor crecimiento y estabilidad económica en el país. Esta zona se caracteriza por los rubros de los servicios, el comercio, la ganadería y la agricultura, así como una fuerte presencia de la actividad de la construcción.

6.2. Delitos más cometidos en las zonas menos violentas

Con respecto a las transgresiones de mayor impacto en las zonas menos violentas del Paraguay, cabe destacar que solo en Cordillera y Paraguarí lidera la lista el delito de exposición al peligro en el tránsito con 493 y 369 denuncias respectivamente. Los demás delitos cometidos en estos departamentos guardan relación, nuevamente, con delitos relacionados con la propiedad privada como el hurto y el abigeato, (ver Cuadro 12).

Cuadro 12: Delitos más cometidos en el Departamento de Cordillera

Delito	Lugar	Nro. de casos
Exposición al peligro en tránsito	1°	493
Hurto	2°	445
Lesión	3°	384
Hurto Agravado	4°	294
	Total de casos	1.616

Fuente: Elaboración propia en base al Informe de Gestión, Año 2014, del Ministerio Público de la República del Paraguay.

La producción económica en ambos departamentos se concentra en la ganadería, sin embargo, recientemente el turismo se ha convertido en una de las actividades que más ha prosperado en los últimos años. En este sentido, han crecido el número de denuncias realizadas por extranjeros que optan por estos destinos turísticos, tanto de delitos como el hurto simple y el agravado.

Cuadro 13: Delitos más cometidos en el Departamento de Paraguarí

Delito	Lugar	Nro. de casos
Exposición al peligro en tránsito	1°	369
Hurto	2°	357
Abigeato	3°	344
Hurto Agravado	4°	311
	Total de casos	1.381

Fuente: Elaboración propia en base al Informe de Gestión, Año 2014, del Ministerio Público de la República del Paraguay.

En el departamento de Central los delitos relacionados con la propiedad privada encabezan las listas de denuncias tanto la modalidad de hurto como de robo. El delito más cometido en este departamento es el hurto (ver Cuadros 14). La comisión de este delito no debe parecer extraña, pues éste constituye el acto delictivo de mayor impacto en todo el país, convirtiéndose prácticamente en una tendencia en todos los departamentos que componen el país.

Cuadro 14: Delitos más cometidos en el Departamento de Central

Delito	Lugar	Nro. de casos
Hurto Agravado	1°	5.040
Hurto	2°	4.698
Robo Agravado	3°	4.185
Exposición al peligro en tránsito	4°	3.801
	Total de casos	17.724

Fuente: Elaboración propia en base al Informe de Gestión, Año 2014, del Ministerio Público de la República del Paraguay.

Central es el departamento de mayor población e industrialización de todo el país. Lo anterior explica por qué sus principales crímenes son aquellos que se cometen principalmente en zonas urbanas como el robo

agravado (4.185) y la exposición al peligro en el tránsito (3.801). Es importante señalar que si se compara el número de denuncias presentadas en este departamento con las de otros, las cifras pueden parecer altas, esto solo se debe a la mayor población que reside en Central y no a un aumento de la inseguridad en dicho departamento.

7. Consideraciones finales

Entre los hallazgos relevantes de esta investigación destacan que: 1) todos los departamentos más violentos del país (Amambay, Canindeyú y Concepción) se encuentran en la zona fronteriza del noreste del país; 2) los principales delitos cometidos tanto en las zonas más violentas como en las menos violentas guardan relación con transgresiones en contra de la propiedad privada como hurtos, robos y abigeatos; 3) en las zonas de mayor violencia del país también existen conflictos en torno a la propiedad del territorio entre bandas criminales relacionadas con el narcotráfico y entre bandas criminales y fuerzas de seguridad pública.

La disputa territorial en el noreste del país entre bandas de narcotraficantes genera repercusiones importantes en los departamentos de Amambay, Concepción y Canindeyú en lo relacionado con la seguridad ciudadana, ya que esta búsqueda por el dominio territorial entre narcotraficantes es la causa principal de las muertes violentas de ciudadanos, políticos y policías en dicha zona del país. Aunado a lo anterior, la violencia se recrudece en esta zona del país debido a la presencia de bandas criminales como el EPP y el ACA, quienes disputan el territorio con las fuerzas de seguridad del Estado paraguayo y han sido protagonistas de actos delictivos de fuerte impacto en dichos territorios fronterizos.

Un tema relevante que ha cobrado notoriedad tras los resultados presentados en esta investigación, ha sido el hecho de que los delitos de mayor impacto en el país están relacionados con la propiedad privada, lo que abre nuevas aristas para investigaciones posteriores, así como para las intervenciones en materia de políticas públicas relacionadas con la seguridad pública y la ciudadana.

Otro fenómeno preocupante relacionado con la violencia en el país, es el alto porcentaje de presos que no cuentan con sentencia, lo que en el caso paraguayo alcanza a un total de 70% de las personas privadas de su libertad (Paraguay.com, 2014a). El escenario paraguayo en cuanto a seguridad ciudadana y violencia presenta ciertas complejidades, ya que los delitos de mayor impacto son aquellos relacionados con la propiedad privada, lo anterior se inserta dentro de un sistema penal que castiga a las personas de menores recursos económicos que una vez dentro del sistema no cuentan con una condena y son privadas de su libertad en condiciones de hacinamiento, de vulneración de sus derechos humanos y que tras cumplir su condena, tienen muy pocas probabilidades de reinserción social.

Con los resultados presentados en este trabajo, quedan abiertas nuevas preguntas de investigación, así como nuevos desafíos para los actores políticos, las autoridades judiciales y otros *decision makers* en materia de seguridad y violencias, entre ellos: 1) el replanteamiento de las políticas públicas de seguridad que criminalizan la pobreza; 2) la reestructuración de los mecanismos del sistema penal que cada día producen más presos y mayoritariamente castigan a los más desfavorecidos económicamente; 3) el mejoramiento de las condiciones en cuanto a infraestructura y servicios al interior de las instituciones penales, ya que actualmente son espacios de hacinamiento y de violaciones permanentes a los derechos humanos de las personas privadas de su libertad y; 4) el cumplimiento de las funciones de reinserción social de las personas privadas de su libertad a través de capacitaciones y formación para el ámbito laboral. Ya que los factores mencionados anteriormente solo favorecen el aumento de la violencia y la inseguridad ciudadana, como ha sucedido en otros contextos como el salvadoreño, el brasileño o el hondureño, según lo sostiene la CIDH (Paraguay.com, 2014b).

Finalmente, cabe preguntarse cómo resuelve la sociedad paraguaya los problemas relacionados con la violencia y la inseguridad mientras sigue legitimando conductas ilegales y mientras sigue primando como valor central la indiferencia hacia la exclusión y la miseria humana porque la lógica detrás de ello es que los problemas sociales siempre son individuales.

Referencias bibliográficas

ABC Color. 2015a. “Criminales brasileños del PCC coordinan golpes en nuestro país”. 12 de abril de 2015. Disponible en: <http://www.abc.com.py/edicion-impresajudiciales-y-policiales/criminales-brasilenos-del-pcc-coordinan-golpes-en-nuestro-pais-1355656.html>

ABC Color. 2015b. “Policiales atrapan a miembros del PCC en Bado”. 25 de enero de 2015. Disponible en: <http://www.abc.com.py/edicion-impresajudiciales-y-policiales/atrapan-a-tres-miembros-del-pcc-en-bado-1329994.html>

ABC Color. 2015c. “Sicarios eliminar a Magdaleno Silva, su hijo y dos ganaderos en Yby Yaú. 6 de mayo de 2015. Disponible en: <http://www.abc.com.py/edicion-impresapolitica/sicarios-eliminana-magdaleno-silva-su-hijo-y-dos-ganaderos-en-yby-yau-1363628.html>

ABC Color. 2015d. “Jefe de PCC capturado en Brasil es hermano de narcoconcejal”. 12 de abril de 2015. Disponible en: <http://www.abc.com.py/edicion-impresapolitica/jefe-de-pcc-capturado-en-brasil-es-hermano-de-narcoconcejal-1351316.html>

ABC Color. 2015e. “Policías fueron ejecutados”. 13 de julio de 2015. Disponible en: <http://www.abc.com.py/nacionales/policias-fueron-ejecutados-1387240.html>

ABC Color. 2014a. “Un general del Commando Vermelho en Paraguay”. 29 de diciembre de 2014. Disponible en: <http://www.abc.com.py/edicion-impresasuplementos/judicial/un-general-del-comando-vermelho-en-paraguay-1320957.html>

ABC Color. 2014b. “Rastrean en el Brasil fondos girados por narco del PCC desde Amambay”. 5 de junio de 2014. Disponible en: <http://www.abc.com.py/edicion-impresajudiciales-y-policiales/rastrean-en-el-brasil-fondos-girados-por-narco-del-pcc-desde-amambay-1252157.html>

ABC Color. 2013a. “Unos US\$ 30 millones diarios mueve la economía subterránea en Paraguay”. 10 de noviembre de 2013. Disponible en: <http://www.abc.com.py/edicion-impresaeconomia/unos-us-30-millones-diarior-mueve-la-economia-subterranea-en-paraguay-637701.html>

ABC Color. 2013b. “Capturan a miembros del Comando Vermelho”. 21 de mayo de 2013. Disponible en: <http://www.abc.com.py/nacionales/capturan-a-miembros-del-comando-vermelho-575059.html>

ABC Color. 2013c. “Cinco asesinatos en Capitán Bado”. 9 de setiembre de 2013. Disponible en: <http://www.abc.com.py/edicion-impresajudiciales-y-policiales/cinco-asesinatos-en-capitan-bado-615718.html>

ABC Color. 2013d. “Capturan a miembros del Comando Vermelho”. 21 de mayo de 2013. Disponible en: <http://www.abc.com.py/nacionales/capturan-a-miembros-del-comando-vermelho-575059.html>

ABC Color. 2012. “El imperio de la piratería”. 28 de agosto de 2012. Disponible en: <http://www.abc.com.py/nacionales/paraguay-imperio-de-la-pirateria-444079.html>

ABC Color. 2009. “Narcos se cobran deudas con balas en Amambay”. 5 de setiembre de 2009. Disponible en: <http://www.abc.com.py/nacionales/narcos-se-cobran-deudas-con-balas-en-amambay-dicen-17950.html>

ABC Color. 2006. “Grupo armado se instaló en la zona norte del país un año atrás”. 17 de febrero de 2006. Disponible en: <http://www.abc.com.py/edicion-impresajudiciales/grupo-armado-se-instalo-en-la-zona-norte-del-pais-un-ano-atras-886643.html>

Alonso, José Antonio y Mulas-Granados, Carlos. 2011. *Corrupción, Cohesión Social y Desarrollo. El caso de Iberoamérica*. Madrid: Fondo de Cultura Económica.

Aborn, Richard M. y Cannon, Ashley D. 2013. “Prisiones: encerrados sin sentencia. Americas Quarterly. Disponible en: <http://www.americasquarterly.org/content/prisiones-encerrados-sin-sentencia>

Asociación PRO Desarrollo Paraguay. 2015. “La Economía Informal”. Disponible en: <http://www.pro.org.py/informalidad/>

Azaola, Elena y Bergman, Marcelo (2003) “El sistema penitenciario mexicano”. En *Project on reforming the administration of justice in México*. La Jolla, C.A. Center for US Mexican Studies.

Bigio, S. y Ramírez-Rondán, N. 2006. “Corrupción e Indicadores de Desarrollo: Una Revisión Empírica”. En *Serie de Documentos de Trabajo*, Banco Central Reserva del Perú, Nro. 2006-2007.

Capitán Bado. s/f. “La zona más violenta del país”. Disponible en: <http://www.capitanbado.com/paraguay/frontera/la-zona-mas-violenta-del-pais/15711>

Capitán Bado. 2015. “El asesinato nunca resuelto”. Disponible en: <http://www.capitanbado.com/otros/el-asesinato-nunca-resuelto/17315>

Cerna Villagra, Sarah Patricia y Solís Delgadillo, Juan Mario. 2015. “Los resortes colorados del poder: evolución y distribución del dominio departamental en Paraguay”. Ponencia presentada en 8vo. Congreso Latinoamericano de Ciencia Política, ALACIP 2015.

Coordinadora de Derechos Humanos del Paraguay (CODEHUPY). 2013. *Informe sobre Derechos Humanos en Paraguay*. Disponible en: <http://www.ser-pajpy.org.py/wp-content/uploads/2013/12/Informe-DDHH-2013.pdf>

E´a. 2014. “El departamento de Amambay tiene una de las tasas de homicidio más grandes del mundo”. 24 de mayo de 2014. Disponible en: <http://ea.com.py/v2/el-departamento-de-amambay-tiene-una-de-las-tasas-de-homicidio-mas-grandes-del-mundo/>

Ehrlich, I. y Lui, F.T. 1999. “Bureaucratic Corruption and Endogenous Economic Growth”. En *Journal of Political Economy*, Chicago, The University of Chicago Press, Vol. 107, Nro. 6. Pp. 270-294.

Hoy. 2014. “Presos amontonados sin educación y rozándose con enfermedades sexuales”. 22 de mayo de 2014. Disponible en: <http://www.hoy.com.py/nacionales/presos-amontonados-sin-educacion-y-rozandose-con-enfermedades-sexuales>

Hunh, Sebastian, Oettler, Anika & Peetz, Peter. 2006. “Construyendo inseguridades: aproximaciones a la violencia en Centroamérica desde el análisis del discurso”. En GIGA Working Papers, Vol. 43, noviembre.

Infobae. 2015. “Crecen los crímenes contra periodistas en Paraguay”. 3 de noviembre de 2015. Disponible en: <http://www.infobae.com/2015/11/03/1766918-crecen-los-crimenes-impunes-contra-periodistas-paraguay>

La Nación (2015) “Industria del calzado paraguayo pierde mercado a consecuencia del contrabando”. 13 de abril de 2015. Disponible en: <http://www.lanacion.com.py/2015/04/13/industria-del-calzado-paraguayo-pierde-mercado-a-consecuencia-del-contrabando/>

Mauro, P. 1996. "The Effects of Corruption on Growth, Investment, and Government Expenditure". En *IMF Working Papers* 96/98, Washington DC: International Monetary Found.

Mauro, P. 1995. "Corruption and Growth". En *Quarterly Journal of Economics*, Cambridge (Massachusetts), Harvard University, Vol. 110. Pp. 760-781.

Moriconi, Marcelo. 2015. "(I)legalidad y desmaterialización de la Justicia: consideraciones preliminares sobre su efecto en la estabilidad psíquica del ciudadano". En *Revista Mexicana de Análisis Político y Administración Pública*, Vol. 4, Nro. 1. Pp. 9-28.

Moriconi, Marcelo. 2013. *Ser violento. Los orígenes de la inseguridad y la víctima- cómplice*. Buenos Aires: Capital Intelectual.

Moriconi, Marcelo (2011) "Desmistificar la violencia: crítica al discurso (técnico) de la seguridad ciudadana". En *Revista Mexicana de Sociología*, UNAM, Año 73, Vol. 4. Pp. 617-644.

Murphy, K., Shleifer, A. y Vishny, R. (1993) "Why is Rent-seeking So Costly to Growth?". En *American Economy Review*, Vol. 83, Nro. 2. Pp. 409-414.

Murphy, K., Shleifer, A. y Vishny, R. (1991) "The Allocation of Talent: Implications for Growth". En *Quarterly Journal of Economics*, Cambridge (Massachusetts), Harvard University, Vol. 106. Pp. 503-503-530.

Paraguay.com (2015) "Accidentes de tránsito, el principal motivo de muerte violenta". 18 de febrero de 2015. Disponible en: <http://www.paraguay.com/nacionales/accidentes-de-transito-el-principal-motivo-de-muerte-violenta-124007>

Paraguay.com. 2014a. "73% de los presos están sin condena". 3 de marzo de 2014. Disponible en <http://www.paraguay.com/nacionales/73-de-los-presos-esta-sin-condena-103702>

Paraguay.com. 2104b. "Hacinamiento en cárceles fomenta crimen organizado". 29 de agosto de 2014. Disponible en: <http://www.paraguay.com/nacionales/hacinamiento-en-carceles-fomenta-crimen-organizado-114734>

Paraguay.com. 2014c. "El 80% de los reclusos vuelve a delinquir, según ministra". 1 de abril de 2014. Disponible en: <http://assets.club.com.py/judiciales-policiales/el-80-por-ciento-de-reclusos-vuelve-a-delinquir-segun-ministra-105511?ep=true>

Solís Delgadillo, Juan Mario y Torre Delgadillo, Vicente. 2015. “Demócratas pero violentos: una aproximación a las variables estructurales para entender la inseguridad en América Latina”. En *Revista Mexicana de Análisis Político y Administración Pública*, Vol. 4, Nro. 1. Pp. 29-62.

Última Hora. 2015. “Tres policías más son ejecutados zona Yaguarete Forest el EPP” Disponible en: <http://www.ultimahora.com/tres-policias-mas-son-ejecutados-zona-yaguarete-forest-el-epp-n914214.html>

Última Hora. 2014. “Paraguay es el segundo en América en porcentaje de presos sin condena”. 20 de enero de 2014. Disponible en: <http://www.ultimahora.com/paraguay-es-el-segundo-america-porcentaje-presos-condena-n760272.html>

Vanguardia. 2015. “Muere el líder de la ACA”. 16 de noviembre de 2015. Disponible en: <http://www.vanguardia.com.py/v1/index.php/edicion-impresaeconomia/item/13844-paraguay-entre-los-5-pa%C3%ADses-donde-reinan-el-contrabando-y-la-pirater%C3%A1x.php/puenteguype/item/37808-muere-el-l%C3%ADder-de-la-aca>

Vanguardia. 2014. “Paraguay entre los 5 países donde reinan el contrabando y la piratería”. 13 de febrero de 2014. Disponible en: <http://www.vanguardia.com.py/v1/index.php/edicion-impresaeconomia/item/13844-paraguay-entre-los-5-pa%C3%ADses-donde-reinan-el-contrabando-y-la-pirater%C3%ADa>

Wei, S.J. 1997a. “How Taxing is Corruption on International Investors?”. En *NBER Working Papers*, Cambridge, Nro. 6030.

Wei, S.J. 1997b. “Why is Corruption so Much More Taxing Than Tax? Arbitrariness Kills”. En *NBER Working Papers*, Cambridge, Nro. 6255.

Wei, S.J. y Wu, Y. 2001. “Negative Alchemy? Corruption, Composition of Capital Flows and Currency Crises”. En *NBER Working Papers*, Cambridge, Nro. 8187.

Zizek, Slavov. 2009. *Sobre la violencia. Seis reflexiones marginales*. Barcelona: Paidós.

DEMOCRACIA Y CAPITALISMO EN NUESTRA AMÉRICA ¿CÓMO ABORDARLO PARA TRANSFORMAR?

*María Gabriela Castiglia. Argentina*³⁶

Introducción

Desde muchos ámbitos –tanto académicos³⁷ como de la praxis política³⁸ y desde el activismo social³⁹– ha sido interrogada esta relación entre capitalismo y democracia, sin que por ello se haya agotado su tratamiento. Más aún, surgen elementos para seguir interpelando toda vez que el término democrático es adoptado por discursos capitalistas, imperialistas y de ‘derechas’ que desde el siglo XX pretenden que sea absorbida como mero procedimiento electoral y método acorde al capitalismo y a una sociedad de mercado. Mientras que muchos otros y

36 Licenciada y Profesora en Ciencia Política y Administración Pública (por la Universidad Nacional de Cuyo, de la Provincia de Mendoza, Argentina). Docente-investigadora de la Universidad Nacional de Cuyo. Profesora Adjunta en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales-UNCuyo, en la formación de Profesorados.

37 Atilio Borón ha insistido, tanto en conferencias como en numerosos escritos acerca de la necesidad de estudiar más esta relación. Valgan como referencia los títulos de sus trabajos incluidos en la bibliografía de consulta, todos los cuales ponen en tensión a **democracia y mercado o democracia y capitalismo**.

38 Los debates constituyentes en Venezuela, Ecuador y Bolivia pusieron en discusión el contenido y formas de la democracia avanzando hacia propuestas denominadas de “democracia participativa”, poniéndola en ejercicio en sí misma en los actos constituyentes e instituyentes de los que fueron creadores. Algunas de las discusiones entre intelectuales-políticos involucrados confrontaron fuertemente sobre la relación entre democracia y capitalismo, valga mencionar los artículos de Álvaro García Linera “**El capitalismo andino-amazónico**” (en *Revista El Dipló* de Le Monde Diplomatique-Buenos Aires, año VII, N° 79 de enero’06, pág. 5) y de Raúl Prada Alcoreza “**¿Es posible y correcto pensar en un capitalismo andino?**” (*Revista “El juguete rabioso”*, año 5, N° 146, enero-febrero’06, La Paz).

39 Son varios y diversos los movimientos y organizaciones sociales que ponen en cuestión las posibilidades no sólo de una sociedad justa, sino de la supervivencia humana misma, en el marco del capitalismo. De ellas vale destacar al movimiento ambientalista –o mejor llamado movimiento por la defensa de los bienes comunes-, por ser de los más activos y de mayor profundidad en sus cuestionamientos.

otras procuramos construir una sociedad justa sobre bases radicalmente democráticas.

Es así que la intención por abordar, interpelar, criticar y ensayar nuevas ideas acerca de esta relación entre democracia(s) y capitalismo proviene no sólo del interés académico por objetos de estudio propios de la Ciencia Política, la Filosofía y Economía Política, sino además por la intencionalidad crítica de transformación de las relaciones sociales y políticas que subyacen en la vinculación de los mismos, en Nuestra América, hoy. Sería una falsedad intelectual y ciudadana si obviásemos que juicios de valor ético como los antedichos están presentes en la reflexión que intentamos, o si pretendiésemos hacerla de modo ajeno al tiempo histórico en el que estamos insertos/as como sujetos sociales y soslayando los valores que nos alientan en la misma (Roitman, 2006).

Así procuramos pensar la democracia como crítica a las democracias realmente existentes, entendiendo que es necesario “reconocer la existencia de relaciones de poder y la necesidad de transformarlas, renunciando al mismo tiempo a la ilusión de que podríamos liberarnos por completo del poder” (Mouffe, 2003, p.39), lo que nos lleva a preguntarnos “¿la democracia para quiénes?”, de lo contrario se discute la democracia en abstracto y “se fragmenta el análisis de la totalidad, entre sus componentes económicos y políticos” (Borón, 2003, p.114). En ese sentido dejamos sentado que nos interesa pensar la democracia para las mayorías populares, expresión que si bien, en principio, puede resultar poco delimitada, sí denota la orientación hacia las y los trabajadores, las y los campesinos, las y los pobres urbanos, las y los indígenas/originarios/indios de Nuestra América.

Por otra parte, producir pensamiento teórico crítico para la democracia y la justicia social, requiere romper con las referencias hegemónicas de las Ciencias Sociales, las implementadas “en los países productores de la racionalidad occidental”, entre ellas “la ciencia política estadounidense” y “el derecho italiano”. Buscar la autonomía en la producción de conocimiento es un acto deliberativo y constituyente de la realidad (Roitman, 2006).

Con la intención de poner a prueba ideas que luego pretenden ser recuperadas, ampliadas, re-escritas a partir del debate con otras y otros en el *Corredor de las Ideas del Cono Sur*, se ensaya aquí un análisis de instituciones, mediaciones y prácticas políticas atendiendo a su contenido democrático –tomado esto en los términos en que lo trata Atilio Borón– y a través de los principios constitutivos de una política crítica –según los propone Enrique Dussel en sus tesis sobre política– acerca de la legitimidad, la validez y la facticidad.

Desarrollo

A lo largo del siglo XX quienes han promovido la expansión del capitalismo en nuestro continente, primero desestabilizaron gobiernos constitucionales apoyando deliberadamente golpes de Estado y regímenes dictatoriales. Luego apoyaron transiciones hacia gobiernos de legalidad democrática, apropiándose del término pero vaciándolo de contenido para reivindicarlo sólo como un “proyecto que se agota en la ‘normalización’ de las instituciones políticas... un puro orden político... que hace abstracción de sus contenidos éticos y de la naturaleza profunda de los antagonismos sociales y que sólo plantea problemas de gobernabilidad y eficacia administrativa” (Borón, 2003, p.228).

Más aún, en el giro neoliberal, se instauraron discursos de desregulación en nombre de la democracia, acompañados de estrategias culturales legitimadoras, a través de la búsqueda de consensos sociales de sectores medios. La desregulación de las relaciones sociales como sinónimo de libertad, logró así ser instalada hacia fines del siglo XX como exigencia tanto en el ámbito internacional como societal, en relaciones económicas, de la salud, laborales, de la seguridad social, entre las que más impactaron por sus consecuencias en la vida de los pueblos. A la par que la democracia pasó a ser en este contexto ideológico tan sólo un procedimiento electoral para constituir autoridades periódicamente, entre opciones funcionales a los intereses hegemónicos capitalistas.

Diversos análisis históricos han dejado eso ya al descubierto, entre ellos los de los autores incluidos en la bibliografía que han estudiado las tensiones y contradicciones entre democracia y capitalismo en el siglo XX. No obstante se hace necesario desde una perspectiva crítica, con interés en la praxis política y social, profundizar los análisis sobre esa relación, en Nuestra América de hoy, para develar cómo bajo las apariencias de institucionalidad democrática perduran los postulados minimalistas del neoliberalismo en los discursos políticos del siglo XXI. Como también para indagar cuáles son los mecanismos e instituciones específicas en los que más se apoyan las estrategias neoliberales y cuáles otros, en cambio, las contrarían. Y de allí qué actores, qué tipo de participación social y qué formas de organicidad política son las que ofrecen más potencialidades para una profundización de los contenidos democratizadores.

Acerca de las conceptualizaciones de democracia:

Es posible conceptualizar la democracia retomando preguntas clásicas en torno al gobierno, que a su vez nos permiten inferir criterios subyacentes, que resultan ser legitimadores de los gobiernos que se califican como democráticos desde distintas perspectivas. Siguiendo a Atilio Borón (2003, p.197) y agregando algunos aportes personales, podemos presentarlas así:

- ¿Quién/es gobiernan? Que parte del criterio propuesto por Aristóteles para clasificar las formas de gobierno, que también podríamos expresar como **¿quiénes son los titulares del poder?**

En su forma primigenia en la antigua Atenas la democracia implicaba el ejercicio directo del poder, no es posible pensar allí la representación de los titulares por parte de los gobernantes, porque no existe tal cosa. Deja de ser democracia en cuanto el gobierno no es el ejercido por los titulares del poder soberano. Ya en el siglo V a.C. Pericles defendía basada en la autoridad (*kratos*) del pueblo (*demos*) y en la isonomía (la igualdad de la norma para todos quienes son ciudadanos).

En tanto forma política la democracia atañe a la distribución y ejercicio del poder en una sociedad. Y, en este sentido, ha sido tomada como base de la organización formal de todas las constituciones nacionales que, con posterioridad a la Revolución Francesa y a la aceptación de algunos de sus preceptos, apelaron a la soberanía popular como justificación del poder de los Estados-nación. No obstante en el acto mismo de esa incorporación en los textos constitucionales de Occidente, se limita el ejercicio de la soberanía popular y se muta la idea misma de democracia, con la noción de representatividad a través de formulaciones ya muy conocidas como “el pueblo no delibera ni gobierna sino a través de sus representantes”. Algo que no estaba implícito de modo alguno en la formulación original, aun cuando deba siempre recordarse que la condición de ciudadanía política sí era mucho más restrictiva.

Es así que sólo en la edad contemporánea en que se produce la separación entre gobernantes y gobernados surge la pregunta y la preocupación acerca de cómo se elige a quienes gobiernan, cuáles son las condiciones del sufragio y con qué requisitos y procedimientos electorales se ejerce.

- ¿Cómo se gobierna? O dicho de otro modo **¿cómo ejercen el poder quienes gobiernan?**

Refiere este interrogante a la preocupación central del liberalismo político, expresada en términos de principios republicanos del constitucionalismo surgido en los siglos XVII y XVIII, como expresión de aquel pensamiento.

El desarrollo posterior y hasta nuestros días de esta perspectiva constitucional ha dado lugar a la formulación de repúblicas democráticas –en el mejor de los casos- o de repúblicas representativas. Cualquiera de ambas expresiones conlleva la apelación a la soberanía del pueblo como elemento invocado para legitimar los cuerpos constituyentes y las autoridades constitucionales surgidas de los mismos, pero no para hacer valer dicha soberanía o titularidad del poder como ejercicio del mismo.

Esta observación no implica que no advirtamos la importancia de los principios republicanos de control de los poderes, elección de gobernantes, periodicidad en el ejercicio, igualdad ante la ley, entre otros; todos los cuales podrían, de todas formas ser mejorados si se aplicara el contenido democrático, como lo han demostrado las experiencias de democracias participativas surgidas de procesos políticos de mayor radicalidad democrática como fueron los de Venezuela, Ecuador y Bolivia, en el siglo XXI.

- ¿Qué hace el gobierno? Expresa –siguiendo a Borón- la preocupación de la perspectiva iniciada por Marx. Dicho de un modo ampliado nos permitimos expresarla como **¿Qué hace/n con el poder quienes gobiernan?**

Esto nos permite plantear el criterio de la justificación ética del poder como también introducir la democracia social y económica, entendida ésta como una formulación referida a lo societal y no sólo a una forma de gobierno, que no obstante es complementaria a su vez de ella, “la democracia social y la democracia política son inseparables: la segunda no se sustenta sin que se traspase un umbral mínimo (...) de la primera (...) Emancipación social y emancipación política”. (Borón, 2003, p.175).

La cuestión del fin o fines éticos del ejercicio del poder no está aquí planteada como expresión de deseos, son más bien como cuestión de una filosofía material: el ejercicio práctico del poder en democracia debe tender a construir igualdad, justicia. Por lo que si existen formas de organización de lo económico o de lo social que son, por principio, contrarias a la justicia misma, debe ser objetivo de un gobierno democrático la transformación, la superación de las mismas. Difícil tarea en sociedades cuya organización se basa en la explotación de la desigualdad económica, regional, racial, de género, entre otras. Difícil pero ineludible desde una perspectiva radicalmente democrática que implica considerar todos sus contenidos: igualdad, libertad y soberanía popular.

Las contradicciones entre capitalismo y democracia:

Teniendo en cuenta los contenidos antedichos, es sobre todo en la esfera de la igualdad donde sobresalen a primera vista las contradicciones entre una forma de organización económica, que supone una determinada manera de conformar la sociedad –el capitalismo- y una forma de organización política que requiere una forma de organización social coherente –la democracia-. No obstante es también en el terreno de la libertad que se ven enfrentadas por cuanto la libertad que el capitalismo requiere ante todas es la libertad de mercado. Y en cuanto a la soberanía cuando esta pretende ser ejercida de modo activo por las y los titulares de la misma están latentes riesgos para el cálculo de ganancia de los mercados, como puede notarse en los casos en que la participación ciudadana o popular ha llevado adelante cuestionamientos activos hacia formas proyectos de explotación económica privada de bienes comunes.

“La democracia presupone una formación social caracterizada por la igualdad económica, social y legal y un relativamente alto (aunque históricamente variable) nivel de bienestar material que permita el desarrollo pleno de las capacidades e inclinaciones individuales (...). Por tanto, la democracia no puede florecer en medio de la pobreza e indigencia generalizadas, o en una sociedad marcada por profundas desigualdades en la distribución de la propiedad, los ingresos y la riqueza.” (Borón, 2006, p.52).

No es nuestra intención poner en un plano de supuesta armonía exenta de toda conflictividad las experiencias políticas de intencionalidad y vocación democrática. Sí, por el contrario, llamar la atención respecto a aquellos proyectos políticos, iniciativas de política económica, como de participación ciudadana que, paradójicamente, no entran en conflicto con los mercados, ni con los organismos internacionales que bajo la excusa de regularlos, los representan. Es aquí donde pensamos que debemos indagar cautelosamente para diferenciar sistemas electorales llamados democráticos, de gobiernos o praxis democráticas.

Roitman señala, al menos, tres nudos de contradicción con la democracia que suelen pasar inadvertidos en los discursos progresistas, cuando no maliciosamente ocultados en algunos de ellos. (Roitman, 2001):

- Democracia y **gobernabilidad**: La gobernabilidad que se propugna desde las décadas del '70 y del '80 en nuestro continente, se presenta como un anhelo de orden y paz social. Pero no siendo la base de partida estados democráticos, imponer tal orden y paz significa abortar toda posibilidad de intentar proyectos socio-políticos transformadores de las desigualdades e injusticias, en tanto éstos requieren impugnar el orden vigente y no sólo participar de procesos electorales.
- Democracia y **desarrollo**: En el marco de sociedades capitalistas el desarrollo es siempre una expresión cuantitativa de progreso técnico y crecimiento económico. En las versiones desarrollistas y del Estado de bienestar esto implicó además aumento del ingreso per cápita, del crédito, del consumo y de estándares de bienestar para los sectores populares, con mejores condiciones para la negociación de salarios y de condiciones de trabajo. El problema es que aún en estos casos, el logro de esos objetivos requiere lograr eficiencia en el Estado, para poder sostenerlo, y así esas experiencias se transforman en eficientismo, que en caso de no alcanzarse tampoco sostienen lo anterior.

En cambio el autor sostiene que un concepto de desarrollo de concepción democrática, debe ser una categoría integral, que lo exprese como “cualidad inherente a la condición humana”, constituida por “lo político, lo social, lo cultural, lo étnico y lo económico, en un todo indivisible” (Roitman, 2001, p.40).

- Democracia y **Libertad individual**: la contradicción se plantea aquí porque las libertades, tanto privadas como públicas, son entendidas sólo como las derivadas del principio rector de la propiedad privada. Y así son los derechos individuales los que

tienen primacía absoluta por sobre los derechos sociales y por sobre cualquier principio de organización social.

La única forma en que resultan compatibles democracia y libertad es cuando la primera queda reducida a la versión de un procedimiento electoral y de normas para garantizar las libertades individuales. Es así como el pensamiento que primó en la modernidad pensó la relación.

Acerca de cómo analizar propuestas democráticas y especialmente aquellas de mayor potencial democratizante:

La exposición de las contradicciones antes tratadas no pretende sólo el señalamiento de las mismas, que no obstante se considera necesario para esclarecer el análisis y propuestas que eventualmente podamos hacer, asumiendo que nos interesa el análisis comprometido como sujetos de transformación, no como mero ejercicio teórico. Para imaginar, crear y proponer prácticas políticas y sociales que sean transformadoras del orden vigente, o transitar hacia otro orden, es relevante entonces elegir aquellas que no nos hagan caer en falsos o débiles contenidos democráticos.

Dado que ha sido Nuestra América, la región del mundo que más fértil ha sido en los últimos años en propuestas que intentan ser emancipatorias, hay numerosas experiencias que se plantean los fines políticos y éticos de la democracia, pero que nos dejan muchas dudas acerca de su capacidad para transitar hacia otros sistemas.

Enrique Dussel ha propuesto en sus tesis sobre la determinación de “la razón política”⁴⁰, principios y criterios que, especificados para una razón política crítica y, vinculados a los contenidos de democracia que venimos trabajando, nos dan unas interesantes pistas para el análisis.

Las experiencias de interés a las que nos referimos no son sólo las de proyectos políticos de alcance nacional y desde las instancias del Estado luego de alcanzado el poder institucional por agrupaciones

40 Dussel, Enrique (2006) **20 Tesis de Política**. En particular las tesis 13 a 20 sobre la “transformación crítica de lo político”.

(partidos, frentes o alianzas) populares o progresistas. Sino además de ellas las que llevan a cabo sujetos colectivos desde la movilización de base, en diversas prácticas políticas, que se proponen discutir y producir el tránsito hacia nuevos órdenes. Valga mencionar entre ellas las del Movimiento Zapatista de Liberación Nacional que se propuso construir un orden nuevo desde abajo y la propuesta del Estado Comunal esbozada por Hugo Chávez y continuada por algunas de las bases del Movimiento Bolivariano de Venezuela.

Dussel ha desarrollado, al trabajar la razón política práctica, principios que le dan contenido y la definen, en diferentes niveles de determinación material –en términos filosóficos- que podría traducirse en temáticas o mediaciones relativos a lo social y político.

- El nivel (o temática) de la **legitimidad material** y los **principios normativos generales** de la política: Es preciso destacar que el tratamiento en primer orden no es azaroso, sino que implica proyectar hacia los subsiguientes lo que surge de esta determinación. Es así que aunque en este nivel los principios y criterios definidos puedan resultar abstractos, su importancia radica en que condicionan a los subsiguientes.

Si la razón de la política práctico-material es “producir, reproducir y desarrollar la vida humana” (retomando así lo propuesto por otro filósofo de Nuestra América, Franz Hinkelammert), una política crítica debe tener como principio impugnar los sistemas que atentan contra la vida humana y contra los que resultan ser productores de víctimas. Como así también el hacerse responsable de los efectos, aún los no intencionales, producidos por las decisiones que se toman. Sólo así se alcanza legitimidad.

Nos interesa retomar esto en términos de legitimidad democrática y diremos entonces que tal legitimidad se alcanza sólo si se impugnan los sistemas que atentan contra la igualdad, la libertad y la soberanía popular, y se lucha contra ellos. Como también si nos hacemos responsables por las consecuencias que generan los sistemas vigentes que no hemos querido o podido transformar, aun.

- En segundo orden de mediaciones Dussel trata las tesis sobre la razón política discursiva que se refieren a la **validez o legitimidad formal** y a las mediaciones políticas de la participación procedimental.

Si cualquier política basada en el diálogo supone la participación pública, libre y simétrica de los ciudadanos como sujetos autónomos (en línea con la ética desarrollada por filósofos como Appel y Habermas), la política crítica debe organizar los movimientos sociales necesarios para poner en práctica esa dialogicidad, enjuiciando negativamente (críticamente) el orden político vigente que lo impide y proyectando positivamente (constructivamente) alternativas de participación.

Nos interesa rescatar que los diálogos entre el líder del Movimiento Bolivariano y las y los militantes de organizaciones políticas y sociales de Venezuela, como del Foro Mundial Social, intentaron y llevaron a la práctica diálogos de discusión política, de debates de ideas, para la construcción del tránsito hacia el socialismo, como de un Estado Comunal. Si bien es innegable la asimetría inicial por el liderazgo personal excluyente de Chávez, fueron importantes los logros en términos de participación pública, libre y directa, como lo atestiguan registros de contestaciones de militantes a Chávez y de él hacia interlocutores que dejaban mensajes de reclamos o de propuestas de cambio en redes sociales, como también en encuentros personales cuyas grabaciones se pueden consultar en archivos audiovisuales.

- En tercer lugar, están las tesis de la razón política estratégica e instrumental, referidas a **la facticidad y la eficacia** de las acciones políticas en un espacio y tiempo históricos concretos, considerando las condiciones de posibilidad de ese espacio-tiempo.

Se trata de considerar las condiciones concretas por la pretensión de eficacia, no como impedimento. Mucho más si se trata de una política crítica que se propone transformar efectivamente la realidad.

El orden decreciente de abstracción, o de determinaciones, desde lo más universal y abstracto a lo más concreto y contextualizado, coloca en último término el criterio de facticidad-eficacia. Entendemos que en el campo propositivo de la praxis política el análisis sobre esto debe ser posterior a (o previamente determinado por) los otros niveles en los que se dirimen los fines de la acción política y no al revés, como bien muestra Roitman en las contradicciones entre democracia y gobernabilidad, o democracia y desarrollo, donde se priorizan gobernabilidad y eficiencia desarrollista por sobre democracia.

Consideramos que es especialmente útil para refutar propuestas pragmatistas de gobiernos o discursos supuestamente democráticos que convalidan lo que hacen en nombre de ser lo único posible o de ser el primer paso necesario para lograr fines, algo así como el sentido común naturalizado en el axioma de 'la política como arte de lo posible'.

Algunas conclusiones provisionarias

Podría decirse, apelando a las tesis sobre la razón política crítica y vinculado al contenido de igualdad de la democracia –que resulta ser el más cercenado por las formaciones sociales capitalistas- que los fines de ejercicio del poder democrático deben ser de transformación de la realidad (de la positividad vigente) en aquello en que la realidad material es desigual o injusta.

Así como también que las acciones que se desprenden del ejercicio del poder democrático, deben ser efectivas y eficaces en cuanto a modificar la estructura desigual de las sociedades de Nuestra América. Eficacia que será más factible de alcanzar si las acciones son también válidas por haber sido adoptadas a través de procedimientos participativos coherentes con la titularidad soberana del poder democrático

Fines transformadores de lo existente, acciones efectivas y válidas constituyen criterios relevantes y claros para analizar proyectos políticos así como experiencias participativas, que pretenden superar limitaciones a la construcción de democracias.

El desafío de democratizar en las actuales condiciones de nuestra región, y del planeta, es el desafío de salvar la vida amenazada tanto por la pobreza, como por la desintegración social, como por la capacidad destructiva sobre el planeta al que hemos llegado: se trata garantizar la vida de todos/as, para lo cual será necesario impugnar los sistemas económicos y sociales que atentan contra la vida misma.

Referencias bibliográficas

BORÓN, Atilio. **Estado, capitalismo y democracia en América Latina**, 1ª edición corregida, CLACSO (Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales), Bs. As., 2003.

----- **“La verdad sobre la democracia capitalista”**. En: *Socialist Register*, Vol. 42, 2006, págs. 45-78.

----- **Tras el búho de Minerva. Mercado contra democracia en el capitalismo de fin de siglo**. Fondo de Cultura Económica, Bs. As., 2000.

DUSSEL, Enrique. **Hacia una filosofía política crítica**. Ed. Desclée de Brouwer, Bilbao, 2001.

----- **20 Tesis de política**. Siglo XXI Edit. y CREFAL, México, 2006.

MARTINEZ, Manuel. **“Venezuela: debate sobre el poder popular y la transición al socialismo”**, en Revista *Herramienta* N° 52, Bs. As.,

MEIKSINS WOOD, Ellen. **“Estado, democracia y globalización”**. Traducida por Atilio Borón. En: *Repositorio Digital de CLACSO* (Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales), <http://biblioteca.clacso.edu.ar/ar/libros/campus/marxis/P4C1Wood.pdf>

MOUFFE, Chantal. **La paradoja democrática**. Gedisa, Barcelona, 2003.

ROITMAN ROSENMAN, Marcos. **Pensar América Latina**. CLACSO, Buenos Aires, 2008.

----- **Las razones de la democracia América Latina**, 2da edición ampliada, Ediciones Sequitur, Madrid, 2001.

MOVIMIENTO POPULAR Y DEMOCRACIA

*Marielle Palau*⁴¹

Introducción

Desde los inicios de la democracia burguesa –o más correctamente, como lo argumenta Borón (2000) del capitalismo democrático⁴²– entendiéndola como la democracia política formal, restringida al funcionamiento de las instituciones y al ejercicio casi ritual del derecho al voto, fueron los movimientos sociales –con el aporte creador de sus luchas y movilizaciones– los que hicieron avanzar a la misma, a partir de ir ganando conquistas democráticas. En ese intento de romper la escisión existente entre la dimensión política y la social y económica (Meiksins Wood, 1995), el propio derecho al voto fue resultado de estas luchas, así como la jornada laboral de ocho horas, entre otros derechos vigentes.

Esto ha sido particularmente importante en nuestro continente. Se debe recordar que la historia de América Latina está signada por las luchas sociales; ya Perry Anderson (2004:44-45) señaló que la nuestra es “...la única región del mundo con una historia continua de trastornos revolucionarios y luchas políticas radicales que se extienden por

41 Máster en Sociología. Instituto Universitario de Pesquisas de Río de Janeiro. IUPERJ. RJ, Brasil, Licenciada en Ciencias de la Comunicación. Facultad de Filosofía. Universidad Católica Nuestra Señora de la Asunción. Docente de la Cátedra “Movimientos Sociales”. Carrera de Sociología. Facultad de Filosofía y Ciencias Humanas. Universidad Católica Nuestra Señora de la Asunción. Docente de la Cátedra de “Introducción a la Sociología”. Escuela de Trabajo Social. Instituto Andrés Barbero. Universidad Nacional de Asunción. Autora de varias publicaciones e investigaciones.

42 Atilio Borón (2009) en el libro *Aristóteles en Macondo*, señala que “con la expresión ‘capitalismo democrático’, lo que se está diciendo es que en estos regímenes políticos lo esencial es el capitalismo (y sus privilegiados actores: las grandes empresas y sus intereses), y que el componente democrático –expresado en el imperio de la soberanía popular y la plena expansión de la ciudadanía– constituye un elemento secundario subordinado a las necesidades de preservar y reproducir la supremacía del capital.

algo más del último siglo. Ni en Asia, ni en África, ni en Europa encontramos equivalentes a la sucesión de revueltas y revoluciones [...] una serie de levantamientos heroicos y experimentos políticos que fueron derrotados, pero merecen recordarse: el sandinismo en Nicaragua, la revuelta aprista en el Perú, la insurrección salvadoreña, la revolución del '33 en Cuba, la intentona en Brasil, la breve república socialista y el frente popular en Chile". A lo que se podría agregar, las innumerables experiencias de todo tipo durante las largas dictaduras, y las diferentes formas que adquirieron las luchas sociales por el derrocamiento de esos regímenes.

A lo largo de nuestra historia, la acción de los movimientos ha estado orientada a alcanzar conquistas democráticas –a ampliar las libertades políticas, a darle un contenido social, económico y cultural–, ésta ha sido una constante que se mantiene vigente hoy. Una bandera histórica fue la lucha por el sufragio universal, y hoy apunta contra la democracia puramente formal, funcional al capitalismo neoliberal, cuyos límites cada día parecen ir estrechándose, no solo por la lógica y los requerimientos del mercado, sino también porque la tendencia electoral de muchos de nuestros países en los últimos veinte años fue ganando terreno a la histórica hegemonía de los partidos de derecha.

Sin embargo, al hacer referencia a la democracia, la misma es asumida por lo general como el capitalismo la ha redefinido: constitucionalismo, libertades civiles, funcionamiento de las instituciones y elecciones periódicas. La democracia para el capitalismo es el ejercicio de derechos políticos pasivos y hasta rutinarios, como el ir a votar cada vez que esté previsto, o cada vez que –como producto de las luchas sociales– se tumbara a un presidente (no olvidemos los casos de Brasil, Ecuador, Argentina, Bolivia o Paraguay en el año 1999, entre otros). Uno de los pilares centrales de este tipo de democracia es el privilegio de los derechos individuales por encima de los derechos colectivos, concepción que nada tiene que ver con su acepción original.

El considerar que el régimen político actual en nuestros países es democrático por sus aspectos formales, conduce a lo que Atilio Borón

(2009:21-22) denomina el fetichismo democrático, quien en un “ejercicio ficcional” -tal como él lo denomina- imagina las respuestas que Aristóteles daría al ser consultado sobre las democracias latinoamericanas:

“Tienen elecciones y sufragio universal; veo que hacen costosas campañas políticas; pero hay que tener siempre presente una distinción, que por lo visto sus maestros en el doctorado dejaron de hacer, entre esencia y apariencia. La esencia de la democracia es la que expliqué antes: gobiernos de los más en provecho de los pobres. Las apariencias de la democracia, ‘elecciones libres’, ‘sufragio universal’, ‘imperio del derecho’, entre otras, pueden o no corresponder a la esencia, pero por lo general están muy mediatizadas y por eso resultan engañosas. No existe una correspondencia directa y unívoca entre esencia y apariencia, y mucho menos en esta sociedad que ustedes llaman ‘capitalista’, en donde la deshumanización ha llegado a un punto inimaginable –no sólo entre los griegos sino entre los bárbaros–, con el trabajo humano, la tierra y los bienes de la naturaleza convertidos en mercancía, algo que sólo cabe en la cabeza del más rapaz e insolente de nuestros mercaderes y usureros. Tal como lo hizo notar a mediados del siglo XIX un genial jovencito alemán, nacido en Tréveris, toda esta sociedad gira y funciona en torno al fetichismo de las mercancías [...]. Ahora todo se convierte en mercancía: el trabajo, los recursos naturales pero también las ideas (para escándalo de mi gran maestro Platón), las religiones y, por supuesto, eso que ustedes muy a la ligera llaman democracia, también se ha convertido en una mercancía; y como tal, sometida a la lógica del fetichismo que impregna toda esta sociedad. Al transformar las más diversas manifestaciones de la vida social en mercancías que se compran y venden en el mercado, la sociedad pasa a vivir en una gran ficción, porque separa los objetos de sus creadores”.

En el mismo material señala “estos regímenes que ustedes con mucha ligereza denominan ‘democracias latinoamericanas’, en rigor de verdad, son oligarquías o plutocracias, es decir, gobiernos de minorías en provecho de ellas mismas. En realidad, el componente ‘democrático’ de esas formaciones deriva mucho menos de lo que son que del simple hecho de

que surgieron con la caída de las dictaduras de seguridad nacional y recuperaron algunas de las libertades conculcadas en los años setentas, pero de ninguna manera llegaron a instituir, más allá de sus apariencias y rasgos más formales, un régimen genuinamente democrático” (Borón 2009:27).

La democracia, sin embargo, significa originalmente poder popular o gobierno del pueblo. Sin embargo, ya que el capitalismo es incompatible con ella –porque en su esencia está el imperativo de privilegiar la ganancia y la acumulación antes que los deseos y expectativas de la sociedad en su conjunto– éste la ha redefinido y acomodado a sus intereses y objetivos.

Ahora bien, el hecho de que la palabra “democracia” tenga dos acepciones tan dicotómicas –a partir de que el capitalismo hizo lo mismo que el imperio romano con el cristianismo– se hizo necesario ponerle “apellidos” de manera a precisar en qué sentido la misma está siendo utilizada, sin por ello caer en la trampa de confundir el sujeto con el predicado (Borón 2000).

Se tiene así a la democracia real, popular o radical y a la formal, liberal, burguesa, o el capitalismo democrático, esta última limitada a la política formal e institucional y la primera que incluye las dimensiones económica, social y cultural. En este trabajo se optó por los términos democracia real y democracia formal, para respetar la denominación utilizada por la mayoría de las organizaciones populares.

La inclinación hacia una u otra remite directamente a proyectos históricos opuestos; sin negar que existen corrientes que pretenden mediar entre ellos, en la mayoría de los casos usando el discurso de una, para legitimar las acciones y proyectos de la otra.

Durante los años de dictadura, la democracia fue asumida como antónimo de régimen autoritario, y fue la principal bandera de las organizaciones populares. A partir de los años noventa, ante el desencanto generalizado con la “democracia neoliberal”, los movimientos sociales reinician las discusiones sobre el tema de la democracia, tornándose en el centro de sus debates y orientando sus acciones a la profundización de la misma, o inclusive hacia la construcción de una democracia radicalmente diferente

a la vigente, que incorpore todas las dimensiones de la vida.

En este marco, se pretende analizar la percepción y las valoraciones que tienen las organizaciones del campo popular respecto a la “democracia”, la existente y a la que se aspira, e identificar las acciones democratizadoras que emprenden.

Desarrollo

Los movimientos sociales y las organizaciones políticas de izquierda fueron duramente perseguidos y reprimidos durante toda la dictadura de Stroessner (1954-1989). Esto los obligó a actuar, si no en la directa clandestinidad, de manera muy tímida, aglutinados -la gran mayoría de ellos- en torno a consignas de carácter democrático, y jugando un rol preponderante -sobre todo los primeros- a partir de mediados de la década del ochenta, contra el régimen dictatorial.

Inmediatamente después de la caída de la dictadura de Stroessner -en febrero de 1989- se da una importante emergencia de organizaciones y movimientos populares. Campesinos a nivel rural y pobladores barriales urbanos, realizan innumerables tomas de tierras, emergen nuevos sindicatos, y asumen luz pública una multiplicidad de organizaciones sociales de todo tipo. En el marco de esta ebullición, las organizaciones sociales asumen a la democracia como antítesis de dictadura y, por lo tanto, como el ejercicio pleno de todos los derechos que habían sido conculcados durante el régimen dictatorial, convencidos y convencidas de que era posible ejercer el derecho a la libre expresión, a la organización y a las manifestaciones, así como el derecho a la tierra, al trabajo, a mejores salarios, a la salud, a la educación, entre otros. Cuando al poco tiempo el Estado emplea su aparato represivo para proteger, sobre cualquier derecho la propiedad privada, empieza a sentirse un fuerte descontento y una gran desilusión, percibiéndose que no era por ese tipo de régimen por el que tanto había luchado el pueblo paraguayo durante décadas.

Pero este desencanto no puede ser comprendido mecánicamente

como un rechazo a la democracia como forma de gobierno, como muchas veces se interpreta para el caso paraguayo, sino que más bien debería ser reflexionado como una expresión de rechazo al formato de la “democracia” paraguaya y a los intereses que la misma defiende, y con el modelo económico neoliberal con el que vino acompañada, tornándose simplemente en un ritual electoral y en el funcionamiento de las instituciones, alejadas de las aspiraciones de las organizaciones populares y de la gente misma.

Tal como puede apreciarse en el siguiente cuadro, existen coincidencias -con algunos matices- en la crítica y las limitaciones a la “democracia” actual, así como también respecto a la democracia anhelada.

Democracia actual versus democracia anhelada

Organización	Caracterización democracia actual	Democracia anhelada
CONAMURI	No es como debería ser, como querríamos que sea, no es una democracia participativa, podemos hablar, pero no hay un programa donde podamos desarrollarnos, eso no vemos en esta mal llamada democracia que hay en nuestro país.	Donde todas podamos participar, ir decidiendo el destino de nuestro país, donde realmente podamos ir caminando hacia un desarrollo, donde podamos desarrollarnos realmente. Participación igualitaria en todos los espacios
CUT-A	La democracia política nomás ya no nos sirve, está bien porque tenemos mayor libertad, podemos reunirnos, podemos decir todo lo que se quiera, pero de ahí que sigamos en este ritmo no es productivo.	Democracia con justicia social, que haya mayor acceso a educación, a la salud, a la vivienda, al empleo, a un salario justo
FNC	La democracia actual es un decir simplemente. Nos reunimos todas las personas que queramos y donde queramos, pero cuando vamos a exigir nuestros derechos verdaderos empiezan a reprimirnos. Lo que hoy llamamos democracia, en realidad no lo es, sino apariencia. No hay democracia real.	Participación en la distribución de la riqueza, democracia no significa participación electoral nomás, sino que participación realmente en la distribución de la riqueza y en las determinaciones políticas

MCNOC	Apertura política, hay posibilidades de organizarse, de articularse, pero no podemos avanzar hacia una democracia realmente. La democracia está restringida a cuestiones electorales en base a los votos y no una elección de carácter participativa	Democracia económica, social y cultural.
PCP	Deformada, adulterada, sin contenido. Democracia burguesa y fraudulenta para un grupo solamente, totalmente funcional al capitalismo norteamericano. Sin elecciones libres, ni participación directa, consciente y organizada del pueblo en la toma de decisiones. Existen votaciones sobre la base de la corrupción y el dinero.	Democracia participativa y directa donde el pueblo tome y controle el poder de la mayoría, direccionando todo el proceso productivo de bienes, de servicios y de expresiones propias de la cultura popular y paraguaya, construyendo poder popular y el camino hacia el socialismo, de libertades plenas en el desarrollo de las capacidades de todas y todos
PCPS	Restringida, conservadora y neoliberal. Una contradicción con las aspiraciones democráticas de las masas	Participación popular y ciudadana en lo electoral, la lucha por la mejor distribución de la riqueza.
PPP	La democracia representativa que plantea el sistema es más bien una manipulación política al pueblo. ¿Podemos hablar de democracia cuando no estamos participando en distribución de la riqueza de nuestro país?	Una democracia más directa a partir de la implementación de la participación política organizada del pueblo, participación en defensa de los intereses nacionales y –lógicamente– en defensa de sus intereses concretos.
PT	La democracia depende de quién gobierna, de quien tiene el poder de la sociedad, el poder económico y el poder político. Nosotros creemos que existe democracia burguesa y democracia proletaria”.	Democracia proletaria, la democracia en la cual el pueblo en general, clase obrera, campesinado, barrios, la gente, tenga acceso a todos los bienes de la sociedad

La tensión expresada por las organizaciones en cuestión en torno a la democracia, es la misma señalada por Vargas Lozano⁴³ (2004) al anali-

43 Vargas Lozano, Gabriel 2004 “Democracia y transformación revolucionaria en Marx”, en <http://www.nodo50.org/cubasi gloXXI>

zar las posturas de Marx al respecto de una crítica a la democracia burguesa y, por otro, una reivindicación de una democracia emancipatoria.

La democracia a la que se aspira, y que pareciera estar en el imaginario popular, es aquélla que no separa la esfera política y económica, aquélla que realmente expresa la voluntad del pueblo y una ciudadanía plena (Meiksins Wood 1995). Intuitivamente se aspira a esa democracia, esa que es incompatible con el sistema capitalista, ya que choca con los intereses de la burguesía local y con el modelo global del desarrollo del capitalismo.

Así, el régimen vigente actualmente denominado “democracia” poco tiene que ver con el contenido asignado a la misma por las organizaciones populares; en éste -legitimado por la regularidad de las elecciones- el pueblo está obligado a delegar su poder en *representantes*, quienes por lo general en lugar de responder a los intereses de aquellos que los han elegido, responden a los intereses de los sectores de la clase dominante, y se ponen al servicio de los caprichos del capitalismo globalizado. Este modelo en nuestro país, de cierta vigencia de libertades políticas vino acompañado - ¿o impulsado? - por la presión del Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial para la implementación del modelo neoliberal. Además no tienen ninguna dificultad para derrocarlo con artilugios supuestamente legales cuando los mismos pretenden sobrepasar los límites establecidos por ellos mismos, tal como fue el caso del gobierno de Fernando Lugo en nuestro país o el de Zelaya en Honduras o el último contra la Presidenta Dilma Rousseff en Brasil, que inauguran los golpes parlamentarios, golpes de nuevo tipo que truncan procesos democráticos electos bajo las reglas de la democracia formal, o los múltiples intentos de desestabilización que buscan provocar en países de nuestra América.

Tal como lo señala Vargas Lozano (2004:2) “la democracia, desde el capitalismo, se basa en la tesis de la interrelación entre economía de mercado y democracia; la democracia de élites y la democracia como forma de legitimación y dominio frente a la lucha por las libertades po-

líticas desarrolladas, esencialmente, por los movimientos populares”.

A partir del desencanto con la democracia vigente -la puramente formal- las diversas organizaciones sociales han llevado adelante luchas que apuntan a la profundización de la misma, es decir, ir avanzando hacia las dimensiones sociales, culturales y económicas, y -en este marco- levantando sus reivindicaciones sectoriales y posicionamientos políticos. Estas luchas democráticas podrían ser tipificadas teniendo en cuenta el objetivo de la acción, sin por ello caer en un análisis fragmentario y sin pretender negar la compleja realidad en la que los límites entre estos diferentes tipos de acción se entremezclan permanentemente.

Teniendo en cuenta estas consideraciones generales, se puede visualizar que el accionar democrático del movimiento popular paraguayo estuvo orientado a la:

- a. Democratización política: entre las que se pueden señalar la participación electoral en la Asamblea Nacional Constituyente de 1992, la participación en elecciones tanto locales como nacionales y la participación a través de importantes movilizaciones durante las dos crisis políticas más fuertes de este periodo (1996 y 1999) motivadas más que nada por una negación a modelos autoritarios. La victoria de Fernando Lugo fue sin lugar a dudas la máxima expresión de los esfuerzos de democratización política del movimiento, así como las acciones de protesta contra el golpe parlamentario y la participación electoral en el 2013, que si bien no satisfizo las expectativas, hasta ese momento nunca el “progresismo” había obtenido tantos escaños en el parlamento.
- b. Democratización socioeconómica: donde quizás la más importante continúa siendo la lucha por la Reforma Agraria, además de aquellas vinculadas al derecho a la educación y a la salud. Éstas son consideradas muchas veces como puramente gremiales, sin embargo deben ser reconocidas como la lucha por la democracia social y económica.

- c. Las luchas contra las políticas neoliberales: a inicios de los años noventa aparecen tímidamente en los discursos de dirigentes populares, críticas al modelo neoliberal. Paulatinamente van creciendo acciones contra los efectos de las políticas neoliberales, hasta que en el año 2002 el movimiento popular logra detener la aprobación de la ley 1615 que posibilitaba la privatización de las empresas públicas, y las importantes acciones que se desarrollan en el país desde la asunción de Cartes como Presidente de la República. Estas luchas pretenden atacar justamente las políticas que van estrechando los límites de las libertades e imposibilitando avanzar hacia una democracia multidimensional. La actual ley de Alianza Publico Privada impulsada por Horacio Cartes desnuda esta realidad.

El accionar de los movimientos también ha estado orientado a la lucha por la igualdad y contra la discriminación, ésta es sin lugar a dudas componente esencial de la profundización de la democracia; así como también aquella orientada al respeto de la naturaleza y al disfrute colectivo de los bienes comunes o aquella orientada a derecho a la comunicación y el respeto a las radios comunitarias, en el mismo orden se encuentra aquella que plantea juicio y castigo a los crímenes cometidos durante la dictadura y la recuperación de los bienes y las tierras malhabidas. A pesar de que estos tipos de acción no siempre son reconocidos como acciones orientadas a la profundización de la democracia, debido a que por lo general, se asocia a la misma simplemente con su dimensión política, es más, muchas veces sólo al funcionamiento de las instituciones y al rito electoral, sin siquiera cuestionarlo. Esta visión fragmentada de la realidad, que tiende a contraponer las diferentes manifestaciones de la vida social, no solo dificulta la comprensión de la misma, sino que también dificulta visualizar las articulaciones que se van dando y que podrían estar orientándose a la superación de las divisiones y diferencias hasta el momento existentes en el campo popular, así como también a la necesidad de combinar diferentes métodos de lucha.

Conclusiones

Las organizaciones comparten una crítica a la “democracia” vigente, principalmente porque se limita a los aspectos formales de la dimensión política, aspiran a un proyecto democrático que no escinda sus diferentes dimensiones (políticas, económicas, sociales, ambientales y culturales). Las acciones y propuestas que vienen llevando –en algunos casos en forma particular por cada una de ellas y en otros de manera articulada– tensionan los límites de la democracia formal.

Entrevistas realizadas

Aguayo, Luis (2005 y 2014). Secretario General de la Mesa Coordinadora Nacional de Organizaciones Campesinas, MCNOC. Entrevista realizada en el marco de la investigación.

Aguilar, Teodora (2005). Secretaría de Finanzas y Miembro de la Dirección Nacional de la Federación Nacional Campesina, FNC. Entrevista realizada en el marco de la investigación.

Amado, Najeeb (2014). Integrante del Secretariado del Partido Comunista Paraguayo, PCP. Entrevista realizada en el marco de la investigación

Amarilla, Alicia (2014). Integrante de la Dirección de la Coordinadora Nacional de Mujeres Trabajadoras Rurales e Indígenas, CONAMURI. Entrevista realizada en el marco de la investigación.

Arce, Eduardo (2005 y 2014) miembro de la Dirección Nacional del Partido de los Trabajadores, PT. Entrevista realizada en el marco de la investigación.

Flecha, Eladio (2005 y 2014). Secretario General del Partido Paraguay Pyahura, PPP. Entrevista realizada en el marco de la investigación.

Franco, Julia (2005) Secretaria de Relaciones de la Coordinadora Nacional de Mujeres Trabajadoras Rurales e Indígenas, CONAMURI. Entrevista realizada en el marco de la investigación.

Gómez, Marcial (2014). Secretario Adjunto de la Federación Nacional Campesina, FNC. Entrevista realizada en el marco de la investigación.

Maidana, Ananías (2005). Secretario General del Partido Comunista ParaguayoPCP, PCP. Entrevista realizada en el marco de la investigación.

Richer, Hugo (2005 y 2014). Secretario General Adjunto del Partido Convergencia Popular Socialista, PCPS. Entrevista realizada en el marco de la investigación.

Rojas, Bernardo (2005 y 2014). Secretario General Adjunto de la Central Unitaria de Trabajadores Auténtica, CUT-A. Entrevista realizada en el marco de la investigación.

Torales, Juan (2005 y 2014). Secretario General de la Central Nacional de Trabajadores, CNT.

Referencias bibliográficas

Anderson, Perry 1999 “Neoliberalismo: balance provisorio”, en Emir Sader y Pablo Gentili (comps.) *La Trama del neoliberalismo* (Buenos Aires: CLACSO/EUDEBA)

Borón, Atilio 2000 *Tras el búho de minerva. Mercado contra democracia en el capitalismo de fin de siglo* (Buenos Aires: CLACSO)

Borón, Atilio (comp.) 2004 *Nueva Hegemonía Mundial* (Buenos Aires: CLACSO)

Borón, Atilio 2009 *Aristóteles en Macondo: el fetichismo de la democracia en América Latina* (Córdoba: Espartaco)

Dávalos, Pablo 2012 “Hacia un nuevo modelo de dominación política: violencia y poder en el posneoliberalismo” en *Contrapunto* N°1 (Montevideo: Univ. de la Rca.)

de Ste. Croix, Geoffrey 1984 “Las Clases en la concepción de la historia Antigua y Moderna de Marx”, en *Zona* (Madrid) N° 32 Julio-Septiembre

Delgado, Víctor 2012 “Ñandekuéra. Todos nosotros” (Buenos Aires: Ágora)

Houtart, François 2003 “La convergencia de movimientos sociales: un ensayo de análisis”, en *Revista Colombiana de Sociología* (RECS_Colombia) N° 21

Lara Castro, Jorge 1985 en González Casanova, Pablo. *América Latina: Historia de medio siglo* (México: Siglo XXI)

Meiksins Wood, Ellen 1983 “El concepto de clase en E. P. Thompson” en *Cuadernos Políticos* (México D. F.) N° 36, Abril-Junio.

Meiksins Wood, Ellen 1995 *Democracia contra capitalismo* (México: Siglo XXI) Mézáros, Istvan 2001 *El siglo XXI ¿Socialismo o Barbarie?* (Buenos Aires: Ediciones Herramienta)

Monereo, Manuel 2003 *La guerra, el movimiento antiglobalización y la izquierda alternativa*. Seis tesis, más o menos. En CD-ROM *Neoliberalismo y movimientos sociales en América Latina: La configuración de la protesta social* (Buenos Aires: CLACSO)

Palau, Marielle y Ortiz, Arístides (comp.) 2005 *Movimientos Sociales y ex-*

presión política (Asunción: BASE-IS, CEPAG y SPP)

Palau, Marielle y Ortega, Guillermo 2008 “Paraguay: el nuevo escenario de disputa de los intereses populares” en OSAL (Buenos Aires: CLACSO) N°24

Palau, Tomás 2012 *Es lógico que una sociedad agredida se defienda. Recopilación de artículos 2008-2012* (Asunción: BASE-IS) Vol. I

Regalado, Roberto 2012 *La izquierda latinoamericana en el gobierno ¿Alternativa o reciclajes?* (México: Ocean Sur)

Rivarola, Milda 1993 *Obreros utopías y Revoluciones* (Asunción: CDE)

Rojas Luis 2011 *Gobierno Lugo. Herencia, gestión y desafíos* (Asunción: BASE IS)

Sánchez Vázquez, Adolfo 1999 *Entre la realidad y la utopía. Ensayo sobre política, moral y socialismo* (México:Fondo de Cultura Económica)

Seoane, José y Taddei, Emilio 2000 “La conflictividad social en América Latina”, en OSAL (Buenos Aires: CLACSO) N° 2

Zemmelman, Hugo 2000 “Conocimiento social y conflicto en América Latina. Notas para una discusión”, en OSAL (Buenos Aires: CLACSO) N° 1. Junio

Zibechi, Raúl 2003 “Los movimientos sociales latinoamericanos: tendencias y desafíos” en OSAL (Buenos Aires: CLACSO) No. 9

DERECHOS HUMANOS Y MIGRACIÓN INTERNACIONAL: ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN DE LA COMUNIDAD PARAGUAYA EN CÓRDOBA.

Conacyt – Global Infancia

Equipo de investigación: Daniel Pavón Piscitello (Universidad Católica de Córdoba Argentina), Dominique Demelenne (Universidad Católica Nuestra Señora de la Asunción Paraguay), Paola Niella, Mónica Basualdo, Johanna Ortega Ghiringhelli, Henrique Ferreira Bueno⁴⁴

Resumen

Este trabajo se basa en un proyecto de investigación puntual sobre la migración paraguaya en la provincia de Córdoba (Argentina) y busca contribuir a la generación de información científica sobre migración y derechos humanos en el país. Sus conclusiones procuran reforzar el papel de la Universidad y de la sociedad civil en la promoción y defensa de los DDHH de los migrantes, en orden a su tutela efectiva y la inclusión social en destino.

44 **Daniel Pavón Piscitello:** Abogado y Doctor en Derecho por la Universidad Complutense de Madrid (España) Magíster Universitario en Derecho Comunitario y Magíster en Políticas y Administración Pública. Profesor Titular de Derecho Internacional y Profesor Investigador, Universidad Católica de Córdoba (Argentina). Profesor de Relaciones Comerciales Internacionales, Universidad Nacional Tres de Febrero (Argentina). Profesor de Género y Desarrollo, Universidad Complutense de Madrid (España). Delegado Regional e Investigador, Fundación CIDEAL de Cooperación e Investigación (España-América Latina).

Dominique Demelenne: Doctor en Sociología de la Universidad de San Luis (Academia de Lovaina - Bélgica). Actualmente es coordinador del departamento de Ciencias Sociales de la Universidad Católica “Nuestra Señora de la Asunción” (Paraguay) y enseña Sociología y Ciencias Políticas. Es un investigador reconocido por el Consejo Nacional de Ciencias y Tecnología de Paraguay e investigador asociado al Centro de Estudios Sociológicos (CES) de la Universidad de San Luis Bélgica. Además, fue diseñador y coordinador del proyecto de fortalecimiento de la reforma educativa “Escuela Viva Hekokatuva”.

Paola Niella Bareiro: Investigadora y consultora. Magíster en Dirección y Gestión de Proyectos por la Universidad Antonio de Nebrija, España. Especialista en Planificación y Gestión de Intervenciones de Cooperación para el Desarrollo por la Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura (OEI) y la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED). Diplomada universitaria en Cooperación internacional al desarrollo, por las Universidades Católica de Córdoba (UCC), Argentina, Alberto Hurtado (AH), Chile y la Universidad Jesuita de Guadalajara

Caracterización de la migración paraguaya a la República Argentina.

La propuesta de ponencia se basa en un proyecto de investigación que busca contribuir a la generación de información científica sobre migración y derechos humanos en el país, y reforzar el papel de la Universidad y de la sociedad civil en la promoción y defensa de los DDHH de los migrantes, en orden a su tutela efectiva y la inclusión social en destino. Tomando como foco la migración paraguaya a la Provincia de Córdoba.

Los datos a los que se puede acceder dan cuenta de la caracterización de la migración paraguaya a la República Argentina –este país latinoamericano es históricamente receptora de migración extranjera-, la migración de ciudadanos de las naciones limítrofes representan históricamente un 2 a 3,1% del total de su población, en los primeros años del siglo XX había una mayor proporción de la comunidad uruguaya, a lo largo de los años de esa centuria la comunidad boliviana y paraguaya fue en aumento llegando a ser las dos más grandes de la migración limítrofe en el siglo XXI, por lo tanto el 81,2% de la población migrante en Argentina es Americana, y de ese universo el 84,6% corresponde a países que limitan con Argentina, es decir Bolivia, Brasil, Chile, Paraguay y Uruguay (OIM 2012, p.17-18).

(ITESO), México. Licenciada en Planificación y Gestión de Políticas Sociales por la Universidad Columbia del Paraguay (UCP). Miembro de la Fundación para la Inserción en el Mundo y el Desarrollo Regional – FIAMYD, Argentina, del Centro de Estudios Rurales Interdisciplinarios – CERI, Paraguay, y de la Asociación para el Análisis de la Integración y la Cohesión Social – AICO, España.

Mónica Basualdo: Licenciada en Psicología por la Universidad Nacional de Asunción. Docente universitaria en el área de la investigación social. Como consultora independiente ha realizado investigaciones en educación superior, intervención psicosocial y en el campo de la niñez y adolescencia para diferentes organizaciones nacionales e internacionales.

Henrique Ferreira Bueno: Estudiante del Quinto Año, Segundo Semestre de la Carrera de Sociología en la Facultad de Filosofía y Ciencias Humanas de la Universidad Católica Nuestra Señora de la Asunción, en proceso de presentación de tesis de grado. Educador Popular del Centro de Estudios y Educación Popular GERMINAL (2005-2009). Asesor del Viceministro de la Juventud: Vidal Vázquez (2011-2012). Asistente de Investigación del sociólogo máster Rubén Juste de Ancos, para la investigación encomendada por el Centro de Estudios y Educación Popular GERMINAL: “Representaciones Sociales y Políticas en la era post-luguista” (2012 – 2013). Investigador-Colaborador del “Proyecto Elites de Paraguay 2013”, de la Universidad de Salamanca, del Área de Ciencia Política y de la Administración, bajo la coordinación de la Mag. Sara Cerna Villagra. (2013)

El último Censo de la Argentina (2010) arroja que la población extranjera en números absolutos es de 1.805.957 personas (4,5% de la población en Argentina), los migrantes limítrofes más los migrantes peruanos suman 1.402.568 personas, o sea son el 77% del total de migrantes y el 3,5% de la población en Argentina; los paraguayos suman 550.713 personas, 39% de la población migrante limítrofe y del Perú (OIM 2012 b., p21.), o sea más de un tercio de ese conjunto de migrantes.

La Argentina representa el principal lugar de destino de los migrantes en el nuevo milenio, del total migrantes que registraron ingreso el 85% es de paraguayos (OIM 2011, p.33-34).

La primera gran oleada de migración paraguaya a la Argentina inicia a finales de los años '50 (que por cierto reforzó un flujo que ya existía, era constante, pero sin picos en los primeros años del siglo XX) con la guerra civil de 1947 (OIM, Junio 2012, pág. 11), guerra civil que consolidó el ascenso del partido colorado en el poder y años más tarde el poder estatal en Paraguay sería compartido por colorados y militares durante 35 años.

Los primeros contingentes de paraguayos se asentaron en los territorios argentinos limítrofes, el nordeste argentino donde predominaba el empleo agrario a finales de los años '60; este destino se desvía con intensidad hacia el área metropolitana de Buenos Aires por la industrialización y desarrollo de mercado interno por la llamada *sustitución de importaciones*. Este destino hoy se consolidó como el más importante para la comunidad paraguaya. El 73% de la comunidad paraguaya en Argentina está ubicada en Buenos Aires y zona metropolitana (OIM 2012 b., p.67.).

La aglomeraciones paraguayas de las zonas limítrofes argentinas están envejecidas, las de Buenos Aires y Gran Buenos Aires tienen una población dentro de la franja etaria económicamente activa; los paraguayos residente en Mar del Plata son aún más jóvenes (OIM, Junio 2012, pág. 12).

Mirando los datos de Córdoba, la población migrante en general en su histórico y en su valor absoluto descendió, de 150.420 en 1914 a

39.561 en el 2001, pero de 2001 a 2010 hay un nuevo incremento subiendo a 50.048 (Provincia de Córdoba 2014, p.17); la población migrante de Córdoba está conformada de la siguiente manera: peruanos 12.442, 11.439 bolivianos, 4.064 paraguayos, 3.089 chilenos, 2.222 uruguayos, 1.348 brasileños (OIM 2012 b., p.44.).

El perfil del migrante paraguayo es varonil 79,7%, en Mar del Plata (donde los paraguayos son más jóvenes) es del 57,2%” (PNUD, 2009; Citado en OIM, Junio 2012, Pág. 29); por otra parte “8 de cada 10 migrantes se ubican entre 15 y 64 años de edad” (INDEC, 2006; Citado en OIM, Junio 2012, Pág. 29).

En cuanto a la actividad laboral de los migrantes paraguayos en Argentina encontramos que el 83% de los varones se encuentran ocupados, mientras que en las mujeres el número relativo es del 59,6%; las mujeres mayoritariamente están destinadas a los trabajos domésticos (58,1%); la alternativa laboral a las mujeres paraguayas es el empleo en el sector comercial, 1 de cada 10 paraguayas trabaja en comercios, la otra opción es la manufacturera (OIM, Junio 2012, pág. 34)

Método y metas de la investigación desarrollada.

La metodología consistió en vincular el trabajo de gabinete con el trabajo de campo en contacto directo tanto con los sujetos de derecho (migrantes y retornados) como con sus familiares en origen y organismos públicos competentes responsables y organizaciones de la sociedad civil locales (tanto en el país de origen como en el país de destino).

En la fase exploratoria se realizaron entrevistas y grupos focales a migrantes, a actores institucionales y organizacionales y una revisión de los DDHH de los migrantes consagrados a nivel internacional y local. El resultado de este trabajo permitió tener una primera aproximación del goce efectivo y/o vulneración de estos derechos en comunidades de migrantes residentes en Córdoba, Argentina, y sobre los canales y mecanismos de protección y tutela disponibles; esto último en orden a elaborar y presentar un aporte propositivo concreto.

Es importante entender este goce y/o violación en el *contexto de una historia* o proceso que incluye, entre otros aspectos: el motivo de la migración, las condiciones socioculturales del migrante, el grado inicial de conciencia/conocimientos de los derechos, la forma de migración (individual-familiar...), los contactos en Argentina, las condiciones iniciales de vida y trabajo en Argentina... Según H.S. Becker: «Esta forma de investigar nos ayuda a entender la aparición de un fenómeno mostrándonos las etapas del proceso que lo generó más que los factores que lo generaron» (Becker 2002 H.S., p.109). De esta forma buscamos reconstruir las historias e identificar las etapas que responden cada una a una lógica: «una lógica que puede a veces ser tan explicativa que la lógica de las causas y de los factores».

Dentro de estas etapas los migrantes describen su viaje como el deseo de “una vida mejor”, pero llegando al destino, si bien encuentran mejores condiciones de trabajo y salario, expresan también las dificultades de arraigarse por el contraste entre dos realidades socioculturales muy diferentes. Algunos lo expresaron explicando: “En Argentina aguantamos y en Paraguay resistimos... Argentina tiene mejores condiciones laborales, política de salud, educación... Paraguay es más tranquilo, las relaciones sociales son más fáciles, pero el Estado no ayuda y cada día es resistir y sobrevivir...” Este juego de factores genera en muchos casos el deseo de volver e iniciar un nuevo proyecto en el país de origen con una nueva mirada sobre el contexto socio institucional.

Por lo general, la sociedad de inmigración, tiende a creer o a asumir que el estado provisorio y marginal del migrante es permanente y esto también es compartido por la propia población migrante (Sayad, 1998), el migrante paraguayo reconoce la existencia de garantías sociales en la Argentina, que en Paraguay literalmente no existe para la mayoría de las personas. Podemos ver que la representación social del migrante como marginal tiene un impacto práctico, que es el de “aguantar” el hecho de ser extranjero en el uso cultural argentino; ahora que pasaría cuando el paraguayo quiera ser una comunidad cultural de hecho con plenos derechos, sin que culturalmente los paraguayos se conviertan en argenti-

nos, al suceder eso se traspasará las fronteras de las representaciones sociales compartidas que se tienen sobre los migrantes; recordemos pues que la migración tiene ventajas y costos para la estructura económica de la sociedad de migración, y de lo que siempre se trata es de maximizar las ventajas y minimizar los costos.

De esta forma, las primeras conclusiones hacen aparecer en el goce de derechos el paso de una perspectiva inicial de “no conciencia”, pero con un cierto sentimiento de “protección comunitaria” frente a la ausencia del Estado, a una situación de cumplimiento de derechos pero en un marco de una cierta discriminación, principalmente de hecho o fáctica, que genera una dificultad de arraigo.

En cuanto a los pasos de esta investigación, en una primera etapa, se realizó un trabajo de gabinete, a fin de relevar y analizar tanto el marco normativo de tutela de los derechos humanos de los migrantes a nivel nacional e internacional, como los canales y mecanismos de protección y tutela contemplados (en origen y en destino).

En una segunda etapa, se realizaron entrevistas y grupos focales con migrantes tanto en Córdoba como en Paraguay.

Marco Legal: evolución, derivación a catálogo.

Argentina presenta actualmente un marco legal o normativo de avanzada a nivel regional e internacional destinado a la inclusión de las personas migrantes y a la protección de sus derechos, marco legal o normativo acorde a su historia pías de acogida de población migrante.

El citado marco legal o normativo se compone de dos instrumentos legales rectores o de referencia: por una parte, la Convención Internacional sobre la Protección de los Derechos de todos los Trabajadores Migratorios y de sus Familiares del año 1990 (CIPDTM, en adelante Convención Internacional), vigente a nivel internacional desde el año 2003, aprobada por Argentina mediante Ley N° 26.202 y vigencia a nivel interno desde el año 2007; por otra parte, la Ley de Migraciones de la

República Argentina N° 25.871 del año 2004, con su Decreto Reglamentario N° 616 del año 2010, vigente desde el año 2004 (en adelante, Ley Nacional de Migraciones). Resulta pertinente destacar que este marco legal o normativo, consagrado a partir del año 2004 implicó para el país dejar atrás una normativa de corte restrictivo vigente hasta esa fecha y heredadas de la época de la última dictadura militar -ley Videla-.

Cabe señalar que en función de la estructura del sistema jurídico argentino, la citada Convención Internacional, uno de los tratados principales sobre Derechos Humanos a nivel mundial, tiene jerarquía superior a las leyes nacionales -en virtud de lo dispuesto por la propia Constitución Nacional en su artículo 75-, incluida la Ley Nacional de Migraciones, ley que hace remisión expresa a las convenciones internacionales vinculadas a la materia en su artículo 12. En la práctica lo señalado implica, entre otros efectos, los siguientes: I. Que los derechos de las personas migrantes, incluyendo el contenido y alcance de los mismos, quedan determinados en función de lo dispuesto por los dos instrumentos legales citados, debiendo efectuarse un análisis combinado y complementario entre ellos; II. Que el aludido análisis debe efectuarse tomando en consideración el rango legal o la jerarquía normativa de estos instrumentos en el sistema jurídico argentino, sistema jurídico que deber ser considerado en su conjunto; III. Que así como en lo vinculado a determinados derechos la Ley Nacional de Migraciones protege a las personas migrantes en mayor medida que la Convención Internacional, en lo referente a otros derechos la Convención Internacional protege a las personas migrantes en mayor medida que la Ley Nacional de Migraciones, existiendo a su vez derechos contemplados en la Convención Internacional que no están contemplados en el Ley Nacional de Migraciones.

Lo afirmado precedentemente implica que un análisis de los derechos de las personas migrantes en Argentina reducido solamente a lo dispuesto solamente por la Ley Nacional de Migraciones resultaría parcial y limitado en cuando a los derechos consagrados y al alcance de los mismos. A partir de lo señalado y de un esfuerzo de sistematización, en la segunda parte de la presente publicación se presenta un catálogo consolidado de

derechos de las personas migrantes en Argentina, catálogo elaborado a partir de los dos instrumentos legales rectores o de referencia y con la pretensión de guardar el máximo rigor jurídico, pero a la vez ser una herramienta de fácil comprensión tanto para las personas migrantes como para los funcionarios públicos, los operadores jurídicos, las universidades y los centros de estudio, las organizaciones de la sociedad civil y la ciudadanía en su conjunto.

Por otra parte y dentro de esta referencia al marco legal o normativo vigente, cabe aclarar que la falta de reglamentación parcial de la Ley Nacional de Migraciones y/o de la Convención Internacional no exime al Estado Argentino ni a sus autoridades públicas del cumplimiento de sus obligaciones respecto a los derechos consagrados en ambos instrumentos legales.

Conciencia de derechos.

La mayoría de los actores entrevistados coinciden en que existe un fuerte desconocimiento por parte de los/as migrantes sobre sus derechos.

No solo desconocen los derechos migratorios específicos, sino que también existe un desconocimiento en lo que es el derecho laboral, penal y contravencional, de familia, etc.

Desconocen los derechos administrativos por ejemplo de recusar una resolución de trámite, apelar una expulsión o cancelación de residencia. Ello se acentúa en el caso de migrantes recién llegados y que además están alejados de las instituciones de sus países.

Mencionan también que una de las causas del desconocimiento se debe a que *“es un tema que no se habla casi en ningún lado”*.

En consecuencia de ese desconocimiento, para muchos migrantes está implícita la idea de que *“ellos son menos que los nacionales en materia de derechos”*.

Los que mayor conocimiento pueden tener son las que están vin-

culados a algún tipo de organización o institución, o que están involucrados/as en algún tipo de asociación que trata temas más bien de índole político, no tanto cultural: *“Algunos saben que deben gozar mismos derechos que ciudadanos argentinos una vez que obtienen el DNI”. “La información sobre documentación es la primera que obtienen de otros compatriotas”.*

Con respecto a los derechos que conocen los/as migrantes, los actores entrevistados mencionan en primer lugar: el Derecho a migrar, el Derecho a la documentación, el Derecho laboral, el Derecho a la educación, el Derecho a la salud (a ser atendidos gratuitamente en un hospital), el Derecho al voto.

Como se mencionó anteriormente, en todos los casos, el conocimiento sobre el alcance de cada uno de ellos no está claramente definido.

Para explorar sobre lo referido a la protección de derechos se entrevistó a representantes de organizaciones de migrantes de a dónde recurren en caso de problemas, entre las respuestas recibidas podemos destacar algunas: *“No saben dónde recurrir, generalmente se acercan a sus compatriotas que están en su misma situación o tienen un poco más de experiencias vividas en el tema. Van donde le dice la gente, pero ni los migrantes ni la gente sabe, siempre te dicen que vayas a tu consulado y allí casi ninguno sabe las cosas de acá, sino de sus países”.* *“Pueden conocer algunos mecanismos de denuncia desvinculado de lo migratorio. Servicios generales”.*

“Uno de los problemas es justamente eso, no saben a dónde recurrir y en ese peregrinar generalmente abandonan los objetivos y son los niños quienes sufren las consecuencias”.

“Mucha gente no conoce las instituciones, sobre todo los mayores que no usan facebook y nosotros (OSC de migrantes) por no contar con recursos, solo difundimos por las redes. Y los mayores no acceden a esas informaciones. Y para colmo, antes era tan diferente, muchos creen que es como antes y no saben que cambiaron varias cosas”.

En las conversaciones con los miembros de las organizaciones migrantes, se entrevistó que desconocen información acerca de a dónde recurrir en caso de algún problema vinculado a su condición de migrante. Actualmente, mencionan, se intensificó una red de intercambio interpersonal de información entre paraguayos sobre los trámites a ejercer o a donde recurrir.

El conocimiento de los procedimientos para los tramites es relativo a la procedencia y la situación laboral de los/as migrantes.

Según mencionan, por lo general, recurren a las instituciones relacionadas a cuestiones migratorias en situaciones son límites, como por ejemplo hechos de violencia.

En cuanto a los diferentes Derechos la situación descrita es la siguiente:

- **Derechos laborales:** horas de trabajo, salarios, seguro social, vacaciones, seguridad, trato. *“la gente que está en negro o informal se le explota; a los que están formal o en blanco, tienen mismas condiciones”*. Ámbitos de trabajo como el de la construcción, servicio doméstico y textil. Las diferencias en condiciones laborales se acentúan dependiendo no solo del ámbito de trabajo, sino también del país de origen, género y zona del país donde se trabaje. Un estudio reciente expresa las diferencias existentes en materia laboral entre los/as ciudadanos/as argentinos/as y los/as inmigrantes. *“... muchos empleadores, usan técnicas de miedo y falsedad para vulnerar los derechos de los migrantes en lo referido a la informalidad, mal pago o fuera de término, jornadas prolongadas, etc.”*. *“las necesidades también hacen aceptar cualquier trabajo y se aprovechan de las necesidades ofreciendo siempre de menos”*
- **Derecho a la salud:** atención sin discriminación por país de origen, aspecto físico, condición migratoria. En hospitales públicos se condiciona la provisión de turnos a la presentación del DNI argentino o se niega la cobertura de un programa de asistencia. *“La situación de los migrantes es igual a la de los argentinos pobres”*. *“Te haces atender y te dejan de lado, ponen excusas para*

no atenderle”. Si bien la legislación migratoria asegura el acceso igualitario a los inmigrantes y sus familias en las mismas condiciones de protección, amparo y derechos que los nacionales, y expresamente prohíbe, que pueda negársele o restringírsele a los migrantes el acceso al derecho a la salud, la asistencia social o atención sanitaria. “...*generalmente en los hospitales los atienden al último por más que saquen turnos, los médicos los discriminan por su color, o simplemente no respetan sus tradiciones o costumbres sanitarias*”.

- **Derecho a la educación:** el acceso a la educación se da en base a condición migratoria/DNI pero se observa casos de discriminación en cuanto a mejores estudiantes por país de origen (no les dejan ser abanderados o dar menciones de mejores estudiantes...). Se han reducidos los procesos de exclusión y acceso, aún existen prácticas de restricciones, validación de títulos, falta de convenios que aún son trabas. Se redujo lo que era el acceso a primaria y secundaria. Todavía existen expresiones de xenofobia y escasos espacios de integración. En materia de educación se han presentado algunos casos de discriminación en las escuelas, aunque los mismos se van sucediendo cada vez con menos frecuencia. Los motivos son los de siempre, la nacionalidad, el origen social, color de piel etc. A diferencia de ello es de destacar la excelente política de inclusión que lleva adelante la actual conducción de la Universidad Nacional de Córdoba, en donde verdaderamente los migrantes han encontrado un espacio en donde tanto las autoridades, como el cuerpo docente y el alumnado ven positivamente el ingreso de extranjeros, y no se registran hechos de discriminación o situaciones de favoritismo.
- **Derecho a la justicia:** se observa casos de discriminación por color, presunción por ser migrantes, el trato no es el mismo, servicio policial. Los migrantes sufren los mismos abusos que los ciudadanos de los sectores más vulnerables de la sociedad, pero ser migrante agudiza esta situación, dado que las fuerzas poli-

ciales sostienen la creencia de que el migrante es un sujeto de derechos precarios, y por tanto la violación a sus derechos tiene pocas posibilidades de ser sancionada. El inmigrante sufre una estigmatización como “extranjero” o portador de características raciales que lo asocian a una construcción simbólica devaluada.

- **Derecho a no ser discriminados:** existen estereotipos por país de origen, comentarios en medios de comunicación, espacios deportivos, barrios, escuelas, centros de salud, ámbitos laborales, casas particulares, potenciándose según el aspecto y país de origen, así como el estatus social (nivel socioeconómico del inmigrante).
- **Derecho a la información:** en las instituciones públicas en general (inclusive en DNM) no reciben información de forma adecuada, principalmente en consulados, puestos de atención de la salud, instancias educativas, empleadores. Existe una escasa información disponible de parte de las organizaciones de migrantes y otros sectores privados como empleadores, academia.
- **Derecho a la unificación familiar:** Las mujeres inmigrantes, casadas con argentinos, tienen problemas al separarse para llevar a sus hijos/as, si lo desean, *“la justicia no les autoriza a volver a su país con su hijo, quedando en una situación vulnerable cuando está desempleada y no tiene familiares cercanos”*.
- **Derecho a la identidad:** No se respeta su cultura, sus costumbres, su alimentación, su idioma. Temas sensibles: derechos del niño/a, adolescentes. *“Chicos que han venido de chiquitos, que se han criado en este país y lucha contra esa dualidad de extranjero/ argentino. Muchos quieren ser argentinos para que no los discriminen y sus padres le exigen que sea del país donde solo nació”*. *“Se pierden grandes valores familiares porque los jóvenes rechazan por parecerse a los locales. Algunos hasta odian su nacionalidad”*. *“El extranjero que se encuentra en situación de calle, o con alguna demencia mental y que al no encontrarse junto a familiares que lo*

pueda cuidar o tenerlo en su casa, se encuentra excluido de programa de políticas públicas que contemplen su situación”. “Todo está vinculado a tener o no DNI, estar o no de forma regular”.

Conclusiones.

A partir de las entrevistas realizadas podemos entender mejor que la conciencia de derecho con relación a temas como el trabajo, la salud, la educación, la vivienda... se inscribe dentro de un continuum de experiencias y conocimientos. En Paraguay estas experiencias o conocimientos se construyen en un contexto de falta de institucionalidad o de ausencia del Estado y toma la matiz de una fuerte presencia familiar y comunitaria. La comunidad y la familia son garantía en caso de necesidades. Mientras que en Argentina estas experiencias y conocimientos se inscriben en un marco de mayor institucionalidad pero muchas veces desconocido de los paraguayos que no ven necesario limitar su tiempo de trabajo a ocho horas o privilegian la educación familiar y comunitaria sobre una educación formal de mejor calidad. Pero la experiencia del contraste entre estas diferentes realidades produce un inicio de conciencia de derecho. De esta forma podemos observar que la conciencia no se reduce a recibir informaciones sino a inscribir estas informaciones y conocimientos en las prácticas concretas del ejercicio del derecho. Es a partir de estas prácticas que el derecho toma fuerza y legitimidad.

	Argentina	Paraguay
Trabajo	Más oportunidad Mejor pago No descansas	Menos apoyo No ganas mucho Movilidad como estrategia (changa)
Salud	Gratuita Mejor infraestructura	Mi madre me curo Medicina natural
Educación	Más derecho Mejor calidad Más oportunidad	No quería que mi hijo se eduque en la villa
Interacción social	Discriminación Respeto	Más solidario Más individualista Menos organizado Más amigos

Bases para una conciencia

A través del trabajo exploratorio realizado, se constata una migración continua del Paraguay a la Argentina de casi un siglo, por lo cual encontramos diferencias en los motivos y el tipo de arraigo producido en la Argentina y las relaciones sociales que establece allí según la época histórica en la que se migró.

En las entrevistas realizadas para esta investigación no se encontraron problemas grandes en cuanto a no cumplimiento o violación de derechos; aunque si se encontraron menciones a tratos discriminatorios en espacios sociales o lúdicos compartidos con los argentinos.

La vulnerabilidad de derecho tiene relación con la situación económica y cultural de la persona que migra de un lado y los prejuicios relacionados a la cultura o país de origen del migrante. Los más pobres o con menos formación son más propensos a aceptar condiciones de mayor vulnerabilidad. Pero también vimos que la conciencia de derechos se construye desde la práctica y las oportunidades.

Eso lo debemos entender como factores combinados entre el migrante y los Estados (de origen y receptor), que se encuentran orientados a maximizar las “ventajas” en términos productivos del migrante y minimizar los “costos” (culturales, estilos de vida y sociales del migrante); el modo de maximizar las “ventajas” se ve en las entrevistas cuando resaltan que los argentinos querían mucho a los paraguayos por su obediencia, su capacidad de trabajo, y por su energía inagotable; y los “costos” son reducidos socialmente, en varias entrevistas un factor común era que la mayor discriminación de argentinos hacia paraguayos se daba en las actividades de ocio como lo es el fútbol, los argentinos lanzan improperios justamente sobre las costumbres y los rasgos culturales de los paraguayos como lo es el idioma guaraní, pues de eso se toman para tratar a los paraguayos de “ignorantes”; no se trata aquí de hacer un juicio moral, sino mostrar como aquello que es una “ventaja” se maximiza y aquello que es un “costo” se ataca, por diferentes formas de manifestación social.

Los paraguayos funcionan mucho en “comunidad”, frente a la ausen-

cia de cumplimiento de derechos se solidarizan y ayudan; pero a la vez dicen que este sentido comunitario no lo encuentran dentro de la sociedad argentina, lo que los empuja a vivir como en ghettos.

En algunos casos la “falta de conciencia” (no se puede determinar aun si es falta de conciencia o una conciencia económica que elige qué conocer) se debe a que los derechos básicos garantizados y universalizados en Argentina están muy por encima de las garantías reales alcanzadas en Paraguay, lo que hace que un paraguayo no proteste por estar conforme con recibir en Argentina lo que no tiene posibilidades de alcanzar en Paraguay. Sin embargo hay como una especie de conciencia económica que hace que ellos sean cómplices de la vulneración de sus derechos, cuando ellos se refieren orgullosos que aunque trabajaban en negro (informalmente) lo hacían más y de manera más dura que los argentinos que llegaban las 8 horas y se retiraban

Como lo señalábamos en el inicio, esta investigación busca no solo producir conocimientos sobre la situación de los derechos de los migrantes paraguayos en Córdoba sino también a profundizar los mecanismos de promoción de estos derechos. En este aspecto, la mayoría de los actores vinculados a la temática entrevistados en el marco del Proyecto de investigación coinciden en que existe un desconocimiento general por parte de los/as migrantes sobre sus derechos y de la limitada actuación de instituciones públicas responsables y organizaciones de la sociedad civil, tanto en origen como en destino.

En muchos casos ni las mismas instituciones de obligación manejan adecuadamente toda la información sobre los derechos de los migrantes así como los procedimientos de los servicios o mecanismos disponibles, desde lo que implica el informar hasta lo que sería la implementación (uso) de dichos mecanismos.

Por otra parte, los migrantes desconocen sus derechos por lo cual muchas veces se conforman con las respuestas y o no actúan a fin de hacer cumplir sus derechos.

Paralelamente, los recursos de las organizaciones de migrantes (tanto

humanos como financieros), al ser limitados, no tienen la llegada deseable a los sujetos de derecho para brindar la información, orientación o servicios necesarios para la tutela de derechos.

Ello se acentúa en el caso de migrantes recién llegados y que además están alejados de las instituciones de sus países.

A estos factores debemos agregar los datos obtenidos a través del análisis institucional:

- Existe un marco legal internacional y nacional que permite el cumplimiento de derechos, pero hay trabas administrativas y una falta de reglamentación de estas normativas.
- Los pocos conocimientos y capacidades instaladas en cuanto a DH en las instituciones públicas como consulados...
- Son las organizaciones sociales que asumen el papel de informar y ayudar pero no es su misión que es más bien cultural y social. De hecho lo que hacen es más bien ayudar en los trámites y no tanto capacitar para tomar conciencia. Incide mucho el tipo de liderazgo de la persona que esta al frente de la organización.
- Hay un desconocimiento de estos marcos legales y una falta de información.
- Las instituciones encargadas (secretaría de repatriación...) son bastantes nuevas, falta instalar la capacidad, organizar...
- Existen diferentes niveles: discriminación - maltrato - violación de derechos... pero la constante es la "discriminación". Se puede cumplir el acceso a la educación, salud, trabajo... pero dentro de este cumplimiento muchas veces hay discriminación.

Propuesta de creación de una red de Derechos.

A partir del resultado de entrevistas a los diferentes actores institucionales se vio necesario promover una serie de actividades buscando la

difusión de los derechos. Estas actividades deberían articularse alrededor de una red.

En base a la mayoría de los actores vinculados a la temática entrevistados en el marco del Proyecto de investigación coinciden en que existe un desconocimiento general por parte de los/as migrantes sobre sus derechos y de la limitada actuación de instituciones públicas responsables y organizaciones de la sociedad civil, tanto en origen como en destino.

En muchos casos ni las mismas instituciones de obligación manejan adecuadamente toda la información sobre los derechos de los migrantes así como los procedimientos de los servicios o mecanismos disponibles, desde lo que implica el informar hasta lo que sería la implementación (uso) de dichos mecanismos.

Por otra parte, los migrantes desconocen sus derechos por lo cual muchas veces se conforman con las respuestas y o no actúan a fin de hacer cumplir sus derechos.

Paralelamente, los recursos de las organizaciones de migrantes (tanto humanos como financieros), al ser limitados, no tienen la llegada deseable a los sujetos de derecho para brindar la información, orientación o servicios necesarios para la tutela de derechos.

Ello se acentúa en el caso de migrantes recién llegados y que además están alejados de las instituciones de sus países.

Objetivos de esta RED:

- Articular entre las organizaciones vinculadas, las acciones que llevan a cabo
- Brindar información sobre los derechos de los migrantes así como los servicios y mecanismos vinculados para el goce de los mismos
- Promover el respeto de los derechos de migrantes en origen y en

destino y la integración entre las naciones a nivel bilateral

- Sistematizar anualmente, las oportunidades y limitaciones y en base a ello, proponer medidas de acción para mejorar la situación de migrantes y retornados en ambos países.

Sus diferentes componentes:

- **Componente 1:** la puerta de entrada o espacios institucionales a los cuales recurren los migrantes en caso de problemas o necesidad de informaciones (institución pública, organización sociocultural...), una vez el contacto establecido estas instituciones derivan a otras organizaciones.
- **Componente 2:** Información, comunicación, concienciación... En este componente actúan los medios de comunicación, organizaciones sociales e instituciones encargadas de informar o concientizar sobre los derechos.
- **Componente 3:** en algunos casos los migrantes necesitan acompañamiento, asistencia técnica, asesoramiento legal... sería el trabajo de un tercer grupo de instituciones u organizaciones.
- **Componente 4:** capacitación, apoyo administrativo, fortalecimiento institucional. Este componente buscar instalar capacidades técnicas en los diferentes profesionales encargados del trabajo de información y acompañamiento de los migrantes.
- **Componente 5:** Producción de conocimientos (investigación, evaluación, diseño...) y de monitoreo-seguimiento del cumplimiento de derechos.

Referencias bibliográficas

OIM (2012 a.) “Migrantes paraguayos en Argentina: Población, instituciones y discursos”, Cuadernos Migratorios N°4. Buenos Aires.

OIM (2012 b.) “El impacto de las migraciones en Argentina”, Cuadernos Migratorios N°2, Buenos Aires.

OIM (2012 c.) “Integración y migraciones” Cuadernos Migratorios N°3, Buenos Aires.

INADI. (2014). *Mapa Nacional de la Discriminación-Córdoba*. Buenos Aires : INADI.

BECKER H. S. 2002, *Les ficelles du métier*, La Découverte, Paris.

LA ÉTICA DEL MÁS FUERTE: LOS NEOLIBERALISMOS EN NUESTRA AMÉRICA

*Diego A., Fernández Peychaoux*⁴⁵

El objetivo de este ensayo consiste en abordar el desafío que el neoliberalismo plantea para las democracias en nuestro continente. Con ello no busco reeditar una denuncia harto conocida sobre el pasado antidemocrático de la pléyade *neoliberal* en tanto sus figuras más prominentes apoyaron la interrupción de procesos democráticos en diversos países de la región. Tampoco pretendo reponer una descripción del abismo que separa a los enunciados de su concreción empírica. Poco sentido tendría reiterar esta crítica a una teoría que se reconoce a sí misma como normativa. En cierta manera, estas últimas líneas de argumentación permanecen dentro la encerrona de refutar los resultados sin cuestionar los mismos principios normativos, ni, en su caso, las implicaciones que hoy tienen en Nuestra América. Por ejemplo, impugnar la meritocracia aduciendo que la condición del fracasado no se explica por la carencia de mérito sino por una falta real de igualdad de oportunidades soslaya un visto bueno al argumento sobre el que aquella se sostiene: que la historia se reduce a la pugna entre quienes merecen su éxito individual y quienes lo usurpan.

45 Licenciado en Ciencias Políticas por la Universidad Católica de Argentina, Máster en Estudios Avanzados en Filosofía y Doctor en filosofía por la Universidad Complutense de Madrid. Especialista en la filosofía política de John Locke y Thomas Hobbes. Investigador asistente del CONICET y del Instituto de Investigaciones “Gino Germani” de la UBA. Co-fundador y secretario de la revista internacional de filosofía política “Las Torres de Lucca”. Universidad de Buenos Aires, Facultad de Ciencias Sociales, Instituto de Investigaciones Gino Germani / CONICET. Email: dfernandezpeychaux@conicet.gov.ar. Una versión preliminar del texto se presentó en el XIV Encuentro del Corredor Sur de las Ideas en Asunción (Paraguay), 13-5 de junio de 2016. Agradezco a los comentarios allí recibidos que me permitieron enriquecer los argumentos. Un extracto fue publicado en la revista online Bordes editada por la Universidad Nacional de José C. Paz (Argentina). Ver en <http://revistabordes.com.ar/reflexiones-sobre-los-neoliberalismos-en-ciernes/>

Así las cosas, propongo, en cambio, centrar la atención en el vínculo entre el neoliberalismo y el carácter sacrificial de su ética. Es decir, entre lo que denominaré una narrativa macropolítica y otra micropolítica, en cuyos cruces se legitima la necesidad de sacrificar a los individuos concretos para dejar florecer al “verdadero” agente de mercado (*i.e.* aquel que se guía por la *ética del más fuerte*). En efecto, buscaré argumentar que el “cansancio” democrático del Leviatán, por emplear la expresión de Juan Carlos Monedero (2015), no se sigue, en forma aislada de la incipiente devolución de muchos de los derechos asumidos por la gestión colectiva a través del Estado al mercado (p. 225), ni de privilegiar la acumulación económica por sobre otros derechos, sino que lo hace, especialmente, del lastre que suponen para la democracia los procesos de subjetivación propios del capitalismo que el neoliberalismo emplea como marcas para distinguir las sociedades modernas de las anticapitalistas, tercermundistas o, simplemente, idiotas.

Persistencias y resistencias

El primer paso de cara a establecer el vínculo entre el neoliberalismo y el carácter sacrificial de su ética estriba, evidentemente, en precisar a qué me refiero con el término “neoliberalismo”. Aunque su empleo tiene un largo recorrido y goza de una casi omnipresencia en los debates políticos y académicos de nuestro continente, su equivocidad produce que en ocasiones no se tenga del todo claro de qué o de quiénes estamos hablando. Por lo tanto, va de suyo que deba especificarse qué significados posibles se le atribuyen al neoliberalismo.

Grosso modo, podrían clasificarse los usos del término en dos grandes narrativas: una de largo recorrido que durante la década de los noventa se condensa en el *Consenso de Washington*, la otra, propia de lo que Michel Foucault describe en *Nacimiento de la biopolítica* como una mutación epistemológica que aplica el cálculo económico a todos los ámbitos de la vida humana (2009, pp. 220-236). Según este esquema, el primer uso se centra en la despolitización y el fin de la historia, la ineficacia del Estado como agente económico, la capacidad del mercado para

democratizar las relaciones entre los individuos, la inevitabilidad de la desaparición del Estado como actor en un mundo globalizado o la teoría del derrame como justificación del *shock* necesario para desactivar los vicios populistas. El segundo uso, en cambio, nos enfrenta a considerar la forma empresarial de calcular la inversión de sí que hace el sujeto en todos los ámbitos de su vida individual y social. Según la lectura de Foucault, autores como Theodore Schultz (1961/1985) o Gary Becker (1964/1983) sustancian un giro en las ciencias económicas que dejan de abocarse al estudio de los modos de satisfacer las elecciones de los sujetos para concentrarse en analizar cómo se produce dicha elección. El neoliberalismo, desde este enfoque metodológico, no se limita a una teoría económica, sino también abarca una micropolítica orientada a la (re)producción de *empresarios de sí*. Es decir, de sujetos que estructuran todos los ámbitos de su vida de acuerdo a consideraciones a largo plazo sobre los modos de invertir un capital “humano” que los incluye a ellos mismos.

Con esta precisión no busco decir algo muy original, ni fijar una categorización diáfana y simplificadora. Por el contrario, considero que una vez establecida la distinción entre una macropolítica y una micropolítica neoliberal, se obtienen ciertas ventajas para pensar la historia reciente y la coyuntura en Nuestra América. ¿En qué sentido? En primer lugar, en que aclarar la distancia entre estas dos dimensiones evita igualarlas sin más y, en consecuencia, también nos salva de ver neoliberalismo en todas partes o no hacerlo en ninguna. Esto es, ayuda a no confundir una derrota (o triunfo) electoral con el fin (o con el comienzo) del neoliberalismo (o de sus alternativas ideológicas). Por decirlo una vez más, esta clasificación devela los límites mismos de la interpretación binaria entre un *antes* y un *después* estancos del neoliberalismo. En segundo lugar, pero no menos importante, tal complejización allana el camino para pensar no ya *al neoliberalismo* sino a *los neoliberalismos* que resultan de los procesos históricos a los que asistimos en cada país de la región.

En relación con el primer aspecto, mi reflexión parte del efecto de extrañamiento que se produce al releer desde la coyuntura de inicios

de 2016 las afirmaciones de apenas un par de años atrás, en las que se hacía constar la posibilidad real de contemplar en nuestro continente la escenificación de focos del postneoliberalismo. Bien podríamos preguntarnos hoy de dónde salan los sujetos neoliberales que avalan el falso *impeachment* con el que se intenta lavar el derrocamiento inconstitucional de Dilma Rousseff en Brasil; o que legitiman en la Argentina un proceso acelerado y brusco de transferencia de ingresos desde los sectores más humildes hacia los más encumbrados; o que sostienen el avance de la oposición en la República Bolivariana de Venezuela. En efecto, aun coincidiendo con quienes afirman que hacia finales del siglo XX se verifica un corrimiento del centro ideológico en Nuestra América puesto que el neoliberalismo pierde el Estado, la calle y las ideas, atender a la división entre macro y micropolítica nos obliga a reflexionar sobre los modos en que, tras perder su potencia en tales espacios, el neoliberalismo subsiste –si bien nunca en estado “puro”– bajo la forma de poderosas micropolíticas (Biagini y Fernández Peychaux, 2014). O, empleando la imagen propuesta por Collin Crouch (2012), explicarnos la no-muerte del neoliberalismo incluso en escenarios tan hostiles para él como los que se desarrollaron en los últimos veinte años en Nuestra América supone dar cuenta de muchos más aspectos que el meramente institucional-electoral.

Esta misma línea de análisis –*i.e.* deshacernos de los límites que suponen las explicaciones binarias *antes-después*– permite reconfigurar las genealogías posibles de las micropolíticas neoliberales, las cuales preceden, por mucho, al momento comúnmente fijado como el de su nacimiento: la revolución conservadora de la década de los setenta. No me refiero, claro está, a que los textos dogmáticos que sintetizan el sentido común coronado durante dicha revolución –*e.g.* *La fatal arrogancia* (1988/1990) de Friedrich Hayek o *Free to Choose* (1980) de Milton Friedman– encuentran antecedentes ineludibles en obras previas de los mismos autores o de sus maestros –*e.g.* Ludwig von Mises–. Por caso, el propio Michel Foucault sitúa su análisis en el ordoliberalismo alemán de la segunda postguerra (*i.e.* mucho antes de 1970). A lo que me refiero es, en cambio, a que superar los binarismos nos enfrenta a una

consideración amplia de nuestra historia. En Nuestra América aparece, por ejemplo, el auge americano del género de la autoayuda, surgido de la cultura victoriana del siglo XIX. Los libros *Self-Help* (1861) o *El ahorro* (1886) del escocés Samuel Smiles encuentran un amplio y poderoso grupo de lectores en próceres como Bartolomé Mitre y Domingo Faustino Sarmiento en la Argentina o Juan Espinosa en el Perú. En las alusiones al pueblo de estos fundadores morales de las repúblicas ya se encuentra una distinción entre un pueblo que se ayuda a sí mismo al aproximarse al ideal de quien labra su propio porvenir y un pueblo que al empantanarse en sus determinaciones empíricas no vislumbran ni abrazan los cauces inevitables del progreso. Explicarnos la no-muerte del neoliberalismo demanda, entonces, considerar el prolongado proceso de encuadramiento ideológico que, cuanto menos, se entronca con las gestas emancipatorias del siglo XIX (Fernández Peychaux, 2015b)⁴⁶.

El segundo aspecto aludido –i.e. la pluralización del rótulo “neoliberalismo”– nos obliga a considerar en nuestros análisis teórico-políticos el carácter híbrido del neoliberalismo o, al menos, a tener en cuenta los procesos de hibridación a los que se encuentra expuesto. Esto es, al constatar la separación, pero también la mixtura, entre las narrativas macro y micropolíticas, se observa tanto la capacidad del neoliberalismo para usurpar un discurso emancipatorio como los modos en que se ve afectado por la superposición barroca –apunta Verónica Gago (2015)– que le imprimen las resistencias de quienes elaboran, crean o esbozan estrategias vitales entre sus fisuras. Expresado de otro modo, el neoliberalismo en tanto micropolítica ha venido conviviendo con pro-

46 Cabría mencionar aquí la discusión en torno a la filiación moderna del neoliberalismo. O, expresado en otros términos, presentar el debate sobre el vínculo entre la tradición de pensamiento liberal y la post-neoliberal. Este tema excede los límites de este trabajo. Con todo, no quisiera dejar de tomar una posición al respecto. Como afirmo en *La resistencia, formas de la libertad en John Locke*, si el neoliberalismo recoge algún elemento de la tradición liberal, este sería la deriva autoritaria de reducir la pluralidad de lo real mediante la universalización del sujeto industrioso y racional. Ahora bien, si en algo se distancia es, sin lugar a duda, y a mi juicio de un calado insoslayable, en que la tradición liberal moderna no deja, como sí lo hace el neoliberalismo, de “reconocer una tensión inherente a la vida política que no cabe resolver apelando a una racionalidad objetiva, debido a que lo disputado es, precisamente, quién y cómo se representa o interpreta el contenido de dicha racionalidad” (Fernández Peychaux, 2015a, p. 26). En el mismo sentido se expresa Alberto Filippi (2016) al recuperar la distinción entre *liberalismo* y *liberismo* de Benedetto Croce.

yectos alternativos que, en su caso, lo tensionan y pluralizan.

Esta complejización de la mirada nos lleva, decía más arriba, a cuestionar los análisis binarios tan comunes entre quienes construyen una sumatoria de prefijos y hablan del post+neo-liberalismo (Cf. Brand y Sekler, 2009). Mas, en relación con la pluralización del neoliberalismo, esta implica observar los modos en los que se producen transformaciones en el centro ideológico de un debate político que no se despliega en abstracto. Por un lado, porque el *después* o el *antes* del neoliberalismo no materializan un escenario exclusivo de aquellos países en los que, por caso, aquel pierde (o gana) el control del Estado, sino que comienza allí donde el centro ideológico se desplaza hacia posiciones contrarias o alternativas (Arditi, 2005). Por otro lado, porque esa misma complejización nos muestra también las tensiones que explican sus persistencias y las resistencias que permite y genera. Insistiendo en un pensar “situado”, resalto dos ejemplos paradigmáticos: Chile y Argentina.

Desde la perspectiva binaria sobre la que se montan ciertos análisis del neoliberalismo no debiéramos incorporar a Chile bajo el rótulo de país postneoliberal. Sin embargo, el neoliberalismo en Chile no ha permanecido incólume desde su instauración por Augusto Pinochet hasta este 2016. En efecto, resulta evidente que, por ejemplo, el movimiento estudiantil ha manifestado corrimientos fundamentales del centro ideológico chileno en tanto ha impuesto (o incluso ganado) una discusión sobre los límites de la lógica del lucro. Misma polémica que durante 2016 se verifica en las manifestaciones contra el sistema privado de previsión social. Con todo, hay que decirlo, la represión que los estudiantes han sufrido durante el gobierno de Michelle Bachelet –a pesar de que luego se removió al jefe de las Fuerzas Especiales de Carabineros– también señala la vigencia del neoliberalismo *armado*⁴⁷. Es decir, la legitimidad de quienes consideran a la represión como la única respuesta posible a las demandas populares (Taddei, 2002). En síntesis, ni todo permanece idéntico a sí mismo ni existe un lugar al cual llegar para

47 Ver, por ejemplo, “Chile: estudiantes piden cambios profundos en sistema educativo”. (25 de mayo de 2016). Telesur. Recuperado de <http://www.telesurtv.net/news/Estudiantes-exigen-reforma-educativa-al-Gobierno-de-Bachelet--20160524-0057.html>.

capturar el poder y, en consecuencia, derrotar al neoliberalismo. Chile avanza hacia un *después* del neoliberalismo en la medida en la que estos desplazamientos se consoliden y se establezcan en nuevas hegemonías democráticas. Entre tanto, el neoliberalismo muta, se refugia, persiste en modos de subjetivación y, finalmente, no puede darse por extinto.

En el caso argentino, las tensiones y las contradicciones no son menores. Tras las elecciones del 22 de noviembre de 2015, se asiste al cierre de un proceso político, al menos en su forma institucional, que desde 2003 se venía alejando de la ortodoxia neoliberal. Sin embargo, según el marco de análisis propuesto, se hace evidente que ese alejamiento del centro ideológico neoliberal en el que se inscribe el kirchnerismo comienza mucho antes. Por ejemplo, al recordar la potencia que estructuró al movimiento piquetero durante la década de los noventa, resultaría ingenuo pensar los eventos del 2001 desde una pura negatividad que ocultara las diversas alternativas que generó la crisis y que abrieron paso al proyecto kirchnerista. Pero, y esta es la cuestión que se quiere destacar, el corrimiento también persiste tras su salida del gobierno. Esta persistencia se observa en el hecho de que Mauricio Macri, a pesar de sus fallidos, declaraciones desafortunadas o cautelas iniciales,⁴⁸ se enfrentó antes y se enfrenta ahora a la necesidad de abandonar la jerga económica, jurídica y política usual del neoliberalismo anterior. En suma, implicaría un error político y de análisis no percatarse que neoliberalismo macrista supone, si se quiere, el producto de las estrategias proyectadas para avanzar sobre el entramado resistente del campo nacional y popular.

Dos ejemplos que ilustran el contraste que quiero demarcar: recuérdese, primero, el discurso punitivo de Macri en 2002, que pretendía meter presos a los cartoneros que “robaban basura” que, dicho sea de paso, pertenecía a una empresa propiedad de su familia. Segundo, nótese cómo Macri o sus ministros se distancian ahora de los discursos que podríamos escuchar de Carlos Menem, Roberto Dromi o Domingo

48 Por ejemplo, cuando en una entrevista concedida al medio digital BuzzFeed el presidente Macri no habla de genocidio sino de “guerra sucia” para referirse al secuestro y asesinato de treinta mil personas durante la dictadura cívico-militar iniciada en 1976. Ver en <https://www.facebook.com/BuzzFeedEspañol/videos/1102146709840102/>

Cavallo. Para el PRO versión 2016, no hay “ajuste fiscal”, “gasto corriente”, “déficit cero”, sino “pobreza cero”, “grasa militante”, “ñoquis” y “sinceramientos”. Se verifica en estos ejemplos un matiz que, no obstante, supone un abismo discursivo en el que hay que adentrarse si se quiere seguir construyendo una hegemonía democrática que le haga frente a esta nueva versión del neoliberalismo. No tanto porque allí se encuentre la clave secreta de su éxito, sino más bien, porque la mutación neoliberal devuelve un reflejo invertido de los logros alcanzados por esa hegemonía alternativa urdida desde el 2001.

Empero, ya lo he dicho, el escenario se encuentra plagado de claroscuros. Así como el corrimiento ideológico no acompaña mecánicamente a los vaivenes electorales, también debemos observar, en sentido contrario al señalado en el párrafo anterior, cuánto de las formas neoliberales han persistido durante esta década y media. ¿A qué continuidades me refiero? El kirchnerismo, con su insistencia en celebrar la inclusión mediante el consumo, evidencia el triunfo *sobre y en sí mismo* de aquello a lo que con tanta vehemencia condena. Esto no afecta, siquiera un poco, los excepcionales triunfos para el campo nacional y popular que conllevó la amplísima afirmación de derechos colectivos e individuales que impulsó el kirchnerismo. Sin embargo, aunque esas persistencias no opaquen la mentada democratización, conjuran un freno en tanto la inclusión medida en consumo supone verificar los propios logros en un marco de referencia neoliberal. Esto, lejos de resultar inocuo, constituye el límite de un proyecto político que se pensaba postneoliberal. La democratización, al medirse en consumo, bien puede intentar resignificar el marco de sentido del “consumo”, sin embargo, los acontecimientos políticos recientes en Argentina –pero también en Bolivia, Venezuela, Brasil o Paraguay– evidencian que, para el consumidor *empresario de sí*, la aceptación de la consigna “la patria es el otro” tiene límites tan insoslayables como próximos en el tiempo y en el espacio.

En síntesis, atender a los modos de pervivencia y transfiguración del neoliberalismo no simplifica, sino que, por el contrario, complejiza el análisis en tanto impele a pensarlo despojado del hálito de pureza que

le adscriben quienes tienden a presentarlo como omnipotente o, en su defecto, como un resabio ideológico simplemente superado por los guarismos de un escrutinio electoral.

La ética del *empresario de sí*

En el apartado anterior he intentado fijar algunas coordenadas que nos permitan observar cómo la no-muerte del neoliberalismo se debe a los dispositivos de subjetivación que garantizan su persistencia incluso cuando, por ventura, pierde la posición que ocupa en el Estado. El neoliberalismo no es, por tanto, una doctrina económica ni un anacronismo ideológico simplemente superado o sostenido en procesos electorales. Para explicar su éxito ha de observarse la capacidad que ha tenido para adosar al cálculo del *empresario de sí* foucaultiano toda una ética que legitima y oculta no tanto el sacrificio del otro sino el de sí mismo, al sostener la equivalencia entre supervivencia y progreso, entre lazo social y competencia (Biagini y Fernández Peychaux, 2014). Es decir, para sumar a la desposesión material una desposesión del deseo en tanto este queda sacrificado a las necesidades ilimitadas de acumulación y consumo propias de los lazos de la competencia y del progreso. De acuerdo con la tesis propuesta, en esa ética, a la que con Biagini llamo “del más fuerte”, se articula la cadena lógica e histórica que tejen Ludwig von Mises, Ayn Rand, Friedrich Hayek, Milton Friedman y Robert Nozick, entre el hombre de las cavernas y el consumidor, entre la lucha por la supervivencia y la competencia en el mercado, entre la natural relación del león con la gacela y la regulación de las relaciones sociales mediante el sistema de precios.

La ética del neoliberalismo se presenta a sí misma como un código *objetivo* desprendido de la constatación fáctica de que los organismos se enfrentan a diario con la cuestión de la vida y la muerte. Dice Rand en *El egoísmo virtuoso*, “el único patrón de valor es la vida” (1961/2010, p. 24). Hay que notar, sin embargo, que ese valor no supone un derecho. En el mismo sentido, se expresa Mises en *La mentalidad anticapitalista*, al señalar que quienes identifican en la vida un derecho innato del individuo,

previo a la lucha misma por la supervivencia, tergiversan la moral para condenar al capitalismo. Resulta muy ilustrativa la sentencia de Mises al referirse a la historia de África: “si asiáticos y africanos no permitieron, por las razones que fuere, la aparición de un capitalismo autóctono, allá ellos; ése es su problema” (1956/2011, p. 80). En *Autarquía, estado y utopía*, Robert Nozick celebra ese matiz central de la propuesta neoliberal según el cual la vida no es un derecho a la preservación sino, cuanto mucho, un derecho a tener o a luchar por todo lo que se necesita para vivir (1974/1991, p. 179, n.2). Nótese, por tanto, que la ética del más fuerte no presenta solo una crítica a las políticas públicas redistributivas, sino a cualquier emprendimiento colectivo humanitario.

Quiero insistir sobre este punto porque resulta fundamental comprenderlo. El empresario de sí que aplica este objetivismo al que denominamos “ética del más fuerte” no solo se despreocupa del efecto de sus inversiones de “capital humano” en otros, sino también legitima el daño que estas ocasionan en su propio cuerpo en tanto aparece, ahora, revestido con el atenuante de la responsabilidad. La respuesta que el código ético del capitalismo brinda al fracaso en la lucha por la supervivencia no es la de reconocer derechos o deberes sino la de señalar responsabilidades individuales intransferibles. Especialmente –diría Rand– cuando todos los seres humanos comparten un mismo poder mental para controlar su realidad.

Otra particularidad de este objetivismo estriba en desplazar el significado de lo natural y lo artificial. El resultado de la competencia no es ineluctable, como las leyes físicas descritas por Isaac Newton, sino el resultado de la invención humana. Mas, ahora, lo humano se identifica con lo natural al quedar reducido a la acción individual del sujeto que lucha por expandir su deseo. Lo artificial no sería, por tanto, qué hacemos para sobrevivir, sino imponer restricciones que limiten las acciones posibles, cuyo fundamento moral no sería objetivo, sino producto de ciertos desarreglos emocionales de quienes no aceptan la posición que les ha tocado tras la competencia en el mercado (Mises, 1956/2011, p. 90). En términos más precisos, el neoliberalismo, amparado en esa ética

objetivista, emprende una defensa de la libertad negativa sosteniendo que el único límite verdaderamente natural a lo que un humano puede hacer se sigue de su propia potencia. Cuando esa potencia se ve intervenida no ya por la presencia de otro individuo, sino por supuestos entes colectivos, el resultado seguro es el totalitarismo.

Recurriendo a la tipología que establece Isaiah Berlin en 1958, el neoliberalismo, surgido como respuesta a la Revolución Rusa de 1917, delimita la búsqueda de la libertad a la siguiente pregunta: “cuál es el ámbito en que al sujeto [...] se le deja o se le debe dejar hacer o ser lo que es capaz de hacer o ser, sin que en ello interfieran otras personas” (1958/2001, p. 191). Mientras más amplio sea ese ámbito, de mayor libertad disfruta el sujeto. Por lo tanto, quien se adscribe la determinación sobre qué puede hacerse incursiona en una deriva totalitaria en tanto coacciona al sujeto en nombre de una abstracción (*e.g.* la sociedad o el bien común). O, según Berlin, asumir el control sobre las acciones de otros conlleva oprimirlos en nombre de los deseos de un “yo abstracto” que condensa lo que deberían desear si viviesen de acuerdo con una naturaleza verdaderamente humana (1958/2001, p. 222). Así, refutar al neoliberalismo aduciendo, como por caso hace Tzvetan Todorov, que no fueron los individuos sino sus organizaciones políticas quienes terminaron con el tráfico de esclavos (2012, p. 100), desatiende un argumento consustancial del mismo neoliberalismo: la voluntariedad de la esclavitud y la ilegitimidad de cualquier intento paternalista por abolirla. Desde la perspectiva neoliberal, por ejemplo, de Milton Friedman, la cuasi esclavitud que supone la pobreza de los trabajadores del puerto de Hong Kong es voluntaria en tanto antecede al logro de su emancipación (1980, p. 34)⁴⁹. En suma, el punto ciego del neoliberalismo no está, por tanto, en la legitimación de la esclavitud ni, mucho menos, del dominio.

Con todo, la clave de presentar esta ética del más fuerte consiste, pre-

49 En *Anarquía, Estado y utopía*, Robert Nozick defiende la libertad para venderse uno mismo como esclavo (Nozick, 1974/1991, p. 331). El individuo *propietario de sí mismo*, al buscar su bienestar, siempre está en la posibilidad de renunciar a dicha propiedad y enajenarla. Sería un abuso que otros intervengan en dicha decisión para determinar aquello que no le está permitido emprender con su propiedad. Argumentos similares aportan autores como Thomson, 1990, p. 283-84; Steiner, 1994, p. 232; Block, 2003, pp. 39-85; Kershnar 2003, pp. 510-536.

cisamente, en que se hace patente la mediación por la cual el neoliberalismo, aun restringiendo su prédica a la defensa de una libertad negativa de los proyectos vitales individualísimos, construye un argumento en el cual se legitima la coacción, intimidación o supresión de los individuos concretos en tanto no responden al modelo del sujeto ideal que guía sus acciones por la información contenida en el sistema de precios. En efecto, en la ética del más fuerte y su crítica al paternalismo socialista se enmascara la coacción que opera tras el imperativo sacrificial inscripto en el sueño neoliberal del niño vagabundo que puede ser un gerente el día de mañana. Parafraseando a Berlin, diría que el neoliberalismo no percibe ninguna coacción real porque, al igual que otros autoritarismos, considera que “entender por qué las cosas tienen que ser como tienen que ser es querer que sean así” (p. 214). De ahí la célebre sentencia de Hayek en *Camino de servidumbre* (1944/1989): “fue la sumisión de los hombres a las fuerzas impersonales del mercado lo que en el pasado hizo posible el desarrollo de una civilización que de otra forma no se habría alcanzado” (p. 218). Quien se atiene a este código no sólo rechaza el deber de asistir al que fracasa en el intento por preservarse, sino que también renuncia a imponérselo a otros cuando sea él quien salga perjudicado. Sostener que uno tiene un derecho a la vida implica abandonar un comportamiento humano y, en consecuencia, condenarse a un curso de ciega destrucción.

Esa condena no es abstracta, no opera en el supuesto espacio vacío dejado por la retracción del Estado, sino que requiere de una producción y reproducción específicamente estatal. Cuando Hayek (1981, 1990) define a Pinochet como el Leviatán que viene a restablecer el orden, qué otra cosa está haciendo sino reclamar una estatalidad que *edifique* a las mentes arrogantes que insisten en hacer algo (el socialismo) que cualquier individuo racional rechazaría. O cuando en una conferencia en Buenos Aires brindada en 1959 Mises celebra el exilio forzado de Juan Domingo Perón, qué otra cosa está haciendo sino demandar la intervención, otra vez, estatal que reponga los cauces de la razón (1959/2006, p. 54). En la actualidad, habrá de pensarse entonces cómo el neoliberalismo y sus socios circunstanciales, sin reiterar las formas autoritarias del pasado,

disponen del Estado para acometer una misma condena. Por ejemplo, aplicando medidas de gobierno que redundan en un *shock* no tanto económico sino disciplinario. En síntesis, el éxito del desafío neoliberal, entonces, no se circunscribe a capturar al Estado, sino a emplearlo como *partenaire* necesario en el traslado de la mentalidad capitalista a todos los rincones de la vida social (Monedero, 2015, p. 48)⁵⁰.

Las dificultades para superar, sin más, a este neoliberalismo se deben, según lo expuesto hasta aquí, a que su ética constituye su larvado resabio incluso *en y durante* los gobiernos democrático-populares. Es decir que durante esos gobiernos, también producto ellos mismos de complejos procesos, no se pudo (o no se supo) urdir estrategias –o cuidar de venires alternativos– que desarticulen la operatividad de una promesa neoliberal según la cual la realización personal se alcanza y materializa a través del consumo soberano del individuo que concurre al mercado y con su dinero vota/decide la asignación y distribución social de bienes y valores. En síntesis, si no desaparecen los empresarios de sí, sus demandas de libertad para decidir consumiendo demarcan los límites de cualquier proyecto alternativo al neoliberalismo. En particular, cuando estos ponen en cuestión la soberanía del consumo para determinar los objetivos sociales. Así, los intentos por resignificar el marco de sentido del “consumo” se topan, por decirlo con un ejemplo ilustrativo de George Lakoff (2011), con la dificultad que subyace a la frase “no pienses en un elefante”. Al receptor de este imperativo, afirma Lakoff, le resulta harto complicado no recordar, de hecho, la imagen de un elefante.

Consideraciones finales

En síntesis, resulta impensable un *después* del neoliberalismo como una simple superación que obstruya la comprensión de los modos en los que este inmanentiza su ética de forma tal que triunfan *en y a través* de aquellos mismos que buscan impugnarlas. Con todo, lúcidamente sostiene Verónica Gago en *La razón neoliberal*, dicho resabio siempre

50 Empleo “mentalidad” en lugar de “razón” o “lógica” para parafrasear el lenguaje de un libro seminal para el neoliberalismo como lo es *La mentalidad anticapitalista* de Mises.

se encuentra trastocado por las mismas luchas sociales que elaboran tácticas vitales en torno a este. Efectivamente, las particularidades del neoliberalismo no se explican por la fuerza negativa de un poder represivo. Esto es, aun reconociendo la potencia del aparato ideológico que despliega el neoliberalismo para impedir la enunciación de un mundo alternativo, no cabe asumir, sin más, binarismos que ofusquen la brecha entre la fuerza irrefrenable de la aparente *falta de alternativa* y la libertad que ejercemos en tanto no reproducimos de forma mecánica los objetivos del poder.

El después neoliberal no es *lo que sigue*, sino el resultado de esa mixtura, la cual se hace patente, por ejemplo, en la descripción que Gago realiza de la reconfiguración de la idea de progreso entre las migrantes de origen boliviano que aceptan el *dominio legítimo* de la vida en el taller textil a cambio de un futuro promisorio. Coincido con ella cuando aduce el carácter moralizante (en su variante solidaria, victimista, criminalizante, y/o judicializadora) del juicio externo sobre el cálculo que dichos trabajadores realizan. Ahora bien, me pregunto si dichos cálculos se estructuran, o no, en torno a lo que denomino, junto con Biagini, la “ética del más fuerte”. Es decir, si ese cálculo, actualmente trastocado por otras trayectorias –por ejemplo, las comunitarias de las migrantes bolivianas mencionadas–, asume, no sin horror propio de quienes así proceden, que resulta legítimo sacrificar, o bien al *otro*, o bien a *sí mismo*, si con ello se abona el peaje del túnel que conduce al progreso. De nuevo: en qué medida los usufructos plebeyos de la mentalidad neoliberal reproducen la legitimación de la desposesión material y del deseo en tanto mantienen intacta la confrontación como estructurador social. Al hacerlo, estarían reproduciendo *desde abajo* un marco de sentido fácilmente explotado por el discurso neoliberal, dado que el “valle de lágrimas” que nos separa del futuro se extiende siempre un poco más. Esa clave, a la par que pone de relieve las tensiones o pluralizaciones a las que se somete el canon neoliberal, explica gran parte de la potencia actual de su interpelación.

No tengo una respuesta definitiva, sino solo conjeturas. La incorpo-

ración al mercado de una vitalidad plebeya lo tensiona, pero, al mismo tiempo, resulta incapaz de impugnarlo como territorio en el cual se determina la administración de lo existente. Por poner un ejemplo propio de la cultura andina: no alcanza con impugnar los mecanismos de acceso y administración del mercado sin proponer, al mismo tiempo, el abandono de la relación de sacrificio por otra de reciprocidad basada en el común y no en la lógica posesiva del individuo. O, lo que es lo mismo, no hay usufructo posible de la *ética del más fuerte* que, al mismo tiempo, no nos deje expuestos a limitar *desde abajo* las alternativas que impulsamos.

Referencias bibliográficas

Arditi, B. (2005). El devenir-otro de la política: un archipiélago post-liberal. En B. Arditi (comp.), *¿Democracia posliberal? El espacio político de las asociaciones* (pp. 219-248). Barcelona: Antrophos.

Becker, G. S. (1983). *El capital humano: un análisis teórico y empírico referido fundamentalmente a la educación*. Madrid: Alianza. (Trabajo original publicado en 1964).

Berlin, I. (2001). Dos conceptos de libertad. En *Cuatro ensayos sobre la libertad* (pp. 187-243). Madrid: Alianza. (Trabajo original publicado en 1958).

Biagini, H y Fernández Peychaux, D. (2014). *El neoliberalismo y la ética del más fuerte*. Buenos Aires: Octubre.

Block, W. (2003). Toward a libertarian theory of inalienability [Hacia una teoría libertaria de la inalienabilidad]. *Journal of Libertarian Studies*, 17(2), 39-85.

Brand, U., y Sekler, N. (2009). Postneoliberalism: Catch-all word or valuable analytical and political concept? [Postneoliberalismo: una palabra multi-contenido o un valioso concepto analítico y político]. *Development Dialogue*, 51, 5-13.

Butler, J. (2010). *Mecanismos psíquicos del poder: teorías sobre la sujeción* (J. Cruz, Trad.). Madrid: Cátedra. (Trabajo original publicado en 1997).

Crouch, C. (2012). *La extraña no-muerte del neoliberalismo* (B. Raventos, Trad.). Buenos Aires: Capital Intelectual.

Fernández Peychaux, D. (2015a). *La resistencia, formas de la libertad en John Locke*. Buenos Aires: Prometeo.

Fernández Peychaux, D. (2015b). La república “popular-liberal” de Juan Espinosa: crónica de un fracaso ejemplar. En Juan A. Fernández Manzano (coord.), *Justicia, aportaciones para el debate* (en prensa). Madrid: Antígona.

Filippi, A. (2016). *Filosofía y teoría política. Norberto Bobbio y América Latina*. Buenos Aires: Hammurabi.

Friedman, M. (1980). *Free to choose: A personal statement* [Libre de elegir: una declaración personal]. Harmondsworth: Penguin.

Foucault, M. (2009). *Nacimiento de la biopolítica. Curso en el Collège de France (1978-1979)* (H. Pons, Trad.). Madrid: Akal.

Gago, V. (2015). *La razón neoliberal. Economías barrocas y pragmática popular*. Madrid: Traficantes de sueños.

Hayek, F. A. von. (1981). Entrevista en *Revista Realidad*, número 24, año 2.

Hayek, F. A. von. (1990). *La fatal arrogancia. Los errores del socialismo*. Madrid: Unión Editorial. (Trabajo original publicado en 1988).

Hayek, F. A. von. (2009). *Camino de servidumbre*. Madrid: Alianza. (Trabajo original publicado en 1944).

Kershner, S. (2003). A liberal argument for slavery [Un argumento liberal para la esclavitud]. *Journal of Social Philosophy*, 34(4), 510-36.

Lakoff, G. (2011). *No pienses en un elefante: lenguaje y debate político*. Madrid: Universidad Complutense de Madrid.

Mises, L. von. (2004). *La acción humana: tratado de economía*. Madrid: Unión Editorial. (Trabajo original publicado en 1944).

Mises, L. von. (2006). *Economic policy. Thoughts for today and tomorrow* [Economía política. Pensamientos para hoy y mañana]. Alabama: Ludwig von Mises Foundation. (Trabajo original publicado en 1959).

Mises, L. von. (2011). *La mentalidad anticapitalista*. Madrid: Unión Editorial. (Trabajo original publicado en 1956).

Monedero, J. C. (2015). *Disfraces del Leviatán. El papel del Estado en la globalización neoliberal*. Madrid: Akal.

Nozick, R. (1991). *Anarquía, Estado y utopía*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica. (Trabajo original publicado en 1974).

Rand, A. (2010). *La virtud del egoísmo. Un nuevo y desafiante concepto del egoísmo*. Buenos Aires: Grito Sagrado. (Trabajo original publicado en 1961).

Rand, A. (2004). *La rebelión de Atlas*. Buenos Aires: Grito Sagrado. (Trabajo original publicado en 1957).

Schultz, T. W. (1985). *Invirtiendo en la gente: la cualificación personal como motor económico*. Barcelona: Ariel. (Trabajo original publicado en 1961).

Smiles, S. (1886). *El ahorro*. Buenos Aires: Peuser.

Smiles, S. (1861). *Self-Help, with illustrations of character and conduct* [Ayúdate, con ilustraciones del carácter y la conducta]. Boston: Ticknor and Fields.

Steiner, H. (1994). *An essay on rights* [Un ensayo sobre los derechos]. Oxford: Blackwell.

Taddei, E. (2002). Crisis económica, protesta social y “neoliberalismo armado” en América Latina. *Observatorio Social de América Latina*, 7, pp. 29-36.

Thomson, J. J. (1990). *The realm of rights* [El ámbito de los derechos]. Cambridge: Harvard University Press.

Todorov, T. (2012). *Los enemigos íntimos de la democracia*. Barcelona: Galaxia Gutenberg.

LA COBERTURA DE LA PRENSA DIGITAL EN LA 49 CUMBRE DEL MERCOSUR (DICIEMBRE DE 2015).

Los medios de comunicación, la democratización de la información a través de las redes

*María Alaniz*⁵¹

Introducción

Se ha partido de considerar la relevancia política que han logrado las Cumbres del Mercosur en los últimos quince años para los países miembros, Argentina, Brasil, Paraguay; Uruguay, Venezuela. Dos temas han acentuado tal importancia: por un lado, el sentido socio-político de la integración regional para los llamados “gobiernos progresistas” (Elías: 2005), “nuevos gobiernos” (Natanson: 2008), “nueva izquierda” (Rodríguez, Garavito y Chávez: 2008), nacionalismos radicales (Katz: 2008), “populismos de alta intensidad (Svampa, 2015), que han trabajado en la reconstrucción de la integración regional, desde un proceso de “refundación” política del bloque (Alaniz, 2012; 2013). El segundo aspecto relevante para estas experiencias gubernamentales ha sido el enfoque temático otorgado a las Cumbres, y los alcances de las resoluciones allí tomadas.

Haciendo un breve recorrido por las últimas reuniones del Bloque se

51 Magíster en Relaciones Internacionales, Posdoctora en Economía y Sociedad. Doctora en Ciencia Políticas, y Licenciada en Comunicación Social. Es docente de la Facultad de Ciencias de la Comunicación en la Universidad Nacional de Córdoba. Argentina ha participado en más de cincuenta Congresos referidos a las temáticas de Comunicación, medios y política. Publicaciones en libros y revistas de Argentina y extranjeras. Miembro de numerosos Tribunales y Comité evaluadores de Tesis de Posgrado y de Grado. Formación de tesis de Posgrado y Grado. Ha desempeñado actividades de gestión universitaria tales como Coordinación de áreas de la Educación a Distancia, y Consejera Docente en tres períodos en el Honorable Consejo Consultivo de la Facultad de Ciencias de la Comunicación.

ha observado la preeminencia de la dimensión política en las mismas así como la presencia de una agenda de temas sudamericanos en la mayoría de los debates de los eventos mercosureños. En julio de 2009, se condenó al golpe de Estado del 28 de junio de ese año en Honduras; en diciembre de 2011, y en un contexto de crisis internacional, los países del Bloque acordaron la formación de un grupo de diálogo de alto nivel para impulsar la incorporación de nuevos miembros plenos. Otro momento crucial ha sido la Cumbre realizada en Mendoza en junio de 2012 que puso el acento en la suspensión de la República de Paraguay en el Mercosur en aplicación del Protocolo de Ushuaia sobre el Compromiso Democrático. El documento reconoció la plena vigencia de las instituciones democráticas como condición esencial para el desarrollo del proceso de integración; y advirtió que toda ruptura del orden democrático constituiría un obstáculo inaceptable para la continuidad del proceso de integración. El objetivo del Protocolo ha sido el restablecimiento de la institucionalidad democrática en la Parte afectada, sin que ello menoscabe el normal funcionamiento del Mercosur y de sus órganos. De acuerdo a los tratados fundacionales del bloque, la suspensión traería aparejada la limitación en la participación en los órganos, así como la pérdida de los derechos de voto y de veto.

La reunión en Venezuela en julio de 2014, concitó el apoyo de los países miembros para Argentina en el caso de los “fondos buitres”, considerando que el tema de la deuda cobrada debía ser presentada en foros internacionales. Finalmente, la cita en Brasilia en julio de 2015 debatió sobre la incorporación a corto plazo de Bolivia y las posibilidades del establecimiento de relaciones comerciales con la Unión Europea.

La politicidad que han adquirido los asuntos de las Cumbres puede ser observada a través del registro y la lectura de las noticias que han acompañado la realización de cada evento. Allí se ha desplegado un intenso trabajo de medios públicos, privados, alternativos, agencias noticiosas, con producción y cobertura hechas desde América Latina. El objetivo de este trabajo ha sido dar cuenta de esa actividad en torno al tratamiento informativo dado por las ediciones digitales de cinco dia-

rios sobre la Cumbre realizada en Asunción del Paraguay los días 21 y 22 de diciembre de 2015. El propósito de nuestro relevamiento ha procurado retratar los avatares del debate centrado en las sanciones a Venezuela, y avizorar las tendencias de un nuevo mapa político regional.

Marco conceptual de referencia

A los fines del presente trabajo, se partió de las siguientes conceptualizaciones. En primer lugar se situó el debate en torno a los gobiernos de países que han sido denominados del arco “progresista”. En Argentina, Brasil, Bolivia, Ecuador, Paraguay en un tramo del mandato de Fernando Lugo, Uruguay, Venezuela el reposicionamiento del Estado, el objetivo de lograr una mayor unidad sudamericana y la defensa de políticas sociales definidas como “inclusivas” han sido tres ejes claves de la acción gubernamental. La segunda consideración aludió a observar el contexto regional a partir del recorte de los poderes institucionales vía la acción directa de grupos empresariales vinculados a los medios de información privados (Ecuador, Venezuela) o bien, destituciones de rápida resolución parlamentaria (como lo fue la salida de Fernando Lugo en Paraguay).

La tercera conceptualización se hizo alrededor de la integración regional. América Latina renovó hacia fines de los ochenta las iniciativas de integración democrática, en un mundo donde el protagonismo de las finanzas, el comercio y la reestructuración en materia de innovaciones tecnológicas han sido el centro de atención. El balance de la última década (2005-2015) del Bloque registró una cantidad de reuniones que han procurado restituir un sentido político al acuerdo; hecho percibido en las declaraciones de las Cumbres respecto a posicionar los asuntos latinoamericanos en la agenda inmediata a tratar y a la resolución de los mismos evitando las interferencias de otros actores internacionales.

Por último, se ha resaltado el rol de los medios informativos –en este caso digitales– y los vínculos con las políticas gubernamentales en la historia reciente. Una de las características ha sido la intensa actividad política desplegada desde los medios públicos y privados; la incorpora-

ción de una agenda regional política, social y cultural objeto de variados tratamientos, y la reestructuración de medios y agencias de información públicas en torno a la presencia del Estado. La relación entre agenda mediática y agenda política ha sido considerada como el resultado del ritmo y reglas de juego que los medios le han dado a la actividad política (Cañizález y Ponce: 2015).

Metodología

Se ha seleccionado un corpus de diecisiete (17) noticias correspondientes a los días 20, 21 y 22 de diciembre de 2015. Las ediciones digitales escogidas han sido de cinco medios: La Nación (Argentina), Folha de Sao Paulo (Brasil), ABC Color (Paraguay), El País (Uruguay) y El Nacional (Venezuela), correspondiendo cada diario a un país miembro del Mercosur. Al respecto y tal como lo sostiene María Rosa Gómez, “en la última década, los medios on line que arrancaron reproduciendo la versión impresa de sus versiones graficas, ganaron autonomía. Quien entra hoy a una página de un medio en Internet puede optar por la versión impresa o la digital” (Gómez, 2010, 106).

Luego se ha procedido a realizar un análisis de contenido sobre noticias que edita cada medio, identificando mediante la categoría de asunto, tema o dirección de los textos informativos, sobre qué hablan y cómo se presentan esos temas. Para ello se han definido cuatro ejes: Integración regional; relaciones extra sudamericanas; democracia y derechos humanos; agenda futura del Mercosur.

Análisis y discusión

Las noticias seleccionadas arrojaron un número de diecisiete distribuidas de la siguiente forma: al matutino La Nación correspondieron cinco (5) noticias; al Folha de Sao Paulo, una (1); al ABC Color, seis (6); El País, dos (2) y El Nacional, tres (3).

Retomando el análisis, todo indica que dos temas han sido centrales

en la sesión de la 49° Cumbre: el reclamo del presidente de Argentina, Mauricio Macri, respecto al estado de los Derechos Humanos en Venezuela, la obligatoriedad de aplicación de la cláusula democrática y las consiguientes respuestas de los mandatarios en especial, de la Canciller Delcy Rodríguez quien representó a Nicolás Maduro. Otros asuntos que suscitaron atención se orientaron a las iniciativas de extensión de la integración a otras naciones continentales y con otras áreas del mundo. Y un tercer tópico de relevancia lo ha tenido el debate de la agenda futura del Mercosur de cara al contexto político regional.

La decisión del gobierno argentino ha sido profundizar lazos con el Mercosur ya que aparece como el trampolín para otros acuerdos con regiones del mundo. En ese marco, la relación con “Brasil es prioritaria” (La Nación: Alfonso Prat Gay dijo que Macri convocará a un “acuerdo económico social” para “transitar el verano”, 20/12/2015; Folha de Sao Paulo: Bolivia es referencia en política económica dice el Jefe de BC argentino, 20/12/2015). Por su parte Dilma Rousseff, reafirmó la necesidad de más integración en el bloque; y destaca “la capacidad de América Latina de encauzar sus diferencias” (La Nación: Dilma dio la bienvenida a Macri y felicitó a Maduro por el “espíritu democrático” en Venezuela, 21/12/2015). Como contracara de estos discursos, Tabaré Vázquez advirtió que hay que “trabajar fuertemente para mejorar aún más el relacionamiento entre nuestros países así como en el relacionamiento del bloque con otros países extra-regionales” (La Nación: Dilma dio la bienvenida a Macri y felicitó a Maduro por el “espíritu democrático” en Venezuela, 21/12/2015). La fortaleza de la democracia, hecho resaltado por las presidentas de Brasil y Chile, el apoyo de Vázquez a la mandataria brasileña al decir que “estamos junto a Usted compañera” han sido las señales del entendimiento que refuerza la apuesta a la institucionalidad de la política sudamericana (ABC Color: Los “guiños” en la Cumbre, 21/12/2015).

El asunto de mayor voltaje político y mediático ha sido sin duda el debut de Mauricio Macri que en su primera reunión mersosureña, exhortó a su par venezolano, Nicolás Maduro a liberar los “presos políticos”

en Venezuela. Ello generó airadas reacciones por parte de la Canciller Rodríguez, quien lo acusó de “inmiscuirse en los asuntos venezolanos” (ABC Color: Se “encendió” la Cumbre del Mercosur, 21/12/2015; La Nación: La falsa acusación de la canciller venezolana contra Mauricio Macri, 21/12/2015; La Nación: Enérgico reclamo de Macri a Venezuela por los derechos humanos, 22/12/2015).

Producto de la discusión inédita pero anticipada por Macri, dos posiciones han emergido de ésta Cumbre. Por un lado, el eje bolivariano en la figura de Maduro y de Morales y frente a ellos, Macri, apoyado en el mandatario paraguayo Horacio Cartes. Por su parte, y en un rol más mediador, Rousseff y Vázquez manifestaron que todos los países miembros han de adherir al Protocolo de Asunción, que data del 2005 y en el que se insta a aplicar severas sanciones a aquellos países del Mercosur que violen de manera grave y sistemática los derechos humanos. A tal efecto, Cartes agregó la necesidad de crear un Consejo de Derechos Humanos para revisar la situación venezolana y otras que pudieran producirse a futuro. El Documento final emanado de la Cumbre ratificó que los objetivos del Mercosur se orientan a “profundizar la integración y el desarrollo de los pueblos, la consolidación de la democracia, la plena vigencia de las instituciones democráticas y el respeto de los derechos humanos y de las libertades fundamentales” (El Nacional: Mercosur divulgó comunicado con fuerte contenido de defensa de los DDHH, 21/12/2015; El País: Instaron a Maduro a que adhiera al pacto democrático, 22/12/2015).

En cuanto a la segunda temática de interés en la Cumbre, la misma apunta a la agenda futura del Bloque. Subyace el interés de algunos presidentes de convocar a una reunión de “Alto nivel entre el Mercosur y la Alianza Pacífico”, a fin de abordar temas de interés común” (El Nacional: Mercosur divulgó comunicado con fuerte contenido de defensa de los DDHH, 21/12/2015). En la previa de la Cumbre, el representante paraguayo Eladio Loizaga destacó los esfuerzos emprendido por ampliar la integración productiva, y construir relaciones con la UE y la Alianza del Pacífico, buscando en ambos caso, “juntarnos para crecer” (ABC Color:

Juntarnos para crecer, 20/12/2015).

El presidente Cartes coincidió en señalar que el Mercosur debe volver a sus orígenes para alcanzar el “anhelado mercado común” (ABC Color: Paraguay insta a volver a los orígenes del Mercosur, 21/12/2015), hecho que es avalado por la canciller argentina Susana Malcorra (El País: Un “nuevo” Mercosur con presidencia de Uruguay, 21/12/2015).

Por su parte, el presidente Tabaré Vázquez asumió su rol como presidente del Mercosur hasta mediados de 2016, con el compromiso de sacarlo de “su fatiga”, mostrando disposición a impulsar acuerdos comerciales con otros bloques y trabajar sobre las conversaciones iniciadas con la Unión Europea (El Nacional: Uruguay promete sacar al Mercosur de su “fatiga”, 22/12/2015; ABC Color: Uruguay: al Mercosur “lo criticamos de frente”, 21/12/2015).

Paralelo a la realización de la Cumbre, las organizaciones sindicales, campesinas y sociales de Paraguay se movilizaron en el marco de una jornada de dos días de huelga general. Cabe destacar finalmente que, en los últimos diez años Paraguay compró mucho más de lo que vendió al Mercosur a pesar de ser uno de los países con la economía más pequeña del bloque, exhibiendo una asimetría importante entre el país y el resto de los miembros, (ABC Color: Paraguay, el comprador, 22/12/2015).

Conclusiones a modo de cierre

Tal como se ha expresado, el objetivo primordial de la ponencia ha sido dar cuenta de la agenda política de la Cumbre de Asunción del Paraguay, los días 20, 21 y 22 de diciembre de 2015. En ese marco, el interés de los Jefes de Estado estuvo tensionado alrededor de la presentación hecha por el presidente Macri solicitando el respeto de los derechos humanos y la libertad de los presos políticos en Venezuela. En este punto, la agenda política fue retomada por las ediciones digitales de los diarios sudamericanos seleccionados. Así se ha podido notar que las noticias exhibieron como figuras centrales a un conjunto de actores gubernamentales -Mauricio Macri, Delcy Rodríguez, Tabaré Vázquez,

Dilma Rousseff, y Horacio Cartes- protagonistas del “nuevo Mercosur. En este sentido, los mandatarios expresaron su compromiso de reafirmación del acuerdo; pero admitieron la necesidad de ampliar y sacar de su letargo al mismo, a los efectos de posicionarlo de modo más activo en el concierto internacional. Se ha podido inferir de la lectura de las informaciones que tal propósito puede ser interpretado a la luz de nuevos vientos soplando en la región: el triunfo de la oposición a Maduro en Venezuela, la protesta social que interpeló a Dilma Rousseff y el gobierno del Partido de los Trabajadores (PT), la derrota electoral del kirchnerismo en Argentina, tres bastiones emblemáticos del denominado progresismo.

Así puede entenderse entonces, el pedido de volver a los objetivos iniciales del Mercosur, sacarlo de su “fatiga” y de la retórica política, poner en pie el protocolo de respeto de los derechos humanos, como forma de presionar a su firma a Venezuela, y la ampliación hacia la Alianza del Pacífico y la Unión Europea, como propuestas extra-regionales. El contexto regional a partir de la ocurrencia de estos acontecimientos, que algunos catalogan de un giro a la “derecha”, de golpes blandos o mediáticos, o de fin de los populismos, se alza como amenaza para la modalidad de construcción política que tuvo el Mercosur en la última década.

En ese escenario nuevos desafíos para la integración regional serán puestas en evidencia; así Tabaré Vázquez promete -al recibir la presidencia Pro Témpore- que trae el compromiso de trabajar incansablemente, junto al resto de los estados del bloque y en pos de una agenda de interés común y objetivos razonables. El fundamento de ser del Mercosur para el uruguayo pasa por recuperar el Mercosur que ha sido y es el instrumento comercial y económico regional a desarrollar.

En cuanto al rol de los medios gráficos informativos, ellos se han insertado en el marco de las iniciativas de mayor cobertura, producción y difusión que han posicionado a la información y la comunicación mediática como instancias estratégicas para la construcción y diseminación de relatos sobre la política, sus prácticas, actores. Agenda mediática y política se entrecruzan activamente a la hora de edificar puentes de

acercamiento entre la cosa política hecha y vivida desde los protagonistas en el “poder”, y los modos en que la población las “recepta”, en su vida cotidiana, situación que la mayoría de las veces se presenta en clave espectacular, escenificada y muy lejana de las necesidades sociales cuya resolución de “espera” de parte del ejercicio político.

Como lo sostiene Escudero Chauvel (2007) hay una tensión y negociación permanente entre ellas. En ese sentido, y siguiente a la misma autora, coincidimos en señalar que los medios de información se ubican en el espacio público no tanto para hacer visible qué pensar sino como pensar un hecho social. Podemos agregar que los medios en su formato digital, como extensiones de las versiones impresas y de tiradas diarias, ofrecen un sistema de ordenamiento y selección de los hechos del mundo y lo convierten en contenidos de un mundo mediático, que se se pone ante nuestros ojos como la “realidad”. En tal sentido, las temáticas referidas a la integración regional continúan siendo un tema de prioridad económica y política para los gobiernos. Las relaciones del Bloque han sufrido los impactos negativos de las crisis financieras mundiales (como lo fue en el 2008) y han tenido que lidiar con las contrariedades institucionales al interior de cada país (como pasó con Paraguay, y en la actualidad, Venezuela o Brasil). Desde ese punto de vista el Mercosur ha sabido defenderse si se nos permite el término, pero no ha podido elaborar una táctica ofensiva para insertar un orden económico regional que pueda al menos transitar hacia la forma de unión aduanera. En ese escenario, los sistemas informativos, tanto sean medios públicos, privados y comunitarios, en formato impreso o digital, ha venido prestando atención a los alcances y contenidos de las Cumbres de Mercosur, desde el inicio del siglo XXI; lo cual reafirma –compartiendo las palabras del investigador mexicano Sánchez Ruiz- a la información y la comunicación como fundamento de la sociedad y la política en las sociedades donde habitan regímenes democráticos.

Referencias bibliográficas

Alaniz, M. (2012). “La integración latinoamericana en el siglo XXI” en Manual de Historia Social Contemporánea. Tomo II. Vera de Flachs, C. (Compiladora). Escuela de Ciencias de la Información. Universidad Nacional de Córdoba. Pp. 207-214.

Alaniz, M. (2014). “Integración política regional: la prensa regional y las declaraciones de la UNASUR en la Venezuela post Chávez”. En Memorias del XII Encuentro Nacional de carreras de Comunicación (ENACOM). Universidad Salvador Maza. Mendoza. Pp. 980-988. 2014 disponible en _ HYPERLINK “<http://www.enacom2014>” _www.enacom2014_

Cañizález, Andrés y Ponce, Matías (2015). “La comunicación política en América Latina: entre la consolidación como disciplina y la apertura de nuevos focos de investigación inter-disciplinaria” en La contribución de América Latina a al campo de la comunicación. Bolaño, Cesar, Crovi Druetta, Delia y Cimadevilla Gustavo (Compiladores). Prometeo Libros. Buenos Aires. Pp. 321-359)

Elías, Antonio (compilador) (2006). Los gobiernos progresistas en debate. Argentina, Brasil, Chile, Venezuela y Uruguay. CLACSO. Buenos Aires.

Escudero Chauvel, Lucrecia (2007). “La agenda de los medios” en Democracias de opinión. Medios y comunicación política. Escudero Chauvel, Lucrecia y García Rubio, Claudia (Coord,). (2007). La Crujía. Buenos Aires. Pp. 131 -175,

Gómez, María Rosa (2010). “Diarios on line. Impactos sobre la recepción del lector” en Nuevos escenarios detrás de las noticias. Agendas, tecnologías y consumos. Luchessi, Lila (Comp.) (2010). La Crujía. Buenos Aires. Pp. 105-110.

Katz, Claudio (2008): Las disyuntivas de la izquierda en América Latina, Ediciones Luxemburg, Buenos Aires.

Katz, Claudio (2013). Dualidades de América Latina I. Economía y Clases. Disponible en [disponible en _ HYPERLINK “http://www.lahaine.org” _www.lahaine.org_](http://www.lahaine.org)

Natanson, José (2008): La Nueva Izquierda. Triunfos y derrotas de los gobiernos de Argentina, Brasil, Bolivia, Venezuela, Chile, Uruguay y Ecuador. Editorial Sudamericana. Buenos Aires.

Rodríguez Garavito, César; Barret, Patrick y Chávez Daniel (Compiladores): La nueva izquierda en América Latina. Su trayectoria y perspectivas. Editorial Grupo Norma. Buenos Aires. 2005.

Sánchez Ruiz, Enrique. (2005). Medios de comunicación y democracia. Enciclopedia Latinoamericana de Sociocultura y Comunicación. Grupo Editorial Norma. Bogotá.

Svampa, Maristella (2015) “De nuevas izquierdas a populismos de alta intensidad” en Revista Memoria. Centro de Estudios del Movimiento Obrero y Socialista. México. Disponible en [_ HYPERLINK “http://www.revistamemoria.mx” _www.revistamemoria.mx_](http://www.revistamemoria.mx)

Noticias documentadas

[_ HYPERLINK “http://www.lanacion.com.ar/1855938-alfonso-prat-gay-dijo-que-macri-convocara-a-un-acuerdo-economico-social-para-transitar-el-verano”](http://www.lanacion.com.ar/1855938-alfonso-prat-gay-dijo-que-macri-convocara-a-un-acuerdo-economico-social-para-transitar-el-verano)

[_http://www.lanacion.com.ar/1855938-alfonso-prat-gay-dijo-que-macri-convocara-a-un-acuerdo-economico-social-para-transitar-el-verano_](http://www.lanacion.com.ar/1855938-alfonso-prat-gay-dijo-que-macri-convocara-a-un-acuerdo-economico-social-para-transitar-el-verano)

[_HYPERLINK“http://www1.folha.uol.com.br/mundo/2015/12/1721358-bolivia-e-referencia-em-politica-economica-diz-chefe-do-bc-argentino.shtml”](http://www1.folha.uol.com.br/mundo/2015/12/1721358-bolivia-e-referencia-em-politica-economica-diz-chefe-do-bc-argentino.shtml)

[_http://www1.folha.uol.com.br/mundo/2015/12/1721358-bolivia-e-referencia-em-politica-economica-diz-chefe-do-bc-argentino.shtml_](http://www1.folha.uol.com.br/mundo/2015/12/1721358-bolivia-e-referencia-em-politica-economica-diz-chefe-do-bc-argentino.shtml)

_HYPERLINK “<http://www.lanacion.com.ar/1856275-energico-reclamo-de-macri-a-venezuela-por-los-derechos-humanos>”

__<http://www.lanacion.com.ar/1856275-energico-reclamo-de-macri-a-venezuela-por-los-derechos-humanos>_

_HYPERLINK “<http://www.lanacion.com.ar/1856139-cumbre-mercosur-venezuela-maduro-macri-oposicion>”__<http://www.lanacion.com.ar/1856139-cumbre-mercosur-venezuela-maduro-macri-oposicion>_

_HYPERLINK “<http://www.lanacion.com.ar/1856133-dilma-macri-maduro-mercosur-cumbre>”__<http://www.lanacion.com.ar/1856133-dilma-macri-maduro-mercosur-cumbre>_

_HYPERLINK “http://www.el-nacional.com/mundo/Macri-libertad-presos-politicos-Venezuela_0_760724070.html”__http://www.el-nacional.com/mundo/Macri-libertad-presos-politicos-Venezuela_0_760724070.html_

_HYPERLINK “http://www.el-nacional.com/mundo/Mercosur-comunicado-contenido-DD-HH_0_760724019.html”__http://www.el-nacional.com/mundo/Mercosur-comunicado-contenido-DD-HH_0_760724019.html_

_HYPERLINK “http://www.el-nacional.com/mundo/Uruguay-promete-sacar-fatiga-Mercosur_0_760723958.html”__http://www.el-nacional.com/mundo/Uruguay-promete-sacar-fatiga-Mercosur_0_760723958.html_

_HYPERLINK “<http://www.elpais.com.uy/informacion/nuevo-mercosur-presidencia-uruguay.html>”__<http://www.elpais.com.uy/informacion/nuevo-mercosur-presidencia-uruguay.html>_

_HYPERLINK “<http://www.elpais.com.uy/informacion/nuevo-mercosur-presidencia-uruguay.html>”__<http://www.elpais.com.uy/informacion/nuevo-mercosur-presidencia-uruguay.html>_

_HYPERLINK “<http://www.elpais.com.uy/informacion/instaron-maduro-que-adhiera-pacto.html>” __<http://www.elpais.com.uy/informacion/instaron-maduro-que-adhiera-pacto.html>_

_HYPERLINK “<http://www.abc.com.py/nacionales/paraguay-insta-a-volver-a-los-origenes-del-mercosur-1437936.html>” __<http://www.abc.com.py/nacionales/paraguay-insta-a-volver-a-los-origenes-del-mercosur-1437936.html>_

_HYPERLINK “<http://www.abc.com.py/nacionales/mercosur-paraguay-el-comprador-1438188.html>” __<http://www.abc.com.py/nacionales/mercosur-paraguay-el-comprador-1438188.html>_

_HYPERLINK “<http://www.abc.com.py/nacionales/debemos-complementarnos-en-lugar-de-competir-1437614.html>” __<http://www.abc.com.py/nacionales/debemos-complementarnos-en-lugar-de-competir-1437614.html>_

_HYPERLINK “<http://www.abc.com.py/nacionales/los-guinos-en-la-cumbre-1437910.html>” __<http://www.abc.com.py/nacionales/los-guinos-en-la-cumbre-1437910.html>_

_HYPERLINK “<http://www.abc.com.py/nacionales/uruguay-al-mercosur-lo-criticamos-de-frente-1437876.html>” __<http://www.abc.com.py/nacionales/uruguay-al-mercosur-lo-criticamos-de-frente-1437876.html>_

_HYPERLINK “<http://www.abc.com.py/nacionales/se-enciende-la-cumbre-del-mercosur-1437867.html>” __<http://www.abc.com.py/nacionales/se-enciende-la-cumbre-del-mercosur-1437867.html>_

CAPÍTULO II

**EDUCACIÓN Y
DERECHOS HUMANOS***

* **Coordinan:** José Alberto de la Fuente y Claudio Fuentes.

EL DESAFÍO INSTITUCIONAL EDUCATIVO PARA NUESTRAMÉRICA.

*Dina Picotti*⁵²

Me referiré a la importancia básica que tienen las instituciones educativas para posibilitar el despliegue adecuado de la propia identidad de nuestros países desde sus recursos naturales y humanos y en el contexto mundial.

No podemos sino partir de la situación de desajuste institucional en que todavía nos encontramos a pesar de toda una historia de replanteos. Se hace preciso recordar que las instituciones que en general poseemos –políticas, económicas, educativas, etc.- surgieron en una situación de quiebre histórico producido por el proceso de conquista, colonización y sucesivas neocolonizaciones, que interrumpieron y obstaculizaron a través de la imposición y/o asunción de modelos normativos la propia forma de vida y despliegue de las comunidades existentes. Esta situación no varió sustancialmente a partir de la independencia política de nuestros países, puesto que los gobiernos criollos tampoco crearon ni recrearon instituciones a partir de la propia identidad histórico-cultural y sus exigencias, sino que más bien adoptaron los modelos de la modernidad europea, de tal modo que aquéllas siguieron operando de hecho como canales de colonización, en lugar de ser espacios de libre habitación y crecimiento, si se tiene en cuenta que lo político se da esencialmente como organización de la comunidad a través de instituciones concebidas según órganos capaces de canalizar y viabilizar la satisfacción de las

52 Doctora en filosofía, Licenciada y Profesora de Filosofía. Profesora consulta en la Universidad Nacional de General Sarmiento, Directora del Doctorado en Filosofía en la Universidad de Morón. Directora del Instituto de Pensamiento. Latinoamericano de la Universidad Nacional Tres de Febrero. Autora de publicaciones especialmente en los ámbitos de la Filosofía contemporánea, Filosofía de la Historia, Filosofía intercultural y Pensamiento latinoamericano.

propias exigencias, por cierto en un contexto universal. En este sentido, cabe también observar que en las últimas décadas se produjeron novedades en algunos de nuestros países, como en la Constituyente boliviana que se declara a favor de un estado poscolonial, plurinacional e intercultural, y a través de gobiernos progresistas como en Ecuador, Venezuela, Argentina. y los renovados esfuerzos por el logro de una política regional que aúne proyectos y recursos ante el desafío de un orden vigente de racionalidad filosófica-científico-técnica que más bien tiende a homogeneizar y corre el riesgo creciente de instrumentar a los hombres y las cosas, con pérdida de su propio ser y sentido.

De este desajuste institucional participan también nuestras instituciones educativas, contrariando a menudo la naturaleza y el sentido mismo de la educación. Si por ésta entendemos el ayudar a crecer desde las propias potencialidades, a través de una síntesis temporal e histórica en la que el que enseña transmite una herencia, a la que a su vez posibilita recrearse al acoger la novedad del que aprende y de los tiempos en el imprescindible diálogo pedagógico, nada o poco de ello ocurre cuando la institución educativa se reduce a o al menos prioriza informar y conformar monológicamente, más bien deteniendo, dificultando el proceso vital humano. Si toda relación humana sólo se cumple dialógicamente en el reconocimiento e interacción de otredad -la relación erótica varón-mujer; la relación pedagógica de padre hijo, maestro-alumno, estado-pueblo; la relación política de hermano-hermano; la relación religiosa de hombre-sagrado-, el buen ejercicio de la relación educativa es fundamental para el despliegue adecuado de una comunidad histórica, que va configurando su identidad en la relación de pasado como espacio de experiencia, presente como actualización y futuro como horizonte de expectativa, en tanto transmite una experiencia que a su vez se recrea ante la novedad que representa la generación más joven y el tiempo.

Si analizamos la praxis institucional educativa en nuestros países, observamos que el mencionado desajuste sigue operando en forma y contenidos, a pesar de los planteos metodológicos, de pretendidas buenas intenciones y de logros que no se pueden desconocer, porque:

en lugar de partir de sí mismos, es de la comunidad histórica a la que pertenecemos y sus propias exigencias, a través de una acción de autoconocimiento y asunción, se sigue orientando según modelos que se imponen como los más válidos por distintas razones, asumiéndolos sin un proceso crítico de asimilación y recreación, no resultando entonces ser incorporados sino más bien adosados. Cuando por ej. la escuela primaria no acoge todo lo que el niño es en tanto perteneciente a un país y una región y en su propia singularidad, sino le impone un curriculum fijado en el centro, no podemos decir que propiamente se educa, en el sentido antes mencionado. Cuando de modo semejante la escuela secundaria sólo informa sin acoger las demandas, los conflictos, las energías del adolescente en sí mismo y en el lugar al que pertenece, no educa, en tanto no ayuda a ubicarse, aprender y encaminar los propios impulsos. Cuando la universidad o la enseñanza superior en sus diversas formas y grados, sólo transmite conocimientos y paradigmas y no enseña a pensar la propia realidad y a través de las categorías que se puede descubrir en ella, no prepara profesionales, ciudadanos capaces de visualizar y comprender los recursos y problemas de su país y de hallarles un tratamiento adecuado, sino más bien abrirá caminos hacia la falta de capacidad, la obsecuencia y el volverse presa fácil de cualquier encantamiento, o a la desazón y el escepticismo, atentando en suma contra la vida misma de la comunidad a la que se debe y a través de ella al mundo.

Pero ¿cuáles son las razones por las cuales perdura este desajuste institucional?, ¿qué es lo que impide que logremos adecuarlas a las propias exigencias y a través de ello a las del contexto mundial? Además de las dificultades que siempre implica el desafío de saber acompañar a la vida, existen algunos factores importantes que debieran ser resueltos:

1. Perdura una cierta colonización mental que impide, o al menos obstaculiza enraizar el proceso educativo en nuestra propia realidad histórico-cultural, porque en gran parte se continúa pensando a partir de los modelos y categorías vigentes, no se intenta el propio camino. Aun cuando se tiene la voluntad de proceder desde ella, no se construye

una inteligibilidad y racionalidad adecuada sino se emplea la vigente, repitiendo e imitando.

2. La carencia de valor y de espíritu investigativo para saber escuchar lo que acaece y pensarlo, aprovechando pero también trascendiendo lo ya dicho, afrontando la novedad de lo diferente ante la presión de lo ya consagrado o de intereses de todo tipo, comprometiéndose sólo con la realidad misma.

3. La carencia de suficiente trabajo solidario, entre investigadores y con la comunidad y entre regiones del país, y sus respectivos medios de comunicación, a fin de saber conocer y reunir lo obtenido dejándose informar y transformar. Nuestras instituciones educativas, entre ellas sobre todo las de nivel superior, no se tornan suficientemente encuentros de cultura, es decir, de lo que se hace en los diversos ámbitos de la comunidad, por ello poco originan una praxis de servicio, sino a menudo más bien de dominio y de fácil presa de dominios ajenos. Esta falta de actitud ética educativa no hace sino reflejar y potenciar la crisis política de la misma comunidad y sus articulaciones institucionales.

4. Por ello tampoco se apoya suficientemente iniciativas dignas en el sentido mencionado, investigaciones de y respuesta originarias a sus exigencias sin más, trascendiendo el interés de grupo.

5. La carencia de un claro proyecto nacional que otorgue a la Universidad todo su espacio para orientarse a ello. De este modo, no formará indiferentemente cualquier profesional sino los requeridos por la naturaleza y especificidad de las cuestiones que nuestros países necesitan tratar, los que a su vez les brindarán el espacio necesario para actuar. Nada desorienta y desanima más a los jóvenes que la falta de rumbo y de espacio para invertir sus energías, y en consecuencia a la misma población.

Una educación adecuada a las propias exigencias y en el contexto universal es en fin, reflejo y fundamento de una comunidad sana y vigorosa, que sabe conocer y aplicar sus propios recursos, a la vez que aprovechar los ajenos, dado que lo que se produce en algún lugar es

patrimonio de la humanidad. Nuestras comunidades históricas no han logrado aun suficiente independencia cultural, que les permita desplegarse, a pesar de las novedades políticas prometedoras producidas en las últimas décadas hacia, como lo expresa la Constituyente boliviana, un estado poscolonial, plurinacional e intercultural.

LITERATURA E HISTORIA ¿LENGUAJES CONVERGENTES Y DIVERGENTES?

*José Alberto de la Fuente Arancibia*⁵³

Introducción

En esta ponencia, se hace una reflexión a partir de los recursos lingüísticos que utilizan escritores e historiadores, a base de las convergencias y divergencias que podrían establecerse entre algunos géneros literarios y los recursos de composición del relato de la historia. El problema no es posible reducirlo solo a diferencias de forma (técnicas escriturales impuestas por la moda del actual “giro lingüístico”, inclusión de figuras de pensamiento o “literarias”, y tampoco a meras especulaciones de contenido y finalidad ¿Para qué se componen obras literarias y para qué se recurre a distintas modalidades en la elaboración de los textos históricos? Desde que en la antigüedad comenzaron a circular las primeras crónicas y poemas épicos, se abre la discusión sobre el modo particular de aprehender la realidad a través de los Discursos Literarios y de los Textos Narrativos, de acuerdo a lo que en este breve trabajo se debería deslindar.

Ciertos usos de la teoría y de la crítica de la literatura en boga, suelen utilizar de manera indistinta los conceptos de Discurso Literario y de Texto Narrativo, los cuales pueden ser operativos en su generalización, pero diametralmente opuestos en su especificidad. Bajtín y otros teóricos permiten inferir ciertas diferencias irreductibles, aportando los ele-

53 Magíster en Literaturas Hispánicas y Doctor en Estudios Americanos, área Pensamiento y Cultura Latinoamericana. Universidad de Santiago de Chile (USACH). Profesor de la Universidad Silva Henríquez (UCSH) de Santiago de Chile. Profesor de Castellano y Licenciado en Pedagogía de Educación Media en la Pontificia Universidad Católica de Chile PUC. Posee una amplia producción poética y poemas antologados, así como una gran producción académica.

mentos para deslindar el Discurso Literario como Arte Verbal del Texto Narrativo como posibilidad de alcanzar, incluso, la factura de Verbo Artístico. En apariencia, cualquier registro escritural que utiliza el lenguaje puede nombrarse como “texto” y hasta pueden tratarse como concepto genérico para denominar indistintamente a toda composición o escrito inserto en la estructura de un discurso cualquiera. En efecto, el Discurso Literario, es una composición dialógica exclusiva de la creación literaria en cualesquiera de sus géneros, de carácter esencialmente estético que se distingue (de otros usos del lenguaje y la gramática) por su literaridad o literaridad (materiales de construcción lingüística, simbólica y temáticos; forma y fondo indivisibles). Esta condición estilísticamente lograda, hace que las grandes obras literarias sean únicas, irrepetibles, entretenidas y relevantes en la historia de la cultura. En cambio, el Texto Narrativo, es una composición monológica común a la historia y a los relatos de las demás Ciencias Sociales (sociología, antropología, periodismo, etc); no se autoexige un rango estético, solo una sintaxis ajustada a las normas y una precisión semántica ajustada a los conceptos.

Desarrollo

Se puede apreciar que opciones teóricas y metodológicas permiten establecer distinciones de convergencias y divergencias entre los lenguajes de la literatura y la historia. Es cierto que un texto de historia bien escrito puede generar el “placer del texto” en el lector y en los oyentes, pero nunca provocar estados de percepción, analogías simbólicas e interpretaciones como lo consigue el horizonte de sentido de una obra literaria estilísticamente bien construida, en ocasiones de manera independiente del género utilizado y sublimada por la genialidad estilística de su creador.

Es importante volver a la pregunta sobre para qué se escriben obra literarias y para qué obras de historia. La respuesta pareciera de perogrullo: las primeras se componen para cristalizar la realidad en palabras y las segundas para fijar la evolución de las sociedades en sus culturas, ayudándole al lector a reconstruir el sentido de lo que fue el devenir

humano. Para desentrañar a cabalidad este para qué, surge una segunda cuestión: cuál es el objeto de estudio de la literatura y cuál el de la historia, ambas como disciplinas que siguen ocupando la atención en el campo de las Ciencias Humanas, de las Artes y de las Humanidades. En sus respectivas tipologías, pareciera ser que la necesidad de plasmar en palabras la condición del hombre a través del tiempo, responde a los imperativos de la memoria y del olvido; y en particular, al proceso de búsqueda de la verdad, sea por los meandros de la estética o por los pasadizos del poder en la incesante posibilidad de concretar utopías. Inclinarsnos por la literatura como fuente ontológica para avanzar hacia el encuentro con la verdad, es una actitud que se justifica porque su objeto de estudio es lo que las obras dicen y específicamente qué le dice, como dialogan con cada lector o auditor en sus particulares tiempos, experiencias y circunstancias diferentes. La gracia del Arte Verbal está en la cualidad heteroglósica de su estructura; es decir, en la concurrencia de sus diversas y múltiples voces (enmarcadas) que conversan con la imaginación del lector y que implican una ética de la responsabilidad. Son fuentes inagotables de comunicación porque, en calidad de obras de arte, son significantes en su totalidad. Por su parte, inclinarsnos por la lectura o el conocimiento de la historia como fuente gnoseológica para comprender realidades pasadas o presentes, se justifica y valida porque su objeto es captar “la dinámica de las realidades humanas. La materia histórica la constituyen los tipos de hechos (huellas y documentos) que es necesario interrogar para dominar científicamente este objeto”⁵⁴. Participo de la idea de que la obra de arte, en general, se puede definir como un acto dialógico y crítico de liberación que suscita una serie de actos de acción y de libertad en cadena.

En lo humano nada es perfecto, todas las experiencias son camino de perfección. Para el poeta y el filósofo, por ejemplo, desentrañar el porqué de la vida, es una motivación sensitiva e intelectual como lo puede ser para el ensayista y el cronista al constatar que dedicarse a pensar, con la finalidad de escribir lo que se piensa, es también un acto de rebeldía y de preparación para la muerte. Ontológicamente hombres y mujeres

54 Vilar, Pierre: *Iniciación al vocabulario del análisis histórico*, página 43.

nos comunicamos a base de algunos dominios primarios como el cuerpo biológico, de las emociones que fluyen y nos convocan como sujetos sociales a interactuar políticamente en la historia, de lenguajes como signos ideológicos que construyen realidades y sellan destinos y en los dominios de las experiencias individuales y colectivas (especialmente la del mundo del trabajo y la política). El lenguaje articulado es lo que nos define como especie; el acceso a la palabra es lo que ha permitido el desarrollo de la civilización, de la cultura y la apertura a otras dimensiones que contribuyen a distinguir lo real de la realidad. El lenguaje es la coordinación de la experiencia, con la realidad y las fuentes del conocimiento. Marx estaba en lo cierto cuando concluía que los humanos, en el lenguaje somos lo que hacemos; a través de él nos confirmamos como seres narrativos, dialogales e involucrados con el mundo que nos rodea. Con el lenguaje también hacemos cosas y contribuimos a la realidad como invención humana. En este contexto de experiencias, poesía es la narrativa sustentada en la melodía para permanecer en el ritmo; la prosa, más recurrente y habitual que la poesía y que la prosa poética, es un cabalgar incesante por las ideas, las cosas y las referencias del hombre situado en una geografía. En un arte superior al medio, sea literaria, plástica u otra, independiente de la opción de género o de “materia y materiales” que se elijan, la inteligencia predomina sobre los sentimientos, el razonar sobre el impulso de las intuiciones, las imágenes del mundo sobre los claroscuros del lenguaje. Pienso que las funciones comunes del lenguaje para las artes y las ciencias son fundamentalmente la cognitiva, la comunicativa y la categorizadora, especialmente esta última que otorga la propiedad de hablar y de pensar acerca de cosas concretas, incluidas por cierto las emociones. Habitualmente, la palabra literaria desoculta y desenmascara sin explicaciones; la palabra histórica expone evidencias y se supone que maneja de otro modo la subjetividad allí donde la experiencia se interroga a sí misma.

Para mí, las obras de historia “en su punto”, son aquellas cuyos investigadores cuidan la sintaxis y la precisión de los adjetivos, la coherencia interna con los atributos que le agrega la información, los datos, los hechos y especialmente los documentos que se citan para respaldar y pro-

fundizar en las expectativas del lector. Lo demás depende de los criterios de los historiadores y de la capacidad de interpretar fuentes y testimonios. Nada es al azar, pero no olvidemos que la rigurosidad del método es también una disposición del literato. Creo que es válida la sentencia de Vicente Huidobro para quienes ocupan el lenguaje para expresar algo: “Inventa mundos nuevos y cuida tu palabra; cuando el adjetivo no da vida, mata”. Si para el literato y para el historiador su operar científico reside al vivir en el lenguaje, en barajar y seleccionar signos y recursos semánticos para potenciar los conceptos y las imágenes epistemológicas que suelen abundar en la poesía, la labor se encamina a convergencias y divergencias que no son excluyentes, sino complementarias en el “decir” y en proponer sus observaciones sobre realidades que alguna vez acontecieron o que podrían acontecer⁵⁵. Son perspectivas diferentes frente a horizontes que se bifurcan y se decantan, que se fusionan y se vuelven a separar en la dinámica de la incesante realidad en trance de realización. La vida es el espacio en que los seres humanos nos inventamos a sí mismos en el lenguaje, en la acción política y en los sueños. Vivimos en mundos en donde las explicaciones se cruzan con las interpretaciones. El poder generativo del lenguaje, de las palabras y de las voces reside en las conversaciones que el hombre común, el científico o el artista establecen cotidianamente con el prójimo, sus compañeros de trabajo y con los fenómenos que investiga. Leer el mundo, los textos (documentos), las imágenes, las hipótesis “es interpretar, y la interpretación no es otra cosa que la ejecución articulada de la lectura”⁵⁶. Las obras nos hablan en el momento de ser comprendidas.

En nuestra época, el uso inadecuado del lenguaje y demás recursos

55 Huidobro compuso la novela *La historia que sucedió en un tiempo más* (1931), distopía sobre el uso de armas letales para toda expresión de vida en el planeta); el venezolano Enrique Bernardo Núñez *La galera de Tiberio* (1931), basada en la historia del Imperio Romano; su estilo narrativo es el hipérbaton histórico para justificar la analogía con el Imperio Norteamericano en América Latina hacia la década de los años 30; Julio Verne *Paris en el siglo XX* (1862), sitúa el relato cien años después, anticipando la fractura cultural y de valores a partir de la segunda guerra mundial. Son ejemplos de Discursos Literarios que prueban la recursividad del Arte Verbal, no solo para anticiparse, sino para hacer crítica histórica.

56 Gadamer, Hans-Georg, capítulo “El texto eminente y su verdad”, página 100, en *Arte y verdad de la palabra*, Paidós, 1998.

metodológicos, como lo insinúa Marc Bloch, nos exponen a las toxinas de la mentira y del falso rumor porque el método crítico suele no figurar en los programas de enseñanza. Es una evidencia que el escritor y el historiador nunca salen del tiempo. El tiempo humano siempre rompe con las rutinas y la uniformidad, transgrede aquello que los conservadores impiden que cambie y es implacable e irónico al poner en movimiento su reserva de rebeldía y esperanza. El presente es un incesante gerundio que oscila entre los imaginarios de la tradición y del porvenir (ficciones), entre el lugar de enunciación y los enunciados, entre la circunstancia concreta, los contextos y las construcciones ideológicas. Los discursos son modos complejos de hablar y de escribir, sea en verso, prosa, parlamentos, relatos, monólogos, etc.; en otros términos, son registros donde los procesos culturales se reconocen y distinguen. La historia evita lo ficcional, pero no siempre lo consigue. La literatura tiende a lo ficcional, pero no en toda obra literaria predomina este recurso. Pareciera ser que ambas se empeñan en expresar la realidad sin escabullir lo real. Esta discusión ha estado vinculada al concepto polisémico de realismo ¿Realismo es lo mismo que verdad? ¿Realismo es lo máximo o el desiderátum de lo verosímil? ¿De qué carácter sería la ficción; es decir, la mentira que dice la verdad? Aristóteles, en los relatos, prefería lo imposible verosímil a lo posible verosímil e inverosímil. Es la manera de no descalificar la literatura de lo prodigioso. Esta oposición es lo que le da coherencia interna, el modo en que los hechos están insertos en una obra bien elaborada ¿Qué certeza hay, por otra parte, cuando se afirma que la realidad siempre supera a la imaginación? Creo que en esta pregunta reside la cuestión más acuciante para desentrañar la función de la historia y de la literatura como objeto de conocimiento sobre la vida social y su conexión con el lenguaje ¿Qué no ha sucedido en la realidad que no está plasmado en novelas como *Yo, el Supremo* (1974) de Roa Bastos, *Cien años de soledad* (1967) de García Márquez, *Terra Nostra* (1975) de Carlos Fuentes; la primera de carácter histórico-político, la segunda en el horizonte de la historia maravillosa y espantosa de América Latina, y la tercera, un caso límite de epifanía y fundación? Todo lenguaje hace posible un conjunto infinito de enunciados, lo cual le permite constituirse en el portador de saberes de esos enunciados. La teoría

de la literatura sirve para explicar razonadamente el funcionamiento de la lengua y de las significaciones en el seno de los Discursos Literarios. La historiografía hace lo propio en su ámbito disciplinar. El discurso literario tiene la potestad de la extravagancia y de la transgresión frente a la movilidad permanente de las formas de los enunciados. Infringir reglas es una virtud de la imaginación y de la sensibilidad del artista para potenciar su perspectiva expresiva, de sentido y de significación. La escritura, del historiador como la del literato, es un sistema semiótico visual, espacial y plurivalente porque evoca referencias mediatas e inmediatas por mucho que se trabaje con el rigor de la gramaticalidad. Las obras que no circulan y que no son leídas por la intervención de la censura o por otro tipo de impedimentos, no alcanzan reconocimiento ni realización estética; solo a través de la lectura las obras devienen en la conciencia de los lectores como objeto estético y hecho histórico; es su historicidad la que conecta con los demás fenómenos narrativos, históricos y culturales. Lo que un investigador y escritor pretende expresar, decir o comunicar en su obra, es aquello que está en el horizonte de comprensión e interpretación de los lectores cuando leen. Pienso que la atracción y pasión por la lectura, en gran parte está determinada por la imaginación.

El encuentro entre la literatura y la historia no es fusión e hibridación de géneros; por el contrario, ocupando ambos escenarios narrativos diferentes, se completan y amplían su radio de acción, en el intento de buscar el sentido allí donde la condición humana requiere de la suma de lenguajes para potenciar la conciencia. Preguntémosnos cuál es la separación entre historia y literatura. El historiador Carlos León, plantea que desde Tucídides y sus *Guerras del Peloponeso*, la historia ha sido concebida como literatura por su inclinación a la ficción y por el privilegio mítico, simbólico e imaginativo de las obras literarias ¿El concepto de naturalismo, concebido por Emilio Zola en su ensayo sobre la novela experimental⁵⁷, pertenece más a la estética que a la historia? Ambas cristalizan, despejan la profundidad del horizonte, develan algo que subyace en la memoria, con la diferencia que la literatura tiene la

57 Zola, Emilio (1880): *La novela experimental*. Santiago, Editorial Nascimento, 1975.

misión de transfigurar poéticamente la realidad. La historia es necesaria para contextualizar las obras literarias y hacerlas más comprensibles. La literatura facilita el conocimiento del hombre y de la vida, completa los datos proporcionados por la historia; sus formas permiten que los mensajes emerjan a la superficie con la elocuencia de la realidad. Como posibilidad de indagación, ningún discurso se agota en sí mismo, el horizonte hermenéutico opera en todas las direcciones.

El historiador Carlos Mayo considera que el Discurso Literario y el Texto Narrativo están limitados por el lenguaje escrito, que ambos narran y cuentan historias (Borges), que recordar es imaginar el pasado; que las fuentes son vestigios fragmentarios y mudos, los únicos elementos seguros para ser interpretados. El literato inventa sus personajes y el historiador inventa versiones del pasado. Los límites son sutiles, la imaginación de ambos crea y recrea... Del mismo modo que los acontecimientos nunca son idénticos, la literatura no repite ni enseña nada específico, en lo fundamental pregunta, intenta hacerse realidad en el tinglado del tiempo, en el vivir y en las intuiciones sobre el porvenir. Mientras la memoria construye, la literatura se hace lenguaje en la memoria, desacraliza las dudosas verdades oficiales. En alguna parte hay que fijar lo que no conviene olvidar. “Con la libertad que le confiere el arte, el novelista puede repletar aquellos vacíos que ha dejado la historia [...] Cada generación regresa al pasado aprovisionada de una nueva visión. Ninguna cosa es como es, sino como se la rememora”⁵⁸. Bertolt Brecht, no solo cuestiona el formalismo, sino también el naturalismo considerado una forma de realismo esquemático y mecanicista. Para este dramaturgo, el concepto de realismo es inseparable de lo popular, del pueblo que hace historia, que cambia el mundo, que vive, trabaja y asume la dialéctica de la vida cotidiana. Enlazado a la tradición, “nuestro concepto de realismo tiene que ser amplio y político, soberano frente a los convencionalismos. Realista significa aquello que descubre el complejo causal social, desenmascara los puntos de vista dominantes como los puntos de vista de los que son dominados, escribe desde el punto de

58 Valdano, Juan (2013): “Historia, novela y novela histórica”, ponencia comunicada en el III Congreso de Ciencias, Tecnologías y Culturas, USACH.

vista de la clase que dispone de las más amplias soluciones para las dificultades más apremiantes en que se halla la sociedad humana, acentúa el momento del desarrollo, posibilita lo concreto y la abstracción”⁵⁹.

Los países son comunidades imaginadas, cuyo discurso mítico y simbólico se sitúa y da cuenta de un territorio, de una acumulación de discursos culturales que se cruzan, fusionan y operan como espacios de plasmación de las identidades del conjunto de los sujetos sociales integrados o marginados, y de las prácticas laborales que condicionan los modos de vivir en el contexto de aquello que se define como “comunidad nacional”. En este gran espacio narrativo surge la pregunta sobre “el problema del lenguaje y el lenguaje del problema”. En ambos casos la semántica es compleja. “El problema del lenguaje” es una cuestión de carácter abstracto; en cambio “el lenguaje del problema” es de carácter empírico.

“El problema del lenguaje” involucra preguntas sobre qué se entiende por arte, por literatura (poesía, antipoesía, novela y demás géneros en permanente individuación y metamorfosis); por función de la literatura y qué opción crítica más adecuada se debe adoptar para profundizar en la comprensión e interpretación de los fenómenos que, desde la estética de la palabra o de los mundos ficticios imaginados por narradores y hablantes, cristaliza de mejor forma las relaciones dialécticas que se establecen entre lenguaje y realidad. Por su parte, “el lenguaje del problema” nos plantea la reflexión sobre el lugar de la crítica, sobre opciones epistémicas y estéticas y sobre la pregunta del arte y de la poesía como conocimiento de y en la realidad referida y apropiada como bien epistemológico para situarnos en los imaginarios histórico-culturales.

Respecto a la tradición y al (in)consciente colectivo: en particular este último nunca desaparece, aunque la memoria de los pueblos no haya sido educada en el ejercicio crítico cotidiano. Desde este referente, la historia suele asimilarse al relato de un cuento casi infantil que marca la memoria y envejece a los adultos, pero que no se entierra con

59 Brecht, Bertolt (1973): El compromiso en literatura y arte, página 237. Ediciones Península, segunda edición 1984

los muertos. De ahí que el relato de la historia se preste para muchas ironías, y el discurso literario se valide como una forma de expresión compleja que es capaz de dialogar, recrear y hasta anticipar la “historia verdadera” desde la perspectiva o mirada del arte.

Para Karel Kosic “la realidad es la unidad del fenómeno con la esencia” ¿Cómo llegar a su comprensión? A través de la conciencia crítica y comportándose como seres prácticos. El hombre quiere vivir y realizar su autenticidad, pero cómo hacerlo en un mundo que no es auténtico, como ser libre en un mundo donde las libertades están conculcadas. Para Kosic *“toda obra de arte muestra un doble carácter en indisoluble unidad: es expresión de la realidad, pero, simultáneamente crea la realidad, una realidad que no existe fuera de la obra o antes de la obra, sino precisamente solo en la obra [...] La obra de arte expresa el mundo en cuanto lo crea. Y crea el mundo en cuanto que revela la verdad de la realidad, en cuanto que la realidad se expresa en la obra artística. En la obra de arte la realidad le habla al hombre”*⁶⁰. Un ejemplo de este doble carácter en indisoluble unidad, es la obra *Canto General* (1950) de Pablo Neruda por su contenido histórico-social que prueba que la historia y la poesía no han dejado de relacionarse en el tiempo. La realidad de estos poemas es un hecho político-social de todo un continente. La historia del pueblo latinoamericano se recrea en versos. Mito, crónica, épica, epopeya y utopía, se cruzan en la voz de un hablante lírico que declara su modestia en el poema introductorio “Yo estoy aquí para contar la historia”. En los poemas “Alturas de Macchu-Picchu”, se denuncian en retrospectiva, desde el mundo prehispánico, las injusticias que se siguen cometiendo en el presente neocolonial a cientos de años de transcurrido el (des)encuentro con el imperio español y otros. Un gran canto de regreso a los orígenes, que se sigue escuchando en el murmullo del río Wilcamayo en las alturas de Los Andes peruano. El “yo” del hablante lírico abre sus brazos y termina siendo acogido por la solidaridad.

60 Kočík, Karel (1967): *Dialéctica de lo concreto*. México, Editorial Grijalbo, páginas 143 y 147

Conclusiones

Estamos viviendo en la segunda década del esperado inicio del siglo XXI, pero al poco andar hemos comprobado que ya se desvaneció la expectativa y la vigilia. A riesgo de parecer ridículo y obvio, algunos misericordiosos podrán pensar que es ocioso seguir reflexionando para justificar la conjunción e importancia cultural, política y económica de la literatura y la historia.

Pienso que la humanidad de hoy está viviendo en el trance de la modernolatría global postmoderna, de signo ideológico diametralmente opuesto al que adoptaron las Vanguardias Literarias y Artísticas de comienzo del siglo XX y del pesar existencial de los escritores e historiadores de la década de los '50. Al parecer estamos en la época tanática para la estética y la ética. En la tribuna del mundo, el micrófono está hegemónico por la voz de la pirotécnica y de los artificios académicos. Un filósofo ilustre, calificado entre otros como intelectual de la sospecha, le puso fecha a la muerte de Dios; Fukuyama pretendió clausurar la dinámica de la historia, por eso tituló su libro que nació mortinato *El fin de la historia y el último hombre* (1992), refrendado por el anuncio de la guerra de las civilizaciones. Por su parte, tiempos antes, Roland Barthes anuncia la muerte del lector y por tanto de la literatura; Lyotard, a través de *La condición postmoderna* (1986), se dedica a sociologizar la muerte de los metarrelatos; la poesía comienza a mermar su circulación y a perder espacios en la industria editorial porque ya no es una mercancía resistente para curar la derrota de la palabra frente a la imagen aluvional de la información virtual. La naturaleza, el planeta tierra, comienza a languidecer acorralado por la violencia medioambiental que le propina el proceso civilizador de la era del conocimiento y de la información.

Impuesto el “latifundio mediático”, quién pueden decir “esta boca es mía, déjenme pensar por mí mismo” frente al control de los medios y de los escasos periódicos que circulan en papel. Se restringe el saber sobre la cosa pública y una pragmática deshumanizada, aparentemente práctica y efectista, avasalla y sustituye la ética (más aún la ecoética) por el éxito individualista que todo lo transforma en mercancía. Frente

a este panorama es urgente emprender acciones para deshibernar las conciencias e iniciar el proceso de liberación frente al autoritarismo del pensamiento único.

La literatura, el periodismo y la historia novelada, nuevamente comienzan a decir lo que deben recordar a través de la Premio Nobel 2015, la bielorrusa Svetlana Alexiévich: *Las voces de Chernóbil* (1997), *La guerra no tiene nombre de mujer* (1985), *El fin del Homo sovieticus* (2013), *Los muchachos de zinc* (1990) y otras novelas donde se narra la historia de los sentimientos: llantos, frío, hambre, miseria de un pueblo que no alcanzó a plasmar su utopía, destacándose la valentía de las mujeres partisanas, francotiradoras como Morózova que recuerdan los escalofríos y los miedos que sacudieron su cuerpo el día que pasó de un blanco de madera a un ser vivo.

La literatura y la historia, a pesar de todos estos anuncios, renueva su voz en la conciencia poética de Svetlana y nos dice que es posible recuperar la escritura para seguir anunciando y denunciando. Si la palabra nos provee de un pensar literario, la historia de un pensar conceptual que es complementario al anterior. Se trata de regenerar el humanismo y de revisar los desajustes, desgastes y piezas obsoletas de la máquina antropocéntrica.

Para finalizar, no hay que dejarse obnubilar por las modas de las teorías literarias y menos por la crítica incapaz de valorar las obras que piensan, sienten y dicen en la búsqueda de perfección de la palabra como hechos históricos. Quienes salen al encuentro de los mitos y sofismas de las teorías literarias postmodernas, están conscientes del impacto negativo de los estudios culturales que reducen los problemas a la cuestión del género; que creen que *El Quijote* es un libro aburrido que no puede competir con *el zapping y fast reading* y centran sus comentarios en la condición sexual de los personajes y el judaísmo reprimido del autor. A estos culturalistas, día a día se les cae el canon occidental, no temiendo reducir a escuetas menciones las obras clásicas, leyendo de preferencia la pacotilla de los relatos eróticos de moda. Para muchos de estos sabios académicos, los jóvenes deben inclinarse más por las

películas de *El Zorro* que las hipérboles de la novela de *Cien años de Soledad*, estableciendo un antes y un después del obsoleto *Macondo* con la sustitución hegemónica del primordial *Mc-Ono*.

Hoy en día, cualquier texto, sea o no sea literario, sea una rigurosa composición histórica o un relato de chismes o un guión ramplón para la teleserie, encaja con lo que venga toda vez que el mercado escolar se encarga de validarlo como cinematografía. El estudioso y crítico de la literatura, el español Jacques Joset, en el “Decálogo al uso de profesores y profesoras de Estudios Culturales (2010)”, denuncia que basta ya de insistir con los reiterados y mal tratados problemas de identidad “que estos discursos anuncian. La guía telefónica de Madrid es, desde este punto de vista, un documento insustituible, así como el Lonely y Planet de México” (www.lonelyplanet), donde se puede sustituir la historia real y la literatura por el pasatiempo turístico que lleva a México a subir pirámides Mayas de 1300 años, mientras los monos aúllan en los alrededores y deambulan ancianas mendicantes

Referencias bibliográficas

-Bajtín, Mijail (Valentin Volshinov)(1975): *El signo ideológico y la filosofía del lenguaje*. Argentina, Editorial Nueva Visión (dirigida por Armando Sercovich)

-Barthes, Roland (1972): “El discurso de la historia”, páginas 37-50, en *Estructuralismo y literatura*. España, Ediciones Nueva Visión.

-Brecht, Bertolt (1973): *El compromiso en la literatura y arte*. España, Ediciones Península (edición preparada por Werner Hecht)

Bloch, Marc (1993): *Apología para la historia o el oficio del historiador*. México, Editorial F.C.E., 2006 (traducción de Étienne Bloch).

-Burke, Peter (2004): *¿Qué es la historia cultural?* España, Ediciones Paidós Ibérica (traducción de Pablo Hermida L)

-de Navascués, Javier (1996): “El auge de la novela histórica”, página E-16-17, en *Diario El Mercurio*, Chile, 10/03/1993

-Fernández-Santos, Francisco (1966): “El arte y lo histórico-fundamental”, páginas 30 57, en *Revista casa de las Américas*, director R.F. Retamar. Año VI, N° 38, La Habana, Cuba.

-Gadamer, Hans.Georg (1998): *Arte y verdad de la palabra*. Barcelona, Ediciones Paidós Iberoamérica.

-Kosík, Karel (1967): *Dialéctica de lo concreto, estudio sobre los problemas del hombre y del mundo*. México, Editorial Grijalbo (versión al español y prólogo de Adolfo Sánchez Vásquez).

-León, Marco Antonio (1993): “Historia y Literatura: un encuentro necesario”, páginas 139-156, en *Revista Mapocho* de Humanidades y Ciencias Sociales, N° 33, primer semestre de 1993. Chile, edita Biblioteca, Archivos y Museos (DIBAM).

-Lyotard, Jean-François (1986): *La condición postmoderna, informe sobre el saber*. Madrid, Ediciones Cátedra (traducción Mariano Antolín Rato).

-Pizarro, Ana (2014): *Latinoamérica: el proceso literario (hacia una historia de la literatura latinoamericana; la literatura latinoamericana como proceso)*. Chile, RIL Editores y USACH.

-Mayo, Carlos (1996): “Historia y Literatura”, página 22, en *Diario La Época*, Chile, N° 361, del 07/05/1996.

-Maestro, Jesús G & Inger Enkvist, editores (2010): *Contra los mitos y sofismas de las “teorías literarias” postmodernas* (identidad, género, ideología, relativismo, americocentrismo, minoría, otredad). España, Editorial Academia del Hispanismo

-Olson, David (1994): *El mundo sobre el papel*. Editorial Gedisa.

-Pavese, Cesare (1996): “Del mito, del símbolo y de otras cosas”, página E-25, en *Diario El Mercurio*, Chile, 12/05/1996.

-Rodríguez, Osvaldo (2005): “Poesía e historia: a propósito del Canto general de pablo Neruda”, páginas 257-267, en Documento *Los Autores*. España, edita Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.

-Scarpetta, Guy (2015): “El arte de la novela se apodera de la historia”, páginas 34-35, en *Diario le Monde Diplomatique*. Chile, año XV, N° 165, 2015.

-Subercaseaux, Bernardo; Botinelli, A; Sánchez, M; Cuadra, P (2015): *Modernidad, modernización, modernismo y cultura*. Documento de trabajo. Facultad de Filosofía y Humanidades U. de Chile.

-Todorov, Tzvetan; Ducrot, Oswald (1972): *Diccionario enciclopédico de las ciencias del lenguaje*. España, Siglo XXI, editores, 1974

-Valdano, Juan (2013): “Historia, novela y novela histórica”, ponencia presentada en tercer congreso de Ciencias, Tecnologías y Culturas (Internacional del Conocimiento), octubre, Universidad de Santiago de Chile.

-Vodicka, Félix (1972): *La historia literaria: sus problemas y tareas*. Capítulos publicados en *La Gaceta de Cuba*, N° 100 y en *Boletín Criterios* N° 5, 6, 12 y 29. Primera edición de 1942 (traducción del Checo de Desiderio navarro).

-Vial, Samuel (1996): “Cambio y permanencia en la historia”, página E-12, en *Diario El Mercurio*, Chile, 18/05/1996.

-Vilar, Pierre (1980): *Iniciación al vocabulario del análisis histórico*. España, Editorial Crítica (traducción de M. Dolores Folch)

-White, Hayden (1992): *El contenido de la forma, narrativa, discurso y representación histórica*. Argentina, ediciones Paidós (traducción Jorge Vigil Rubio).

ALGUNAS CONSIDERACIONES SOBRE LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN. CONSTRUIR UNA NUEVA MIRADA SOBRE LOS PROBLEMAS DE LA EDUCACIÓN PARAGUAYA.

*Dominique Demelelle*⁶¹

Resumen

Esta ponencia propone analizar los problemas que enfrenta hoy día la gestión de las políticas educativas. En estos últimos años surgieron varios movimientos estudiantiles expresando su disconformidad con relación a la oferta educativa. En Paraguay estos conflictos muchas veces se centran alrededor de problemas de recursos, insumos ..., pero son la parte visible de un malestar más profundo que demuestra los límites de las herramientas de gestión actual de las políticas educativas. Y más allá de la gestión es la legitimidad y la finalidad de la educación que esta en juego.

Los problemas estructurales de la reforma educativa iniciada en 1993, nos obligan a buscar nuevas miradas sobre la situación de la educación paraguaya. Cuando hablamos de problemas estructurales hacemos referencia: a los índices de repitencia, los bajos niveles de rendimiento de los aprendizajes en las mediciones nacionales o internacionales, el bajo

61 Doctor en Sociología de la Universidad de San Luis (Academia de Lovaina - Bélgica). Actualmente es coordinador del departamento de Ciencias Sociales de la Universidad Católica "Nuestra Señora de la Asunción" (Paraguay) y enseña Sociología y Ciencias Políticas. Es un investigador reconocido por el Consejo Nacional de Ciencias y Tecnología de Paraguay e investigador asociado al Centro de Estudios Sociológicos (CES) de la Universidad de San Luis Bélgica.

Su trabajo se enfoca en analizar i) la incidencia de las políticas educativas sobre las prácticas de los docentes; ii) encontrar una metodología de investigación "intercultural" que le dé cabida a las formas de pensar, vivir y educar de los pueblos indígenas desde su propia cosmovisión, en diálogo con los paradigmas de las ciencias sociales y las ciencias de la educación; y iii) analizar el proceso de urbanización de Paraguay.

nivel de formación de los docentes, los problemas de infraestructuras pero también las dificultades para implementar una verdadera política de educación bilingüe, una reforma joven, un programa pertinente de educación indígena, una educación inclusiva... que son parte de los diferentes programas diseñados en estos últimos años.

Cuando se afirma que la educación paraguaya es de baja calidad, se hace referencia a sus resultados, pero para comprender estos resultados, y los problemas de calidad, se debe primero analizar los procesos realizados para llegar a estos resultados. Las ideas que sustentan esta ponencia son el resultado de un trabajo de investigación de más de diez años realizado en el marco de una tesis doctoral sobre la gestión de las políticas educativas en Paraguay. En esta tesis partimos de las teorías de P. Muller que afirma que la meta de las políticas públicas no es solo, de «resolver los problemas sino de construir *«marcos de interpretaciones del mundo»* (Muller P., 2000, p. 189). Es a partir de un “acercamiento cognitivo” que construimos nuestra posibilidad de interpretar el mundo, en nuestro caso de entender mejor como se relaciona la educación con la sociedad paraguaya. De esta forma podemos revisar la cuestión de las relaciones entre la política educativa y la construcción de una sociedad.

Introducción

La reforma educativa paraguaya de los noventa (Demellenne 2010) surgió en el marco de un nuevo amanecer para la nación paraguaya; en lo político, económico y social, impulsando la necesidad de una educación democrática y universal para la escolar básica bilingüe. Se ha propuesto, atender a la demanda de la población, hasta entonces marginada, a través de una gradual y sostenida expansión de la cobertura educativa, la pertinencia curricular y la eficiencia del sistema, respetando las diferencias, la diversidad y consolidando la identidad nacional.

En 1989, fecha que marca el final del gobierno stronista, la educación paraguaya podía ser calificada como muy centralizada, de baja calidad para pocos y sin cultura crítica para iniciar su transformación.

Después de 20 años de implementación de la reforma educativa; concebida como un proceso de desarrollo del sistema escolar y un proceso sostenido de transformaciones, dentro del cual, las intervenciones y programas responden a demandas específicas y puntuales; el acceso a la educación, si bien no ha logrado aún indicadores óptimos, ha mejorado sustancialmente. Esto se evidencia en el crecimiento de la matrícula en todos los niveles, especialmente en educación inicial, en el tercer ciclo de la educación escolar básica (EEB) y en la educación media.

Conceptualmente, la Reforma Educativa se define como la traducción de una voluntad de cambio, muchas veces al nivel de la totalidad del sistema educativo. Es un acto político aunque sus motivos sean económicos, pedagógicos o demográficos. (Perrenoud, 2004). Dentro de los cambios propuestos por la Reforma paraguaya encontramos:

- Acompañar el proceso de transformación sociopolítica formando ciudadanos críticos. A través de la Reforma, el Estado le entregó la difícil misión de contribuir a la creación de una nueva sociedad más democrática.
- Acompañar el proceso de institucionalización a través de una estrategia de descentralización y de gestión participativa local.
- Fortalecer las identidades lingüísticas y culturales a través de la implementación de una propuesta de educación bilingüe e intercultural basada en una cierta flexibilización curricular.
- Acompañar los procesos de transformación socio económico dando las herramientas para insertarse en el mundo laboral y la sociedad global, incluyendo a través del manejo de las nuevas tecnologías.
- Fortalecer el proceso democrático, negociando e implementando políticas educativas a través de una mayor articulación entre Estado y sociedad civil.

A partir de estas primeras consideraciones, podemos entender el proceso de construcción de una Reforma Educativa como una dinámica

social, un sistema de interacciones sociales fundamentadas por creencias y valores diferentes, lo que hace difícil pretender lograr un consenso total alrededor de sus metas y estrategias a implementar. Perrenoud (2004), hace la hipótesis que, sin tener en cuenta el factor contextual, si algunas reformas funcionan mejores es por la forma de conducirla. El éxito de una reforma no depende solo de su diseño (fundamentos y modelo pedagógico que la sustenta) sino también de la capacidad política y técnica de implementarla.

La reforma actúa como un mandato para los docentes, un mandato para hacer lo que no hacen todavía o para hacer en forma diferente lo que ya están haciendo. Es una orientación, casi una *obligación* pero que puede dejar una cierta autonomía a los diferentes actores.

Estas “propuestas” se presentan como un conjunto de textos: plan estratégico, nuevas leyes de educación, programas, decretos (mandato), completadas por las declaraciones orales y escritas explicándolas (argumentación).

Uno de los desafíos en la implementación de las Reformas, entonces, es la movilización de los actores de los diferentes niveles del sistema educativo como redes de difusión y asesoramiento técnico de las políticas educativas. Pero esta difusión no puede realizarse como una simple información de normativas o bajada de documentos técnicos; tiene que propiciar espacios de reflexión y argumentación y dejar un cierto grado de “autonomía pedagógica” a los actores de terreno (Perrenoud 2004).

Otro problema consiste en las expectativas que genera un nuevo proyecto político. Esperamos demasiado de las Reformas: luchar contra el fracaso escolar, contra el analfabetismo, de garantizar el desarrollo de la ciudadanía, construir una sociedad más equitativa. Le pedimos misiones que todavía nuestra comprensión teórica (por ejemplo no tenemos todavía bien definido al nivel conceptual y metodológico de como desarrollar una educación intercultural) y nuestra capacidad de gestión no pueden cumplir.

De allá nace una cierta paradoja: en el mismo momento que se re-

conoce la complejidad de la gestión de las Reformas, se le exige resultados concretos y casi inmediatos para responder a situaciones percibidas como críticas. Por este motivo, las Reformas se acompañan de importantes dispositivos de monitoreo y evaluaciones. La evaluación se vuelve obsesiva a tal punto de querer evaluar los efectos de una reforma antes de que esta tenga la oportunidad de producirlos. Ninguna Reforma actual puede producir cambios significativos en un lapso de dos o tres años. Debemos dejar el tiempo a los diferentes actores de apropiarse de las propuestas y a los alumnos de tener el tiempo de vivir los efectos de una reforma. Es decir que el tiempo de desarrollo de las diferentes fases: diagnóstico, diseño, implementación, apropiación y efecto sobre los alumnos es relativamente largo y muchas evaluaciones se limitan a medir las estrategias de implementación sin detenerse en el proceso de apropiación y menos en los efectos sobre los alumnos (que no pueden reducirse a simples pruebas de rendimiento).

Las prácticas cambian lentamente, no es suficiente tener buenas ideas y de explicarlas para que las representaciones y prácticas de los docentes se adecuen (Perrenoud 2004). Pudimos comprobar a través de la implementación de proyectos y programas que el cambio de práctica de un docente se realiza en diferentes fases: tomar conciencia de la necesidad de cambiar, modificar sus representaciones o conceptos, experimentar y por fin validar el cambio. Los que no están convencidos, no se movilizan y los que están de acuerdo con las nuevas propuestas necesitan tiempo para integrarlas a su sistema conceptual y a sus prácticas.

Es así que en una primera fase de implementación de una Reforma, siguen coexistiendo, dentro del mismo sistema educativo, diversos tipos de prácticas, lo que es fuente de tensiones y conflictos. Las primeras evaluaciones deben tenerlo en cuenta y lo más interesante sería concebirlas como un sistema de evaluación formativa que se centre sobre las prácticas de los docentes y sobre el funcionamiento de las instituciones y no sobre los resultados o efectos de la Reforma. Es decir debemos ser capaces de construir la hoja de ruta de una Reforma para poder evaluarla paso a paso de acuerdo a las metas de cada etapa: una primera fase de

instalación e innovación no incide mucho sobre los resultados de aprendizaje, pero si instalan las condiciones de mejoramiento, modifica las representaciones y transforma la forma de gestionar los recursos. Mientras que en un segundo momento, una vez validas las innovaciones, los cambios se expanden, se institucionalizan e de esta forma impactan de forma más efectiva en los logros.

A través del siguiente cuadro podemos ver que los dos primeros pasos o etapas de cada lógica de acción corresponden a un nivel de “innovación” donde la meta es tomar conciencia, sensibilizar o generar experiencias pilotos para después producir un cambio de percepción, la instalación de nuevas experiencias o la validación de estrategias nuevas. Mientras que los dos últimos pasos corresponden al proceso de “institucionalización” de las innovaciones y consisten en la modificación de actitudes, consolidación o expansión para llegar a la instalación en la rutina de las nuevas prácticas, sostenibilidad de las experiencias desarrolladas o universalización de las estrategias utilizadas.

Cuadro 1: Niveles de la transformación de un sistema educativo.

	Cambio de práctica (socio pedagógico)	Cambio de gestión (socio organizacional)	Cambio institucional (socio político)
Iniciación-Innovación	<ul style="list-style-type: none"> • Explorar, tomar conciencia 	<ul style="list-style-type: none"> • Etapa de sensibilización 	<ul style="list-style-type: none"> • Focalización o implementación de la política
Institucionalización	<ul style="list-style-type: none"> • Cambiar de percepción o capacidad de interpretar o reinterpretar una percepción • Cambiar de actitud y de valores • Cambiar de comportamiento y rutinas 	<ul style="list-style-type: none"> • Etapa de instalación • Etapa de Consolidación • Etapa de desarrollo y autonomía 	<ul style="list-style-type: none"> • Validación profundización • Expansión • Universalización

A partir de este cuadro, podemos entonces precisar que la gestión del cambio en educación implica la construcción de procesos generados en forma articulada entre diferentes campos de acción (socio pedagógicos, socio organizacional, socio político), lo que a su vez debe permitir el traspaso de un sistema de acción centrado en la innovación en otro centrado en la institucionalización.

Nuestra hipótesis con relación a la gestión de la Reforma Educativa en Paraguay se va precisándose y reside en el hecho de que el éxito del nuevo equipo de conducción de la reforma dependerá de su capacidad de articular o no estas diferentes lógicas. Los riesgos de la gestión de la política educativa actual son múltiples y consisten en parte en la dificultad de transformar las innovaciones en nuevas estrategias institucionalizadas:

- La dificultad de institucionalizar el cambio se traduce por el hecho (i) de que la reforma se instala en el discurso de los docentes pero sin producir un verdadero cambio de actitud o de prácticas; (ii) de que los cambios organizacionales no se traduzcan al nivel de las instituciones escolares en una verdadera práctica de participación y de definición de proyectos educativos colectivos; (iii) de que la reforma afecte sólo a un pequeño grupo de escuelas que reciben los diferentes programas generando la sensación de una estrategia puntual y marginal al resto del sistema educativo.
- La imposición de un modelo que no fue validado a partir de un proceso de innovación, lo que hace que: (i) sus metas y acciones no tienen mucho sentido para los actores locales ; (ii) la implementación de nuevas formas organizacionales se consigue más bien por una preocupación de responder a directivas administrativas que de buscar un mayor grado de eficiencia; (iii) La implementación de la reforma se reduce a una sucesión de programas y proyectos puntuales (en tiempo y espacio) sin poder producir una cierta coherencia y continuidad.

Pero, los problemas de la gestión de una reforma pueden también

ubicarse en la dificultad de articular las diferentes lógicas de acción : (i) los docentes o un grupo de docentes innovan y cambian sus practicas sin recibir el apoyo de los directores de sus escuelas; (ii) los directores de escuelas instalan un nuevo estilo de gestión organizacional sin producir efecto sobre el trabajo pedagógico; (iii) grupos de docentes y/o de directores generan nuevas formas de enseñar y trabajar pero encuentran muchas resistencias administrativas e institucionales de parte del Ministerio.

Para resolver estas dificultades, internas al sistema, es necesario crear e instalar nuevas estrategias y formas de pensar la realidad educativa y generar una nueva cultura educativa.

De esta forma, podemos preguntarnos: *¿Cuál fue el impacto de la reforma sobre los docentes? ¿Cuáles fueron sus resultados en las escuelas? ¿Hasta que punto logramos “modificar” las “prácticas de los docentes”? ¿Dentro de todos los saberes conceptuales y metodológicos propuestos cuáles fueron los que tuvieron “sentido” para los técnicos y actores locales?*

Más allá de las preguntas sobre los resultados, efectos o impactos de las reformas iniciadas, las inquietudes se centraban sobre la gestión de los procesos de cambio en sí: *¿cuáles fueron los factores conjeturales, culturales, sociales, institucionales, que permitieron o no este proceso de cambio iniciado? ¿En este proceso de implementación cuáles fueron las interacciones (entre técnicos y actores locales, entre docentes alumnos, directores-padres...) que fueron determinantes?*

El contexto de emergencia de la reforma paraguaya: un país que se resiste a los cambios y reformas.

Para entender el proceso de desarrollo de la Reforma y los desafíos asumidos, es necesario ubicarla en un contexto inmerso en profundos cambios. El Paraguay es país, como todos los países, lleno de paradojas, de un lado la malla de sus indicadores sociales demuestran la persistencia de profundas desigualdades e injusticias, pero es un país sin mucho

movimientos sociales y protestas. Es un país donde los cambios a través de golpes de Estado o institucionales son partes de los escenarios políticos (el último en junio 2012), entre los dos grandes partidos conservadores, los liberales y los Colorados. Es un país profundamente bilingüe y de variedades culturales, pero donde las diferentes culturas tienen muchas dificultades a ser reconocidas. Es un país donde el silencio es una forma de resistencia y la revuelta un paréntesis en un paisaje de frágil construcción. Es un país que parece resistirse a los cambios, para explicarlo vamos a utilizar algunas metáforas.

El Paraguay, una isla sin mar.

En Paraguay, la situación socio política de los años 90 se caracteriza por el fin de la larga dictadura del general Alfredo Stroessner (1954-1989). En un proceso de apertura democrática, se espera un papel importante de parte de la educación: “Al contrario de la malla de los países de la región quienes al final de los años 80 iniciaron un proceso de reforma educativa, el Paraguay se diferencia por tomar esta iniciativa después de un largo periodo autoritario. En este contexto, la idea central de un nuevo sistema educativo se concentra en la instalación de una nueva democracia, donde la educación debe jugar un rol preponderante para fortalecer la construcción de instituciones democráticas en la formación de una nueva ciudadanía” (Rivarola, 2000).

Después de un largo proceso dictatorial durante el cual la educación paraguaya podía ser calificada como muy centralizada, de baja calidad y sin cultura crítica, la reforma educativa paraguaya se concibió en el inicio de los años 90 con el doble objetivo de transformar el sistema educativo pero también de democratizar la sociedad. Podemos pensar que esta misión asumida por el Ministerio de Educación fue en el inicio más intuitiva que planificada teniendo en cuenta el tamaño de los cambios a realizar. Podemos resumir este desafío a través de la siguiente pregunta : ¿Cómo transformar una sociedad autoritaria y cerrada sobre sí-misma durante 40 años y que Augusto Roa Basto, principal autor paraguayo, describe como una « isla sin mar »?

Más allá del cambio del régimen político, es en un contexto más amplio de cambios socioculturales, que atraviesan la sociedad paraguaya, que se inscribe el proyecto de reforma educativa. A partir de un proceso de urbanización bastante nuevo y la apertura al mundo exterior, el desarrollo de la reforma se inscribe entonces en el paso de un modelo cultural de fuerte convocación rural a una diversidad de modelos de referencia ; en los cambios de identidad productos de las migraciones y de los cambios de trayectorias sociales; en el paso de una sociedad comunitaria basada en relaciones de solidaridad a una sociedad más individualista y fragilizada. En estos cambios de escenarios, la escuela no solo debe ser de mejor calidad, sino también producir una sociedad más justa y democrática y responder a las nuevas aspiraciones producidas por todos estos profundos cambios.

Frente a estas realidades, nos preguntamos : *¿cómo las estrategias de gestión e implementación de una política educativa pueden tener en cuenta la amplitud y la complejidad de los cambios a realizar? ¿Podía la educación paraguaya en las condiciones que se encontraba en el inicio de los años 90 responder a la misión definida en los fines de su reforma?*

« Nuestros padres eran felices y no lo sabían »

El desfase entre la sociedad paraguaya y su sistema político tiene diferentes tipos de consecuencias; de esta forma la historia del país se presenta como una secuencia de hechos aislados difíciles de interpretar en un marco explicativo coherente. A nivel del campo político, eso se traduce por una fuerte inestabilidad, una dificultad de gobernabilidad, proyectos inconclusos donde la incertidumbre y la desconfianza aparecen como sola referencia (Gomez C., 2004).

Eso se refleja a nivel de población paraguaya por una falta de perspectiva de cambio y un cierto fatalismo que son como frenos a las fuertes necesidades de innovar. Siguiendo con la construcción de interrogantes que nutren el inicio de nuestra investigación nos preguntamos: *¿Cómo, en este contexto, crear un imaginario “alternativo”, necesario para todo proyec-*

to de reforma, basado en valores más igualitarios y de participación social? ¿Cómo salir del fatalismo para abrir nuevas posibilidades de acción?

Eso implica en un primer momento, una profunda transformación del rol de los actores sociales quienes fueron formados y socializados bajo un modelo que, retomando la metáfora de la “isla sin mar”, podríamos identificar como una « institución total » con las lógicas de adaptación primaria y secundaria que eso induce (Goffman, 1979). La eficacia del régimen autoritario se basaba en las restricciones, a través de un sistema de represión pero también de auto-censura, de las prácticas de innovación y cambio social. Frente a un fuerte modelo totalitario, los actores buscan adaptarse, acomodarse o desarrollar pequeños espacios de resistencia. ¿Cuáles fueron las consecuencias de este régimen sobre el sistema educativo institucional y familiar? ¿Cuál fue el impacto de este modelo sobre los internacionales, haciendo que además de su formación bajo otro modelo, las personas encargadas de la reforma debían transmitir ideas definidas en otros contextos.

La problemática de la reforma educativa se inscribe también en una fuerte tensión entre la misión de cambio que fue asignada a la educación paraguaya y la existencia de una cierta cultura fatalista, o donde la resistencia se hace desde el silencio y pequeños espacios, y la ausencia de experiencias alternativas significativas.

Un cementerio de las teorías sociales.

Después del golpe de Estado que terminó con la dictadura, la construcción de una nueva legitimidad se inicia con profundas reformas constitucionales, legales e institucionales. Acá también la tarea es inmensa: descentralizar, profesionalizar las estructuras de gestión, instalar un sistema de control de la administración pública, dotar las diferentes instituciones de los recursos necesarios para producir cambios,... todo eso en un contexto de prácticas inmersas en conductas de rechazo, maniqueísmo, clientelismo, y descalificación del que piensa en forma diferente o no pertenece en el partido que está en el poder.

Hasta hoy los diferentes partidos nacionales no pudieron o no quisieron enfrentar los siguientes desafíos: la pobreza que llega a casi 40% de la población, la brecha entre los más ricos y los más pobres que es una de la más importante de América Latina, los altos índices de corrupción medidos por Transparencia Internacional (2013) que ubican el Paraguay dentro de los 3 países más corruptos de América Latina y según el barómetro elaborado por la corporación Latinobarómetro basada en Chile, los paraguayos son, de toda la América Latina, los más propensos a un régimen autoritario.

Estos datos reflejan la dificultad de producir cambios significativos ¿Es el Paraguay el cementerio de las teorías sociales? que es la tercera metáfora que queremos rescatar para explicar la complejidad de los procesos a realizar. La reforma educativa debe asumir la tarea de construir una sociedad más democrática. En otras palabras, además de mejorar la calidad educativa, las autoridades del MEC deben diseñar una nueva forma de gestión basada en más transparencia y participación social. A partir de estas reflexiones surge una nueva pregunta: *¿Como articular proceso de innovación y de construcción institucional en el marco de una reforma?* Es decir no solo pasa por definir e implementar una nueva propuesta pero también en Paraguay de crear las condiciones institucionales de acuerdo a las nuevas expectativas y criterios de una gestión más democrática. Es como una doble reforma.

“Una nación dos culturas”.

La última metáfora la debemos a Bartomeu Melià (1997), defensor de la lengua guaraní y de las culturas indígenas. Analizando el contexto del Paraguay, no podemos dejar de lado su situación sociolingüística particular.

En los datos del censo 1992, a la pregunta sobre el uso de las lenguas en las relaciones familiares, los resultados fueron los siguientes: 50% de las familias paraguayas declararon usar el español y el guaraní, 37% de los hogares declararon hablar solo el guaraní; 7% solo el español y 6% hablan otras lenguas.

La Ley General de Educación N° 1264, promulgada en el año 1998, establece a su vez, en el artículo 31, que “La enseñanza se realizará en la lengua oficial materna del educando desde los comienzos del proceso escolar o desde el primer grado. La otra lengua oficial se enseñará también desde el inicio de la educación escolar con el tratamiento didáctico propio de una segunda lengua..

De esta forma, los programas educativos asumieron, durante la primera parte de la reforma educativa (1993-2000), la definición de un sistema de enseñanza basado en el reconocimiento de las lenguas mayoritarias y oficiales con el objetivo que sean el motor de los cambios y del mejoramiento de los procesos de aprendizaje. Pero su implementación se confrontó a numerosos obstáculos. Es así que las últimas evaluaciones realizadas en este campo demuestran los problemas de recursos, técnicos y metodológicos, pero también las fuertes resistencias con relación a este proyecto..

Podemos observar acá una de las angustias central de todo proceso de reforma y de transformación de las políticas. Construir e implementar una reforma no pasa solo por el hecho de tener buenas ideas, tan nobles sean como la valorización de la diversidad lingüística del país, pero también por la capacidad de implementarlas y de movilizar a los diferentes actores alrededor de este proyecto. Lo que hace de la instalación de un proyecto de educación bilingüe un proyecto complejo.

Según Edgar Morin (Morin, 1999), no solo debemos percibir la complejidad pero también debemos ser capaces de pensar en forma compleja. Es decir no solo debemos percibir el desafío de construir una propuesta de educación en un contexto de diversidad cultural y lingüística, pero también debemos tener un pensamiento creativo para poder responder a este desafío. De no poder hacerlo corremos el riesgo que nuestra propuesta sea rechazada o mal implementada.

Esta breve descripción de los contextos de nuestra problemática nos ayuda a través de las metáforas utilizadas a entender los diferentes desafíos y definir las preguntas que van a guiar este trabajo, que dando como

pregunta central: ¿Cuáles fueron las estrategias utilizadas para definir e implementar una reforma educativa basada en fuertes expectativas y una misión ambiciosa sin contar con las bases institucionales suficientes?

Las estrategias de gestión de la Reforma.

Podemos entonces comprender mejor que la esencia de una reforma no se centra en su diseño sino más bien en la forma de implementarla. En cuanto a la Reforma paraguaya, a pesar de sus propósitos iniciales, la gestión actual del sistema educativo sigue siendo centralizado, verticalista y poco participativo. Los principales cambios se realizan por decretos, los programas son estándares y no tienen en cuenta las especificidad culturales e lingüísticas, las licitaciones y contrataciones se organizan desde el nivel central. Los planes y proyectos institucionales locales responden más bien a pedidos administrativos y no a una nueva filosofía de gestión involucrando a los diferentes actores locales.

Cuando hablamos de una nueva filosofía o cultura, esta debe ser el resultado de una reconstrucción crítica y participativa que debe darle una nueva legitimidad. Esta nueva forma de concebir la gestión de las reformas, no como una “bajada” de propuestas sino como la búsqueda de un verdadero dialogo entre nuevos paradigmas y prácticas ancladas en realidades concretas, nos obliga a construir una nueva mirada.

- 1. Una nueva mirada sobre las formas de concebir las políticas educativas:** a partir de la cual la pertinencia y la legitimidad son los principales criterios; donde las estrategias de comunicación son tan importantes como los espacios de diseño de estas nuevas propuestas.
- 2. Una nueva mirada sobre los sistemas de seguimiento y acompañamiento de parte de los niveles intermediarios (inspectores-supervisores - formadores):** ¿Como crear sistemas de relaciones y comunicaciones menos verticales y centralizados, basados en la construcción de verdaderos espacios de discusión

y de validación de las diferentes propuestas de mejoramiento. Donde el nivel intermediario actual más bien como nexo y no como control. La calidad de esta interacción podría evaluarse a partir de la pertinencia de las ofertas de formación y de la sostenibilidad de los espacios de reflexión y de aprendizaje colectivo.

3. **Una nueva mirada sobre las prácticas de los docentes:** donde la identidad y la autonomía de los proyectos personales son elementos claves. Como lo define Perrenoud, frente a la diversidad y la complejidad de las realidades educativas es necesario fortalecer el “saber que hacer” del docente. Estos saberes se basan entre otras cosas en la posibilidad de analizar las nuevas propuestas e inscribirlas en nuevas “propuestas de sentido” e de inscribirlas en un trabajo de equipo dentro de cada institución escolar.
4. **Una nueva mirada sobre los procesos y resultados del aprendizaje:** Donde lo más importante es el descubrimiento de diferentes alternativas de enseñanza y una nueva mirada sobre el sujeto de aprendizaje participando de los procesos y de la construcción del sentido del aprendizaje en el marco escolar (experiencias escolares). Lo que implica también una revisión de los roles y de las interacciones pedagógicas e inter generacionales como condiciones para redefinir nuevas experiencias o historias pedagógicas.

La construcción de esta nueva mirada debe realizarse por etapa, buscando producir un cambio de cultura a través de la praxis. Eso implica la capacidad de resolver las tensiones o conflictos que pueden aparecer en el momento de su implementación. Las tensiones entre innovación e institucionalización son la esencia de la transformación de un sistema educativo. Es a través del diálogo entre los diferentes estamentos que podemos redescubrir el sentido de aprender y educar.

En este proceso de revisión o de construcción, las *herramientas de interpretación* de la forma con que se implementan las políticas educativas son importantes, pero no podemos aislarlas de las relaciones de fuerza y de poder entre los actores. La definición de una política social

es el resultado de la confrontación de los intereses de diferentes sectores. Por eso, es importante observar en *qué circunstancias se instala un nuevo «referencial»*, su inicio y proceso de implementación.

Estas circunstancias según Muller se dividen en diferentes etapas:

1. Un primer momento de **Problematización** y diseño de la propuesta. Es el momento durante el cual un grupo de “especialistas- mediadores” identifican y construyen el problema de la educación. Este problema debe ser identificado y aceptado por una pluralidad de actores.
2. Un segundo momento de **Concienciación y socialización**. Nivel intermedio con técnicos del nivel central. Durante este momento, para darle más peso a su nueva propuesta, los mediadores deben explicarla a otros actores a través de una estrategia de concientización o de comunicación. El objetivo es movilizar un grupo importante de personas para darle peso a la nueva propuesta educativa.
3. Un tercer momento de **Organización**. Es el momento de implementación, para instalar la nueva propuesta es necesario definir los roles y responsabilidades, pero también, si es necesario modificar la propuesta inicial.
4. Un último momento de **Movilización y adaptación**. Durante esta última etapa, la propuesta se expande, es necesario contar con intermediarios o movilizadores.

Este marco conceptual construido a partir de las teorías de Muller nos ayuda a entender la importancia de los procesos de gestión de las políticas educativas y a identificar nuevos ejes de actuación.

Conclusiones provisorias : Redescubrir el sentido de aprender y educar.

El propósito de este breve ensayo fue de producir una nueva mirada sobre los problemas de la calidad de la educación paraguaya. A partir del análisis realizado podemos afirmar que el mejoramiento de la educación se logrará a partir de la puesta en marcha de un conjunto coherente de *oportunidades* que articulan procesos de investigación, diseño, formación, acompañamiento, experimentación, sistematización, evaluación, etc. Son los insumos necesarios para la transformación de las prácticas y de las culturas. Para lograrlo es necesario pasar de un enfoque centralizado y burocrático a un enfoque más horizontal y participativo generando un nuevo “compromiso”.

Cuando hablamos de movilizar y de construir un nuevo compromiso social, eso significa que en un primer momento, el foco del debate no debe centrarse en los recursos y tampoco el modelo (que ya esta predefinido a través de los diferentes programas) sino más bien la posibilidad y capacidad de implementar este modelo y de movilizar los recursos (nuevos o actuales) alrededor de metas claras, consensuadas y legítimas. Para cumplir con estas metas y producir un cambio similar a lo que se propuso la reforma educativa paraguaya (es decir producir un cambio de cultura democrática, plurilingüe, pluricultural, inclusiva, etc.) las estrategias y herramientas a utilizar son complejas, y deben concretarse a través de una gestión organizacional intencionada y pertinente, deben también inscribirse en el tiempo en forma coherente y eficiente e involucrar a todos los niveles del sistema educativo.

Afirmarlo de esta manera nos obliga también a tener la posibilidad de repensar **el rol de la educación , del educador y de los alumnos/as**. El centro de nuestra reflexión debe ser el factor humano. Educar es un acto humanista y no técnico. Debemos redescubrir el sentido de la educación cuya finalidad es de darnos las herramientas necesarias para poder actuar e incidir en y sobre nuestra sociedad. Frente a una sociedad donde todo se consume, incluyendo la educación, debemos redescubrir como alumno/a, padre/madre, docente, director/a la posibilidad

de ser actor en el campo de la educación. Para eso debemos redescubrir el *sentido* y no solo la técnica o el costo de educar.

Referencias bibliográficas

ABRIC J. C., 1994, « L'organisation interne des représentations sociales : système central et système périphérique », dans Guimelli Ch. (Eds.), *Structures et transformations des représentations sociales*, Paris, Delachaux et Niestlé, p. 73-84.

AKRICH M., CALLON M., LATOUR B. (éd.) 2006, *Sociologie de la traduction : textes fondateurs*, Paris, Mines ParisTech, les Presses, « Sciences sociales ». Textes rassemblés par le Centre de sociologie de l'innovation, laboratoire de sociologie de Mines ParisTech.

ARENDT H., 1972, *La crise de la culture* Gallimard, Paris.

BAUMAN Z. 2011, *Mundo consumo. Ética del individuo en la aldea global*, Buenos Aires, Paidós.

BECKER H. S. 2002, *Les ficelles du métier*, La Découverte, Paris.

BONARDI C. et ROUSSIAU N. 1999, *Les représentations sociales*, Paris Dunod.

BOURDIEU P. et PASSERON J. C., 1964, *Les héritiers. Les étudiants et la culture*, Paris, Editions de Minuit.

BOURDIEU P., 1993, *La Misère du monde*, Paris, Seuil.

CROZIER M. et FRIEDBERG E., 1977, *L'acteur et le système : les contraintes de l'action collective*, Paris, Seuil.

DELORS J., 1996, "Los cuatro pilares de la educación" dans *La educación encierra un tesoro. Informe a la UNESCO de la Comisión internacional sobre la educación para el siglo XXI*, Madrid, España: Santillana/UNESCO. pp. 91-103.

DEMELENNE D., 2003, *Demanda potencial de educación inicial y preescolar. Expectativas y necesidades de actores de 15 comunidades del Paraguay*. MEC, Asunción.

DEMELENNE D., 2005 *Estudio sobre la educación para la población rural en Paraguay*. Proyecto FAO – UNESCO – DGCS ITALIA – CIDE – REDUC.

DEMELENNE D., 2006, "Contexto sociocultural de la educación inicial en Paraguay", en *Modelos conceptuales y metodológicos en la evaluación de la calidad de la educación preescolar. Aportes del simposio latinoamericano de la calidad de la educación preescolar*, MEC, Asunción.

DEMELENNE D., 2010 “*Análisis del proceso de Reforma Educativa en Paraguay*” en *Realidad Social del Paraguay – II*, CEADUC, UCA, Asunción. pp.594-630.

DEMELENNE D., 2014, “*La méthode d’analyse en groupe comme instrument de gestion et d’évaluation dans le cadre de réformes éducatives paraguayennes*” dans *Le sociologue comme médiateur? Accords, désaccords et malentendus. Hommage à Luc Van Campenhoudt*, Bruxelles, Université Saint Louis.

DE SOUSA SANTOS B., 2006, *Reinventar la democracia. Reinventar el Estado*, Buenos Aires, CLACSO.

DUBET F., 1994, *Sociologie de l’expérience*, Paris: Éd. Seuil.

DUPRIEZ V. et CORNET J., 2005, *La rénovation de l’école primaire, comprendre les enjeux du changement pédagogique*, De Boeck, Bruxelles.

FERRY J. M., 1987, *Habermas l’éthique de la communication*, PUF Recherches Politiques. France.

GADOTTI M., 1979, *L’éducation contre l’éducation L’Age d’Homme*, Lausanne.

HABERMAS JURGEN, 1980, *Connaissance et intérêt*, Paris, Gallimard.

KOESTLER A., 1964, *Génie et folie de l’homme. Le cri d’Archimède*, Paris Calman-Levy.

LASCOUMES P., 1996, *Rendre gouvernable : de la “traduction” au “transcodage” : l’analyse des processus de changement dans les réseaux d’action publique, La Gouvernabilité*, CURAPP, Paris, Presses universitaires de France, 1996, pp. 325-338.

MELIA B., *Una nación dos culturas*. CEPAG Asunción 1999

MERRAINS O., 1995, “*Référentiels, représentations(s) sociale(s) et idéologie*”, dans Faure A., Pollet G. & Ph. Warin (dir), *La Construction du sens dans les politiques publiques. Débats autour de la notion de référentiel*, Paris, Éditions L’Harmattan, 1995

MERRIEN F.-X., 1993, « *Les Politiques publiques entre paradigmes et controverses* », dans *Les Raisons de l’action publique. Entre expertise et débat*, Paris, Éditions L’Harmattan

MULLER P., 1995, « *Les politiques publiques comme construction d'un rapport au monde* », dans Faure A., Pollet G. & Ph. Warin (dir), *La Construction du sens dans les politiques publiques. Débats autour de la notion de référentiel*, Paris, Éditions L'Harmattan

MULLER P., 2000, « *L'analyse cognitive des politiques publiques : vers une sociologie politique de l'action publique* », dans *Revue française de science politique*, vol 50, n°2

MULLER P., 2005, « *Esquisse d'une théorie du changement dans l'action publique. Structures, acteurs et cadres cognitifs.* », dans *Revue française de science politique*, vol 55, n°1

PERRENOUD PH., 1996, *Enseigner agir dans l'urgence décider dans l'incertitude*, ESF, Paris.

PERRENOUD, PH., 2002, *A pratica reflexiva no ofício do professor: profissionalização e razão pedagógica*, Porto Alegre: Artmed.

REIMERS F., 2000, « *Educación, Desigualdad y opciones de política en América Latina en el siglo XXI* » dans la *Revista Iberoamericana de Educación*, OEI n° 23.

TARDIF M., 2002, *Saberes docentes e formação profissional*, Petrópolis, RJ:Vozes.

TEDESCO J. C., 2000, *Escuela y cultura, una relación conflictiva*, IIPE, Buenos Aires.

TEDESCO J. C., 2002, *Las condiciones de educabilidad de los niños y adolescentes en América Latina*, IIPE, Buenos Aires.

MODELOS DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE EN LA EDUCACIÓN SUPERIOR Y EL DESARROLLO DE LA SOCIOLOGÍA EN PARAGUAY:

**División social del trabajo entre la profesionalización
universitaria y la de investigación desde los centros
académicos independientes. Caso de literatura UNA,
orientaciones y números.**

*Javier Numan Caballero Merlo*⁶²

Resumen

El tema versa sobre la particularidad del camino y debilidad del desarrollo de la sociología en el país, en un contexto de aplicación de hecho históricamente en el marco institucional educativo del país, de los presupuestos en tensión de los modelos profesionalista-napoleónico con el de investigación científico-humboldtiano. Que definen una relación de división del trabajo entre las modalidades de la institucionalización, y su impacto en la objetivación de conocimiento (como práctica social de producción), comparando Universidades y Centros Académicos Independientes (CAI).

El objetivo general es mostrar y dar seguimiento, que en uno de los casos universitarios estudiados (UNA), según el criterio de demarcación de ofertar cursos en ciencias sociales, especialidad sociología, en el nivel licenciatura, que el modelo educativo de enseñanza aprendizaje practicado es de hecho el profesionalizante. Que enfatiza el desarrollo

62 Investigador categorizado CONACYT (PRONII), Licenciado en Sociología (UDELAR) - Uruguay, Especialista y Máster en Sociología (IFCH-UFRGS) – Brasil, Candidato a Doctor en Ciencias Humanas y Sociales (UNAM) - Argentina. Docente Investigador de la Escuela de Postgrado de la Universidad Nacional del Este. Docente de grado y posgrado, profesor visitante, autor de numerosos artículos y libros en sociología, epistemología y educación.

de una sociología inscripto dentro de un modelo de enseñanza aprendizaje aúlico, con un marcado sesgo- debilidad de formación académica en y para la investigación, delegada de hecho e igualmente cooptada como asociación de especialización institucionalización a los/con los CAI. Que se aúnan al bajo número de egresos con defensa de tesis, como única instancia vinculada a la actividad de investigación.

Los hallazgos parciales prueban que para el caso de la Universidad bajo estudio el modelo asociado es el de cátedra profesionalizante. Asimismo, expresado en números absolutos y relativos de egresos con defensas exitosas de tesis, dadas las dificultades de aprendizaje-práctica de investigación-metodológicas, tanto para elaboración de proyectos, como para su ejecución como Tesis de licenciatura.

Palabras claves:

Sociología, desarrollo, universidades, centros, profesionalización, investigación.

1. Introducción

Como se dice en el Resumen, se establece la relación entre la particularidad del desarrollo de la sociología, con la aplicación de hecho histórica e inconsciente en las instituciones educativas del país, de los presupuestos en tensión de los modelos profesionalista-napoleónico con el de investigación científico-humboldtiano. Definiendo de hecho una relación de división del trabajo entre las modalidades de la institucionalización comparando Universidades y Centros Académicos Independientes (CAI), impactando en la objetivación de conocimiento (como práctica social de producción). Que para el caso universitario estudiado (UNA), el modelo educativo de enseñanza aprendizaje practicado de hecho es el profesionalizante napoleónico, inscripto dentro de un modelo de enseñanza aprendizaje aúlico profesionalizante, con un marcado sesgo- debilidad de formación académica en y para la investigación (como práctica social de producción), que se expresa como síntoma o marcador con el bajo número de egresos con defensa de tesis, ligada a las dificultades de su concreción por no saber hacer, y asimismo como casi la única instancia vinculada a la actividad de investigación desde la Universidad.

Sin entrar en el debate de manera extensa o profunda, se deben mencionar los dos modelos diferentes de universidad históricamente problematizados, considerados en muchos aspectos antagónicos, aunque no necesariamente tengan porque serlo, respondiendo estos a distintos intereses, objetivos y exigencias. Al menos, como referencia general, haciendo hincapié en sus énfasis, se les tiene que considerar como soportes innegables a la hora de la generación de instituciones de formación-producción de conocimiento, si bien más ligadas claramente a la creación de universidades, asimismo aplicables para el caso de la emergencia de los CAI o Centros. O, podemos encontrar en las bases de sus constituciones, la adscripción a uno u otro modelo de institucionalización, que define al menos los lineamientos generales.

“Es un proceso mucho más profundo dentro del desarrollo de la educación superior en Paraguay, en la cual la Universidad quedó en ese modelo napoleónico de enseñar unas profesiones, a una per-

sona para ejercer una profesión y se divorció un poco del tema de la investigación. Es por el modelo universitario y por lo tanto la gente que quería hacer investigación tuvo que ir generando estos centros, los cuales fueron generando sus actividades investigativas”.

Sintetizando, según sus énfasis se tiene que el modelo científico, también llamado humboldtiano, enfatiza la investigación o creación de nuevos conocimientos. Sin necesariamente dejar de lado la docencia, por el contrario, es una exigencia común que contraten profesores full time para combinar ambas actividades aunque repito, ponderando la mayor relevancia de la primera sobre la segunda, en tiempo, dedicación, escalafón, jerarquía, etc.

Por otro lado, el *modelo profesionalista*, también llamado napoleónico, que busca responder:

“(...) a la demanda de un número apropiado de profesionales, fundamentalmente de las profesiones llamadas liberales: médico, odontólogo, ingeniero, arquitecto, abogado, contador, etcétera, que una sociedad que se precie de tal necesita para funcionar y crecer y, por lo tanto, necesita de un sistema de educación formal que le provea de esos profesionales en la medida de su requerimiento”.

Al respecto, los antecedentes en Paraguay, desde una perspectiva similar, constituyen los aportes más sistemáticos de Cubilla (2011 a y b), y el más puntual de Filártiga (2012). Así, este último destaca que: “Existen en el mundo numerosos modelos de universidad que se relacionan con la historia o la cultura. La tipología es compleja, pero para simplificar, podríamos clasificar a las universidades de hoy en aquéllas que investigan (universidades de investigación) y las que no lo hacen (universidades de docencia.” Haciendo mención a la obra de Antonio Cubilla (2011a y b), profesor de la UNA que continuamente ha tratado, sin mayores éxitos, destacar el papel central de la investigación para el desarrollo del conocimiento y de la Universidad, para el caso la Nacional de Asunción, así como mensaje al CONACYT.

“En el caso paraguayo,... La mayoría de estas instituciones no incluyen áreas básicas de investigación ni ofrecen formación en ciencias naturales, en ciencias médicas y en el nivel de posgrado. Estas instituciones privadas han servido para absorber la demanda estudiantil y ofrecen preferentemente carreras de alta demanda y bajos costos de producción, convirtiéndose a veces en verdaderas “fábricas de títulos”. En el sector público también se abrieron instituciones nuevas, especialmente en otras regiones del país... Al igual que en el resto de América Latina, en Paraguay las instituciones universitarias privadas más recientes suelen ser pequeñas en cuanto a número de matriculados, dedicadas solamente a la docencia de pregrado y ofreciendo preferentemente carreras con mucha demanda y bajos costos de operación. También tienden a ser menos selectivas dado que dependen exclusivamente de la matrícula de los alumnos. ... Otra característica que hace que la base institucional del sistema de educación superior sea caracterizada como poco diversificada es que el sistema superior universitario en Paraguay tiene una estructura muy débil -o inexistente en muchos casos- de estudios de posgrado para la formación de científicos de investigación y desarrollo. Algunas carreras alcanzan el doctorado sin verificar si existe competencia para la investigación y sin exigir un estudio profundo y original para otorgar dicho grado.” (Rivarola, 2003, p. 66 y 68)

Dentro de esa breve contextualización histórica general, Filártiga echa mano a la clásica clasificación del modelo universitario, según su asociación a la ciencia y la investigación como carácter esencial, modelo napoleónico francés, o, al modelo como universidades de docencia, donde inscribe la UNA, ‘inserta’ en el modelo escolástico profesionalista latinoamericano. Al igual que los niveles previos de educación, se insiste en la transmisión de conocimiento (un tipo de producción que denomino aúlico), en oposición, o muy diferente al productivo, en términos de desarrollar nuevos conocimientos (denomino de investigación).

La Escuela de Ciencias Sociales y Ciencias Políticas de la UNA

Se presentan aquí los números y cualidades acerca de la Carrera de Licenciatura en Ciencias Sociales, y en Ciencias Sociales con mención en Sociología. Proyectos de la ‘Escuela de Ciencias Sociales’ (1972), y de la ‘Escuela de Ciencias Sociales y Ciencias Políticas’ (2003/2007). Facultad de Derecho y Ciencias Sociales. Universidad Nacional de Asunción (UNA). Se aborda este caso presentando la descripción y hallazgos considerando su programa de grado en Sociología, planes, programas, líneas temáticas, enfoques y perfil de egreso. Y más adelante, los documentos y los números del programa de las dos ediciones, teniendo en cuenta la relación entre ingresantes y egresos con Tesis en Sociología.

Se puede afirmar desde el inicio, que toda la batería en abanico de los documentos levantados en el trabajo de campo, todos los disponibles, hay que destacar, convergen en la reafirmación del ejercicio de la modalidad aúlica como forma privilegiada de desarrollo de la sociología, desde la institucionalidad de la ‘Escuela’ de ‘Ciencias Sociales y Política’ de la UNA.

“Yo diría que puede aparecer algún pedazo de la universidad que investigue. Pero la universidad como tal no va a tener un cambio muy dramático. Depende mucho de que hayan recursos y que haya voluntad. Vos en este momento le das más plata a la universidad y van a hacer más de lo mismo. Porque enseñar nomás es más barato. Hay también demanda de los alumnos a tener exigencias bajas, para tener un título. Y la sociedad tampoco está tan dinámica para exigir mucho. Entonces tenemos muchas condiciones que hacen que la universidad está mediocre. En todo el mundo hay una explosión demográfica, y en Paraguay también. Pero lo que se expande es esa universidad mínima, no esos sectores de excelencia”⁶³.

Todo lo que se explicita gira en torno de la enseñanza de manera ‘casi’ exclusiva, para no ser absolutos, pues la base documental menciona por lo menos la extensión universitaria⁶⁴ (Reglamento de Exten-

63 Entrevistado (D), 19 de Enero de 2015.

64 ‘Reglamento General de Extensión Universitaria’.

sión de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, Acta N° 12 -A.S. N° 12/22/06/2007- Resolución N°. 246-00-2007), aunque lo que se haga a través de ello, diste mucho cualitativamente de lo que espera el alumnao, algunos miembros del cuerpo docente, algo articulado con el proceso de enseñanza aprendizaje y la investigación. Nada de eso. A modo de ejemplo, cito una parte, de un ‘Comunicado’ más extenso, titulado “Ante las dificultades atravesadas por el Centro de Estudiantes CESP-UNA” (Comisión Directiva CESP-UNA, 2014). Se hace para evitar tener que detenerme en el examen exhaustivo de un documento, que una vez más, en la práctica de la ‘Escuela’, según los testimonios, es letra muerta, enunciativo, que no va más allá del discurso:

“Los miembros de la secretaría de Extensión Universitaria en particular, y de la Comisión Directiva del Centro de Estudiantes CESP-UNA en general, sienten una gran preocupación por los últimos acontecimientos en la administración de la Escuela en general, donde ninguna de las Extensiones presentadas por este órgano tuvo respuesta favorables.”

Desfilan así, el ‘Reglamento de Cátedra’ -no existiendo uno sobre investigación-, Reglamento Interno, Acta de Creación del ’72, Estructura Básica de la Escuela de Ciencias Sociales y Ciencias Políticas Acta del 2003, Régimen Semestral (de las cátedras), Reglamento de Extensión 2007, Reglamento para la Elaboración y Defensa de la Tesina, y Plan de Estudios del 2007.

“Por último, recordar a las autoridades y a la Escuela en general, que el sentido de las Extensiones Universitarias, no solo es de carácter complementario o de bonificación, sino es elemental para el desarrollo tanto de la Sociología como de la Politología, en el sentido de la retribución que la universidad y las ciencias están obligadas a dar a la sociedad.” (Comisión Directiva CESP-UNA, 2014. Anexo N° 15)

Así, en el ‘Reglamento Interno’ (Régimen Académico de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, Acta N° 9 -A.S. N° 9/10/05/2006- Resolución N°. 200-00-2006), se transita a través de 36 artículos, que sólo

hacen referencia al régimen académico vinculado con la docencia, y por tanto, desde el modelo exclusivamente aúlico: calendario académico; período lectivo y académico; asistencia a clases; trabajos prácticos; evaluaciones parciales, valoración de las actividades académicas; evaluación final; revisiones de exámenes; recusaciones e inhibiciones; traslados de estudiantes; traslado de estudiantes; régimen disciplinario; disposición general, transitoria y final. Como se puede apreciar, nada respecto a investigación en el proceso de enseñanza aprendizaje, asimismo cualquier referencia a producir y publicar, como criterios de formación y egreso.

“Y por último mencionar el seguimiento y la insistencia a las autoridades para llevar a cabo la conformación de un centro de investigación, que nos permita superar las condiciones en las que nos encontramos actualmente. Donde tampoco tuvimos una respuesta favorable.”⁶⁵ (Subrayados míos)

No puede ser más claro el reclamo y la postura por parte del ‘Centro de Estudiantes de la Escuela’ (CESP), tanto respecto a la extensión como se vio más arriba, como en relación a la investigación, como práctica esencial para la formación misma en estas disciplinas antes del egreso, más allá de lo profesionalizante. Y conste, que este se da en decorrer del año 2014, para la ‘tercera’ experiencia (2007), con el riesgo como dicho más arriba asimismo, sobre la posibilidad que la tragedia se repita una y otra vez, pero esta vez, su experiencia, en un contexto pos dictatorial, como farsas.

Por su vez, explícitamente de por sí en su título, el ‘Reglamento de Cátedra’ (de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, Acta N° 11 -A.S. N° 11/07/06/2006- Resolución N°. 246-00-2006), expone cuatro apartados con 32 artículos, donde se “regula las actividades aplicables a todas las cátedras de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales...”: I. De la organización de las cátedras; II. De las actividades de las cátedras; III. De los exámenes; IV. De los auxiliares de enseñanza; De las disposiciones generales. La modalidad aúlica concentra toda la documentación tanto académica, como administrativa.

65 Documento en archivo digital: “Ante las dificultades atravesadas por el Centro de Estudiantes CESP-UNA”. ‘Comisión Directiva’, CESP-UNA, 2014.

Asimismo, siguiendo el hilo conductor de la propuesta de descripción y análisis, en el documento titulado ‘Reglamento para la Elaboración y Defensa de Tesina’ (Acta N° 22/06 del 22 de octubre del 2006)⁶⁶, es uno de los pocos lugares donde aparece pocas veces la palabra investigación, y solo para cumplir con el requisito de egreso y sus aspectos formales, a través de 31 artículos donde se detallan: Antecedentes; Naturaleza de la Tesina; Objetivos; Normas Generales; Consideraciones Generales; De la ética en la investigación; Del tema y tutores; Presentación del proyecto de tesina; De las condiciones de presentación del informe final de la Tesina; De las características específicas; De la Elaboración; De la Defensa y la Evaluación.

“Se entiende como Tesina un trabajo escrito de producción intelectual, basado en una investigación científica, pura o aplicada, descriptiva o experimental cualitativa o cuantitativa, o un proyecto de acción con fundamentos teóricos, que el/la aspirante al grado académico de Licenciado/a presenta para su titulación.”

Esto converge con el ‘Plan de Estudios’ vigente, el énfasis, objetivos y listado de materias, coincidiendo en la indefinición de temas o líneas de investigación desarrolladas en la carrera para darle continuidad en la ‘Tesina’ de salida.

Existiendo tres ‘Planes de Estudios’ implementados desde la UNA, a partir de la creación de la Escuela (’72), de su apertura funcional (2003- Estructura Básica de la Escuela de Ciencias Sociales y Ciencias Políticas, Acta 02/2003, Carlos Ibáñez Morino), y la reforma por la cual se homologa el nuevo ‘Plan de Estudios de la Carrera de Ciencias Sociales y Políticas’ de la FDyCS en el año 2007 (Plan de Estudios de las Carreras de Ciencias Sociales y Ciencias Políticas, Acta N° 6 -A.S. N° 6/28/03/2007- Resolución N°. 130-00-2007).

Me concentro aquí y ahora, siguiendo determinadas pautas comunes a los tres ‘Planes’, que tienen que ver con el tema problema planteado y los objetivos, es decir, qué modalidad se enfatiza desde dichos planes de estudios, algunas características respecto a dicha formación, cursos,

66 Proyecto presentado por el ‘Director’ de la ‘Escuela’ de entonces, Dr. Manfredo Ramírez Russo.

orientaciones y años, así como requisitos para la obtención del ‘Título’. Alrededor de la discusión sí se lo hace con la asociación entre tesis-investigación y egreso, o si emerge alguna otra exigencia, tanto de temas o líneas investigación donde inscribirse, así como posibles procesos de investigación dentro del desarrollo de la carrera, como formación necesaria, así como la publicación o no de algún ‘papel de trabajo’ antes de la ‘Defensa’, como prerequisite para llevar adelante la misma. Todo apuntando a contrastar la formación aúlica profesionalizante prácticamente de manera exclusiva, frente a una basada en la investigación, o en la combinación de ambas entre aquellos modelos clásicos, presentados en el marco teórico, el científico-humboldtiano y el profesionalista-napoleónico, y por tanto, el encuadre de una u otra de las modalidades –sociología de cátedra/sociología basada en la producción de nuevos conocimientos-, en uno u otro de dichos modelos.

Así es que, en el ‘Plan’ del año ’72, en su ‘Capítulo I, De la Escuela y sus fines, A) Fines, Art. 1º’, se sostiene por un lado la formación de profesionales en ciencias sociales, así como la investigación científica de la realidad social y política. Si bien este plan no llega a ponerse en marcha, así mismo sus fines antes citados, también se puede seguir en el resto de los capítulos y articulado, que el de la investigación no se vuelve a tratar ni a operacionalizar, a no ser en el ‘Capítulo V, Del Título’, donde, en el ‘Art. 14’ se describe que para la obtención del título de ‘Licenciado en Ciencias Sociales’ se debe cumplir con la aprobación de todas las asignaturas de los cursos comunes, y de las correspondientes al respectivo curso de especialización. También, la presentación por el estudiante, y aprobación por la ‘Junta Asesora’, de un trabajo de investigación relacionado con la especialización elegida, de acuerdo a las bases y condiciones de elaboración del trabajo de investigación fijados por el ‘Consejo Directivo de la Facultad’, con dictamen de la ‘Junta Asesora de la Escuela’. Dentro del propio ‘Plan’, de cierta forma, su segundo fin se invalida a sí mismo, pues solo se aplica como exigencia para la elaboración de la tesis y egreso. Lo que se confirma desde su apartado ‘B) Plan de Estudios, Art. 2º’, donde se explicita que está integrado con materias básicas distribuidas en dos cursos comunes, los cuales después de finali-

zados, permiten optar por una de las dos alternativas, ‘Ciencias Sociales’ o ‘Ciencias Políticas’. Y se ratifica en el ‘C) De la enseñanza, Art. 3º’, y en el ‘Capítulo IV, Plan de Estudios, A) Curso Comunes’, y ‘B) Cursos de Especialización Sociología’.

A manera de síntesis: formación de profesionales, materias y cursos, enseñanza, materias comunes y cursos de especialización, prueban una vez más, la orientación fundamentalmente aúlica, de cátedra, en la producción de sociología desde la academia, para el caso, desde la institucionalidad de la ‘Escuela’ de la UNA.

“En ese sentido también, mencionar que las investigaciones no contemplan ninguna producción científica, ningún descubrimiento nuevo. Son investigaciones, como dice el compañero, para pasar de curso, o algunas que te enseñan estructuralmente como elaborar una investigación. Y también con respecto a la institucionalización que se le da a este tipo de cosas, nosotros no contamos con ningún centro de investigación. De hecho, teníamos un proyecto, y es tan grave que nosotros estudiantes pedimos eso, como no tenemos eso. Pedimos que se abra ese centro de investigación, un proyecto que fue encajonado hace mil años. Y hasta ahora no tenemos respuesta. Hay como una “voluntad cero” ante cualquier tipo de propiciar esas áreas.”⁶⁷

Respecto a los ‘Planes’ del 2003, y del 2007, -éste último vigente, y por tanto, en el que me enfocaré más en detalle-, así como sus vínculos con el original del ’72, hay algunos aspectos generales interesantes a rescatar. Para los tres casos, las carreras estaban o están diseñadas para cuatro años de cursos, dos básicos –Ciclo Básico Común o CBC-, y dos de especialización –ciencias sociales (2003), sociología (2007), con finalización necesaria de presentación y defensa de tesina.

Respecto al nuevo ‘Plan de Estudios’ vigente del 2007, en el mismo se especifica que el título profesional otorgado es el de ‘Licenciado/a en Sociología’, al cual se opta al aprobar las 48 *asignaturas* que integran el ‘Plan de Estudios en Ciencias Sociales’, y defensa de ‘*Tesis Final*’, cum-

67 ‘Grupo Focal de Estudiantes’ de diversos cursos de Sociología (UNA). Fecha: 30 de Diciembre de 2014.

pliendo con los requisitos académicos y administrativos respectivos. Asimismo, se mantiene el ‘Ciclo Básico Común’ ya explicado más arriba, de cuatro semestres, de dos años de duración, que contiene 5 asignaturas obligatorias por semestre; más los cursos de especialización, de cuatro semestres, de dos años de duración, que contienen 7 asignaturas obligatorias en el quinto y sexto semestres, en el séptimo y octavo 6 asignaturas, complementadas por dos seminarios de duración anual.

O sea, asignaturas y tesis, el modelo profesionalista-napoleónico llevado a cabo a través de la modalidad aúlica, de manera tan exclusiva, que ha llevado a que la ‘Comisión Directiva del Centro de Estudiante’ (CESP-UNA) hiciera llegar⁶⁸ de manera expresa, su preocupación y disconformidad a las autoridades. Tanto de la ‘Escuela’ como de la Facultad, respecto a las señaladas ausencias de la ‘Extensión e Investigación’, poniendo en cuestión lo escrito en los documentos como enunciado propositivo, con la praxis efectiva en el desarrollo de la carrera. A lo anterior se agrega, en el mismo documento del ‘Centro de Estudiantes’, recordando que es del año 2014, habiendo superado y dejado atrás tanto el ‘Plan’ del ’72, 2003, y poniendo en discusión el vigente del 2007: “La crisis de la malla curricular, que no se adapta al momento actual del desarrollo científico lo que produce un sinfín de problemas para cada estudiante.”

“Pienso que hay muchas limitaciones dentro de la carrera. Una de ellas es el tema de los profesores, los docentes. En su mayoría son abogados. Entonces eso no me permite que en realidad se puedan dar las ciencias sociales, como la sociología y la ciencia política porque ellos vienen a enseñar sociología jurídica, y en vez de ciencia política, derecho político. Tienen una matriz jurídica muy fuerte, un sesgo jurídico que es totalmente contrario a la visión de las ciencias sociales. Otra limitación es que dentro del aula no se desarrolla teoría, los profesores muy poco manejan de teoría. Entonces uno se obliga a ser autodidacta y a tratar de leer por su cuenta, hablar con profesionales, con amigos que por ahí entienden un poco más. Eso es lo que veo diferente de la UCA, porque tengo amigos, y veo

68 Documento en archivo digital: “Ante las dificultades atravesadas por el Centro de Estudiantes CESP-UNA”. Comisión Directiva (CESP-UNA), 2014.

que están un poco más formados que nosotros. Eso se ve, se expresa claramente cuando conversas con gente de la Católica. Tienen más apoyo, más seguimiento, y obviamente por una cuestión económica pienso yo también. Nosotros no tenemos presupuesto, no tenemos asignado un centro de investigación, no tenemos centro de políticas públicas. No tenemos prácticamente nada. Lo único que tenemos es lo que viene de parte de los estudiantes, todo lo que nosotros generamos. Los profesionales demuestran poco interés, no le dedican tiempo, no manejan términos, conceptos, categorías. Y no hay prácticamente investigación. Toda la investigación va encaminada a entregar el trabajo práctico, para pasar de curso, y la tesis para recibir el cartón. No es que se produce científicamente para aportar a la sociedad, o vincularse con la sociedad. Para mí, la Escuela así como está hoy es una vergüenza”⁶⁹. (Subrayados míos)

La elección de temas de tesis corre por cada candidato/a, deduciendo que la conexión solo se establece por las materias y contenidos desarrollados en el decorrer de la carrera, y la influencia de la orientación del/la tutor/a de turno. Será así, que una vez más, como para el caso de la UCA, en los últimos seminarios, como aquí, el ‘(VII) Taller para la elaboración de Tesis’, donde además se expresa claramente que allí se desarrollarán nociones básicas sobre el método, definición tipos de métodos, técnicas de investigación, redacción técnica de elaboración, reglas prácticas, tesis contenidos, y presentación formal y defensa. Siendo una asignatura más:

“Última asignatura a ser aprobada. La asignatura Seminario VII Taller para la elaboración de Tesis, el estudiante deberá elaborar un trabajo y aprobar el examen como cualquier otra asignatura al término del octavo semestre como última asignatura, en donde debe demostrar solvencia en el manejo conceptual epistemológico y metodológico de la disciplina o área interdisciplinaria por el que optó para la elaboración de su trabajo, y aprobado el examen le habilitará formalmente para la preparación de la Tesina Final con todos los aspectos reglamentarios de presentación de Tesis que deberá defender ante un Tribunal Examinador para optar por el Título de Licenciado en Sociología.” (Subrayado mío)

69 ‘Grupo Focal de Estudiantes’ de diversos cursos de Sociología UNA. Fecha: 30 de Diciembre de 2014.

Una y otra vez se registra la marca de la separación entre la sociología de cátedra, y la investigación, que solo en parte tangencial se requiere para egresar⁷⁰, presentando la tesina correspondiente. Por ello, ante la dificultad de preparación práctica durante toda la carrera, las dificultades de cerrar con un proyecto y de elaboración de una investigación, cuando nunca lo han podido aprender investigando desde el aula, en el desarrollo de la carrera.

“... pasamos por el 1ero, 2do, 3er semestre, y llegamos al 6to y nos encontramos con una cosa totalmente diferente donde ni siquiera nosotros mismos nos podemos desarrollar, según experiencias que tuvimos con otros compañeros, que ni siquiera podían desarrollarse ellos mismos en cuanto a su investigación, porque se encontraban de manos cruzadas, patas para arriba, no sabían cómo hacer nada. Porque todo se desarrolló en aulas, bajo líneas que sigue cada profesor como se le antoja, y llegás a la realidad, y no sabes hacer nada, y no vales para nada en ese sentido. Te desesperás, y te das cuenta de la penosa situación de nuestra educación en el nivel universitario”⁷¹.

Los números así lo avalan, en la relación de ingresantes y egresos con defensas de tesis, no solo en la ‘Escuela’, sino como visto como en otra institución que en grado forma profesionales en ciencias sociales.

Los números de la carrera

Cabe recordar, una vez más, que para el caso de la ‘Escuela’, hasta el año 2008, la titulación de egreso tenía un sesgo generalista bajo la denominación de ‘Licenciatura en Ciencias Sociales’. A partir del año 2008, en que el pensum es objeto de reforma, se introduce la opción de mención en el egreso como ‘Licenciatura en Ciencias Sociales’ con mención en ‘Sociología’ ó ‘Ciencia Política’. Pero, a pesar de esto, en el archivo de

70 Dato secundario a mi investigación, pero igualmente interesante para tener en cuenta, y poder comparar a futuro con el estatus de la cuestión en otras instituciones, y su seguimiento, es que el plazo máximo de egreso es de 8 años, de conformidad al Estatuto vigente.

71 ‘Grupo Focal de Estudiantes’ de diversos cursos de Sociología (UNA). Fecha: 30 de Diciembre de 2014.

la institución, muchas de las tesis a partir de dicha fecha, continúan registrándose bajo el rótulo indefinido y generalista. Por sus énfasis temáticos, y consulta con los encargados de la Biblioteca y archivo, se logró un ajuste aproximado específico encima de las tesis en Sociología, que es lo que interesa en relación con los objetivos planteados.

Cuadro N° 2:

Ingresos y egresos con Defensa de Tesis con énfasis en Sociología Escuela de Ciencias Sociales y Ciencias Políticas' (2003/2015). Facultad de Derecho y Ciencias Sociales. Universidad Nacional de Asunción (UNA)

Año	Ingresantes*	Sociología (Desde 5to Semestre)	Ciencias Políticas (Desde 5to Semes- tre)	Egresados	Tesis de Sociología
2003	89	-	-		-
2004	72	-	-		-
2005	65	30	50		-
2006	40	40	81		-
2007	115	36	80		1
2088**	38	41	59		-
2009	29	-	-		4
2010	35	-	-		-
2011	49	13	30		3
2012	60	14	31		6
2013	64	20	48		11
2014	67	19	57		-
2015	-	21	55		-
	723	235	491		25(10.6%)

Fuente: Elaboración propia. Fuente: Secretaría de la 'Escuela de Ciencias Sociales y Ciencias Políticas' (2003/2015), Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, Universidad Nacional de Asunción (UNA).

Notas: De peso marginal pero a considerar, de manera no discriminada, número de alumnos de Intercambio: año 2010: 1; año 2011: 3; año 2012: 1; año 2014: 3.

* Obedece a la no discriminación en los primeros años de la carrera, hasta la primera reforma curricular**, donde comienzan a egresar con el Título general con mención en Sociología o Ciencias Política. Igual, se han reagrupado cotejando una por una con las Tesis en el banco de datos de la Biblioteca de la Escuela. Asimismo, cabe tener en cuenta que algunas tesis no dicen siquiera si son de sociología o ciencias políticas, otras dicen “Ciencias Sociales”, otras dicen “Sociología”, inclusive en los últimos años, a partir del 2008, donde con la reforma supuestamente todas deberían ya ser de “Sociología” o de “Ciencia Política”. Para el caso, se ha revisado el contenido de cada una de las mismas en esta condición, y a partir de allí, etiquetarlas como con un u otro énfasis disciplinar.

Con los datos explicitados en el Cuadro N° 2, se puede concluir, que de 235 ingresantes en la carrera de ciencias sociales con énfasis en sociología, sólo 25 o un 10,6% llega a concluir la misma con defensa de tesis. Números coincidentes, con el cuadro de situación general de la propia universidad, si tomada como un todo, que expresan las condicionantes de diverso tipo, que inciden en las dificultades a la hora de cerrar el egreso, con la elaboración de la tesis, en cantidad y calidad.

“En la Universidad Nacional de Asunción se matriculan cada año aproximadamente 43 mil estudiantes, pero los egresados no llegan al 10% de este número. Según el registro de la Dirección General de Estadísticas, Encuestas y Censo, en el año 2013 se matricularon en la universidad 43.676, pero ese mismo año la institución registró el egreso de sólo 4.404 profesionales. Las variables a la hora de analizar este fenómeno pueden ser numerosas, sin embargo, es el desarrollo de la investigación y la redacción de la tesis “a tiempo”, una de las principales causas”⁷².

72 Entrevista a Enrique Morosini, titulada: ¿Por qué cuesta tanto hacer la tesis? En: Paraguay.com, domingo, 22 de Marzo de 2015. 06:10 hs. Bajado del sitio web: <http://m.paraguay.com/salud-y-educacion/por-que-cuesta-tanto-hacer-la-tesis-125560>.

Concluyendo

La debilidad institucional se hace manifiesta, lo que permite deducir la complejidad del desarrollo profesional del/la sociólogo/a aún vinculado de alguna manera frágil al espacio universitario, horista, mensualero, profesor taxi u ómnibus, sin posibilidades reales ni del ejercicio de enseñanza aprendizaje de extensión universitaria, investigación –totalmente puntual, publicaciones casi anecdóticas y a puro esfuerzo voluntarista y personal (siendo justos, de algunos/as pocos/as docentes/as y alumnos/as). Esta situación, que no es ajena a las demás instituciones de educación superior, paradójicamente muchas veces exigen, no solo en los criterios de sus convocatorias, sino en sus propias circulares internas el compromiso ‘total’ -‘comprometido’- de su cuerpo docente con las instituciones respectivas, lo cual obviamente se contradice objetivamente dadas las condiciones contractuales y de ejercicio profesional.

Asimismo, capacitaciones constantes, especialización sobre todo enfocadas a engrosar titulados en ‘Maestría’ y ‘Doctorados’, así como alcanzar credenciales de investigador/a CONACYT, todo lo cual depende del esfuerzo profesional por fuera de la institución como investigador y como productor de artículos y libros, así como pecuniariamente para poder costearse dichos títulos de postgrados, con tiempos no disponibles ni ingresos que lo permitan. Es más, muchas instituciones, como una forma de negocio interno, le ‘venden’ a su propio cuerpo docente dichos cursos, previamente como tipificados como credencial de mejora laboral –meritocracia interna-, o a ser exigidos –requisitos para concursos-, como los famosos, masivos e inocuos cursos de didáctica universitaria. El docente mal pagado a destajo con vínculos laborales inestables, se hace sostén en parte, del financiamiento hacia sí mismo/a a través del pago a las mismas instituciones donde trabaja. Se cierra el círculo de la perversión académica desde la institucionalidad universitaria.

Se debe recordar, que para el caso de Paraguay, se muestra que la vinculación entre Universidad y desarrollo institucional de la Sociología es, o se da, a través de la actividad docente, sociología para educar o formar (Universidad “escuela”, repetidora de conocimientos), no así, o siendo

ampliamente soslayada, la actividad de investigación, producción de conocimiento, visibilidad (publicaciones) y de extensión.

Una pista importante a considerar es si desde la ‘Universidad’ se quiere pensar en su relación e inserción en la sociedad histórica concreta, al menos para poner en discusión dentro de los respectivos departamentos, y entre los estamentos que la conforman, que temas y líneas de investigación, producción objetivada al menos en las tesis, y en consonancia con dicha conexión.

Referencias bibliográficas

Caballero Merlo, J. N. (2011). Cien años de desarrollo de la Sociología en Paraguay en el año de su Bicentenario: Del rezago histórico institucional en el pasado a la debilidad

Contemporánea. Revista Internacional de Investigación en Ciencias Sociales, 7(2), 119-160.

Caballero Merlo, J. N. (2015). Producción bibliográfica en ciencias sociales, como insumo para la construcción de categorías sintéticas para la comprensión del desarrollo de la sociología paraguaya. Revista Internacional de Investigación en Ciencias Sociales, 11(1), 115-129.

Cubilla, A. (2011a, 8 de abril). La universidad de investigación. (I). ABC Color. Recuperado de <http://www.abc.com.py/edicion-impresa/suplementos/cultural/la-universidad-de-investigacion--i-242536.html>

Cubilla, A. (2011b, 24 de abril). La universidad ideal para el Paraguay del siglo XXI: por qué la universidad de investigación. (II). ABC Color. Recuperado de <http://www.abc.com.py/edicion-impresa/suplementos/cultural/ii-la-universidad-ideal-para-el-paraguay-del-siglo.XXI-por-que-la-universidad-de-investigacion-248798.html>

Filártiga Callizo, C. (2012). Rol de la universidad en la formulación y evaluación de políticas públicas. En Estudio de Políticas Públicas, (pp. 52-59). Centro de Políticas Públicas. Asunción: Universidad Católica Nuestra Señora de la Asunción. Año II, Primer Semestre/2012.

Rivarola, D. (2003). La Educación Superior Universitaria en Paraguay. Asunción: Ediciones y Arte S.R.

CAPÍTULO III

**PENSAMIENTOS DE NUESTRA
AMÉRICA: HISTORIAS Y DESAFÍOS***

* **Coordina:** Darío Sarah

MEMORIAS DEL ASISTENTE DE LEOPOLDO ZEA⁷³

*Edgar Montiel*⁷⁴

En el año ochenta y uno comencé a colaborar con el Maestro Zea. Al año siguiente la UNAM me contrató como Investigador Asociado B de Medio Tiempo. Allí me encontré con Jorge Mario García Laguardia, que era ya un profesor eminente, a tiempo completo por supuesto; y con Adalberto Santana —hoy Director del CIALC⁷⁵—, entonces un joven estudioso de América Latina que frecuentaba el Centro Coordinador y Difusor de Estudios Latinoamericanos, así se llamaba entonces el CIALC. Como ambos nos acompañan hoy, hago mención de estos datos para ser ordenado en la evocación de esos años.

Claro, trabajar “medio tiempo” como ayudante del Maestro Zea era una misión imposible, pues mantenía un ritmo endiablado: profesor,

73 El texto que se presenta es una transcripción de la ponencia oral expuesta por el autor en el Homenaje al centenario del nacimiento del filósofo Leopoldo Zea; actividad titulada: “Los Desafíos del Pensamiento Latinoamericano”. Texto revisado del original publicado *Pensar un mundo durable para todos*. Edgar Montiel editor y coordinador. Aportes al Día Mundial de la Filosofía UNESCO, Edición UNMSM- UNESCO. Lima-Guatemala, 2014.

74 Edgar Montiel, economista y filósofo, funcionario de las Naciones Unidas. Inició sus estudios en la Universidad de San Marcos, donde ganó el Premio Ensayo de los Juegos Florales de 1973. En la Universidad de París obtuvo la Maestría y el Diplomado de Estudios Avanzados en Economía y en Filosofía Política. En 1981 obtuvo en La Sorbona el grado de Doctor en Desarrollo Económico y Social. En el campo académico se desempeñó como profesor de la Academia Diplomática del Perú, de la Universidad Autónoma de México (asistente del Filósofo Leopoldo Zea), Profesor Honorario de la Universidad Ricardo Palma. Profesor Invitado del Institut d'études politiques de Paris, y fundador de la Red de Investigación sobre la Mundialización (GERM). Ensayista, sus libros se caracterizan por enfoques alternativos: *El humanismo americano. Filosofía de una comunidad de naciones* (FCE, 2001); *Hacia una mundialización humanista* (UNESCO, París 2003). Preocupado por la formación de las clases dirigentes, en el 2006 publicó el libro *propuesta Gobernar es saber. Formar hombres y mujeres de Estado para la nación* (FCE 2006) Funcionario de carrera de la UNESCO desde 1993. Fue Subdirector de la Oficina Regional para América Latina (La Habana), Consejero de la UNESCO para el MERCOSUR y representante en el Paraguay (1998-2001).

75 Centro de Investigaciones de América Latina y el Caribe.

investigador, conferencista en congresos internacionales o nacionales, asesor de tesis, autoridad universitaria, y proteico promotor de los estudios latinoamericanos en todas las regiones del mundo. Sin olvidar por supuesto escribir sus libros y publicar religiosamente un artículo semanal en el diario Novedades. En México suele ocurrir que uno tenga dos trabajos, por lo que al saludar le podrían preguntar “¿y dónde cobra?”, siguiendo el apotegma de Carlos Monsiváis: “vivir fuera del presupuesto es vivir en el error”. Por mi parte completaba la jornada en el CREA, el Consejo Nacional de Recursos para la Atención a la Juventud, donde asesoraba al Director General, el Licenciado Heriberto S. Galindo, en la realización de políticas públicas para jóvenes que promovían la ONU y la UNESCO. En total fueron seis años los que estuve con el maestro Leopoldo Zea y recuerdo bien la estimulante atmósfera de trabajo. Él reclutaba jóvenes sudamericanos para trabajar con él. Otro de ellos fue Horacio Cerutti, filósofo argentino de la Liberación. En este ambiente compartimos tareas organizativas, editoriales y de investigación con reconocidas académicas, como Beatriz Ruiz Gaitán, Elsa Cecilia Frost, Teresa del Bosque, Felicita López Portillo y Valquiria Wey. En estas tareas contábamos siempre con el consejo de la Maestra María Elena Rodríguez.

En esos años Leopoldo Zea se había impuesto un objetivo capital para Nuestra América: la creación y promoción de Programas y Centros de Estudios Latinoamericanos en el mundo. Una tarea Homérica, movilizarse para que los pueblos y las juventudes de nuestro continente conocieran su propia Historia, Cultura, Arte, Política, Economía, para lo que se requería construir currículas a incorporar en la educación primaria, secundaria y universitaria. Promovió en las universidades Centros de estudios donde investigaran y se formaran especialistas en América Latina, un continente cognoscitivo casi desconocido entonces. No se contentó con promover esos estudios en su propia región sino que viajó por todas las regiones del orbe para fomentar esos centros de latinoamericanistas.

Para alcanzar estos objetivos Zea fundó en 1979, en el seno de la

UNAM, una plataforma institucional de apoyo, el Centro Coordinador y Difusor de los Estudios Latinoamericanos, CCYDEL, plenamente funcional en los años ochenta, convirtiéndose con los años en el epicentro del movimiento de estudios latinoamericanos, palpable en las reuniones que se organizaron y en las publicaciones del CCYDEL, que contaba con sus propias Colecciones de libros y dos revistas: *Nuestra América* y *Latinoamérica*, a la que se sumó la prestigiosa *Cuadernos Americanos*⁷⁶. De modo que había intercambios fluidos con latinoamericanistas japoneses, chinos, rusos, árabes, israelitas, norteamericanos, escandinavos, de Europa Occidental y Central, y por supuesto con todos los países de América Latina y el Caribe. Leopoldo Zea lideró en esos años, con una actitud visionaria, esta magna tarea. Fue el principal articulador de los estudios latinoamericanos, agrupados luego en la Federación Internacional de Asociaciones de Estudios de América Latina y el Caribe, FIALC, del que fue uno de los mayores animadores.

En el CCYDEL éramos una quincena de personas, entre investigadores y técnicos, que apoyábamos con ganas, e iniciativas propias, los planes del Dr. Zea por expandir los estudios latinoamericanos. Confieso que esta experiencia nos educó mucho, porque nos permitió codearnos con la “primera división” de la intelectualidad de América Latina, que venían a México invitados por el CCYDEL. Pudimos tratar de cerca a personalidades como Darcy Ribeiro, conocer su experiencia vital, su incursión en la novela y su pensamiento antropológico. Lo mismo puedo decir de Germán Arciniegas, el autor colombiano del clásico *Tierra firme*; de la plática enjundiosa con los filósofos peruanos Francisco Miró Quesada y María Luisa Rivera. Recuerdo la fineza de análisis de Arturo Ardao y Arturo Andrés Roig, que venían de Uruguay y Argentina, respectivamente. Nos sorprendió el hispanista francés Joseph Pérez por su versación en la “Leyenda Negra”. Charles Minguet hablaba de Humbolt

76 A la muerte de Jesús Silva Herzog, director de *Cuadernos Americanos* —una de las más antiguas del continente—, ésta pasó a la UNAM por decisión testamentaria de Don Jesús. Y el Rector nombró al Maestro Zea como Director. Estuve comprometido con esta gestión. Era colaborador regular de *Cuadernos*, y con Manuel Garrido, Secretario de Redacción, y el Ex presidente Luis Echeverría, habíamos hecho esfuerzos a inicios de los años ochenta para mantener viva la revista, que ahora cumplió florecientes setenta años en las buenas manos del CIALC.

con tal naturalidad como si se tratara de un amigo suyo. Albert Steger, alemán, especialista en los enigmas de la astronomía andina; Alberto Filippi latinoamericanista erudito, igual conocedor de Garibaldi que de Mariátegui; el norteamericano Richard Morse, famoso por sus esmerados ensayos de ideas. Vera Kuteichikova nos confiaba los secretos de Pablo Neruda cuando visitaba Moscú. Gustavo Vargas sorprendía mostrándonos mapas chinos del año mil donde aparecía nuestro continente. Y no olvidemos a Gregorio Weinberg que con sencillez explicaba los retos de la educación en Nuestra América. Y así podríamos hablar con Sergio Bagú, Marcos Kaplan, Mario Mirando Pacheco, que ya forman parte de la historia del CCYDEL y de los Estudios Latinoamericanos.

Durante casi ocho años frecuenté la Sorbona, ávido de saberes — estudiaba Economía y Filosofía—, pero en cierto momento me saqué de las corrientes althusserianas y estructuralistas dominantes entonces. Desbordó el vaso cuando hablando con Louis Althusser en la Rue de Ulm advertí que su conocimiento de América era muy pobre, sin embargo tenía autoridad en nuestro continente. Esto confortó mi decisión de trabajar sobre pensamiento latinoamericano con el Profesor catalán Louis Sala-Molins, conocedor de Vitoria y la Filosofía de la Conquista. Como parte de mi investigación vine a visitar al maestro Zea en México, a mediados de 1979. Recuerdo que platicamos de libros y autores un par horas en su Departamento de la calle Amores, y aprecié su acogida. El joven Leopoldo Zea realizó sus estudios sobre historia de las ideas con el Maestro José Gaos, ilustre transterrado español venido a México después de la Guerra Civil. En los años cincuenta Zea ya recorría el continente, de país en país, formando grupos de trabajo, vinculando autores e investigadores, para que elaboraran la historia de las ideas de sus propios países. Serie de estudios que luego fueron publicados por el Instituto Panamericano de Geografía e Historia. Así se logró hacer la de Brasil, Argentina, Perú, Chile, Colombia. Una década después se contaba con el primer mapeo de las ideas latinoamericanas, nunca antes realizado, que revelaban una profusión de autores y corrientes, una urdimbre de saberes, y un alto voltaje creativo.

Este adentrarse en nuestro continente cognoscitivo —amplio, diverso y complejo— le permitió una mirada histórica de largo aliento, una visión de conjunto de la producción de ideas de Nuestra América, que le sirvió de base para fundamentar sus tesis de libros importantes, como *América como consciencia* y *la Historia de las ideas de América Latina*, donde sostiene con argumentos consistentes que nuestra América tiene una Filosofía de la Historia, que existe un quehacer filosófico serio, profesional e innovador en nuestra región, más allá de la mera “recepción” de autores y teorías de fuera.

En la continuidad de este movimiento de producción de ideas, con un caudal de libros de referencia publicados en diversos países, se consolidaron en los setentas corrientes de pensamiento que marcaron a la región con propuestas de largo alcance: la Teoría de la Dependencia, la Sociología de la Pobreza, la Antropología del Grupo de Barbados, la Educación para la Libertad, la Filosofía de la liberación, la Teología de la liberación, fueron las principales. En Chile, Argentina y Brasil el tema fuerte era la visión estructural del proceso de desarrollo/subdesarrollo, conocida como la Escuela Histórico-Estructural del Desarrollo, que produjo importantes libros, entre ellos los trabajos de Fernando Enrique Cardoso. Esta corriente tuvo como referente institucional a la CEPAL. En Perú el Padre Gustavo Gutiérrez encabezó el movimiento de ideas en torno a la Teología de la Liberación. Augusto Salazar Bondy (Perú) y Enrique Dussel (Argentina) fueron los principales exponentes de la Filosofía de la Liberación y así como un volcán esconde otro volcán, el boom de la literatura latinoamericana con el realismo mágico y la novela urbana —de la mano de Gabriel García Márquez, Carlos Fuentes, Mario Vargas Llosa, Alejo Carpentier— escondió el boom del movimiento intelectual en ciencias sociales y humanas, que fue menos sonoro pero de marcado impacto en la evolución socio-política de la región. En ese período intenso y prolífico, el Maestro Zea invitaba a los protagonistas de estos movimientos a México para coloquios de distintos tipos. En el año ochenta y tres se conmemoró, con sus debidas polémicas, tanto el bicentenario del nacimiento de Bolívar como el centenario de la muerte de Marx, que coincidieron. Otras dos fueron el bicentenario de la Revo-

lución Francesa, que por cierto coincidió con la celebración de la caída del Muro de Berlín. Tuvimos que pensar doble, sobre una revolución que celebraba doscientos años y la otra revolución era la caída del muro, y el consiguiente colapso de la Unión Soviética. Eran invitaciones poderosas para la reflexión.

En este tiempo entramos a otra línea de trabajo, que poca gente trabajaba en ese momento, a la que llamamos Geopolítica de las Culturas. El término multiculturalismo todavía no había aparecido y Samuel Huntington no había publicado su Choque de civilizaciones. En el equipo de Leopoldo Zea trabajamos mucho este tema e hicimos una reunión patrocinada por la UNESCO sobre cuál era la geopolítica en las culturas latinoamericanas. Se hizo estudios subregionales y una interpretación que dio resultados muy ricos. Otra reflexión fue sobre la Latinidad de América, ese concepto que suscita debates.

Leopoldo Zea era muy exigente y puntual. Seguía de cerca el trabajo de sus colaboradores. En una oportunidad me invitaron a participar en una reunión de jóvenes intelectuales en Madrid, por lo que avisé a la administración y viajé a ese encuentro. Cuando volví encontré sobre mi escritorio un documento. Se trataba de un Acta por abandono de puesto de trabajo. El acta decía que no había asistido por tres días a la oficina por lo que se dejaba una constancia de mi ausencia. El documento tenía como testigos a mis colegas Horacio Cerutti y Elsa Cecilia Frost y estaba firmado por el Dr. Zea. Cuando lo encontré y le expliqué, me respondió: “No llenaste el formulario que hace constar de que te vas a ausentar de la oficina”. Desde entonces los colegas cuando teníamos discusiones animadas me decían: “Ya, Edgar, tranquilo que te vamos a levantar otra acta.” Así era con Leopoldo Zea. Claro, guardo con especial cariño esa Acta.

Se aprendía mucho y lo que proponíamos se realizaba porque teníamos una capacidad hacedora. Era la parte operacional de nuestra labor. Éramos intelectuales preocupados por crear una base para el pensamiento latinoamericano más allá de la historia de las ideas, pensando sobre los nuevos retos que se asomaban. A finales de los noventa y

principios de los dos mil se comenzaron a producir nuevas propuestas. Estamos nuevamente en un momento de debate, de gran densidad y de una gran productividad. En Argentina, en este momento, se estaba dando un movimiento de pensamiento alternativo, muy fuerte, con autores como Hugo Biagini y —recién desaparecido— Arturo Andrés Roig. Ellos han publicado tres tomos de pensamiento alternativo, comenzando por Argentina. Actualmente trabajan con el pensamiento alternativo latinoamericano, en el cual se incluyen las ideas de los movimientos sociales que se reúnen en el Foro de Porto Alegre. Otro movimiento a mencionar —con una publicación en cuatro volúmenes— es en torno del equipo de Eduardo Devés y de Ricardo Salas Astrain: *Pensamiento Crítico Latinoamericano*. Se tratan, todos ellos, de materiales con notable capacidad de análisis y propuestas. Es un equipo pensante con un espíritu de criba, que propone y construye propuestas nuevas. Debo mencionar que en América Central se producen trabajos valiosos como los de Alejandro Serrano Caldera, Marta Casaús, entre otros.

Un trabajo fundador, reciente, es el volumen colectivo coordinado por Enrique Dussel, Eduardo Mendieta y Carmen Bohórquez. Este trabajo lleva por título *El pensamiento filosófico latinoamericano y del Caribe y latino (1300 al 2000)*. Es interesante ver que toda la primera parte de este volumen, de casi trescientas páginas, estudia cómo nuestros países se impregnan del pensamiento ancestral. Recoge también el pensamiento de los “latinos” en Estados Unidos, el de la Sudamérica andina, el centroamericano, etc. Recoge esa impronta del pasado de los pueblos originarios. En él se sustenta por qué la filosofía no arranca en 1492, sino viene de más atrás. Existen pues vasos comunicantes entre América antigua con su historia, su geografía y su propia manera de ver el mundo: la relación entre la naturaleza e historia, que se entrelaza con todo lo que América Latina produce hoy.

Menciono dos iniciativas editoriales a les presentados a través de dos revistas: la primera, *Pensares y quehaceres*, que lleva alrededor de diez números publicados por un equipo del CIALC, bajo la dirección de Horacio Cerutti. La segunda, *Solar*, una revista de filosofía perua-

na y latinoamericana, que va también por su décima publicación. Con esto dejo ver que el quehacer intelectual está en constante movimiento, pues hay bastante producción. En la región están pasando cosas extremadamente importantes, ya que hay movimientos políticos emergentes. Ejemplo de ello, es que se habla de un modelo de vida, que es el Suma Kausay, expresión aimara que significa “vida alegre, calidad de vida o vida plena”. Ideas que aún no forman sistemas de pensamiento pero que se enmarcan en proyectos políticos; y no sólo en Bolivia, sino también en Ecuador y en Perú.

En la región se están dando replanteamientos serios, y prueba de ello, es el hecho de reflexionar sobre cómo mejorar la República y la *representación nacional* hoy, con ocasión del bicentenario de la Independencia. Llama la atención la situación de Guatemala, que demográficamente tiene una mayoría de los pueblos ancestrales pero están sub-representados en el parlamento. Todos estos temas invitan a un replanteamiento, al surgimiento de un pensamiento estratégico preocupado por formular políticas públicas, reformas constitucionales, repensar la cuestión social y repensar un nuevo modelo de vida. De modo que si este acto se llamó “Los desafíos del pensamiento latinoamericano”, en homenaje al Maestro Leopoldo Zea, hay que decir que estos retos están siendo abordados con rigor y creatividad.

LO HISTÓRICO Y LO ANTI HISTÓRICO EN EL PENSAMIENTO DE HELIO VERA.

Claudio Fuentes Armadans⁷⁷

Introducción: Helio Vera, el “paraguayólogo”

El intelectual guaireño Helio Vera (1946-2008) fue un prolífico autor paraguayo, y junto con el Monseñor Saro Vera y Aníbal Romero Sanabria, serían los creadores de la “paraguayología”, que es un estilo de ensayo que usa el humor, la ironía y la crítica costumbrista para explicar de forma no convencional los fenómenos sociológicos e históricos de conformación de lo que dichos autores dan por denominar “*el ser paraguayo*”⁷⁸. A esta lista también podríamos agregar el nombre de Miguel Ángel Pangrazio, así como a Carlos Villagra Marsal. El título de esta ponencia también es inspirado en el título de una de las obras de otro actor político, cultural y social paraguayo cuyo pensamiento ensayístico se acercaba al estilo de los anteriormente nombrados: Epifanio Méndez Fleitas.

Helio Vera se dedica en su obra a describir con sátira e ironía las características del ser paraguayo, parodiando de alguna forma a los es-

77 Licenciado de Historia por la Facultad de Filosofía y Ciencias Humanas de la Universidad Católica Nuestra Señora de la Asunción. Asistente de Cátedra de la Prof. Lic. Beatriz González de Bosio en las materias de Historiografía Paraguaya I e Historiografía Paraguaya II de la carrera de Historia de la Facultad de Filosofía y Ciencias Humanas en la Universidad Católica Nuestra Señora de la Asunción. Profesor de la materia Paraguay: Historia Colonial y Moderna, Historia de Grecia y Roma Antiguas e Historia de América Latina en la carrera de Periodismo de la UNINORTE. Miembro del Club Liberal Alón, Miembro y Curador de la Sociedad 18 de Octubre, Miembro Fundador de la Academia Liberal de Historia, Miembro Fundador del Comité Paraguayo de Ciencias Históricas - CPCH. Autor de los libros “La Maldición del Legionario” (2016) y “José de la Cruz Ayala. Pensador Liberal” (2014).

78 Ver a Eduardo Manuel Chamorro Cristaldo, en: “Análisis comparativo de las obras de los “paraguayólogos”: Saro Vera, Helio Vera y Aníbal Romero Sanabria.”; presentado en el VIII Taller del GESP – Grupo de Estudios Sociales del Paraguay, de Formosa-Argentina en el año 2015. <http://www.grupoparaguay.org/index.php/talleres/viii-taller-2015>

critores y cultores del nacionalismo paraguayo para criticarlos. Su obra, más cercana a la literatura que a la ciencia de la historia, tiene puntos de vista muy interesantes, ya que con el humor y la ironía consigue ser referente de la crítica al nacionalismo, y más aun teniendo en cuenta que muchas de sus obras fueron reimpresas y reeditadas numerosas veces, siendo uno de los autores nacionales de mayor alcance e influencia.

De formación académica en las ciencias jurídicas, Vera destacaría no tanto como abogado, sino como escritor tanto de literatura como de ensayos e incluso incursionó en la historia. De militancia febrerista, toda su obra está impregnada de un sentido crítico de las condiciones históricas y sociales que no permitieron al Paraguay emerger en igualdad de condiciones en el concierto de las naciones, llegando a la conclusión de que el paraguay per sé era una rara avis, un ser sui generis. Para el estudio de este caso, tomamos su crítica al nacionalismo paraguayo y sobre todo a la imposibilidad de hacer historia en el Paraguay: el fenómeno del uso del vocablo “*legionario*” como insulto político.

Cultura e Integración: Helio Vera y el Corredor de las Ideas

Helio Vera también participaría de este circuito de pensamiento latinoamericano que representa el *Corredor de las Ideas del Conosur*, en su *IV Encuentro*, que se realizó en Paraguay entre los días 10 y 14 de julio del año 2001. Era un periodo de cambios vertiginosos en América Latina: el sistema económico neoliberal estaba entrando en colapso y un enfoque más autóctono -y menos globalizado- estaba siendo pensado y a la vez actuado en nuestro continente. En este marco histórico es que Vera presenta su ponencia, posteriormente publicada como capítulo, titulada “*Cultura e Integración*”.

El texto de Vera refleja la crisis del esquema de integración continental que se articulaba en su momento, así como también la necesidad de repensar y relanzar la integración continental en base a nuestras propias experiencias históricas, respetando nuestras similitudes y diferencias culturales, en un proceso al cual denomina: Cuencas Culturales.

Establece también que tendencias son las enemigas de la integración de nuestras regiones o cuencas culturales latinoamericanas, destacando quizás al nacionalismo como uno de sus enemigos principales, del cual sostiene:

En su forma latinoamericana, el nacionalismo se sustenta, en cada país, sobre la pretensión de un origen mítico, situado en un pasado perfecto, en el que relampaguea la presencia de un héroe. O de varios héroes. Sobre esta tradición de seres sin mácula, frecuentemente maquillados por la ficción, se organizaron casi todos los estados americanos. El Paraguay no fue distinto. También tuvo su Edad de Oro, su tiempo mítico, sus héroes fundacionales. Sus gestas y su épica. Las tradiciones nacionales se nutrieron de este tiempo y de esos personajes. La angustia ante el presente y la ausencia de un proyecto futuro fijó la conciencia americana en la contemplación del pasado. En el culto de la tradición, como un patrimonio por encima de toda discusión. (Vera, 2001: 491)

Esta línea de pensamiento, que refleja toda la obra y crítica que Helio Vera hace sobre los elementos históricos y anti históricos de la historiografía paraguaya, refleja la vocación de Vera por una cultura de la integración, que busque superar estos obstáculos que dividen culturas en vez de hermanarlas.

El Fenómeno “Legionario”

La Legión Paraguaya era el conjunto de exiliados, pasados, desertores y/o prisioneros paraguayos que lucharon en contra de López y sus fuerzas durante la Guerra Contra la Triple Alianza. Posterior a la guerra, y sobre todo posteriormente al surgimiento del discurso lopista devenido posteriormente de la polémica entre Cecilio Báez y Juan E. O’Leary entre 1902 y 1903; se convierte el vocablo legionario en el peor insulto político en el Paraguay, definido por la historiadora Beatriz González de Bosio: “*La misma palabra legión y el mote de legionario se convirtieron automáticamente en la descripción más acabada de lo cipayo,⁷⁹ lo traidor*

79 Los cipayos eran las tropas indias al servicio de los británicos durante la ocupación colonial británica

y lo execrable.” (González de Bosio, 2013, 59).

Este trabajo se desprende de la tesina de grado “*El Vocablo Legionario y su Significado a través del Discurso Político-Histórico en el Paraguay*”, publicada bajo el título “*La Maldición del Legionario*” por la *Editorial Tiempo de Historia* y por *Sociodata*. El objetivo es analizar la historia del vocablo legionario y sus usos en el marco del discurso nacionalista autoritario en el Paraguay.

Es importante la comprensión de este fenómeno, ya que el uso del vocablo legionario aún sigue vigente en el Paraguay – desde la reivindicación al Mariscal López en 1936 y pasando por los regímenes autoritario de Higinio Morínigo y Alfredo Stroessner – sobre todo se evidenció el hecho a raíz del golpe de estado / juicio político que destituyó a Fernando Lugo de la presidencia de la República en el año 2012; con las sanciones del Mercosur y del Unasur, y el clima de intolerancia política desde los discursos nacionalistas de *Paraguay Soberano*⁸⁰.

Nuestra visión es crítica sobre esta cultura nacionalista autoritaria, y en cuanto a los legionarios y el uso de su memoria como un dispositivo de estigmatización política, nos adherimos a la opinión del sociólogo Luis A. Galeano quien, en 2009, en su obra “*La Hegemonía de un Estado Débil*”, realiza una valoración crítica con respecto a los lopistas y a los antilopistas – que podríamos identificar como legionarios en gran parte – de la inmediata posguerra del 70: “*Por cierto, ni los exiliados eran traidores, ni los ex funcionarios de los gobiernos de los López y los soldados o oficiales del ejército paraguayo que combatieron en la mencionada*

de la India. El termino cipayo es muy utilizado por la izquierda latinoamericana para referirse a lo traidor, pero en un contexto de dependencia colonial. El término cipayo es también utilizado por el colorado opositor Epifanio Méndez Fleitas para referirse al stronismo: “...el cipayísimo Raúl Sapena Pastor, canciller del pelele Stroessner...” (Méndez Fleitas, 1989: 11)

80 Ana Inés Couchonnal Cancio define este concepto utilizado por los golpistas durante el año 2012: “*Es decir, dónde reside la soberanía y las formas políticas de su construcción y pertinencia. Bajo el lema “Paraguay Soberano” se engloba la serie de reacciones conservadoras que tuvieron lugar tras el Golpe, a través de una campaña cuasi publicitaria con distintos soportes... en las que se rechazaban las sanciones institucionales de los países vecinos ante el Golpe reivindicando la soberanía nacional como si se tratara de una reedición de la Guerra contra la Triple Alianza...*” (Couchonnal Cancio, 2009: 97-98)

guerra, eran los únicos patriotas.” (Galeano, 2009: 109).

La Historia y la Anti Historia de Helio Vera: el estudio de la cuestión “Legionaria”

Helio Vera desarrolla una línea de pensamiento crítica con respecto al fenómeno del uso del vocablo legionario por parte de la política paraguaya; al igual que otros escritores contemporáneos suyos, como es el caso de Guido Rodríguez Alcalá, por citar solo uno. Comencemos por la concepción de la historia como ciencia, por parte de Vera:

“1. Relato más o menos fabulado que si hubiese enseñado algo, como pretenden algunos ingenuos, la historia de la humanidad hubiese sido distinta. // 2. En el Paraguay, como también ocurre en otros países, la historia no se repite, los historiadores sí (HV). // 3. Una forma más de ficción (Jorge Luis Borges). // 4. Relato cuyos personajes cambian de papel según sea la versión de sus autores: en una versión serán los malos de la película; en otra, los arcángeles del cielo (HV).” (Vera, 2008: 128).

Sobre la historia paraguaya en específico y sobre la construcción de los mitos nacionalistas de la historia, Helio Vera se refiere a estos discursos de un Paraguay de “Gua´u” (falso, simulado):

“...reatar el hilo de la historia... el que no está con nosotros está contra nosotros, el legionarismo apátrida... el malón libero-franco-comunista de Concepción... [NA: y sobre la bibliografía que sustenta estos mitos sostiene] En realidad, muchos libros consagrados aparentemente al tema son solamente alegatos históricos, políticos o ideológicos. Su objetivo central es la búsqueda o la invención de elementos de juicio que sustenten las tesis que en ellos se dicen. Son proclamas; libelos, en todo caso. Algunos brillantemente escritos, pero que no resisten el análisis del investigador desprejuiciado. [NA: Y siendo más crítico agrega Vera] ...Por eso el pasado paraguayo no existe como historia sino como leyenda. Por eso no tenemos historiadores sino trovadores, emocionados cantores de epopeyas, lacrimosos guitarreros del pasado.” (Vera, 1999: 51-52-53-133)

En cuanto al uso del vocablo legionario en el contexto de las manipulaciones históricas discursivas tanto del Partido Colorado como del Partido Liberal, Helio Vera tiene una muy dura y crítica opinión al respecto:

“...el Partido Colorado se define como la prolongación de los gloriosos ex combatientes de la guerra contra la Triple Alianza... el PLRA se define como el partido de la libertad, los luchadores contra todas las tiranías... Los hechos se encargan de burlarse a carcajadas de estos eufemismos. ... Entre los fundadores del Partido Colorado había numerosos “legionarios”... Entre los fundadores del Partido Liberal había, a su vez, numerosos ex combatientes paraguayos de la guerra contra la Alianza.

...¿Prueba esto que uno es el partido de los traidores y otro el de los patriotas? De ningún modo. Esta dicotomía solo puede caber en una mente muy pueril, acostumbrada a atiborrarse con los mitos recurrentes de la historia nacional.” (Vera, 2010: 107-108)

De esta forma, Helio Vera tenía opiniones bien formadas con respecto a este fenómeno, que comparte líneas con grandes historiadores críticos sobre el Paraguay. Al respecto, el historiador americano Thomas Whigham – quien posiblemente sea el estudioso más estricto sobre la Guerra Contra la Triple Alianza – cita al pie de página de la conclusión final en su monumental obra sobre dicho conflicto, con respecto a la anti historia escrita del nacionalismo paraguayo:

“La gente tiene una gran necesidad de mitología. Tanto si está guiada por la nostalgia como si lo está por los dictados del interés, a menudo tiende a buscar refugio en los días idos cuando la alternativa es revolcarse en un presente decepcionante. Esteban de Bizancio escribió en el siglo sexto que la mitología es “lo que nunca fue, pero siempre es”. [NA: a partir de ahora se cita el pie de página] Este mismo sentimiento es revelado en el Paraguay moderno por Helio Vera, cuyo En busca de un hueso perdido... sugiere que “el pasado paraguayo no existe como historia, solo como leyenda y, debido a ello, no tenemos historiadores, solo trovadores, emotivos cantares épicos.” (Whigham, 2012: 504)

Conclusión

Los conceptos críticos del pensamiento de Helio Vera hacia la historiografía paraguaya, en referencia a lo que es histórico – visto como la investigación académica de la historia paraguaya – como lo que es anti histórico – el relato nacionalista autoritario – es de suma importancia debido a que comparte criterios con los académicos que investigan la historia y critican la misma anti historia; pero, a diferencia de ellos, Vera baja el lenguaje a un nivel de entendimiento de masas. La obra de Helio Vera es de las más reeditadas y vendidas en nuestro medio.

A pesar de que aún sigue en plena vigencia el uso del vocablo legionario como estigma político en el Paraguay, es algo importante que un autor de gran difusión como lo es Helio Vera haya criticado dicho concepto, y al mismo tiempo criticado la escritura de la anti historia dentro del ámbito de la historiografía paraguaya. Además de que el pensamiento de Helio Vera, también llegó en su momento a integrar este espacio cultural del *Corredor de las Ideas del Conosur*, por lo que su importancia y crítica al nacionalismo son un aporte importante al pensamiento latinoamericano en la búsqueda de la tan anhelada integración de nuestros pueblos.

Referencias bibliográficas

Couchonnal Cancio, Ana Inés. (2012). *EL PRESENTE DEL PASADO. Apuntes para un porvenir político*. En Soler, Lorena y Carbone, Rocco *Frangismo en el Paraguay. El Golpe*. Asunción, Arandurá.

Frutos, Julio Cesar y Vera, Helio. (1993). *Pactos Políticos*. Asunción, Editorial Medusa.

Fuentes Armadans, Claudio José (2016). *La maldición del legionario*. Asunción. Editorial Tiempo de Historia.

Galeano, Luis A. (2009). *Hegemonía de un Estado Débil*. Asunción, CPES.

González de Bosio, Beatriz (2013). *Los Legionarios*. Asunción, El Lector.

Méndez Fleitas, Epifanio. (1989). *Lo Histórico y lo Antihistórico en el Paraguay. Carta a los Colorados*. Asunción, Intercontinental Editora.

Vera, Helio (1999). *En busca del hueso perdido. Tratado de paraguayología*. Asunción, RP Ediciones. Novena Edición.

Vera, Helio (2001). *Cultura e Integración*. En Montiel, Edgar y González de Bosio, Beatriz *Pensar la Mundialización desde el Sur. Anales del IV Encuentro del Corredor de las Ideas*. Asunción, Unesco Mercosur. Konrad Adenauer Stiftung. CIDSEP. Libro II.

Vera, Helio (2008). *Diccionario del paraguayo estreñado*. Asunción, Edición. Servilibro.

Vera, Helio (2010). *El país de la sopa dura. Tratado de paraguayología II*. Asunción, Servilibro.

Vera, Helio. (2012) *La Posguerra del Chaco. Historia del Paraguay*. http://www.portalguarani.com/574_helio_vera/19518_la_posguerra_del_chaco_por_helio_vera.html Asunción, Fascículo N° 31. Capítulo 16. Abc Color.

Whigham, Thomas (2012). *La Guerra de la Triple Alianza. Volumen III. Danza de muerte y destrucción*. Asunción, Taurus Historia.

VIOLENCIA DE GÉNERO, TERRORISMO DE ESTADO Y LA NOCIÓN DE VÍCTIMA

*Daniela Godoy*⁸¹

Esta intervención procura destacar el aporte de la perspectiva feminista a la filosofía y al pensamiento nuestroamericano, en particular, a la filosofía y la ética de la liberación en clave intercultural que se propone superar formas apriorísticas y monológicas euro, etno y androcéntricas hegemónicas. La fundamentación misma de los derechos humanos y de la ética desde las víctimas en este sentido, es relevante si pensamos además en nuestra condición postcolonial y posdictatorial que enmarca nuestras reflexiones. En medio de procesos de construcción de memoria y justicia en relación al terrorismo de Estado, tenemos una oportunidad para que el pensar crítico, aquel que implica responder – siguiendo a Fernet Betancourt– desde el concernimiento, constituya una intervención ético política en torno a la situación particular de las víctimas de la violencia de género como eje represivo específico de la represión ilegal en Argentina (1976-1983).

Para la filosofía latinoamericana y en particular, para la ética de la liberación desarrollada por Enrique Dussel, la noción de víctima es de

81 Doctoranda en Filosofía Facultad de Filosofía y Letras (UBA) Investigadora en formación doctoral Proyecto “La noción de ‘ciudadanía sudamericana’ desde una perspectiva ético-política intercultural. Estudio crítico a partir de los proyectos del MERCOSUR, la UNASUR, la CAN y la CSM” dirigido por la Dra. Alcira Bonilla, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires. Docente invitada en Créditos de Campo “Redes y Radios para la Educación sexual integral”, dirigido por la Dra. Graciela Morgade, para la Carrera Ciencias de la Educación, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires Profesora de Enseñanza Media y Superior en Filosofía (FFYL UBA) Periodista (egresada de la Universidad Nacional de La Plata) Docente de Filosofía en el marco del Programa FINES 2do. Ciclo, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Docente Seminario “Género: perspectivas, debates y luchas” convenio entre FUNDAR y el Instituto de Trabajo Social de la Universidad Nacional de Asunción, Paraguay.

capital importancia por tratarse del locus enuntiationis y el punto de partida para juzgar una totalidad etnocéntrica y totalizadora. La víctima es la alteridad oprimida materialmente y excluida del discurso, víctima histórica (Dussel 1998). En la “Ética de la liberación en la era de la globalización y la exclusión”, esta categoría releva a la categoría Otro que Dussel preserva para el análisis antropológico y para la estructura de la relación ética, siguiendo los pasos de E. Levinas. Desde la perspectiva de género aportada por los feminismos, se revisa críticamente la noción de víctima en relación a los significados culturales de la diferencia sexual, a la categorización de “la mujer” como alteridad y al modo en que las mujeres son victimizadas en la relación erótica. Empleando la categoría género como conocimiento de los significados históricos de las masculinidades y las femineidades y además como una de las más persistentes formas simbólicas de las relaciones de poder, se plantearán los límites tanto como las potencialidades del planteo dusseliano.

El doloroso pasado reciente del Cono Sur está signado por las graves violaciones a los derechos humanos. La situación de Argentina presenta diferencias tanto como semejanzas relevantes respecto a lo acontecido en países hermanos que sufrieron la garra del Cóndor – coordinación de las dictaduras en el Cono Sur durante la década del 70 y parte de la década del 80- y que nos interpelan desde la palabra de las víctimas.

Los relatos de lxs⁸² sobrevivientes a violaciones y abusos sexuales registrados durante el terrorismo de Estado en Argentina, que se registran en los procesos judiciales tanto como en documentales, investigaciones, juicios por la verdad, escritos autobiográficos, han enfrentado y siguen enfrentando diversos obstáculos para ser acogidos. Esta resistencia afecta el efectivo reconocimiento de estos hechos como delitos de lesa humanidad y revelan además la resistencia de una parte de la sociedad a la elaboración de las profundas implicancias de estas atrocidades. Mientras se juzga a responsables de diversos delitos como la desaparición forzada, la tortura, las ejecuciones clandestinas, los “vuelos de la muerte”, la sustracción de bebés, las violaciones y abusos sexuales perpetrados

82 La utilización de la “x” es deliberada para evitar el uso del universal masculino.

continúan invisibilizados pese a las menciones de sobrevivientes y testigos. A partir del proceso abierto desde la llegada de Néstor Kirchner a la presidencia de la Nación que recogió la demanda de organismos de derechos humanos y de una parte de la sociedad que reclamaba justicia, tras la derogación de las denominadas “leyes del perdón” las investigaciones y procesos produjeron escasas condenas en relación a las violaciones y abusos sexuales. Dentro del repertorio de las violaciones a los derechos humanos se perpetraron diversos tipos de abuso y violencia sexual en los 340 centros clandestinos de concentración y exterminio documentados en el territorio desde 1976, y en destacamentos militares, comisarías y sitios bajo el control de las fuerzas represivas. Cuando son denunciados estos hechos, con frecuencia los jueces piden pruebas adicionales a las testigos o se las acusa de consentimiento en términos de una “negociación” o “colaboración” con los represores, en un renovado maltrato institucional (Aucía et al.2011; Duffy 2012; Sondéreguer 2012).

Precisamente desde la voz interpelante de estas víctimas es que el caso que se presenta aquí para revisar aportes dusselianos con perspectiva de género, no tiene el valor ilustrativo corriente, sino que, siguiendo a Alcira Bonilla, permite poner a prueba conceptualizaciones y presupuestos que operan en nuestros modelos de análisis para subsanar así relevantes omisiones. Si pensamos desde las víctimas históricas como las mayorías excluidas de Ignacio Ellacuría – aunque se refería a pobres y no a las mujeres ni a las mujeres pobres en particular-, procurando una fundamentación de los derechos humanos y de una ética efectivamente liberadora, se revela ante nosotros la situación de las mujeres como víctimas de una complejidad de opresiones y violencias que tensionan nuestras conceptualizaciones. Esto se debe a que las mujeres son victimizadas por la naturalización de su posición subordinada en la cultura y por la negación de las múltiples injusticias que sufren; pero además a que la invisibilización de un orden denominado “patriarcado”⁸³, que se

83 El patriarcado ha sido reformulado a lo largo de varias décadas de producción crítica; por ejemplo, K. Millet en su obra *Política Sexual* aparecida en 1969 redefine la concepción de política como el conjunto de relaciones y compromisos estructurados de acuerdo con el poder en virtud del cual un grupo de personas queda bajo el control de otro grupo. En este sentido, la dominación del colectivo de mujeres por parte del colectivo de varones, constituye el patriarcado. Cabe señalar que esta

reconfigura a lo largo de las épocas y las culturas como si fuera un camaleón como sostiene A. Bach, las revictimiza nuevamente al desplazar este problema del lugar relevante de la reflexión hegemonizada por la palabra masculina.

Indagar el sentido de esa violencia y de las resistencias a la consideración de estxs sobrevivientes -que denuncian y distinguen la violencia sexual del conjunto de atrocidades sufridas- como víctimas, es tensionar aquello que entendemos por víctima desde la diferencia que introducen en las víctimas del terrorismo de Estado. ¿Puede comprenderse el sentido de estas prácticas represivas sin la crítica feminista que ha puesto en evidencia las múltiples exclusiones y violencias naturalizadas e invisibilizadas a partir de significados culturales de la diferencia sexual, contingentes pero recurrentes? La respuesta es rotundamente negativa. Si la violencia de género persiste entre innegables avances en materia de ejercicio de derechos en democracia, si es naturalizada y tolerada, y se reconfigura en diferentes contextos y épocas, es entre otras cosas, porque la perspectiva de género –clave para el señalamiento de los mecanismos de poder patriarcales-, sigue siendo marginal y es apenas incorporada en la descripción de los episodios más impactantes. Las causas de la victimización de las mujeres no cobran la importancia necesaria en la producción de conocimiento que sigue adoptando de manera implícita el punto de vista del varón blanco occidental y heterosexual.

Las mujeres – y otros seres humanos como las niñas, niños y sujetos minorizados respecto del varón- han sido y son aún víctimas del silenciamiento de su condición de opresión cultural, socioeconómica y simbólica; han sido y son aún víctimas de la expropiación de su palabra.

dominación es histórica y política y que además se sostiene sobre prejuicios basados en diferencias biológicas, psíquicas, etc. presuntamente “naturales” e inmutables, entre varones y mujeres. La teoría feminista ha abordado el mantenimiento de relaciones patriarcales en la modernidad bajo la fachada invisibilizadora de la separación de lo público y lo privado propia de los contractualistas (Pateman 1995). La antropología feminista ha buscado mostrar el carácter variable y contingente de las diferentes manifestaciones históricas del patriarcado y ha tematizado entonces los sistemas de sexo/género (Rubin 1986) con los cuales las sociedades organizan y tratan sistemáticamente el sexo, el género y las criaturas en modos que pueden o no ser igualitarios o estratificado “por género”. Rubin destaca el carácter de creación histórica de los mundos sexuales, las estratificaciones, las identidades de género masculinas y femeninas, un producto de relaciones sociales.

Sin embargo, resistentes, las voces de las mujeres como víctimas históricas de estas múltiples violencias son las voces de un grupo emergente, en un doble sentido: como “lo asediado, lo que está en peligro, lo puesto en jaque” en nuestras sociedades pero también, las voces de “lo que emerge, brota, sale a la superficie” (Bonilla, 2013:37). Las víctimas de graves violaciones a la dignidad humana y de violencia de género en el contexto del terrorismo de Estado -que remite a una posición subordinada de las mujeres en nuestra cultura que suele considerarse fatalidad o un dato de la realidad sin más-, nos interpelan desde los testimonios. Estas violencias que niegan la humanidad, la dignidad y la libertad de seres humanos que no son percibidos ni considerados como sujetos han podido ser visibilizadas a partir de las luchas de las mujeres y una lenta, costosa y aún insuficiente incorporación de la perspectiva de género en las ciencias sociales y en el derecho internacional. Visibilizar y reaccionar ante la arbitrariedad de estas situaciones de larga data en Occidente - justificada mediante construcciones históricas de las masculinidades y femineidades que habilitan y naturalizan la explotación, servidumbre y dominación-, implica reformular la concepción y alcance de las declaraciones de derechos humanos. La violación y el abuso sexual en contextos bélicos o represivos han sido reconocidos como delitos de lesa humanidad en el Estatuto de Roma (1998) lo que representa una conquista que pone en evidencia una particular forma de vulnerabilidad en relación al género. El reconocimiento de la situación de las mujeres como víctimas de delitos de lesa humanidad por razones de género representa un hito, porque “cumple la función capital de plantear que las violaciones y abusos son actos aberrantes que avergüenzan a toda la humanidad por primera vez en la historia” (Sondéreguer 2012: 38).

Si la práctica filosófica que asume una finalidad emancipatoria conlleva un compromiso con la realización de la libertad, la igualdad, la justicia y la paz en el mundo histórico (Fornet Betancourt 2002), ante un monólogo masculino que en la filosofía y en la ética ha silenciado y suplantado la toma de la palabra por un discurso acerca de las mujeres, es imperioso el ejercicio de una “traducción”. Salir del presunto único discurso racional etno, euro pero además androcéntrico, implica reco-

nocer una deuda y enriquecernos con la potencialidad del análisis feminista. Como discurso ético crítico es parte del filosofar superador como “polílogo de razones posible entre discursos situados y contextuales diversa índole que, pretendiendo cada uno de ellos universalidad, aspiran de este modo a una universalidad de horizonte” (Bonilla 2013:17).

Se analizará a continuación la categoría de víctima en E. Dussel para aportar herramientas conceptuales como la categoría de género y en particular los desarrollos de los feminismos post y decoloniales para discutir marcos de comprensión victimizadores y persistentes de la diferencia sexual.

La noción de víctima en la Ética de la liberación de E. Dussel

La categoría de víctima es clave en el pensamiento que asume nuestra condición de exterioridad ante la razón occidental hegemónica. Como nuevo discurso en la historia de la filosofía mundial, la filosofía de la liberación – y su ética- reflejan la novedad de nuestros pueblos como novedad filosófica, desde la periferia y desde los oprimidos en tanto exterioridad. Por eso afirma Dussel:

La Ética de la liberación es una ética posible acerca de toda acción de cada día. Sin embargo, lo propio de esta Ética o su referente privilegiado es la víctima o comunidad de víctimas, que operará como el /los ‘sujeto/s’ en última instancia. (Dussel 1998a:513).

La víctima histórica releva a la categoría de “otro” de desarrollos precedentes, en la senda de E. Levinas. El lituano planteó que la ética precede a la ontología, por lo cual la metafísica se resignificó para pensar el mundo desde la exterioridad alterativa del otro. Ahora bien, ese otro “absolutamente otro” negado en la ontología de lo Mismo, no fue pensado ni africano, asiático, tampoco indio. Para Dussel el otro es América Latina con respecto a la totalidad europea conquistadora. La filosofía de la liberación emplea por eso el método ana-léctico, más allá de la totalidad del ser, partiendo de la exterioridad. Desde la periferia mundial se juzga al centro dominador y a su filosofía dominadora, y esta crítica es comparada por Dussel con la condena que hace la mujer que se libera de

la ideología machista como praxis de liberación del oprimido.

El discurso filosófico de la filosofía de la liberación se ocupó de la situación de la mujer por entender su opresión como múltiple: opresión de clase, geopolítica, sexual y pedagógica. Los oprimidos –entre ellos, la mujer- son el origen y fundamentalidad en función de la liberación respecto de una filosofía que se ha planteado como autónoma cuando es justificadora, en última instancia, de la dominación. En la erótica, Dussel se refiere al par varón y mujer en un mundo que los condiciona, histórica, racial, cultural y socialmente. El par varón y mujer cumple la esencia de lo erótico en la unión carnal de los sexos; en el coito heterosexual se vive la alteridad como el cara-a-cara que comienza por el beso y la caricia (Dussel 1977). Es la proximidad levinasiana de la trascendencia del sujeto afectado por el otro, y ese otro es, en primera instancia, lo femenino (Levinas 1987) Dussel agrega que, de la mano de la dominación de América, el conquistador europeo no solamente dominó al indio, sino que violó a la india. La dominación colonizadora también involucra la sexual. La sexualidad es “una reproducción de la dominación política, económica, cultural” expresada en la falocracia latinoamericana (Dussel 1996:104).

La dominación de “la mujer” tiene un lugar clave en la obra dusseliana y excede la realidad de los pueblos oprimidos latinoamericanos. La mujer es el Otro oprimido en la totalidad de la erótica interpretada dialécticamente. En la supuestamente natural y científica relación varón-mujer se da el ejercicio de una sutil dominación erótica que no es solo individual sino socio-cultural y tradicional e “implica leyes y costumbres ancestrales” (Dussel 1977:113).

La mujer popular, la mujer de la cultura periférica, viene así a sufrir un doble embate, una doble violación: violada por ser una cultura y nación oprimida, por ser miembro de una clase dominada, por ser mujer de sexo violentado. Mujer pobre de los pobres del mundo. Mujer india, africana, asiática. Víctimas del imperialismo, de la lucha de clases, de la ideología machista (Dussel 1996: 105)

La “erótica de la Totalidad” machista y autoerótica hegemónica supo-

ne un “pro-yecto de autoerotismo como el no al Otro, como otro sexualdo”, en el que la carne ajena resulta instrumento y objeto sexual porque “la mujer es “arrojada” (jecta) “delante” (ob-) o “debajo” (sub-) como objeto sexual del varón” (Dussel 1977: 112). Dussel describe la mistificación opresora de la alienación de las mujeres apelando a ideales “fraguados”: el ama de casa, la ordenada, la obediente, “madre educadora exclusiva de los hijos” que las deshumaniza, porque su ser “se construye por la mediación del varón” (Dussel 1977:112). La liberación en términos de sexualidad implica así la liberación del eros alienado por siglos de mandatos culturales, por lo cual dentro de este marco heterosexual la liberación de la mujer permite la liberación del varón, que recuperará la sensibilidad perdida en el machismo que ha concebido a la mujer como castrada. En su Ética de 1998, Dussel reactualiza sus posiciones no solamente por las transformaciones históricas sino respondiendo a las críticas al rol casi profético de intérprete del pueblo que otorgaba al filósofo en obras anteriores, para colocar como categoría central a la víctima. Desde las víctimas históricas se fundamenta el contenido material y la validez universal de la ética. La categoría de otro se resitúa en su discurso: “Cuando me refiera en esta obra a “el Otro” siempre y exclusivamente me situaré en el nivel antropológico” (Dussel 1998a:16). Este “Otro” del nivel antropológico debe entenderse como “la/el otra/o mujer/hombre: un ser humano, un sujeto ético, el rostro como “epifanía de la corporalidad viviente humana” (Dussel 1998a:16). Otro cuya libertad reviste una “cuasi- incondicionalidad” al estar ligada a un contexto, a un mundo, a la facticidad y a la factibilidad.

Las víctimas históricas son seres humanos impedidos de vivir o desarrollar su vida tanto como los seres humanos excluidos de la participación en la discusión (Dussel 1998: 299). Las víctimas son incontables y han existido siempre, acepta Dussel, pero no constituyen un momento necesario ni un aspecto natural ni funcional del desarrollo humano, sino que son los sujetos éticos que inician un movimiento de liberación. La Ética de la liberación abandona así la asimilación clásica entre el ser y el pensar para situarse ante el sistema, desde la alteridad del sistema de eticidad empírico. En las entrañas del “bien”, “lo bueno”, la bondad,

la verdad, la validez del sistema social vigente legitimadas por las éticas dominantes, los rostros, muchos rostros que claman por la vida al borde de la muerte irrumpen. Aparecen para trocar, como momento negativo, el pretendido bien en mal, lo válido en lo no- válido y lo factible en no- eficaz. Son las víctimas quienes marcan así el punto de partida para la razón ético-crítica superadora de formulaciones insuficientes, indiferentes o cómplices. Esta razón ético-crítica subsume la razón material al suponerla de modo afirmativo para descubrir la dignidad del sujeto y la imposibilidad de la reproducción de la vida de la víctima; subsume la formal, porque también la supone advirtiendo la exclusión de la víctima de la posibilidad de argumentar en su propia defensa, y la de factibilidad, porque interpreta las mediaciones factibles del sistema de eticidad vigente que producen en algún nivel la muerte de las víctimas. En este sentido es superadora (Dussel 1998:299). Se afirma la negatividad de la materialidad, de la corporalidad sufriente de excludxs y privadxs de los derechos proclamados por el estado de derecho, porque allí precisamente nace la conciencia ético crítica de quien se reconoce a sí mismx y a lxs otrxs como víctima. Victimizada en un doble aspecto: por no poder reproducir la vida -la opresión material- y víctima de una exclusión formal del discurso. Desde esa posición se articula el movimiento capaz de tematizar las causas de esa opresión, y, desde fuera o trascendentalmente, de-construir el sistema. “La palabra interpelante de las víctimas es el territorio crítico ante el sistema vigente.” (Dussel 1998:371).

Las víctimas, desde su negatividad de su corporalidad sufriente pueden, como “comunidad intersubjetiva de víctimas” –lxs sin-derecho- construir un nuevo paradigma práctico – la institucionalización de nuevos derechos- con verdad (universal) y validez (formal) críticas, que desafía al sistema excluyente y va deslegitimando el sistema de derecho vigente, sostiene Dussel. El ejemplo utilizado es el de Rigoberta Menchú, víctima por ser “mujer” pobre, india, oprimida, que toma la palabra para comenzar el juicio ético crítico dando cuenta de cómo le nació la conciencia.

El análisis desde la perspectiva de género de la mujer como víctima

Como ha señalado M. Palacio al analizar el rol de la diferencia sexual en el planteo levinasiano presente en Dussel, la relación erótica remite a una “conciencia no-intencional” que, a través del deseo descubre una trascendencia (la mujer) que no puede ser contenida y que excede la conciencia intencional como una ausencia o huella de una alteridad radical. Por eso la trascendencia proviene del otro que se halla en una temporalidad diacrónica a la de la propia conciencia y, por ello, conserva su exterioridad total (Palacio 2011). Pero ¿cuáles son las dificultades de pensar a la mujer como “la alteridad por excelencia”? Ni Levinas ni Dussel problematizan la diferencia sexual; la asumen para desarrollar la noción de alteridad, caracterizando el misterio del otro desde su punto de vista masculino. Recordemos que S. de Beauvoir se abocó a estudiar fenomenológicamente la posición de absolutamente otro de la mujer, y a discutir el eterno femenino y en “El Segundo Sexo” criticó de modo explícito a Levinas:

Supongo que el señor Lévinas no olvida que la mujer es también, para sí, conciencia. Sin embargo, es chocante que adopte deliberadamente un punto de vista de hombre, sin señalar la reciprocidad entre el sujeto y el objeto. Cuando escribe que la mujer es misterio, sobreentiende que es misterio para el hombre. De tal modo que esta descripción, que se quiere subjetiva, es en realidad una afirmación del privilegio masculino (de Beauvoir, 2015:19)

En el estudio de esta alteridad que de Beauvoir realiza para comprender la opresión de las mujeres, se pone en evidencia que la mujer tiene una situación porque ha sido definida como lo Otro. Esta definición tiene consecuencias. La “realidad femenina” se ha construido históricamente:

El drama de la mujer consiste en ese conflicto entre la reivindicación fundamental de todo sujeto que se plantea siempre como lo esencial y las exigencias de una situación que la constituye como lo inesencial (de Beauvoir 2015: 31).

Si bien en las primeras obras de Levinas la caracterización del “misterio” femenino es positiva, luego cambia sustancialmente para evidenciar un sexismo innegable. La relación varón- mujer además, sirve implíci-

tamente a la articulación del binomio Decir-Dicho, e inspira el tipo de relación (ética) entre los sexos. Pero “la mujer” tanto como “lo femenino” operan como piezas funcionales a la paternidad, la trascendencia y la fecundidad del yo masculino (Palacio 2011).

Dussel no advierte este matiz sexista ni la posición privilegiada de enunciación para caracterizar lo otro en Levinas. Prosigue su análisis dando por sentada la diferencia sexual biológica y el deseo heterosexual sin detenerse a problematizar las relaciones de poder implicadas en este modo de comprensión del erotismo y la sexualidad.

La potencialidad de la Ética dusseliana es plantear el origen del movimiento liberador en las propias víctimas. La existencia de las mujeres como víctimas de violaciones a los derechos humanos, de la exclusión de lo humano a partir de su condición de tales, desmiente la legitimidad del sistema. La intersubjetividad de dominadx y excluídxs que participan en una comunidad de comunicación y se re-conocen como sujetos éticos, como el Otro como otro del sistema dominante (Dussel1998:464) logra un nuevo principio de universalidad en una praxis de liberación que implica la salida de las víctimas de la situación material opresiva y negativa (Dussel2004:363). Mientras la producción de conocimiento que nos ha legado entre otras cosas, la experiencia y el testimonio de la parte oculta de la historia humana – la perspectiva de género desde los feminismos con toda su rica heterogeneidad - la filosofía ha colonizado y sigue colonizando a las mujeres suplantando su voz o manteniendo en la periferia de la reflexión su situación de vulnerabilidad inflingida. Es decir, resistir la acogida de las voces que teorizan su situación por la interpretación de la diferencia sexual y la asumen como problemática, resistir la perspectiva de género como un cuestionamiento profundo de su punto de vista androcéntrico, es permanecer dentro de un marco victimizador, androcéntrico, heterosexista e injusto.

El patriarcado es una hipótesis crucial del pensamiento feminista para el abordaje de las relaciones de poder entre los sexos, y la jerarquización de los seres humanos a partir de la percepción, valoración e interpretación de la diferencia sexual. Dussel se refiere a relaciones y a

la cultura patriarcal, pero no abreva en la producción de las feministas que han desarrollado desde el nivel antropológico valiosos trabajos para mostrar el carácter variable y contingente de las diferentes manifestaciones históricas del patriarcado y planteándolos como sistemas de sexo/género (Rubin 1986) con los cuales las sociedades organizan y tratan sistemáticamente el sexo, el género y las criaturas en modos que pueden o no ser igualitarios o estratificados “por género”. Rubin destaca el carácter de creación histórica de los mundos sexuales, las estratificaciones, las identidades de género masculinas y femeninas, al ser un producto de relaciones sociales, por lo cual puede ser de otra manera. Problematizar entonces la complementariedad de los sexos, el binarismo sexual, las relaciones familiares y afectivas como instituciones políticas e históricas, es el primer paso para salir de un marco occidental para la comprensión de la sexualidad. Una matriz histórica regula la organización del sexo -un ideal normativo según M. Foucault - y la conceptualización de la identidad genérica binaria, estable y coherente que reenvía una presunta diferencia sexual natural a una expresión genérica y a un deseo o práctica heterosexual destinada a la reproducción (Butler 2007; 2002). Persistir en este marco acota las posibilidades de comprender las múltiples victimizaciones en razón de género, los vínculos entre la opresión económica, la violencia sexual, la discriminación racial, la violencia simbólica y el dispar acceso de las mujeres a derechos y bienes de todo tipo.

La existencia de víctimas y su reclamo muestra que la “verdad” del sistema es una “no-verdad” porque las víctimas proveen el criterio de falsación. La validez de sistemas que se oponen desde el pasado y en el poder, es enfrentada y corroída por la nueva validez crítica de la comunidad de comunicación “no válida” que puede progresivamente legitimar los nuevos derechos descubiertos (Dussel1998:463). Su validez crítica se alcanza, afirma Dussel, cuando “una comunidad de víctimas excluidas que se re-conocen como dis-tintas del sistema opresor (...) participan “simétricamente” en los acuerdos de “aquello que les afecta” (Dussel1998:484). La crítica al sistema productor de víctimas expresa el imperativo ético radical de tomar a cargo el daño, la vida vulnerable. La responsabilidad surge de la escucha activa ante la interpelación (Dussel

1998:372). Ahora bien, la ausencia de menciones de la producción feminista crítica del sistema patriarcal revela la exclusión de las mujeres como víctimas del patriarcado así como la exclusión de su discurso ético crítico. Podemos decir, con Dussel y más allá de Dussel, que tematizar el género – como interpretación cultural de la diferencia sexual, como mecanismo de producción de seres humanos sexuados viables - nos permite desarmar lo que Dussel y muchas feministas llaman la falsa conciencia de quienes se piensan solo en tanto “esposas de”, o son objetos y nunca sujetos, como advertía De Beauvoir ya en 1949. El control de las mujeres como conquista se invisibiliza y se naturaliza, reproduciéndose constantemente por la cultura.

Por eso, el género como herramienta de análisis permite analizar prácticas, creencias, representaciones y prescripciones sociales que surgen entre integrantes de un grupo humano en función de la simbolización de la diferencia sexual (Lamas 2000). La diferencia sexual anatómica o psíquica binaria como única presente en el desarrollo levinasiano y dusseliano de la relación ética – excluyendo otras manifestaciones y sujetos de esta relación de proximidad del cara a cara de la relación erótica- se presume como dada o prediscursiva, un fondo sobre el cual se imprime un significado opresivo y que en realidad, no aparece nunca por fuera de las mallas del poder. Es decir, hay una producción de lo natural desde la necesidad del régimen genérico binario y heterosexual (Fausto Sterling 2000; Butler 2007; Butler 2002). El género constituye una modalidad de control de toda heterogeneidad o ambigüedad que los excluye entonces de la inteligibilidad. “Los cuerpos, como libros, son inscriptos, de manera tal que cada sujeto es una copia que vuelve legible la norma al precio del reconocimiento” (De Certeau 2007: 159). Dussel no advierte el problemático funcionamiento de la diferencia sexual en su desarrollo filosófico. Si bien en el esquema levinasiano como en dusseliano, la mujer y “lo femenino” son dichas, tematizadas, pensadas, lo son inexorablemente como víctimas pues se las caracteriza de modo victimizador: las mujeres son colocadas como término desagraciado en la diada implicada en la sexualidad humana. Y como se advirtió en “El Segundo Sexo”:

Ningún sujeto se plantea súbita y espontáneamente, como lo inesencial; no es lo Otro lo que, al definirse como Otro, define lo Uno, sino que es planteado como Otro por lo Uno, al planearse éste como Uno. Mas, para que no se produzca el retorno de lo Otro a lo Uno, es preciso que lo Otro se someta a este punto de vista extraño (de Beauvoir, 2015:20)

Insistiendo en que en la relación ética tratamos con el dis-tinto, Dussel evita el problema de la diferencia sexual. Abordar esa diferencia equivaldría a lo otro en la Identidad cosificadora, y no a la alteridad, según Dussel. Si es así, y la alteridad en la relación ética entonces no debe confundirse con la alteridad de la víctima de las relaciones patriarcales, ¿cómo desarmar las múltiples e históricas opresiones? ¿cómo puede esta exterioridad no ser eternamente victimizada y confinada a ser el otro polo de quien la construye, la piensa, la define, la determina? Y ¿cómo dar cuenta de las diversas opresiones de las mujeres que no pueden pensarse o desarmarse en su violencia a partir de una caracterización reductiva, limitando su victimización a la relación erótica?

Pese a situarse desde la alteridad latinoamericana colonizada por Europa, Dussel universaliza las relaciones de género a partir de una construcción histórica y eurocentrada de “lo masculino” y “lo femenino”. Es acertado decir que el conquistador no solo explotó al indio sino que además “violó” a la india, pero también hay que considerar cómo, para la expansión capitalista que implicó generalizar el trabajo “libre”, fue necesaria también una domesticación de las mujeres en la metrópoli para luego implantar un régimen de género en las colonias (Mendoza 2010:25). La violencia genocida ejercida por los conquistadores se complejiza si la variable de género no se restringe a la dominación erótica. La conquista reordenó la organización social confinando a una posición subordinada a mujeres y hombres indígenas. Patriarcados preexistentes se fortalecieron con una lectura perversa de la “complementariedad de los diferentes” implícitas en cosmogonías de divinidades y fuerzas duales originarias. La complementariedad desigual y jerárquica como norma reguladora sustituyó la equidad entre los sexos que, sostienen las indígenas, no eran solo dos. Esta operación implica que el “indio”

fue feminizado teórica, discursiva y prácticamente al ser despojado de la condición de sujeto pleno. Al convertirlo en una mujer social, su subjetividad se tornó incompleta o débil, con lo cual se legitimó su tutela.

El feminismo indígena refiere - con variantes- una experiencia de paridad y un lugar de prestigio de las mujeres antes de la llegada de los europeos; una distribución del status, una división del trabajo y un acceso a los bienes simbólicos que no pasaba por la diferencia sexual y el género, parámetros que se introdujeron con la colonización (Mendoza 2010) y donde el acceso a los bienes materiales y simbólicos se concebía en términos colectivos (Gargallo 2012: 57).

Siguiendo los planteos de Dussel, las víctimas que toman la palabra y la perspectiva de género que aporta el pensamiento feminista en desarrollo permiten superar el discurso totalizante y victimizador acerca de “la mujer”, historizar las construcciones “varón”, “mujer”, descubrir los vínculos entre los distintos patriarcados históricamente existentes, evitando el empleo de un criterio universalizado de organización de la cultura y de lo social. Además, como una forma simbólica el género es “un campo primario dentro del cual (el poder) se articula” (Scott 2008:68). Varón y mujer son categorías vacías donde pujan por imponerse significados contradictorios que reenvían a significados políticos (Scott 2008). El discurso feminista no esencialista permite comprender los procesos de feminización en el marco de la conquista de América, en la que una organización patriarcal europea se impuso sobre los sistemas de sexo género preexistentes. Suponer que la sexualidad y el género estructuran a priori todas las relaciones humanas conlleva problemas de categorización porque invisibiliza o reduce las múltiples exclusiones operadas históricamente. M. Lugones desarrolló la colonialidad del género desde su crítica a la colonialidad del poder de A. Quijano, cuyos preconceptos eurocéntricos y patriarcales subordinan la dominación de género a la dominación articulada con la categoría de “raza” (Lugones 2010). El género es otro criterio de clasificación, subordinación y exclusión que, de no ser tenido en cuenta, invisibiliza la situación de las mujeres no blancas desprovistas de poder por la colonización. Para Lugones pensar las

relaciones de género desde una concepción binaria olvidando su carácter culturalmente específico, extrapolarlas y universalizarlas en un eje estructural es pensar al género desde la colonialidad del poder: “A. Quijano concibe la intersección de raza y género en términos estructurales amplios (...) tanto “raza” como “género” adquieren significado en este patrón” (Lugones en Espinosa et. al 2014: 58). Las disputas que interesan a Quijano por el control del sexo, sus recursos y productos se abordan desde una categoría contaminada lo mismo que pretende abordar críticamente; desde una concepción patriarcal eurocentrada y heterosexista. Con la colonialidad del género, “complejizo su comprensión del sistema global capitalista de poder, pero también critico su propia comprensión del género como sólo visto en términos del acceso sexual a las mujeres” (Lugones 2010: 108). Si la mujer como sujeto carece de identidad ontológica previa – como sostienen G. Spivak y otras pensadoras- sino que se construye como identidad colectiva en la lucha, la de las mujeres es una identidad coyuntural, contingente, construida para un fin determinado. Podríamos formular entonces el proyecto liberador de dejar de ser víctimas y dejar de ser pensadas como víctimas. Es preciso apelar a una noción deconstructiva de la teoría -colonial y androcentrista- evitando reproducir especularmente la voz de las mujeres o de lxs colonizadxs y para cuestionar la autoridad y la posición de poder del sujeto investigador incapaz de representar su propio lugar de enunciación. La perspectiva feminista en este sentido irrumpe en el espacio dominado por la voz y la teorización masculina con una traducción liberadora.

La interpelación ética de las sobrevivientes de la violencia de género del terrorismo de Estado

La victimización de los seres humanos se realiza mediante procesos de feminización – sea la conquista de América hasta la violencia sexual durante las dictaduras militares del siglo XX- como un modo de reordenar, en términos binarios, la subversión de roles de género. En medio del intento por cambiar el orden social, económico y político, quienes participaron activamente de la militancia política también desafiaron los límites entre lo privado y lo público, ensayaron de manera

nuevas relaciones familiares, maternidades y paternidades alternativas a la familia nuclear patriarcal. Y esa disidencia representaba una amenaza que debía ser castigada. Ocurrió en nuestros países latinoamericanos con las dictaduras cívico militares en la década del 70 con el empleo de la violencia sexual sistemática junto al secuestro, la tortura y el asesinato ilegal así como con la sustracción de la identidad de los hijos de las personas detenidas desaparecidas en Argentina. Esa metodología puede comprenderse si se utiliza una perspectiva de género que pueda distinguir la especificidad de las relaciones de género y su imbricación con el orden social. La violencia sexual disciplinadora fue ejercida contra mujeres y también contra varones.

Es decir, para comprender los alcances y el porqué de esta metodología, debemos exceder la suposición de que la dominación patriarcal se limita a la relación erótica o al ámbito de la sexualidad. Los ataques a la integridad sexual revisten un carácter arrasador para la subjetividad de particulares consecuencias. La violación cosifica a las personas para la satisfacción de otro no en términos de placer sexual, sino de desobjetivación, reducción a objeto, feminización; una prescripción de aquello que deben hacer en tanto que “mujeres” dentro de la normatividad heterosexual. Lo que se debe tratar de comprender es el intento de reducir una complejidad de la identidad militante generizada a la de mujer- objeto, a la de enemigo-derrotado feminizado – al ser tratado de modo humillante, como ancestralmente se trata a una mujer- o a la de enemigo a quien se le roba “hasta las mujeres” – asumiendo en el código machista que la mujer es “propiedad” del varón- reinscribiendo mediante esta violencia la posición subordinada que los conceptos normativos de género le asignan.

Cuando las mujeres víctimas de violencia sexual desatada y sistemática de la represión ilegal y clandestina del terrorismo de Estado dan testimonio de lo acontecido, vuelven a ser frecuentemente víctimas. Se duda de sus testimonios, son objeto de sospecha. El movimiento de mujeres ha logrado visibilizar y sancionar la violencia de género adoptando denominaciones como feminicidio y permeando el sistema jurídico con

innovaciones sustantivas. Sin embargo, las víctimas de la violencia sexual del terrorismo de Estado no han sido consideradas como tales de la misma manera que otras por activistas feministas que han visibilizado y denunciado la violencia de género. Una de las manifestaciones de la resistencia a dar crédito, en lo judicial y extrajudicial, a los testimonios de sobrevivientes sobre la violencia sexual, además de dudar de la sistematicidad de estos hechos, apela al tiempo transcurrido entre lo acontecido en cautiverio y su revelación. Otras veces se supone una colaboración o un consentimiento desconociendo las características particularísimas del campo de concentración y de la extrema indefensión de lxs detenedxs⁸⁴.

Indagar el porqué y el para qué de esta violencia y de la persistente indiferencia o silencio alrededor de estos crímenes merece un análisis en términos de política de disciplinamiento de género. Situando la irrupción de la militancia femenina, su participación protagónica como líderes, como combatientes en organizaciones armadas al tiempo que ejercían maternidades y lazos familiares disidentes se comprende la desestabilización de la asimilación normativa y patriarcal mujer-esposamadre en estas mujeres. El significado genérico “mujer” fue disputado y ellas fueron subversivas del género sin plantear explícitamente la especificidad de la situación de “la mujer” que por otra parte no era una reivindicación en la lucha por la transformación social entonces. Así desquiciaron un orden que necesita presentarse inmodificable por lo que el discurso binario represor las caracterizó como “tejidos infectados” por actuar de manera diversa a la ideología occidental y cristiana. La retórica represiva construyó discursivamente el cuerpo social enfermo para “reorganizar los roles para las mujeres y los varones” (D’Antonio 2003:11,10). Construyó a las subversivas como “extrañas” a la función de

84 En relación a la violencia sexual en el contexto del Plan Cóndor, Alfredo Boccia Paz señala que los estudios y publicaciones en relación a las consecuencias de las dictaduras latinoamericanas sobre el género femenino son escasos y esto se explica no sólo por la censura y la oscuridad de los actos implicados sino debido (al) “silencio que rodea atómicamente la violencia contra las mujeres” (Boecia Paz 2010: 75). El Informe Final de la Comisión de Verdad y Justicia acerca de los crímenes de lesa humanidad de la dictadura de Stroessner (2008) dedicó un capítulo específico a las violencias que afectaron a las mujeres porque, precisamente, señala la invisibilización de las violaciones como problema, puesto que son consideradas “normales” en la cultura machista.

custodiar y garantizar el ámbito privado, por lo cual se podía arrancarles a sus hijxs al no ser aptas como madres. La construcción discursiva de la mujer guerrillera propagada por medios afines apeló a estereotipos: “malas amas de casa”, “malas madres”, “particularmente crueles.” (Calveiro 2007: 94). Se les reconocían habilidades hasta entonces negadas como el ser combatientes valientes y temibles pero la explicación era patologizante (Vasallo en Andújar: 2009). Por eso, la violación y abuso sistemáticos procuró reducir una identidad militante generizada a mujer-objeto-propiedad de compañeros, organizaciones y represores.

Los varones sufrieron violencia sexual que se menciona menos debido a las mismas significaciones genéricas subsistentes. lo que no altera los términos binarios de la violencia de género naturalizada. También ocurrió en Paraguay donde se admite un importante subregistro de las violaciones, sobre todo cuando la víctima es varón (Boccia Paz 2010: 87). En el documental “Lesas Humanidad” una sobreviviente asegura: “Si lo hacían [era] para denigrarlos”. ¿Porqué esta práctica? No podemos entender su sentido desde el erotismo. Ser “feminizados” es ser reducido al término sometido que ocupa la víctima según el significado normativo de género: “La discriminación contra la mujer, naturalizada en la sociedad “legal” toma otras formas en ese marco [del campo de concentración] la principal, que se trata a todos ‘como si fueran mujeres”” (Aucía et al 2011:23). Las prisioneras violadas frente a los prisioneros constituían una humillación por el prejuicio de la mujer posesión de un enemigo derrotado: “Un robarnos hasta las mujeres.” (“Campo de Batalla, Cuerpo de Mujer”).

Desde la prioridad que Dussel otorga al juicio ético crítico de las excluidas y silenciadas, las mujeres víctimizadas e invisibilizadas por el patriarcado, el capitalismo y por el monólogo masculino acerca de su situación, en las ciencias y en la filosofía tensionan categorizaciones. Reformulando así el compromiso transformador de la Ética de la liberación, es preciso “descolonizar” la filosofía, y descolonizarla es despatriarcalizarla: “no puede haber discurso descolonizador ni teoría descolonizadora sin una práctica descolonizadora” (Rivera Cusicanqui 2010:62). La integración o

la inclusión de “la mujer” en la filosofía es y será una práctica colonizante mientras no se acepte que esta “relación difícil” es “difícil” no por la mujer sino por la filosofía. Es decir, porque la filosofía ha tejido su historia en complicidad con los prejuicios sexistas de una cultura patriarcal que ha silenciado interesadamente a las mujeres (Fornet Betancourt 2009 :10) Partiendo de las víctimas y del discurso contrahegemónico aún no escuchado que indaga las causas de la victimización para dejar de ser víctimas, la voz y la perspectiva feministas comportan una novedad filosófica y una práctica liberadora para la fundamentación alternativa de los derechos humanos.

Referencias bibliográficas

Aucía A., Barrera F., Berterame C., Chiarotti,S., Paolini,A., Zurutuza,C. (Int. y Ed. Marta Vasallo) (2011) *Grietas en el silencio. Una investigación sobre la violencia sexual en el marco del terrorismo de Estado* Rosario, Cladem

Beauvoir Simone de (2015) *El Segundo Sexo* Bs.As., Ed. Sudamericana,11va. Edición (1949)

Boecia Paz Alfredo (2010) “Represión política y género en la dictadura paraguaya” en Joana Maria Pedro e Cristina Scheibe Wolff *Géneros, feminismos e ditaduras no cone sul* Florianópolis, Ed. Mulheres pp. 75-91

Bonilla, A.; Cullen, C. (comps.) (2013) *La Ciudadanía en Jaque. II. Ciudadanía, alteridad y migración*. Buenos Aires, Ed. La Crujía

Butler, Judith (2002) *Cuerpos que importan. Sobre los límites materiales y discursivos del “sexo”*

(1993) Barcelona, Ed. Paidós. Trad Alcira Bixio

(2007) *El género en disputa. El feminismo y la subversión de la identidad*

(1990) Barcelona, Ed.Paidós, trad. Ma. Antonia Muñoz

Calveiro, Pilar (2007) *Poder y Desaparición. Los campos de concentración en Argentina* Bs.As., Ed. Colihue.

D’Antonio, Débora 2003 *Mujeres, complicidad y Estado terrorista, Estudios críticos sobre Historia Reciente. Los años 60 y 70 en Argentina* Parte IV (2003) Bs.As., C Cultural de la Cooperación, Cuaderno de Trabajo 33

De Certeau Michel (2007) *La invención de lo cotidiano. 1) Artes de hacer*, México, Universidad Iberoamericana

Dussel, E. (1973) *Para una ética de la liberación latinoamericana* Siglo XXI, Bs.As., Vols.I-II, 1973; vol.III, Edicol, México, 1977; vols. IV-V, USTA Bogotá, 1979-1980

(1996) *Filosofía de la liberación* Bogotá, Nueva América

(1998a) *Ética de la liberación en la edad de la globalización y la exclusión* Trotta, Madrid

Duffy, Ma. Virginia 2012 “El infierno de las Anónimas: un compromiso

pendiente para la justicia argentina” en Sonderegger, María (comp.) *Género y poder. Violencias de género en contextos de represión política y conflictos armados* Bernal, UNQ

Espinosa Miñoso, Y; Gomez Correal, D.; Ochoa Muñoz, K. eds. (2014) *Tejiendo de otro modo: Feminsimo, epistemología y apuestas descononiales en Abya Yala Popayán*. Ed. Universidad del Cauca

Fausto-Sterling, A. (2006) *Cuerpos sexuados. La politica del género y la construcción de la sexualidad* (2000) Barcelona Ed. Melusina

Fornet Betancourt, Raúl (2009) *Mujer y Filosofía en el pensamiento iberoamericano. Momentos de una relación difícil* Barcelona Anthropos

Gargallo, Francesca. (2012) *Feminismos desde Abya Yala. Ideas y proposiciones de las muejres de 607 pueblos en nuestra América* Bogotá, Ed. Desde Abajo

“El feminismo filosófico” en Dussel E., Mendieta E. y Bohórquez, C. (eds.) *El pensamiento filosófico latinoamericano, del Caribe y latino* (1300-2000), Siglo XXI Editores, México, pp. 418-433. Como capítulo consultar:<http://www.enriquedussel.org/pensamiento%20filosofico%20latinoamericano/el%20feminismo.pdf>

Lamas, Marta. (2000) “Diferencias de Sexo, Género y Diferencia Sexual” en Cuicuilco enero-abril, año/vol. 7, número 018 Escuela Nacional de Antropología e Historia (ENAH) D Federal, México

Levinas, Emanuel. (1987) *Totalidad e Infinito. Ensayo sobre la exterioridad* (1961) Salamanca, Ed. Sígueme
(1993) *El tiempo y el otro* (1948) Barcelona, Paidós

Lugones, María “Heterosexualism and the colonial gender system” en Hypathia Vol 22, Nro. 1, invierno 2007

Lugones, María “Hacia un feminismo descolonial” en Hypathia, Vol 25, No. 4, otoño 2010

Mendoza Breny (2010) “La epistemología del sur, la colonialidad del género y el feminism latinoamericano”, en Espinosa Miñoso, Yuderkys *Aproximaciones críticas a las practicas teórico-políticas del feminismo latinoamericano*, Buenos Aires, En la frontera, 2010.

Millet, Kate (1995) *Política Sexual* Barcelona, Cátedra (1968)

Pateman, Carole (1995) *El contrato sexual* México, Ed. Anthropos (1986)

Quijano Aníbal (2000) Colonialidad del Poder y Clasificación Social. Festschrift for Immanuel Wallerstein, part I, *Journal of World Systems Research*.11(2) 342-387

Rivera Cusicanqui Silvia (2010) *Ch'ixinakax Utxiwa Una reflexión sobre prácticas y discursos descolonizadores* Bs.As., Tinta Limón

Rubin, Gayle «El tráfico de mujeres. Notas sobre la 'economía política' del sexo» (1975) En Lamas Marta (comp.) (1996) *El género: la construcción cultural de la diferencia sexual*. México, PUEG, 1ra. ed.

Scott, Joan Wallach (2008) *Género e Historia* México: FCE-UACM 1ra. ed.

Sonderegger, María (comp.) (2012) *Género y poder. Violencias de género en contextos de represión política y conflictos armados* UNQ, Bernal

Palacio Marta “La diferencia sexual en el pensamiento de Emmanuel Levinas” en Isegoría, Revista de Filosofía Moral y Política Nro. 45, julio-diciembre 2011, pp.669-682. ISSN:1130-2097

Vasallo, Marta (2009) “Militancia y Transgresión” en Andújar, Andrea (comp.) *De militancias, minifaldas y revoluciones. Exploraciones sobre los 70 en Argentina* (2009) Bs.As, Luxemburg

Documentales

“Lesas Humanidad” (Programa “Violencias de Género en contextos represivos” Subsecretaría DDHH Prov. Córdoba 2010)

“Campo de Batalla. Cuerpo de Mujer” (Fernando Álvarez, 2013, Argentina)

DEMOCRACIA, EDUCACIÓN Y CIUDADANÍA. LA EMERGENCIA DE PENSAR(NOS) ANTE LOS ESCENARIOS DE CRISIS POLÍTICA EN CHILE.

*Rodrigo Escobar San Martín*⁸⁵

Introducción: Estado actual de la educación dentro de las políticas educativas globales

El año 2015 no ha de ser el mejor recuerdo para la enseñanza de la filosofía y las humanidades, esto porque a nivel global se ha puesto en tela de juicio el servicio que estas disciplinas entregan a la sociedad: ¿para qué sirven?, ¿cuál es su utilidad? Parece ser la consigna de las políticas educativas a nivel mundial. Particularmente, lo ocurrido con la filosofía en España y la pérdida de su obligatoriedad a manos del gobernante Partido Popular, además de la reformulación de las políticas educativas al sistema superior que busca eliminar las carreras de humanidades, promovidas por el primer ministro japonés, para así fortalecer carreras técnicas que fomenten la reactivación de la economía del país. Es interesante notar que en ambos casos se establece como uno de los objetivos centrales perfeccionar capital humano a través de ciertas áreas profesionales que fomenten el desarrollo para la economía del país. Por

85 Candidato a Magíster en Estudios Clásicos, mención cultura Greco-Romana. Universidad Metropolitana de Ciencias de la Educación. Diplomado en Innovación Didáctica para la Docencia Universitaria. Universidad Católica Silva Henríquez. Profesor adjunto de la Facultad de Ciencias Religiosas y Filosofía. Escuela de Filosofía. Universidad Católica Silva Henríquez. Profesor adjunto del Departamento de Educación. Universidad de Santiago de Chile. Investigador del centro de fe y cultura de la Universidad Católica Silva Henríquez. Miembro del equipo profesional del proyecto “construcción de ciudadanía del sistema escolar” de la Universidad Católica Silva Henríquez, que se encuentra adscrito al “programa de formación ciudadana” del Ministerio de Educación de Chile (MINEDUC). Autor de artículos en libros y revistas sobre desarrollo humano y formación ciudadana entre el 2015 y 2016.

este motivo, una educación más técnica, práctica y ocupacional, solucionaría las necesidades que afectan a la sociedad.

La consigna es una sola: “a mayor cantidad de trabajadores cualificados en puestos especializados, mayor será el desarrollo y progreso del país”. Se promueven especialmente controles de calidad, tanto a nivel institucional como a nivel profesional. Todo esto tiene como fundamento la correspondencia entre la formación de los estudiantes con las demandas del mundo laboral.

¿Acaso es que, en pleno siglo XXI, nos estamos acercando al fin de las humanidades? Esta pregunta ya se la han hecho varios intelectuales. En el libro *el valor de educar*, Fernando Savater acusa uno de los problemas fundamentales de nuestra época: la desaparición de los planes de estudio de las humanidades sustituyéndola por asignaturas que tienden a reforzar conocimientos científicos o técnicos que suponen una utilidad práctica dentro de la sociedad, vale decir, una educación de calidad va de la mano con el perfeccionamiento profesional y su prestigio se manifiesta en el papel que pueden cumplir en el mundo laboral.

Ya Heidegger expresaba cierta inquietud ética que subyace en el espíritu moderno. El autor⁸⁶ atribuye que gracias a la modernidad el hombre contemporáneo huye ante el pensar, debido a que se encuentra inmerso únicamente en el pensar calculador en desmedro de cualquier otra forma posible de pensamiento. La dimensión antropológica de la modernidad se encuentra en concomitancia con el desarrollo tecno-científico. La importancia del pensar calculador radica en una concepción técnica cuya finalidad se encuentra en lo palpable, en lo medible; lo útil y necesario. Rol que se asigna a funciones específicas de producción para satisfacer necesidades “reales y tangibles” dentro de nuestras sociedades.

Bajo este supuesto nada tienen que hacer las humanidades, puesto que sus hallazgos no pueden ser evidenciados, no generan utilidad alguna y nada concreto particular. En la actualidad, ante los escenarios propios de un mundo globalizado se requieren respuestas rápidas y efi-

86 Heidegger, M. (1994). *Serenidad*. Barcelona: Ediciones del Serbal

cientes, por lo que pedir a las humanidades y a las letras dichas respuestas es de suyo inverosímil, porque no es propio de sus facultades ni de su quehacer. Se necesita gestión inmediata, respuestas inmediatas, por tanto, ante las demandas sociales más importantes las humanidades no tendrían nada útil que aportar.

Este tipo de funcionalismo abyecto, en que reina la utilidad, la evidencia y la medición, es propia de la razón instrumental. Dentro de esta consigna se ha generado una cierta miopía al preguntar ¿cuál es la utilidad y necesidad que tienen las humanidades hoy en día?

El problema de la educación en Chile

En Chile, particularmente, esta nota de atención frente a lo que está ocurriendo en el mundo no nos ha dejado indiferente, ya que de vez en cuando se colocan en tela de juicio la obligatoriedad de asignaturas propias de las humanidades.

El caso más ilustrativo es el de la filosofía que ha sido enseñada ininterrumpidamente desde la colonia, tomando especial importancia con el nacimiento de la República, pues se convirtió en el pilar del currículum nacional. Sólo con la dictadura de Pinochet su importancia empezó a mermar, a tal punto que estuvo al borde de desaparecer dentro de las asignaturas obligatorias. Después de constantes debates con filósofos -que avalaron la dictadura- se pudo suavizar el discurso acerca de la enseñanza de la filosofía anclándola en los últimos años de la educación media⁸⁷.

Se esperaba que las condiciones de la filosofía mejorarán tras la llegada de la democracia, no obstante, la profundización de los programas neoliberales en educación volvieron a colocar en entredicho la enseñanza de ésta. Se ha llegado a un punto tal que al momento de hablar acerca de la asignatura de filosofía dentro del currículum nacional, implica defender su supervivencia. Es una asignatura en que sus contenidos y objetivos no han sufrido un cambio sustancial, ni menos pensar en un

87 En otros países se conoce como educación secundaria

rediseño curricular. Una y otra vez ocurre que el Ministerio de Educación se encuentra evaluando una modernización curricular que coloca constantemente en tela de juicio la obligatoriedad de la asignatura, insinuando que podría transformarla en optativa en aquellos colegios con modalidad científico-humanista. Debemos recordar que la reforma del ex presidente Ricardo Lagos y la Ministra de educación de la época Mariana Aylwin eliminó la obligatoriedad de la filosofía en la educación técnico-profesional y en la educación de adultos, esta reforma fue llevada a cabo a inicios del presente siglo.

Las teorías de mercado en educación, que se arrastran desde la dictadura en Chile e instaladas bajo el modelo neoliberal, tienen como consigna luchar contra la ideologización de la educación promoviendo a su vez la libertad individual y la neutralidad en cuestiones políticas. Para ello, la dictadura militar comienza atacando y desarticulando los centros estudiantiles y los sindicatos que agrupan tanto a docentes y funcionarios de escuela como de universidades.

Esta fase represiva busca controlar de manera extrema el campo educacional. Un ejemplo de ello, es una circular de 1974 del Comando de Institutos Militares del Ejército, que busca regular el funcionamiento de los establecimientos educacionales. En esta circular se llama a denunciar a las autoridades militares los siguientes aspectos que ocurran dentro de las clases o actividades educativas: comentarios sobre política contingente, propagación de chistes o cuentos relativos a la gestión de la Junta o de sus miembros, distorsión de los conceptos y valores patrios, propagación de ideas tendientes a disminuir en el cuerpo de profesores, auxiliares y/o administrativos, el concepto de autoridad del director hacia todo su personal⁸⁸. Al mismo tiempo, junto con esta fase represiva se desarrolla un intento de control de las asociaciones de profesores a través de la construcción de una matriz corporativista que derivó en la creación del Colegio de Profesores en octubre de 1974, con dirigentes designados a dedo por la dictadura militar. Este hecho en particular tiene un fuerte resabio de lo que es la dictadura en materia educativa,

88 Ruíz Schneider, C. (2010). *De la república al mercado. Ideas educacionales y políticas en Chile*. Santiago: Editorial LOM. Cap. V

puesto que el Colegio de profesores sigue siendo a la fecha el magisterio más importante de la educación en Chile; así también, la celebración del día del profesor cambia su fecha para octubre, debido a que antes del golpe de estado, la celebración era el día 11 de septiembre. Muchos de los profesores y estudiantes de pedagogía desconocen el origen de la fecha y celebración del día del profesor. Esta fecha en particular hace un llamado más bien a la reflexión que a una celebración propiamente tal.

Con la creación del Colegio de Profesores como política de control, existe otro factor importante de desarrollo implementado en la dictadura. En 1984 se implementa el reglamento de carrera docente que ha significado hasta el presente todo un proceso de jerarquización y disciplinamiento del magisterio mediante un estilo de organización corporativista. La lógica de disciplinamiento propia de la dictadura, se traduce en la actualidad en lógicas de agenciamiento técnico de la carrera docente basado en el rendimiento del profesorado a través de la medición de pruebas estandarizadas que el modelo neoliberal promueve.

Los cambios radicales en política educativas parecen tener dos objetivos principales. En primer lugar, el proyecto neoliberal busca desmantelar el Estado democrático-social con la drástica disminución del gasto fiscal en lo social y específicamente en gasto educativo. En segundo lugar, el proceso de privatización del sistema educativo que asimila una lógica de entender al profesor como empleado que vende destrezas y habilidades a través de un mercado de bienes y servicios que es exigido por el mundo privado. Como el resto de los trabajadores del país, concebir a los profesores como vendedores de servicios tiene como finalidad un proceso de disciplinamiento que se lleva a cabo por una legislación laboral que tiende a suprimir a su más mínima expresión las posibilidades de acción gremial o sindical.

Por otra parte, el modelo neoliberal apuesta a desincentivar la actividad política de los estudiantes universitarios a través de la implementación de una racionalidad económica costo/beneficio, cuyo elemento basal sería el término de la educación superior gratuita. En virtud de aquello, el principio fundacional de las políticas educativas de la dicta-

dura es la subsidiariedad, que fusiona la racionalidad económica con los fundamentos de la tradición filosófica católica. Así pues, los énfasis que se persiguen son la adquisición de capacidades para ser buenos trabajadores, buenos ciudadanos y buenos Patriotas⁸⁹. En cuanto al principio de subsidiariedad, el régimen militar plantea que el Estado debe velar por el bien común de la sociedad, cuyas implicancias son fundamentalmente respetar el adecuado cumplimiento de los fines propios de organismos sociales como las familias. En consecuencia, el Estado no debe intentar sustituir a ella, salvo en caso de que la familia se vea imposibilitada de realizar sus fines por su propia cuenta. En el ámbito educativo, la familia pasa a convertirse en el elemento orgánico de toda la acción, porque es ésta quien define la finalidad de la formación de los niños, o, más bien la elección del sentido que debe tener esta formación; por esta razón, la función principal del Estado en educación no es otra que la subsidiaria, es decir, la de garantizar a la familia la libertad para elegir las vías y los modos en que pueda realizar esta vocación formativa. A este respecto, Ruiz Schneider dice lo siguiente:

La educación no es una necesidad social, sino que impera una lógica de las preferencias y la libertad de escoger de la familia, en donde se mezclan los temas educacionales católicos del siglo XIX con resonancias friedmanianas. Esta lógica ha reemplazado por completo a la tradición laica del Estado docente, basada en la idea de que la educación es un derecho, porque se basa en una necesidad de toda la sociedad, y en la que se procura liberar un espacio de autonomía para la escuela, que no la haga depender completamente de la familia ni de una confesión religiosa o política determinada⁹⁰.

El papel que debe cumplir el Estado, en el modelo neoliberal, no es más que el de una institución normativa y supervisora, que, con el paso de los años acarrea una profunda significación en torno al paradigma de mercado, perfilándose en una racionalidad económica. Tal y como ocurre en los otros ámbitos de la vida social, la educación pasa a convertirse

89 Pinochet, Carta enviada a El Mercurio, 5 de marzo, 1979

90 Ruiz Schneider, C. (2010). Op. Cit. P. 106

en un hito dentro de la hegemonía neoliberal en Chile donde priman las ideas e influencias de economistas como Milton Friedman y Friedrich von Hayek.

Profundización del modelo neoliberal y consolidación de las desigualdades

Estas políticas económicas convertidas en medidas prácticas para la plena mercantilización de los bienes educacionales son las que básicamente continúan de manera inalterada después de los gobiernos de la transición democrática. Así concebida la educación, la racionalidad instrumental de corte economicista apela a que la acción estatal sea llevada a cabo en términos de incentivos, no de derechos que poseen las personas para educarse. La dimensión social se desfragmenta en individuos atomizados que tienen comportamientos mecánicamente funcionales a través de sus propios intereses particulares, pues no son sujetos que argumenten en común sobre derechos mínimos sociales. Esto es lo que denomina Foucault⁹¹ el paso del *homo economicus* sobre el *homo legalis*.

La redefinición del Estado hecha en dictadura y proyectada actualmente en democracia, ha desplazado la esfera política por la esfera económica, elevando al tecnócrata como personaje político. A partir de los años 90, esta nueva dirección merma la capacidad de incidir en políticas estatales robustas. Sin embargo, el poder estatal no se reduce, porque aumenta el flujo de recursos económicos y reformas para el control del orden público, tanto en sus ramas policíacas y judiciales⁹². De esta manera es interesante comprender que existe una cierta ficción que se tiene sobre el neoliberalismo, concibiéndolo comúnmente como Estado mínimo al reducir el rol que posee dentro de la sociedad; pues parece ser, antes bien, que cambia su sentido social y modo de acción al entregar una mayor distribución económica hacia los distintos estamentos disciplinarios.

91 Foucault, M: (2007). *El nacimiento de la biopolítica*. Buenos Aires: Editorial FCE

92 Ruiz, C. (2015). *De nuevo la sociedad*. Santiago: Editorial LOM

El sistema neoliberal en educación es propio de un sistema tecnocrático: técnicas e instrumentos; cálculo y utilidad; capital humano y desarrollo económico que tiene como finalidad la tecnificación de la sociedad gracias a expertos y profesionales altamente capacitados, todo bajo una visión unidimensional de la oferta y la demanda al alero de los procesos de modernización incentivados por el Banco Mundial, la OCDE y el Banco Interamericano de Desarrollo, por citar algunos ejemplos.

El sistema subsidiario de la educación mediante incentivos de becas y créditos (voucher), sumado a la gestión y dirección de corte empresarial (management), más las prácticas y procedimientos estandarizados a través de evaluaciones por resultados (accountability), ha propiciado un fuerte control acerca del conocimiento y los valores a través de estándares medibles y evidenciables. Este tipo de educación en donde se mide todo, donde el éxito escolar se vincula al éxito profesional y para ello el rendimiento se evalúa a través de sistemas estandarizados, ha generado un fuerte control hacia los profesores. El ideal es que todos pasen los mismos contenidos, todos evalúen con los mismos instrumentos y todos los docentes sean evaluados de la misma manera, en que la calidad de la educación reduce los conocimientos a indicadores y certificaciones que cualifiquen la experticia del profesional a través de datos evidenciables y certificados universales, siendo una medida de excelencia los buenos puntajes, vale decir, tener buenos puntajes implica ser un buen profesor.

En Chile, el mercado docente ha generado la aparición de franquicias educativas que compiten entre sí mediante lógicas de ranking que posicionan a los mejores y peores colegios. Este sector mercantil-corporativo da poder de decisión a las familias. La esfera económica, donde prima esta libertad individual, es concebida en la capacidad que tienen los padres de elegir el colegio al cual los niños pueden asistir, cual si fuere un producto que ha de comprarse en el supermercado. Esta educación de supermercado establece que todos tienen acceso de entrada y en consecuencia promovería la igualdad; lo que oculta este tipo de

sistema es la profunda fragmentación, diferenciación y segmentación de las desigualdades sociales. Todos podemos entrar al supermercado, pero no todos podemos comprar lo que se oferta una vez adentro. En este sentido el poder adquisitivo nos dirá a qué tipo de educación podemos acceder, reforzando de esta manera las profundas desigualdades que aquejan al país. Un estudio sobre movilidad en Chile llevado a cabo por el economista Dante Contreras, llega a la siguiente conclusión:

Nacemos de mismo peso y talla, la misma métrica biológica, sin importar nuestros estratos socioeconómicos, en igualdad de condiciones. No obstante, al poco tiempo comienzan las diferencias. A los pocos meses de nacidos los chilenos, tenemos diferencias en nuestro desarrollo psicomotor, el cual revela un temprano despegue de los lactantes de estratos socioeconómicos más altos, lo mismo sucede con los test de vocabulario, aplicados a niños de 2, 3 y 4 años: a los 2 años ya se muestra una brecha significativa entre niños de estratos socioeconómicos altos y los niños de estratos socioeconómicos bajos. Y esta brecha crece en el tiempo, lo que queda ampliamente demostrado en los resultados del SIMCE, revelando claramente que el modelo educacional sigue al modelo de ingreso. Brechas que comienzan en cuarto básico, se mantienen en todo el sistema escolar, se mantienen en el mercado laboral, y eso implica desigualdad de ingreso y baja movilidad social, eso no ocurría en el origen, teníamos niños biológicamente iguales en el inicio, pero nuestro sistema educacional y posteriormente nuestro mercado del trabajo, muestran una brecha que no se cierra⁹³.

A raíz de aquello, no debemos olvidar que la educación obedece a vínculos con lo político, con la economía y con la sociedad, por lo que educar implica promover distintas formas de ciudadanía que lo constituyen. Pensar lo que esperamos de los profesores, pedagogos, maestros o docentes y, en definitiva, el modo en que los formamos y para qué lo hacemos, no es neutral, aunque así nos quieran hacer creer los enfoques tecno-científicos de la educación.

93 Contreras, D. (2013, octubre). *Desigualdad, movilidad social y educación: la urgencia de una reforma al sistema*. Conferencia pronunciada en Santiago, Chile

La filosofía como punto de inflexión en educación

Para intentar responder a los supuestos de neutralidad, es útil volver a preguntar con sentido pedagógico. Según Sobarzo⁹⁴, interrogar por el contenido fundamental a ser transmitido en la educación (¿qué se enseña?), por el modo de hacerlo (¿cómo se hace?), por quien realiza el acto de dicha transmisión (¿quién enseña?), por quien recibe este aprendizaje (¿quién aprende?), así como las dos preguntas que marcan la dirección de esta actividad: ¿por qué y para qué se hace?, donde la primera alude al sentido, el o los fundamentos desde los cuales se piensa la actividad; mientras la segunda se refiere a los fines que se pretenden lograr en el ámbito político. Este ejercicio pedagógico plantea que la pregunta filosófica es aquella que no se detiene en lo superfluo sino que interroga por los fundamentos; aquella que busca desentrañar las bases, y, por lo tanto, es radical en sus formas y en sus objetivos. Además indaga racionalmente sobre las creencias, ejerciéndose como un cuestionamiento constante en la relación con el mundo y la realidad. Este tipo de ejercicio que instala inquietudes filosóficas en educación pasan a ser inútiles o incluso excesivas.

Michel Foucault⁹⁵ ha señalado los vínculos entre poder y conocimiento, instalando a la educación como un sistema de normalización que legitima este encuentro. Asimismo, Arendt⁹⁶, Adorno⁹⁷, Bauman⁹⁸, Bourdieu⁹⁹, entre otros, han mostrado como ciertas figuras de poder, adecuaciones, roles y status sociales generan *habitus*, discursos, procesos de investigación o de validación de información, que están relacionados con el poder. Es indudable que para estos autores considerar el conocimiento sobre lo social es un tema profundamente político, por lo

94 Sobarzo, M. (2016). La paradoja de la falta. En *cuadernos de pensamiento latinoamericanos N°22* (pp. 45-65). Valparaíso: CEPLA

95 Foucault, M. (2008). *El orden del discurso*. Barcelona: Fabula Tusquets Editores

96 Arendt, H. (1996). *Entre el pasado y el futuro*. Barcelona: Ediciones Península. Especialmente el capítulo V. La crisis en la educación

97 Adorno, T. (1998). *Educación para la emancipación*. Madrid: Ediciones Morata

98 Bauman, Z. (2008). *Los retos de la educación en la modernidad líquida*. Barcelona: Editorial Gedisa

99 Bourdieu, P. & Passeron J. (1977). *La reproducción. Elementos para una teoría del sistema de enseñanza*. Barcelona: editorial Laia

que es un espacio de conflicto que tiende a legitimarse y naturalizarse desde una perspectiva hegemónica¹⁰⁰. De esta manera la educación cumple un rol preponderante que transforma los ideales de la sociedad.

La pregunta por la educación no posee una respuesta objetiva y universal. Al no ser obvia la respuesta, ésta puede incluir como válida desde la formación heroica de Homero a la preparación para la guerra y el analfabetismo de la *Agogé* espartana; hasta la actual escuela regimentada pensada por Hellmut Becker y las tensiones existentes entre educación pública, educación privada y educación *on-line*, propias de la sociedad del conocimiento. Lo importante de estas respuestas es que están pensadas en la época y sociedad en que subyacen, o, en su defecto, en la forma de superar los grandes problemas de época y sociedad.

En el ámbito de la formación docente, desde la expresión del término con el que nombramos a quienes estamos formando manifestamos una cierta postura, aunque no seamos conscientes de esto. Asumir la tesis del grado de su importancia, en tanto influencia de la historia que trae consigo, se puede aseverar lo siguiente: el tema de la formación docente se volvió sumamente relevante con la segunda oleada de reformas privatizadoras en Chile desde mediados de los 90 hasta fines de la misma década. La implementación de las categorías de capital humano y *management* aplicado a la docencia, el gerenciamiento de la escuela y sus procesos pedagógicos, se han convertido en discursos políticos que se lograron volver dominantes. La principal categoría para pensar el desempeño del docente es el empleador, quien decide al más “competente” bajo estándares de mercado que él aprecia de manera subjetiva, en otras palabras, aunque el concepto puede expresar una ideología sustentada en datos, el que valida dicha realidad, finalmente, es el propio empleador. Chile y su institucionalidad educacional se encuentran inseparablemente vinculados a los comportamientos de individuos en el mercado: es el consumidor que minimiza los gastos para obtener el máximo de lo que él considera beneficios. En ese contexto, la interpretación de las preguntas educativas -antes mencionadas- se vuelve un tema de interés

100 Mouffe, CH. (2009). *En torno a lo político*. Buenos Aires: Editorial FCE

individual, y hasta los fines esperados del sistema educativo se vuelven mera agregación de intereses personales basados en una racionalidad económica costo/beneficio.

Educación, formación ciudadana y democracia

Hoy en día, pensar en la formación de docentes y formación ciudadana implica pensar esencialmente en una propuesta política amparada en la democracia que se encuentra estrechamente vinculada con un gobierno republicano. En ella el vocablo *público* es adoptado en ambas acepciones: como la esfera que se contrapone a la privada, esto es, el ámbito en el que se tratan los “asuntos públicos”, y como acción necesariamente “manifiesta”, “aparente” en oposición a “oculta”, “invisible”, y, precisamente, “secreta”¹⁰¹. La democracia es idealmente el gobierno de un poder visible, es decir, el gobierno cuyos actos se realizan ante el público y bajo la supervisión de la opinión pública. Existen dos exigencias propias de la democracia: en primer lugar, los ciudadanos deben ser, sin ninguna exclusión, el pueblo soberano; mientras que en segundo lugar, respetar el principio de representación¹⁰², la esencia misma de las democracias modernas, implica que debe primar la plena publicidad de los actos de los representantes, vale decir, su completa visibilidad ante los representados. De manera tal que un gobierno democrático es aquel en que los gobernantes deben ejercer el poder bajo la supervisión de los ciudadanos.

El filósofo comunitarista Charles Taylor¹⁰³ propone que el elemento esencial de una democracia republicana es una ciudadanía que se identifique con leyes e instituciones que se valoran como un bien común. También la democracia debe fomentar la participación de todos y requiere el reconocimiento de la igualdad de los ciudadanos para poder relacionarse. A partir de ello, la importancia de la ley busca que la identificación con las instituciones y prácticas, centrales del sistema político,

101 Bobbio, N. (2013). *Democracia y secreto*. México D. F.: Editorial FCE

102 Bobbio, N. (2012). *Liberalismo y democracia*. México D. F.: Editorial FCE

103 Taylor, Ch. (2012). *Democracia republicana*. Santiago: Editorial LOM

sean apreciadas como bien común porque se las ve como depósito y baluarte de la dignidad por parte de los ciudadanos. En este sentido, relacionarse plantea manifestar un común aprecio por un universo de distintas opiniones y por la igual oportunidad de manifestarlas. Taylor define a este grado de participación autogobierno. Durkheim¹⁰⁴ afirma que: “los individuos pueden vincularse, no a pesar de sus diferencias sino a causa de ellas... la plenitud humana se obtiene no añadiendo diferencias, sino a partir del intercambio y comunión entre ellas”.

Un gobierno democrático debe asentarse necesariamente en la participación y deliberación de los ciudadanos, vale decir, el pueblo debe estar estrechamente vinculado con la sociedad. A modo de ejemplo, el PNUD¹⁰⁵ plantea que no solamente resulta valiosa para la democracia la participación electoral, sino también la participación social, formas de asociatividad que implican el involucramiento en actividades o en organizaciones públicas de nivel intermedio o local, que van desde las juntas de vecinos, hasta los movimientos sociales preocupados de diversas temáticas públicas. Según este informe, Chile saca nota deficiente, pues plantea que existe una sociedad civil débil y poco participativa.

A este respecto se puede decir que uno de los efectos de mayor importancia es el problema constante de que la democracia se convierta en tecnocracia, en que la multiplicación de los ámbitos de la experiencia humana caracterizados por conocimientos técnicos de tal complejidad y “exclusividad” crean por sí solos una separación entre el espacio de la decisión y el público que es su destinatario natural, y que además debería ser su contralor. Las áreas problemáticas y las prácticas relevantes para la vida pública pasan a convertirse en intrínsecamente misteriosas, aunque se trate de temas que no son objeto de una deliberada voluntad de secrecía, simplemente por la diferencia insalvable que separa al experto del ignorante, o al competente del incompetente. Esto convierte al tecnócrata, en su calidad de depositario “de conocimientos al que no tiene acceso la masa”, en un moderno e involuntario déspota.

104 Citado en Taylor Ch. (2012). *Op. Cit.*

105 Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. (2014). *Auditoría a la democracia*. Santiago: PNUD

Una sociedad ordenada burocráticamente donde el ciudadano se siente poco identificado con ella, más la progresiva pérdida de la participación ciudadana, denota los graves problemas que tiene Chile en la actualidad. Taylor¹⁰⁶ denomina una comunidad parasitaria a aquella donde las personas definen sus objetivos de modo puramente instrumental y conciben de modo puramente instrumental su relación con la sociedad, y en que la libertad se reduce a la persecución exclusiva de fines particulares. En el plano político, cuando es tiempo de elecciones, los ciudadanos serían concebidos como consumidores que deben ser captados por los distintos partidos. En tanto que, según Laclau y Mouffe¹⁰⁷, el ascenso del neoliberalismo expresa el triunfo de un nuevo proyecto hegemónico que busca definir la articulación de los ideales democráticos, como la igualdad de derechos de la soberanía popular, y los ideales liberales, como la importancia de la individualidad; en favor de un régimen cuyo único valor absoluto sea la libertad individual concebida como libertad económica.

Ante el escenario actual, es difícil que una sociedad con tal nivel de desconfianza entre unos y otros, como la chilena, pueda tener una enseñanza democrática a nivel institucional, pues el respeto y la construcción conjunta de distintos fundamentos morales razonables aparecen como señal de politiquería o demagogia. La justificación tecnocrática de las decisiones políticas y su vaciamiento ético ha empobrecido el vínculo social y ha diluido la capacidad dialógica como modo de resolver la convivencia. Experiencias interculturales como la de los inmigrantes o de las etnias originarias son vistas como alteridades que deben integrarse, es decir, normalizarse desde la perspectiva identitaria dominante. Esta disonancia entre el “otro” y lo que supuestamente es lo normal, no siempre enriquece la posibilidad de debate, ya que muchas veces aumenta la desconfianza, el desprecio y la intolerancia que no sólo se observa en la escuela sino en muchos momentos de la vida social.

Sin embargo, el problema fundamental se encuentra en la escuela

106 Taylor, Ch. (2012). *Op. Cit.*

107 Laclou, E. & Mouffe, Ch. (1987). *Hegemonía y estrategia socialista. Hacia una radicalización de la democracia.* Madrid: Siglo XXI

que no sólo se convierte en reproductora de la desigualdad, sino en productora de ella. Por ejemplo, al preguntarse sobre cómo la escuela puede superar la segregación en EE. UU., el informe Coleman concluye que la educación no está haciendo nada; por otra parte, un estudio de Juan Casassus¹⁰⁸ sobre educación y desigualdad en América Latina concluye que el factor germinal de desigualdad se encuentra en la escuela. Del mismo modo, son muchos los estudios sobre escuelas efectivas que instalan como consigna la búsqueda constante de resultados, basados en lógicas neoliberales como las competencias, la eficiencia y la innovación, lenguaje que proviene del mundo empresarial.

Conclusión

La ausencia de educación cívica y/o formación ciudadana que ha existido en la historia reciente de Chile, contiene en el fondo un alejamiento y quiebre entre el mundo social y las instituciones políticas. En este contexto parece primordial considerar las formas de desarrollo que la sociedad chilena ha ido alcanzando en las últimas décadas para así poder pensar la educación. Ante el escenario de crisis educativa que hay en Chile, no se debe olvidar que el concepto de crisis no solamente designa un punto de inflexión en la estructura político-social de un país. Es cierto, la educación cumple un rol fundamental al respecto, no obstante, no hay que olvidar que ante cualquier proceso de cambio e inestabilidad de un sistema “con sus consecuentes elementos traumáticos”, también debemos recordar que la palabra crisis proviene del griego y su significación plantea a su vez elección, decisión, juicio, desenlace, resultado, derecho y justicia.

En virtud de aquello, toda crisis implica pensar más allá de sus bordes, más allá de la superficie. Entrar en las profundidades de los fundamentos, indagar racionalmente en los cimientos de las creencias, ejerciendo el cuestionamiento constante de los discursos que construyen mundo y realidad ayuda cimentar aquello que, en clave pedagógica, se denomina el proceso virtuoso de la «reflexión-acción».

108 Casassus, J. (2014). *La escuela y la (des)igualdad*. Santiago: Editorial LOM

El problema del neoliberalismo y de sus procesos de significación estandarizada de los contenidos y valores en el ámbito educativo, proyectan un profundo acervo sobre las desigualdades, perfiles estandarizados y resultados que giran en torno a la producción del mercado. Tal y como nos recuerda Tedesco¹⁰⁹, citando a Wolton, el problema es socializar las técnicas y no tecnificar la sociedad. Desde esta mirada, tanto las ciencias como las humanidades son elaboradas como instrumentos técnicos, debido a que existe un perfil de habilidades que cada una brinda de manera instrumental a la sociedad. Esto no quiere decir que la ciencia sea técnica, pues posee un rasgo humanizador fundamental. Democratizar la educación es construir en convivencia una formación más humana, y humanizar la educación es construir una forma de convivencia más democrática¹¹⁰, rebasando la mera asociación instrumental y procedimental.

Por tanto, la educación es central, principalmente, porque tiene que ver con la autonomía y la convivencia que ésta posibilita. Por esta razón es importante preguntarse por el sentido. Ir más allá de la perspectiva instrumental, para retomar una visión antropológica que rescate las memorias colectivas y populares. Recordando al filósofo argentino Rodolfo Kusch¹¹¹, ante ese saber enciclopedista y profesionalizante que lo prevé todo, es de suma importancia recuperar la narrativa, los recuerdos, biografías, interpretaciones, símbolos y significaciones del mundo social y particularmente de un mundo que se vive en nuestra América.

109 Tedesco, J. C. (2007). *Educación en la sociedad del conocimiento*. Buenos Aires: Editorial FCE

110 Morin, E. (1999). *Los siete saberes necesarios para la educación del futuro*. Francia: UNESCO

111 Kusch, R. (2000). *Geocultura del hombre americano*. Rosario: Editorial Fundación Ross

Referencias bibliográficas

Adorno, T. (1998). *Educación para la emancipación*. Madrid: Ediciones Morata.

Arendt, H. (1996). *Entre el pasado y el futuro*. Barcelona: Ediciones Península.

Bauman, Z. (2008). *Los retos de la educación en la modernidad líquida*. Barcelona: Editorial Gedisa.

Bobbio, N. (2012). *Liberalismo y democracia*. México D. F.: Editorial FCE.

Bobbio, N. (2013). *Democracia y secreto*. México D. F.: Editorial FCE.

Bourdieu, P. & Passeron J. (1977). *La reproducción. Elementos para una teoría del sistema de enseñanza*. Barcelona: Editorial Laia.

Casassus, J. (2014). *La escuela y la (des)igualdad*. Santiago: Editorial LOM.

Contreras, D. (2013, octubre). *Desigualdad, movilidad social y educación: la urgencia de una reforma al sistema*. Conferencia pronunciada en Santiago, Chile.

Foucault, M. (2008). *El orden del discurso*. Barcelona: Fabula Tusquets Editores.

Foucault, M: (2007). *El nacimiento de la biopolítica*. Buenos Aires: Editorial FCE.

Heidegger, M. (1994). *Serenidad*. Barcelona: Ediciones del Serbal.

Kusch, R. (2000). *Geocultura del hombre americano*. Rosario: Editorial Fundación Ross.

Laclou, E. & Mouffe, Ch. (1987). *Hegemonía y estrategia socialista. Hacia una radicalización de la democracia*. Madrid: Siglo XXI.

Morin, E. (1999). *Los siete saberes necesarios para la educación del futuro*. Francia: UNESCO.

Mouffe, CH. (2009). *En torno a lo político*. Buenos Aires: Editorial FCE.

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. (2014). *Auditoria a la democracia*. Santiago: PNUD.

Ruiz Schneider, C. (2010). *De la república al mercado. Ideas educativas y políticas en Chile*. Santiago: Editorial LOM.

Ruiz, C. (2015). *De nuevo la sociedad*. Santiago: Editorial LOM.

Savater, F. (1997). *El valor de educar*. Barcelona: Editorial Ariel.

Sobarzo, M. (2016). *La paradoja de la falta. En cuadernos de pensamiento latinoamericanos N°22* (pp. 45-65). Valparaíso: CEPLA.

Taylor, Ch. (2012). *Democracia republicana*. Santiago: Editorial LOM.

Tedesco, J. C. (2007). *Educación en la sociedad del conocimiento*. Buenos Aires: Editorial FCE.

UNIVERSIDAD Y DEMOCRACIA EN LA ARGENTINA. LAS ESTRATEGIAS DE INTERVENCIÓN PÚBLICA Y POLÍTICA DE LOS UNIVERSITARIOS ARGENTINOS, 1918-1945.

*Oswaldo Fabián Graciano*¹¹²

Introducción

La historia de la universidad argentina registra pocos momentos en los cuales el cuerpo universitario en su conjunto, diseñó estrategias específicas de intervención en la esfera pública nacional para participar como institución científica, en el análisis y debate de cuestiones económicas y sociales. Tampoco fueron numerosas las oportunidades en las que, de modo institucional, definió posiciones frente a la situación política del país. Sin embargo, existieron períodos particulares en la historia institucional de las casas de altos estudios en los cuales sus cuerpos académicos asumieron posiciones sobre cuestiones públicas y políticas, que escapaban a la lógica académico-profesional dominante en ellas.

Este trabajo tiene como objetivo reconstruir dos de esas experiencias en las que las universidades demostraron una preocupación institucional por llevar adelante un papel como actor público en la vida nacional, asumiendo el rol de una intelligentsia colectiva que proponía respuestas

112 Profesor, Licenciado y Doctor en Historia por la Universidad Nacional de La Plata. Profesor Adjunto Ordinario en la Diplomatura en Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Quilmes, curso Historia Argentina. Profesor de la Maestría en Ciencias Sociales y Humanidades de la Universidad Nacional de Quilmes, de la Maestría en Políticas de Planificación y Evaluación de la Enseñanza Superior y del Doctorado en Ciencias Sociales y Humanas de la Universidad Nacional de Quilmes. Investigador del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas, CONICET, en la categoría Adjunto. Miembro investigador y consejero del Centro de Estudios de Historia, Memoria y Cultura CEHCME de la Universidad Nacional de Quilmes. Publicó diversos artículos en revistas científicas nacionales e internacionales. Entre sus libros se destaca *Entre la torre de marfil y el compromiso político. Intelectuales de izquierda en Argentina, 1918 – 1955*. Bernal, Editorial de la Universidad Nacional de Quilmes. Año 2008

desde el campo de la ciencia, a problemas que presentaba la sociedad argentina. La primera de esas experiencias se dio en la década de 1920, cuando por influencia de los cambios académicos e institucionales promovidos por el reformismo universitario, la Universidad Nacional de La Plata organizó sucesivos congresos en los que convocó a las otras casas de estudios. La segunda ocurrió en 1945, año en el que las universidades organizaron en pocos meses, dos conferencias de Rectores para intervenir y sentar una posición institucional de las casas de altos estudios sobre la realidad política nacional.

Estas experiencias institucionales si bien respondieron a realidades políticas y a situaciones educativo-culturales diferentes, revelaron tendencias comunes en lo ideológico, ya que en las mismas participaron grupos de profesores y las federaciones de estudiantes identificados con el movimiento reformista del '18, movimiento que orientó su actuación académica - profesional y gremial a lo largo de la entreguerras. En las páginas siguientes se reconstruyen las experiencias de intervención colectiva pública de las universidades argentinas: los congresos de los años '20 y las conferencias de rectores de 1945.

Pensar la sociedad: los congresos universitarios reformistas de la década de 1920

Una de las dimensiones del movimiento de la Reforma Universitaria argentina fue redefinir la función intelectual que debía desempeñar el cuerpo de profesores universitarios en la primera democracia política del país, trascendiendo la investigación y la formación profesional¹¹³.

La misma fue esbozándose de modo fragmentario en los iniciales manifiestos, discursos, debates, proclamas y artículos estudiantiles atribuyendo otra "misión" de la universidad en la sociedad democrática, superando su carácter profesionalista, enfatizándose que fuera la institu-

113 Juan Carlos Portantiero, *Estudiantes y política en América latina, 1918-1934. El proceso de la Reforma Universitaria*. México, Siglo XXI, 1978. Hugo Biagini (comp.) *La Universidad de La Plata y el movimiento estudiantil. Desde sus orígenes hasta 1930*, La Plata, UNLP, 1999. Pablo Buchbinder *Historia de las universidades argentinas*, Buenos Aires, Sudamericana, 2005, pp. 92 a 130.

ción que llevara adelante la formación de “la conciencia nacional” y que en su seno se hiciera efectivo el “análisis directo de los fenómenos sociales”, de “los problemas nacionales”, convirtiéndose efectivamente, en un instrumento orgánico de la novel democracia¹¹⁴. La definición de un papel directivo cultural en la experiencia democrática y una utilización social de la ciencia para resolver problemas públicos, aparecieron como roles proclamados por los reformistas a desarrollar por las universidades. Las formulaciones estudiantiles y del profesorado reformista sobre la universidad, diseñaron y legitimaron un modelo de intervención pública para la misma en la era democrática, que adoptó una expresión programática en el seno de la gestión reformista del abogado Benito Nazar Anchorena al frente de la Universidad Nacional de La Plata [en adelante UNLP] en ese último año.

Entre las primeras medidas llevadas adelante por el nuevo Presidente de la UNLP se contó específicamente concretar esta estrategia de intervención intelectual colectiva de la universidad en los asuntos públicos, limitando de ese modo la inercia profesionalista de sus unidades académicas¹¹⁵. Para ello el consejo superior aprobó la iniciativa de su autoría de realizar un congreso universitario de carácter anual, que reuniera a docentes y estudiantes de todas las casas de altos estudios. El congreso se formuló como una actividad de reflexión y debate social conjunta por parte de las universidades que integraban la enseñanza superior a realizarse anualmente.

Nazar Anchorena logró el apoyo del reformismo universitario y la iniciativa fue aprobada por las universidades de Buenos Aires, Córdoba, Tucumán y el Litoral y el gobierno nacional de Alvear le concedió relevancia al evento, ya que asistió en esa apertura el ministro de Justicia e Instrucción Pública Antonio Sagarna¹¹⁶. Realizado en La Plata

114 Véase FUA La Reforma Universitaria. El Primer Congreso Nacional de Estudiantes universitarios (Córdoba, 1918). Bs. As., Talleres gráficos Ferrari Hnos, 1927, tomo III, pp. 17 a 20 y 27 a 32.

115 La gestión de Nazar Anchorena al frente de la UNLP se extendió por dos períodos (entre fines de 1921 y 1927) y sus iniciativas fueron numerosas y muy cuestionadas por diversos núcleos reformistas. Gustavo Vallejo “El culto de lo bello. La Universidad humanista de la década del ‘20”, en Hugo Biagini (comp.) La Universidad de La Plata y el movimiento estudiantil, ob., cit., pp. 113-152.

116 La reproducción de las deliberaciones del congreso en Boletín de la Universidad Nacional de La

en noviembre de 1922 y con la UNLP como institución anfitriona del congreso, Nazar Anchorena abrió el mismo señalando en su discurso el propósito de la labor intelectual a llevar adelante en él, delineando esa labor en relación al principio de la justicia social. Así señalaba que se iban a tratar "... cuestiones que la vida y la justicia social pusieron, hace ya tiempo, en su orden del día; de asuntos relacionados con las más útiles aplicaciones de la ciencia tendientes a mejorar la existencia humana y al logro de sus aspiraciones éticas, para que la mayor felicidad, que es fruto de la colaboración y del amor, reemplacen, con utilidad y con belleza, a la lucha continua, y deprimente, y antifraterna, en que hoy se desenvuelven las relaciones sociales¹¹⁷".

El discurso de Nazar Anchorena expuso apelando a criterios científicos y a valores éticos, una realidad social conflictiva, en la que se podía vislumbrar aún en su sutil referencia, la lucha de clases a las que las huelgas obreras habían dado lugar en los años previos, pero que el congreso universitario debía transformar en objeto de estudio científico para proponer a los poder públicos las soluciones que posibilitaran transformarla. Organizado en secciones temáticas que reunieron en realidad a los representantes de las universidades, en ellas se discutieron cuestiones de organización y desenvolvimiento económico-social y educativo del país sobre bases de los estudios científicos.

El congreso definió una práctica de trabajo intelectual colectivo por parte de los universitarios, por la cual éstos concurrían al mismo con un temario de proposiciones aprobado primero por sus respectivas facultades. Puestas a discusión en la sesión plenaria de una de las secciones del congreso y en el caso de ser aprobadas, las proposiciones eran formuladas como proyectos resolutive del congreso para ser finalmente comunicadas a los poderes públicos y ministerios nacionales. La dinámica de trabajo y debate del congreso recordaba en parte la lógica específica de la práctica de discusión legislativa y buscaba concentrar el esfuerzo de los universitarios en cuestiones que superaran las dinámicas profesionales y disciplinares, con el fin que en el estudio colectivo interdisci-

Plata (Documentos Oficiales), noviembre de 1923, n° 5, tomo VII, pp. 371 a 441.

117 "Primer Congreso Universitario Anual", cit., p. 371.

plinario, se hicieran efectivas respuesta científicas a temas públicos de carácter económico, social, cultural-educativo y político.

La participación en ese primer congreso de estudiantes y de los referentes del reformismo (Alejandro Korn, Alfredo Palacios, Coriolano Alberini, Ricardo Levene), de profesores que se desempeñaban a la vez como funcionarios estatales (Alejandro Unzain, Alejandro Bunge, Tomás Amadeo) y eran a la vez dirigentes políticos (Léonidas Anastasi) o ministros del gobierno nacional (el caso de Sagarna, profesor de la Universidad del Litoral) cristalizó una vinculación orgánica colectiva entre universidad, burocracia estatal y sistema político que singularizaría también los siguientes cuatro congresos celebrados en los años '20. Pero las cuestiones sociales que impactaban sobre el sistema político y el Estado perdieron importancia. En efecto, el Segundo Congreso Universitario Anual que la Universidad de Buenos Aires organizó en 1923, se orientó a tratar temarios que sugerían modificaciones legislativas, administrativas e institucionales para el funcionamiento de dependencias estatales, como las formuladas para lograr la unificación de las leyes de procedimientos en el ámbito judicial y la elección de los funcionarios judiciales y las reformas puntuales sugeridas en los códigos penal y civil y sobre política criminal. Otros temarios estuvieron condicionados por la lógica del desenvolvimiento científico de las distintas unidades académicas y de sus carreras profesionales.

Entre las proposiciones principales en este aspecto se encontraban las solicitudes de reglamentaciones legales de competencias profesionales de diversas carreras (de contador y Doctor en Economía, por ejemplo), reformas del régimen de exámenes universitarios y el desarrollo de estudios de disciplinas específicas, como el reclamo de profundización de los estudios de química en el sistema educativo nacional. En este congreso perdieron importancia las cuestiones vinculadas a la clase obrera y marcadas por el conflicto social, orientándose algunos temarios por sugerir medidas legislativas sobre aspectos parciales, como la propuesta de licencia de las obreras y maestras en su último mes de embarazo y

la creación de casas cunas en los establecimientos productivos¹¹⁸. Sin dudas, el conjunto de rectores celebró como un éxito del congreso que su acto de inauguración fuera presidido por el presidente Alvear, quien en su discurso inaugural validó la representación que los mismos universitarios reformistas habían puesto en circulación, sobre su papel en la elaboración de conocimientos científicos que fundarían toda la arquitectura del orden social¹¹⁹. Sin embargo, el escaso número de estudiantes presentes en sus sesiones, el énfasis de las disertaciones en torno a cuestiones científicas y profesionales, la orientación de sus proposiciones hacia la esfera estatal y la ausencia de un temario sobre “los problemas sociales” reivindicando los “derechos del pueblo” como lo habían definido los reformistas, desvirtuaba según éstos los resultados del congreso, evaluación que los terminó alejando de estas experiencias.

El tercer congreso realizado en 1924 en la ciudad de Córdoba si bien se caracterizó por un desarrollo que reiteró la práctica institucionalizada en los anteriores, profundizando proposiciones referidas a cuestiones académico-científicas de las carreras, retomó el estudio de cuestiones políticas y sociales. Así por ejemplo, en su sección I Política, Jurídica y Económica se propusieron la elección directa por el pueblo de los senadores nacionales y renovación completa de la Cámara de Diputados en el período de renovación parcial del Senado, la creación de tribunales del trabajo y la reglamentación legislativa de los procedimientos y condiciones de la intervención federal a las provincias con el propósito de lograr “cimentar la cultura democrática y el régimen federal¹²⁰.” Entre los temas económicos se discutieron propuestas de reforma del sistema impositivo para garantizar estrategias de distribución equitativa de la riqueza.

Pero la cuestión más relevante en materia económica de discusión en el congreso se introdujo con la proposición de reformar el Código Civil

118 Boletín de la Universidad Nacional de La Plata (Documentos Oficiales), septiembre de 1924, tomo VIII, nº 7, pp. 329-402.

119 Boletín de la Universidad Nacional de La Plata (Documentos Oficiales), septiembre de 1924, tomo VIII, nº 7, p. 329.

120 “Tercer Congreso Universitario Anual”, Sección I Jurídica, Política y Económica, en Boletín de la Universidad Nacional de La Plata (Documentos Oficiales), octubre de 1925, tomo IX, nº 6, pp. 357-364.

para limitar el derecho de propiedad absoluta e instaurar el concepto de función social de la misma y la pérdida del dominio de su titular, por su no usufructo productivo de la misma en un plazo prudencial¹²¹. Al igual que en los dos congresos previos, fue la Sección I la que otorgó centralidad a las temáticas de orden público, en tanto que el resto de las secciones volvió a brindar mayor lugar a las cuestiones de enseñanza e investigación y el fortalecimiento de la autonomía con propuestas de creación por parte del Estado de fondos universitarios permanentes. Pero fue en este tercer congreso que se insistió en establecer funciones de extensión de la universidad reformista, con la formación de institutos especiales para el estudio de problemas de interés público, de orden general o local en las mismas casas de estudios.

La orientación dominante de cuestiones públicas en los debates del Tercer Congreso y sobre las formas de extensión universitaria en la sociedad, rectificó en parte la orientación más estrictamente académica del Segundo y restableció en cierta medida el sentido institucional propuesto en el proyecto del Presidente de la UNLP en 1922, de convertir a este tipo de congresos en espacios de discusión universitaria de las problemáticas económicas, sociales y políticas más relevantes que conformaran los temas de la esfera pública, para fundar soluciones científicas a las mismas. Aunque la problemática de la investigación y la enseñanza profesional fueron aspectos tratados en el congreso, su desarrollo lo encauzó más estrictamente por las posiciones reformistas.

Así, en la Sección II Humanidades y Educación, se aprobó por unanimidad una resolución que reclamaba fortalecer la extensión universitaria en los términos planteados por el reformismo, aunque su autor, el profesor Raimundo Bosch, orientaba esa acción a la difusión de contenidos científicos (técnicos, higiénicos), humanistas y estéticos con una visión de sesgo altruista y paternalista de la educación del pueblo, que no habría la universidad a éste ni mucho menos contempló la orientación socializante presente en las propuestas más radicalizadas del reformismo universitario¹²².

121 *Ibidem*, p. 370

122 "Tercer Congreso Universitario Anual", *ob. cit.*, Sección II Humanidades y Educación, p. 403.

Si bien en cuanto a la participación los primeros tres congresos habían experimentado una inflexión a cerrarse sobre el cuerpo de profesores y egresados universitarios (relegándose aún más la presencia estudiantil en el último de éstos), la presencia de los profesores identificados con el reformismo era dominante: participaron entre otros Horacio Valdéz, Félix T. Garzón, Arturo Orgaz, Tomás Yofré, Ricardo Levene, Alfredo Palacios, Coriolano Alberini, Gumersindo Sayago, Gregorio Berman y el mismo congreso se proclamó fruto de la acción universitaria reformista. A ellos se sumó nuevamente la presencia de funcionarios estatales del Departamento Nacional del Trabajo, de la esfera de la salud pública y del sistema educativo de nivel medio.

Los congresos de 1926 y 1927 celebrados en Santa Fé y Tucumán respectivamente, cerraron esta experiencia originada en el rectorado platense de Benito Nazar Anchorena. Sus temarios insistieron en proponer cuestiones que consideraron de interés público y sobre las cuales era fundamental exponer la solución universitaria que consideraban más eficaz y legítima por estar fundada en los saberes científicos. Así el congreso de Santa Fé propuso en su Sección I (Jurídica, Política y Económica) resoluciones de reformas a la ley electoral para adoptar métodos de la representación proporcional y la elección directa por sufragio universal del Presidente de la Nación, una legislación reglamentaria del funcionamiento de los partidos políticos y la antidemocrática y elitista propuesta de no permitir votar a los analfabetos, que tuvo también amplio consenso entre los miembros de la sección¹²³.

Este congreso debatió también el problema de la dependencia o la autonomía nacional frente a otros países en materia de combustibles y propuso la industrialización del país siguiendo el ejemplo de Estados Unidos¹²⁴. La cuestión del desarrollo industrial del país apareció como una problemática que merecía respuestas científicas por parte de los universitarios, aprobándose resoluciones sobre la necesidad de leyes nacionales de vialidad y de industrialización. El conjunto de propuestas

123 "Cuarto Congreso universitario anual". En Boletín de la Universidad Nacional de La Plata (Documentos Oficiales). Noviembre de 1926, tomo X, n° 7, pp. 441-477.

124 *Ibidem*, pp. 466-468.

osciló así entre resoluciones que se planteaban la soberanía económica del país y avances de la democracia política y social y otras que contrariaban en los hechos esos argumentos, como la indicada prohibición de votar a los analfabetos.

El Quinto congreso celebrado en 1927 fue el último y transitó por un temario que volvió insistir en cuestiones políticas y económico-sociales, junto con reformas de los sistemas de enseñanza de diversas disciplinas y carreras y en la reglamentación legal del ejercicio de distintas profesiones. Pero su anfitrión, el rector de la Universidad de Tucumán Juan B. Terán, ubicó en su discurso inaugural a la reunión de discusión intelectual universitaria bajo el signo de la lucha entre Occidente y Oriente, disputa que él veía relanzada por la Revolución bolchevique y que, asumiendo la identidad cultural asiática, quería imponerla al mundo.

La recuperación de la civilización grecolatina y cristiana era la tarea intelectual de la universidad y de ese congreso, según el rector. Sus palabras mostraban las posiciones de tipo nacionalista conservador de un sector del cuerpo docente a fines de la década y al alejamiento del “influjo de octubre” en la universidad, que por otra parte se asociaba a su vez a la pérdida de gravitación del reformismo universitario en la vida académica, movimiento que el Ministro de Justicia e Instrucción de la Nación no dejó de criticar en su propio discurso¹²⁵.

Las resoluciones del congreso giraron en torno a propuestas de reformas de la Constitución Nacional sobre materia impositiva, de legislación del “hábeas corpus” como garantía de libertad ciudadana, medidas de impulso a la producción nacional y al desarrollo del mercado interno a través de políticas estatales, las que fueron aprobadas por la sección I Jurídica, Política y Económica. Habría que esperar a los años '40 para la realización de nuevas experiencias de reuniones universitarias que buscaran colocar a las casas de estudios en el papel de actores públicos colectivos.

125 “Quinto Congreso universitario anual”, en Boletín de la Universidad Nacional de La Plata (Documentos Oficiales). Tomo XI, diciembre de 1927, n° 8, pp. 401 a 403 y 406 a 411.

Intervenir en política: las conferencias universitarias de 1945

La situación política de la Argentina durante los años 1943-1945 condicionó fuertemente el desenvolvimiento de las universidades argentinas y fue ella la que llevó en ese último año, a la celebración de dos conferencias de rectores para tratar temarios educativos y políticos. Las posiciones nacionalistas e integristas católicas del régimen militar que gobernó el país desde junio del '43, las medidas políticas a nivel nacional e internacional que implementó y las que siguió específicamente hacia las universidades, fueron las que llevaron a una creciente oposición del cuerpo académico y del movimiento estudiantil¹²⁶.

La oposición de las autoridades académicas, de docentes y estudiantes terminaron convirtiendo masivamente a los universitarios en un actor político opositor en 1945, que reclamó la democratización del país. Movilizaciones, toma de casas de estudios, participación en actos públicos y políticos, peticiones ante la justicia, declaraciones y manifiestos, artículos, conferencias y entrevistas, expresadas de modo individual o colectivo, fueron las formas específicas de ejercicio de esa oposición de los académicos y el movimiento estudiantil a los gobiernos militares, a las que se sumaron las dos reuniones de rectores, celebradas en los meses de julio y agosto de ese año.

Ambas conferencias se inscribieron en el proceso de normalización institucional de las universidades iniciado a principios de 1945, que llevó a la recuperación de la autonomía por parte de éstas, al desplazamiento de los profesores nacionalistas y de aquellos vinculados al gobierno.

Se abrió un proceso electivo de designación de nuevas autoridades en las diversas casas de estudios, en el que, junto a la dinámica específica de competencia académica interna por los cargos electivos que en la década previa primó en las renovaciones de gestión institucional, gravitó fuertemente el peso de la situación política nacional. Así, el mayor o menor compromiso con la oposición al régimen militar en los años

126 Tulio Halperín Donghi Historia de la Universidad de Buenos Aires. Bs. As., Eudeba, 2002 [1962], pp. 127 y ss., Pablo Buchbinder, Historia... ob. cit., pp. 144-146.

previos se convirtió en una lógica importante en algunas de ellas para promover a unos universitarios por sobre otros para los cargos de dirección (rektorados, decanatos y participación en los consejos directivos), y tuvo su incidencia junto con el capital científico detentado por cada uno de los candidatos en los resultados de las elecciones universitarias. Sin embargo, no dejaron de ser decisivas las articulaciones colectivas académicas internas que habían marcado los procesos electivos de recambios de gobierno de las universidades de la década previa y el lugar central ocupado en ellas por algunos profesores, en las nuevas designaciones.

Ello explicaba que la mayoría de los rectores elegidos eran ya avezados hombres de la política universitaria y habían participado en gestiones académicas previas¹²⁷.¹⁵

Celebrada en la ciudad de Buenos Aires entre el 26 y el 31 de julio, la reunión de rectores desarrolló una serie de cuestiones de orden político nacional como también un temario específico universitario que se vinculó estrechamente a aquél. Este carácter bifronte, a la vez político y educativo de las cuestiones de discusión de los rectores, se expresó primero en los temas y proyectos que inicialmente cada uno de ellos giraron para consensuar su tratamiento en la futura conferencia¹²⁸. Propositiones de discusión sobre defensa de una práctica política ciudadana y de un orden político republicano democrático, coexistieron junto a otras sobre autonomía institucional y económica universitaria, cogobierno estudiantil, docencia exclusiva, investigación y extensión, dominaron los temarios a consensuar. El Presidente de la UNLP Alfredo Calcagno (que pocos meses después fue candidato a diputado nacional del Radicalismo), fue quien directamente quiso hacer girar sus sesiones en torno al fortalecimiento de la oposición del cuerpo universitario al gobierno militar, haciendo explícito la prioridad que para todos ellos

127 Así por ejemplo, mientras que las universidades de Buenos Aires, Córdoba y La Plata eligieron al jurista Horacio Rivarola, al ingeniero Rodolfo Martínez y al pedagogo Alfredo Calcagno respectivamente como sus máximas autoridades, las de Tucumán, Cuyo y Litoral llevaron a su dirección al filósofo Alberto Rougés (sustituido por Prudencio Santillán al fallecer), Salvador Doncell y al químico Josué Gollán.

128 Ambas conferencias fueron publicadas en Revista de la Universidad de Buenos Aires. 3º Época, Buenos Aires, año III-nº 3, julio –septiembre de 1945, pp. 143 a 180.

tenía la cuestión política nacional para posibilitar el desenvolvimiento científico y educativo de las universidades. En este sentido la UNLP elevó un temario que vinculó estrechamente la cuestión política y las posibilidades de desenvolvimiento institucional, científico – educativo de las casas de las universidades, colocando también en orden de prioridad al primer tema por sobre el segundo: “a) Una declaración sobre la urgencia de la normalización del país y vuelta a la Constitución y; b) Mejor forma de alcanzar la autonomía y autarquía económica y política de la Universidad¹²⁹”

El temario efectivamente tratado por los rectores estuvo en gran medida dominado por lo que bien podría caracterizarse como el espíritu triunfalista de la victoria en la guerra de los países aliados liderados por los Estados Unidos, ya que entre ellos figuraron la afirmación de valores, vínculos y una identidad americanista que careció de cualquier referencia a la tradición del latinoamericanismo antiimperialista.

Ese espíritu tuvo también una dimensión beligerante por parte de los rectores, ya que éstos se abocaron a proponer una forma de preparación militar de los universitarios en “academias o cursos especiales”, que fue postulado como un tipo de servicio que les posibilitara instrumentar los conocimientos científicos en funciones militares. En tanto, en el plano interno la expresión militante de esa causa por la lucha antifascista, se expresó en el reclamo por la restauración del régimen democrático, formulado en su Tema 3: “-Acatamiento y respeto de de la Constitución Nacional. Urgencia del establecimiento de su imperio y de la normalización del país¹³⁰”

El resto de los temas de discusión se desplegaron sobre cuestiones estrictamente de organización y funcionamiento de las universidades: el diseño de una nueva legislación sobre gobierno y autonomía política y económica universitaria, designación exclusiva de los profesores por las propias universidades, funciones científicas, profesionales y de extensión de las casas de estudios (Tema 6). En tanto en el tema 7 se delinea-

129 *Ibidem*, p. 150

130 *Id.*, 153.

ron cuestiones sobre la necesidad de la promoción de la investigación, la selección de investigadores y de proveer de recursos presupuestarios específicos para su desenvolvimiento, la creación de cargos full - time y de institutos de investigación.

Asimismo, otro eje (el Tema 8) se destinó a discutir el posible establecimiento de condiciones y características uniformes en el desenvolvimiento científico –profesional de las carreras y disciplinas similares brindadas en las distintas universidades, condiciones de ingreso de los estudiantes, establecimiento de categorías docentes y de remuneración y diseño de condiciones de concursos de profesores.

No dejaron de ser relevantes el análisis de las condiciones que garantizaran la “autonomía y estabilidad de la cátedra” como fundamento de la enseñanza y la investigación y más aún como expresión de la libertad de pensamiento por parte de los universitarios, que consideraron avasallada por el régimen militar. Por supuesto, el temario incluyó el tratamiento de los diseños curriculares de las profesiones y de las competencias profesionales y se propuso el análisis de creación de universidades privadas. Entre los últimos temas se contaron la función de extensión cultural universitaria y una posible “Acción social universitaria”, y finalmente la participación de los estudiantes en el gobierno de la universidad y su agremiación obligatoria¹³¹.

El conjunto de propuestas de la conferencia giró así en el diseño de una arquitectura legal de funcionamiento institucional, científico y de enseñanza para las universidades y de acción gremial estudiantil que aseguraría garantías de autonomía y libertad de todo el cuerpo universitario, y que los rectores concibieron posible su implementación sólo si orgánicamente se encontraba vinculado al orden democrático republicano liberal. El rasgo relevante del diseño de su temario hizo inseparable la relación entre normalización política y funcionamiento de las universidades.

Aunque todas las cuestiones de índole universitaria remitieron siem-

131 Íd, pp. 153 - 154.

pre a propuestas consensuadas por el reformismo, el punto tal vez más novedoso de tratamiento por los rectores fue el referido al establecimiento de una norma que asegurara la “Paridad de las condiciones de la mujer y el hombre para el ejercicio de la docencia.”, ya que incluía en él una explícita perspectiva de género en su preocupación.

Pero el tratamiento en sesiones cerradas de la reunión de rectores impidió conocer el tipo de discusiones y posiciones que sostuvieron. En sus resoluciones, los rectores manifestaron explícitamente la demanda de implantación de un orden democrático y la convocatoria a elecciones, la de unidad americana en clave panamericanista como así también sanciones a quienes en la cátedra o en la vida pública “exterioricen una orientación contraria a los principios democráticos”. Asimismo delegó el tratamiento de las cuestiones de gobierno académico, autonomía y extensión de las universidades a un congreso universitario que debía realizarse en 1946.

Junto a éste formuló la celebración de otro ese mismo año, integrado por decanos y directores de institutos, para estudiar las cuestiones de investigación científica y enseñanza, de ingreso de los alumnos y de carrera y concursos docentes. Entre sus últimas resoluciones, los rectores aprobaron una declaración de reducción del servicio militar de los universitarios y la implantación de cursos militares especiales para éstos, recomendaciones de agremiación estudiantil obligatoria y, frente a los profesores expulsados de la universidad o exiliados por sus “opiniones democráticas”, reclamaron el fin de las sanciones sobre ellos y su reintegro a la cátedra.

El encuentro de rectores generó también posicionamientos diversos por parte de todo el mundo universitario: por un lado estuvo el de aquéllos que, como en el caso de la Asociación Argentina para el Progreso de las Ciencias liderada por Bernardo Houssay, pusieron su énfasis en que se discutiera una reorganización científicoprofesional de las universidades que asegurara el desarrollo de la investigación y la formación de un profesorado de dedicación exclusiva. Por otro se encontraron las de la Federación Universitaria Argentina y las federaciones regionales

(fuertemente golpeadas por la represión política) que reclamaron en sus comunicaciones a la conferencia de rectores que ésta sólo se expidiera en el reclamo por el fin de la “dictadura militar”, postergando los temas universitarios para un futuro congreso con participación amplia de estudiantes y profesores.

Los resultados mismos de la conferencia hicieron explícito la tensión entre los temas específicamente de ciencia y enseñanza con los de discusión del posicionamiento político, imponiéndose esta última en sus resoluciones, ya que el núcleo de temas universitarios fue relegado a un congreso futuro. Sin embargo, la agudización del conflicto entre el gobierno y la oposición y las nuevas huelgas estudiantiles, llevaron a los rectores a realizar una segunda conferencia, que se celebró en La Plata en agosto de 1945. Convocada por el Presidente de la UNLP Alfredo Calcagno, la nueva conferencia se extendió entre los días 27 y 29 de agosto y sumó a la presencia de los rectores, la de decanos y directores de institutos. Luego de extensas deliberaciones interrumpidas por una citación con los ministros de Instrucción Pública y del Interior (Antonio Benítez y Hortensio Quijano respectivamente), la conferencia formuló una serie de declaraciones exigiendo al gobierno la democratización del país y la entrega de la autoridad al Presidente de la Corte Suprema de Justicia.

Los rectores con tono moderado reclamaron al gobierno militar el restablecimiento de la democracia: “Existe una intranquilidad colectiva tan evidente y hay tal inquietud e inseguridad en el pueblo, tal estado de desconfianza y descreimiento, que la Universidad debe decir al país y a las autoridades, con claridad, cuál es la solución que, de acuerdo con la ley y los principios que ella enseña y las normas que hace efectivas en sus claustros, ha de permitir que se restituya al país a la plena vigencia de la forma representativa, republicana, federal, sin nuevos plazos y nuevas promesas para una regularización definitiva de la vida institucional de la Nación. Y pensamos que en esta hora angustiosa de la ciudadanía argentina, la solución legal que el país espera con ansiedad y que ha de celebrar como un fausto advenimiento, es que el poder pase al presi-

dente de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, para que dentro del plazo que al efecto establece la ley de acefalía, se convoque a elecciones, de acuerdo con la ley Sáenz Peña, restableciéndose así el imperio de la soberanía popular¹³²”.

El gesto de la minoría letrada fundante de la tradición intelectual universitaria reformista, volvía a aparecer como legitimación del reclamo de los rectores al gobierno de Farrell y Perón, otorgándose una orientación a la vez moral y política para la solución del conflicto argentino del '45. El rol público del cuerpo universitario y su compromiso con el pueblo reclamado por el reformismo desde 1918 parecía concretarse en esa coyuntura, aunque ese rol era el de una politización civil antifascista que se asociaba a la oposición de los partidos políticos.

No dejaba de ser cierta la acusación de los ministros Benítez y Quijano a los rectores al celebrarse la segunda conferencia, sobre el apartamiento de los universitarios de sus funciones docentes para convertirse en una de las fuerzas de la oposición política al gobierno. Los meses de septiembre y octubre llevaron esa politización opositora de los universitarios a su máximo clima, con movilizaciones y ocupación de casas de estudios y su triunfo sobre Perón a principios de ese último mes, pero que se transformaría en derrota el día 17 con la intervención obrera en el conflicto político.

El descalabro electoral de la Unión Democrática en febrero de 1946 comenzaría a poner fin a las acciones públicas y de militancia política de los universitarios, ciclo abierto por el reformismo en 1918. Con ellas habían convertido a las universidades en actores públicos primero en los años '20 y luego en 1945, directamente en un actor político institucional en el conflicto con el régimen militar. Otra historia se abrió para ellas y para el cuerpo universitario a partir de los gobiernos peronistas.

132 *Ibid.*, pp. 179-180.

A modo de conclusión

El desarrollo de estos congresos y conferencias universitarias se inscribieron en experiencias históricas diferentes y singulares: los congresos anuales de los años '20 se inscribieron en el proceso de cambios impulsados por el reformismo y fueron una respuesta de adecuación de la universidad a la democratización política del país.

Expresaron un momento de reflexión colectiva institucionalizado en el que definieron una agenda de temas públicos sobre la que ofrecieron al Estado y los poderes políticos propuestas de solución que legitimaron en el saber científico. Su rol fue el de una *intelligentsia* que asumió un papel de servicio público con esas instancias estatales y políticas. En tanto, las conferencias de rectores fueron determinadas fundamentalmente por la coyuntura internacional y nacional de los años 1943- 1945 que llevaron a la politización del cuerpo universitario. Su respuesta fue una estrategia de intervención esencialmente política: asumir frente al régimen militar una posición de reclamo de implantación de la democracia en el país.

Su papel fue más bien el de una “rebelión” por parte del profesorado universitario frente al poder del Estado, controlado en ese momento por un régimen militar. En conclusión, ambas experiencias fueron modalidades de intervención pública y política de los universitarios que reclamaron en ellas la tradición y la identidad reformista para legitimar su papel público, más allá de sus funciones de docencia, investigación y extensión. Aunque sin dudas, ambas experiencias se alejaron lo suficiente del tipo de función social que los reformistas habían delineado para las universidades en los días de la Reforma.

Referencias bibliográficas

Hugo Biagini (comp.) La Universidad de La Plata y el movimiento estudiantil. Desde sus orígenes hasta 1930, La Plata, UNLP, 1999.

Pablo Buchbinder Historia de las universidades argentinas. Buenos Aires, Sudamericana, 2005.

Marcelo Coll Cárdenas “La Universidad Nueva entre 1897 y 1955”, en Fernando Barba (Dir.) La Universidad de La Plata en el Centenario de su nacionalización La Plata, UNLP, 2005, pp. 25-101.

Tulio Halperín Donghi Historia de la Universidad de Buenos Aires. Bs. As., Eudeba, 2002 [1962].

FUA La Reforma Universitaria. Documentos relativos al movimiento estudiantil en las universidades de Córdoba y Buenos Aires (1918). Buenos Aires, Talleres Gráficos Ferrari Hnos, 1927, tomo II.

José Ingenieros La Universidad el Porvenir y otros escritos. Sobre filosofía, educación y cultura. Bs. As., Ediciones Meridión, 1956.

Portantiero, Juan Carlos, Estudiantes y política en América latina, 1918-1934. El proceso de la Reforma Universitaria. México, Siglo XXI, 1978.

Sául Taborda Reflexiones sobre el ideal político de América Latina. Buenos Aires, Grupo Editor Universitario, 2007, p. 31y nota 111.

Susana Villavicencio “José Ingenieros y el pensamiento universitario del dieciocho.” En Pensamiento Universitario, noviembre de 1997, año 5, n° 6, p.72-76.

EL DIÁLOGO INTERCULTURAL PENDIENTE EN LATINOAMERICA

*Dulce María Santiago*¹³³

Introducción

Un pueblo que no conoce y ama su pasado no podrá construir su futuro.

Vivimos en un mundo dominado por un proceso de unificación y *uniformación* que denominamos “globalización” que atenta contra las identidades de nuestros pueblos. La tecnología, las comunicaciones y el mercado son los que rigen este mundo, imponiendo su contenido simbólico. Las culturas propias ven amenaza su supervivencia y, en esta *aldea global*, les resulta cada vez más difícil afianzar su sentido de pertenencia.

Desde esta perspectiva tenemos que considerar que, mientras Europa representa el *viejo mundo*, América constituye un *mundo nuevo*: representa la confluencia de todas las culturas, permitiendo así la “universalidad” humana y, por esto, tiene futuro. Es, en este sentido, el *Fin* de la Humanidad. Particularmente, lo que concebimos como *Latinoamérica* por su comunidad de origen, puede proyectarse con un destino también común, donde la comunidad humana pueda contemplar esa aspiración de unidad.

Si creemos que nuestro porvenir pasa por esta *unión de fuerzas* que

133 Estudió la carrera de Filosofía en la Pontificia Universidad Católica Argentina, donde se recibió de profesora y licenciada. Doctora en Filosofía por la Pontificia Universidad Católica Argentina, Docente –Profesora Titular- en la misma Universidad y en la Universidad Nacional Santo Tomás de Aquino. Investigadora sobre Pensamiento Latinoamericano en la Universidad Nacional del Sur. Especializada en temas culturales latinoamericanos sobre los que participó en numerosos congresos y publicó artículos. Ha dictado numerosas conferencias y cursos sobre Pensamiento y Cultura Latinoamericana.

nos permita, no sólo resistir una cultura posmoderna y deshumanizada sino también una renovación cultural que nos humanice y nos permita realizar nuestra propia identidad, es necesario considerar las claves de esa “re-significación” de nuestra cultura para poder hacerlo realidad.

Estamos en un momento propicio para la reflexión sobre el destino de nuestro continente latinoamericano ya que estos en años celebramos los bicentenarios de los procesos emancipadores que nos permitieron iniciar una nueva etapa en la que surgieron los proyectos nacionales que se consolidaron a lo largo del siglo XIX.

En el siglo XX, en torno a la celebración *centenaria*, los modelos decimonónicos comienzan a manifestar su crisis y surge la conciencia de la necesidad de renovar estos proyectos con bases culturales más representativas de nuestra identidad.

El siglo XIX y el paradigma de civilización o barbarie. El siglo XX y la superación modernista.

Durante este siglo prevalece un modelo que podríamos sintetizar con la expresión *civilización o barbarie*. En este sentido, occidente es sinónimo del progreso, la civilización se identifica territorialmente con Europa y, la barbarie con el resto del universo, particularmente con lo americano.

A partir del siglo XX, especialmente después del impacto de la Gran Guerra, el paradigma de la modernidad cuestiona todo el pensamiento racional “*de Jonia a Jena*”, que concibe al hombre como *ser pensante* y que no respeta la *alteridad del otro*, sino que por medio de la violencia intenta reducir *lo otro* al *mismo*, convirtiéndolo en objeto cuando es sujeto. Así la filosofía de origen griego (Jonia) parece haber llegado a su fin con Hegel (Jena). Se origina entonces una nueva *conciencia* sobre lo humano, ya no es más un “animal racional”, ahora es concebido como un sujeto que con-vive con otros sujetos, otros-yo.

Este pensamiento manifiesta la vida intelectual en torno a la Primera

Guerra Mundial, signada por la conciencia de *final de ciclo* como una crisis de la racionalidad occidental, representa la *conciencia de la crisis de la modernidad*: se había proclamado el *Reino de la Razón* y llegó la *Barbarie*, representada por el odio y la violencia de las guerras: el Holocausto será considerado una lógica consecuencia de la modernidad, es decir, de la razón. La experiencia destructora de la ciencia y de la técnica se ha puesto de manifiesto en las guerras. Es necesario un replanteo del sentido de la *racionalidad*. Surge ahora el cuestionamiento: “¿Quiénes son los bárbaros?”

En América Latina, por su parte, hacia fines del siglo XIX, se fue manifestando paulatinamente la crisis del proyecto civilizador moderno y se puso en duda las ideas liberales: el pensamiento liberal que sirvió de fundamento para las revoluciones de la independencia española, ahora parece no responder a la estructura social y económica de Latinoamérica. Mientras en Europa el Liberalismo nació como producto de la Revolución Industrial y se adecuó a sus nuevas necesidades; en las nacientes naciones sudamericanas, que se basan en una economía agrícola ganadera y con una estructura social diferente, ese pensamiento de origen anglosajón no parecía el más propicio: “En América Latina el liberalismo forma parte integrante de su constelación originaria desde los días de la Independencia –y perdura por eso con constancia singular- pero también desde los primeros momentos su situación pudo menos de ser en extremo precaria, en cuanto, como ideología, se encontraba en contradicción con la estructura social fundamentalmente agraria y los usos y creencias efectivas en que la misma se apoyaba”¹³⁴.

Este cambio de mentalidad produjo una reelaboración del modelo “civilización o barbarie” que había identificado la civilización con Europa y la barbarie con América, repensando la identidad americana como una asimilación y una adaptación de lo extranjero a lo propio y como una *síntesis* de elementos diversos. En este sentido, el *Modernismo*, que surgió como una corriente artística genuinamente americana, convertirá a este sincretismo en su estandarte, dando lugar a una transforma-

134 Medina Echevarría, José. *Sociología latinoamericana*. San José. Editorial Universitaria Centroamericana, 1976; pág. 88

ción en la visión de la identidad americana. Preocupado por renovar la estructura literaria, el modernismo se vuelve crítico hacia la imitación de lo europeo: toma sus ejemplos de Europa pero piensa en América. La nueva definición de lo americano será, entonces, la *síntesis*. José Martí (1853-1895) es una de las figuras más representativas de este período y rescata al indio y al negro como integrantes de lo americano.

A su vez, el positivismo, que fue el pensamiento dominante en la cultura de fines del siglo XIX tanto europea como americana, había prometido un futuro de bienestar fundado en el progreso de la ciencia, entra en crisis; permite así el surgimiento de este nuevo movimiento que promete liberar al espíritu de su esclavitud material y posibilita emerger un nuevo idealismo. En este sentido, otra de las figuras destacadas del modernismo, José Enrique Rodó, en su *Ariel* postulará la superioridad de lo latinoamericano, representante de los valores espirituales, sobre América del Norte, fundada en valores utilitaristas. Como para el modernismo lo americano resulta una síntesis con una búsqueda de lo *bello*, en contraposición a lo pragmático, la civilización es ahora lo latinoamericano y la barbarie lo norteamericano.

Martí implica un giro radical en el concepto de “civilización vs. barbarie” ya que, a partir de ahora, tanto el indio como el negro, rescatados de la *otredad*, son incorporados a la civilización.

Así el modernismo, que rechaza el liberalismo, el romanticismo y el positivismo, “provoca la insurrección necesaria: la generación que escandalizó al vulgo bajo el modesto nombre de *modernista* se alza contra la pereza romántica y se impone severas y delicadas disciplinas. Toma sus ejemplos de Europa, pero piensa en América”¹³⁵.

Esta nueva concepción permitirá la superación del *racismo de bases científicas*, imperante en la época positivista, reemplazando la “raza” por la “cultura”: el proyecto moderno que buscaba la suplantación de la barbarie propia por la civilización europea estaba fundado en una

135 Henríquez Ureña, Pedro. *Seis ensayos en busca de nuestra expresión*. Buenos Aires. Biblioteca Argentina de Buenas Ediciones Literarias, 1927; pág. 14.

sobrevaloración de las cualidades de la raza blanca europea, asumida como “naturalmente superior”, y una consiguiente descalificación -también ontológica y estética- del mestizo, del indio y del negro, es decir, del “americano”.

Este racismo endógeno conducía necesariamente a la afirmación de la imposibilidad de los “americanos” de constituirse como sujetos modernos o civilizados. De ahí toda justificación para la marginación, reducción o, incluso, aniquilación del in-civilizado. Por eso la idea de la “raza” fue la argumentación *científica* que legitimó la dominación eurocéntrica en América, así como lo había hecho con el colonialismo europeo la teoría del socialdarwinismo de Herbert Spencer.

Por eso, “En América, la idea de raza fue un modo de otorgar legitimidad a las relaciones de dominación impuestas por la conquista. La posterior constitución de Europa como nueva id-entidad después de América y la expansión del colonialismo europeo sobre el resto del mundo, condujo a la elaboración de la perspectiva eurocéntrica de conocimiento y con ella a la elaboración teórica de la *idea* de raza como naturalización de esas relaciones coloniales de dominación entre europeos y no-europeos. Históricamente, eso significó una nueva manera de legitimar las ya antiguas ideas y prácticas de relaciones de superioridad/inferioridad entre dominados y dominantes... De ese modo, raza se convirtió en el primer criterio fundamental para la distribución de la población mundial en los rangos, lugares y roles en la estructura de poder de la nueva sociedad. En otros términos, en el modo básico de clasificación universal de la población mundial”¹³⁶.

Esta necesidad de superar la categoría de “raza” como fundamento explicativo y determinante de la diversidad humana motivó al antropólogo cubano Fernando Ortiz (1881-1969) a buscar una nueva forma de interpretación de aquella diversidad. Advierte Ortiz dos formas de comprensión de un mismo fenómeno: el letrado y el popular. Contra cual-

136 Quijano, Aníbal. “Colonialidad del poder, eurocentrismo y América Latina”. En: Edgardo Lander (editor) *La colonialidad del saber. Eurocentrismo y ciencias sociales. Perspectivas Latinoamericanas*. Buenos Aires, CLACSO; 2000. pág. 203

quier prejuicio de origen “académico”, buceó en los “anónimos genios del pueblo humilde” desde una perspectiva etnográfica, encontrando así nuevas tendencias que reemplazan la concepción de “razas inferiores” o “mentalidad primitiva” por una renovada visión de los fenómenos sociales desde el prisma de la *cultura*, que abandona conceptos como “hombre primitivo” o “pensamiento pre-lógico”. Este nuevo prisma le permitirá “la reivindicación social de la cultura de origen africano en Cuba, y esclarecerá que no existe conexión causal entre raza y las realizaciones culturales, entre raza y las cualidades psicológicas, lingüísticas o religiosas de un pueblo o grupo étnico”¹³⁷. Así lo demuestra en su obra *El engaño de las razas*, en la cual antepone el concepto de cultura en detrimento de aquella idea sobre las razas. Posteriormente fijará su posición en un artículo titulado *Ni racismo ni xenofobia*, rompiendo de manera radical con la concepción evolucionista de las razas humanas y pronunciándose contra todo racismo con la incorporación del concepto de cultura en sus estudios etnográficos.

Pero, como hemos considerado, este paradigma ha sido superado, incluso podemos decir que se ha revertido porque, como sostiene Adolfo Colombres, “es preciso declarar hoy, frente a una ciencia social edificada sobre un eurocentrismo, que la hora del “bárbaro” ha llegado”¹³⁸.

Esta sentencia parece el presagio que en el siglo XIX el viajero Francis Head expresó en su relato de viajes *Las pampas y los andes*: “La experiencia e historia del Viejo Mundo nos enseñan que el resurgimiento y la caída de las naciones es tema que sobrepasa el examen del hombre... ¿quién puede atreverse a decir que no suene la hora en que estos hombres, montados en los descendientes de los mismos caballos traídos a través del Atlántico para oprimir a sus antepasados, se precipiten desde la región fría adonde han sido arrojados, y con furia irresistible proclamen, ante la conciencia culpable de nuestro mundo civilizado, que la hora del desquite ha llegado, que los pecados de los padres han caído sobre sus hijos, que los

137 Ortiz, Fernando. *La Virgen de la Caridad del Cobre . Historia y etnografía*. Prólogo de José Matos Arévalos. La Habana. Fundación Fernando Ortiz, 2008; pág. 18

138 Colombres, Adolfo. *La hora del “bárbaro”(bases para una antropología social de apoyo)* Puebla. Premia Editora, 1984; pág.30

descendientes de los europeos sean, a su turno, pisoteados y, en agonía y tortura, en vano pidan misericordia a los *desnudos indios*?

¡Qué lección ofrecería este cuadro horrible! No es mi profesión ni mi deseo filosofar, pero es imposible al individuo solitario pasar por las magníficas regiones de América sin respetar a los prójimos que allí fueron colocados por el Omnipotente¹³⁹.

Así se pone de manifiesto que mientras no seamos capaces de resolver nuestro desencuentro interior, la relación con lo diferente será siempre una relación conflictiva, porque el dilema lo tenemos dentro.

Conclusión

En un contexto global de crisis sistémica y cambio de ciclo vital, que augura un cambio de paradigma, es necesario tener presente que en nuestra región, atravesada por las desigualdades, las tensiones en este fin de ciclo entre populismos y neoliberalismos están presentes tanto en el plano del pensamiento crítico como del pragmático y resulta difícil pensar en alternativas superadoras de una dicotomía que ya es constitutiva de la región.

En un mundo globalizado como el nuestro, se impone la necesidad de rescatar y revalorizar la identidad propia de las culturas. En el caso de nuestra cultura latinoamericana, es preciso recurrir a su fuente diversa y al proceso de integración como algo propio y significativo de nuestra identidad cultural.

Desde nuestras raíces históricas hasta nuestros días, este proceso de integración ha tenido diferentes etapas y modelos hermenéuticos. El *modernismo literario*, que se extendió a otros ámbitos de la cultura, ha rescatado el *barroco* como un estilo con caracteres propios que ha constituido un principio de síntesis cultural que no contrapone las culturas sino que las integra en una síntesis vital. El *mestizaje* es la resultante que

139 Head, F: B: *Las pampas y los andes*. Buenos Aires. Administración Vaccaro, 1929; Trad de Carlos Aldao; pág. 84.

supera la suma de sus partes y da lugar a una realidad nueva y más rica que las anteriores. De ahí que surgiera un *ethos barroco*: una experiencia de convivencia que valoriza precisamente el encuentro, y que es la fuente de la legitimación de todas las actividades sociales.

Referencias bibliográficas

Colombres, Adolfo. *La hora del "bárbaro" (bases para una antropología social de apoyo)* (1984) Puebla. Premia Editora.

Head, F: B: *Las pampas y los andes.* (1929) Buenos Aires. Administración Vaccaro,; Trad de Carlos Aldao.

Henríquez Ureña, Pedro. *Seis ensayos en busca de nuestra expresión.* (1927) Buenos Aires. Biblioteca Argentina de Buenas Ediciones Literarias.

Kusch, Rodolfo (1953). *La seducción de la Barbarie.* Buenos Aires. Editorial Raigal,

Medina Echevarría, José. *Sociología latinoamericana.*(1976) San José. Editorial Universitaria Centroamericana.

Ortiz, Fernando. *La Virgen de la Caridad del Cobre . Historia y etnografía.* (2008) Prólogo de José Matos Arévalos. La Habana. Fundación Fernando Ortiz.

Quijano, Aníbal. "Colonialidad del poder, eurocentrismo y América Latina". En: Edgardo Lander (editor) (2000) *La colonialidad del saber. Eurocentrismo y ciencias sociales. Perspectivas Latinoamericanas.* Buenos Aires, CLACSO.

NENIA: DE LA LITERATURA AL MITO

*Alicia Rubio*¹⁴⁰

1. Introducción

El mito ha sido uno de los temas que más interés ha despertados en todos aquellos que se dedican desde distintos ámbitos, al estudio de la cultura. Lo que el mito en sí mismo pretende es armonizar al individuo con la sociedad y a ésta con su entorno natural. Por esta razón es que el mito es profundamente social y su escala de valores se basa en los intereses de la comunidad¹⁴¹.

El símbolo nunca pertenece a un único corte sincrónico sino que atraviesa a la cultura verticalmente, en una línea que se extiende desde el pasado al futuro, por tanto “la memoria del símbolo siempre es más antigua que la memoria de su entorno textual no simbólico” (Lotman: 1994, 49)

140 Doctora y Máster en Semiótica, Centro de Estudios Avanzados, Universidad Nacional de Córdoba. Licenciada en Historia, Facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidad Nacional de Córdoba. Es investigadora en la Biblioteca Nacional Mariano Moreno. Algunas de sus publicaciones son: “Ficción literaria e identidad nacional. Manuel Gálvez y sus Escenas de la Guerra del Paraguay” en *150 años após - a Guerra do Paraguai: entreolhares do Brasil, Paraguai, Argentina e Uruguai*. Ana Paula Squinelo, Coord. Ed. UFMS, Campo Grande, 2016. “Un huidizo hilo de Ariadna. Hipótesis en torno a los escritos de Rubén Darío sobre Paraguay” en *Recial* n° 10 Octubre de 1916, revista del Área de Letras. Centro de Investigaciones de la Facultad de Filosofía y Humanidades, UNC, Córdoba. “Lo que dijo Melpómene” en *La Guerra del Paraguay: historiografías, representaciones, contextos*. Horacio Crespo, Juan Manuel Palacio, Guillermo Palacio, Coord. México, El Colegio de México, México, 2012

141 Por otra parte, el mito es el origen lejano al que se remontan los grupos sociales, las organizaciones religiosas, gracias a las acciones que fueron realizadas por los antepasados. Pero no se trata solo de un tiempo lejano sino que es la época de la creación, el tiempo de los orígenes que precede al tiempo empírico. “En la dicotomía entre el tiempo sagrado de los orígenes y el empírico, es precisamente el primero el que es percibido como “el tiempo” (Meletinski, 2001: 165). Como lo demuestra el mito con Enma Elis (cuando en el cielo...) De allí la importancia de estos relatos fundantes que dan explicación al origen de las cosas y establecen un orden moral en la comunidad.

Tal vez pensar en la posibilidad de la aparición de alguna forma mitógena en la segunda mitad del siglo XIX en Occidente puede parecer descabellado, sin embargo como ha sido estudiado por distintos autores, los mitos, principalmente aquellos que parecían destinados a cumplir un papel en la trama histórico política de las sociedades alcanzaron un gran desarrollo. Los imaginarios nacionales rinden testimonio de ello. Como ha sido señalado por Raoul Girardet (1999:15), los mitos políticos de las sociedades contemporáneas prácticamente no se diferencian de los mitos sagrados de las sociedades tradicionales, ya que sus límites manifiestan la misma indefinición, lo que facilita que se fusionen, se confundan y se pierdan entre los mismos relatos. Los mitos políticos tampoco escapan a las leyes que rigen a los mitos tradicionales, de allí a que los fenómenos de inversión también tengan cabida, es por eso que el material que da origen a narraciones acerca de héroes todopoderosos también da lugar a la demonización del mismo personaje. En función de lo anteriormente expuesto, este trabajo se propone indagar acerca de la posibilidad de que una obra literaria, con fuerte anclaje en el contexto político social de la época, pudiese dar origen a una narración de carácter mitológico.

2. Nenia ¿de la literatura al mito?

Se trata aquí de analizar, a través de la evolución de una obra literaria, los versos de Carlos Guido y Spano titulados *Nenia*, las coincidencias y los límites, a veces difusos, entre la literatura y la mitología¹⁴².

142 Para ello se abrevará en los planteos de la semiótica de Tartu, más precisamente de Iuri Lotman, en esta ocasión en colaboración con Zara Mints en el escrito acerca de literatura y mitología, en el que sostienen que la correlación entre literatura escrita y la mitología, su grado de proximidad y su tendencia al acercamiento o al alejamiento son algunas de las características fundamentales de todo tipo de cultura (1991:30). Como fue señalado por el pensador estonio (aunque de origen peterburgués) "Todo sistema que sirve a los fines de comunicación entre dos o numerosos individuos puede definirse como lenguaje (...). Sin embargo, al definir el arte como lenguaje, expresamos con ello unos juicios determinados acerca de su organización. Todo lenguaje utiliza unos signos que constituyen su 'vocabulario' (a veces se le denomina 'alfabeto'; para una teoría general de los sistemas de signos estos conceptos son equivalentes), todo lenguaje posee unas reglas determinadas de combinación de estos signos, todo lenguaje representa una estructura determinada, y esta estructura posee su propia jerarquización." (Lotman: 1982, 18)

Desde el comienzo de la guerra del Paraguay, Carlos Guido y Spano elevó sus críticas a la participación de Argentina en la Triple Alianza, condenando la invasión brasilera al Uruguay¹⁴³. Pensaba que la guerra era también una excusa para enviar al exilio a los opositores y atacar las bases de los caudillos del interior, al reclutar a sus gauchos para luchar contra los paraguayos, poniendo a los dos grupos en situación de que se eliminaran entre sí. No lejos de esta idea se encuentra Alberdi, quien sostenía que la élite porteña veía en Solano López un caudillo más al que le correspondían las generales de la ley por la que el único caudillo bueno era el muerto. También se sumaría otra voz crítica, la de Olegario V. Andrade, quien en un poema utilizando metáforas bíblicas escribe que la democracia es una causa sagrada y que la batalla de Paysandú es el calvario de ese ideal. A estas expresiones se añadiría el levantamiento conducido Felipe Varela en diciembre de 1866, quien condesaba en una proclama su impugnación al proyecto mitrista. Tras cinco años de lucha, el Paraguay es vencido y Guido y Spano, decide poner en versos la tragedia que vivía ese país. Su mismo título, *Nenia*, alude a un tipo de composición poética que en la antigüedad se cantaba en las exequias de una persona, en las que se hacían alabanzas al difunto con voz lastimera al son de las flautas. El que este poeta haya elegido llamar así a su obra señala desde el comienzo los sentimientos que lo embargan al hablar

143 La política interna del Uruguay fue el desencadenante de uno de los enfrentamientos bélicos más sangrientos de la historia latinoamericana del siglo XIX. El apoyo que tanto Brasil como Argentina brindaban a Venancio Flores, opositor del presidente Berro, inquietó al presidente del Paraguay Mariscal Francisco Solano López quien decide responder a las intrigas imperiales apresando al buque Marqués de Olinda. Como respuesta a esta medida el 6 de diciembre de 1864 la escuadra brasileña comienza el asedio a Paysandú, segunda ciudad en importancia de la República Oriental a la que se consideraba imprescindible reducir para garantizar la caída de Montevideo y asegurar el gobierno al General Flores. Comienza un ataque despiadado que dura tres días, el día 10 cesa el cañoneo porque a la flota imperial se le han acabado las municiones. Paysandú ha sido diezmada pero no ha podido ser tomada. Sin embargo, se trata solo de un intervalo hasta que el ejército imperial consiga reaprovisionarse. Las fuerzas comandadas por Tamandaré no cuentan con el tiempo necesario para esperar que esos pertrechos lleguen desde Brasil. La alternativa es conseguirlo en la otra rivera del Plata. Aunque Mitre niega haber facilitado el material bélico, los indicios confirmarían al menos la anuencia del gobierno argentino en el envío de armas que se hace desde Buenos Aires. El 2 de enero cae finalmente Paysandú en manos de Flores y sus aliados brasileños. Este episodio señala el comienzo de la Guerra del Paraguay (o de la Triple Alianza, por tratarse de una coalición entre Brasil, Argentina y Uruguay contra el Paraguay) la que duraría cinco años y costaría un inimaginable número de víctimas.

de la guerra. Si bien habla de la conflagración no menciona ningunos de los nombres por los que se la conoció, ya se tratara de “Guerra de la Triple Alianza” o “Guerra del Paraguay”. Su decisión es totalmente comprensible teniendo en cuenta que cuando la escribió el tema era de una actualidad insoslayable. Cualquier lector sabía a qué se refería el poeta. La celebridad de esta obra se verá confirmada por su reiterada utilización como epígrafe, por los comentarios que hacen sus contemporáneos, como es el caso de Lucio V. Mansilla¹⁴⁴ o por la utilización que de ella hacen, como puede verse en *Glosa del “Urutaú” y Endecha de una joven paraguaya*¹⁴⁵, otros autores, quienes ciñéndose más al texto originario o haciendo uso de una mayor libertad, lo reescriben, encontrando en él no solo inspiración sino también una manera de reinstalar la temática del dolor causado por la guerra en una sobreviviente que llora su trágico destino. Sin embargo, en estos versos de Carlos Guido y Spano, reproducidos en los más diversos trabajos, que también integraron numerosas antologías de la literatura hispanoamericana y manuales escolares, el tiempo y la memoria fueron erosionando la relación entre ellos y los acontecimientos que le dieron origen, recorriendo un camino análogo al del mito, aunque esta vez a la inversa¹⁴⁶.

Es así que el estadio mitológico no puede interpretarse como un período en el que la literatura está ausente, tampoco puede hipotetizarse que suceda a la inversa, es decir, que en un estadio literario, como puede ser el de los siglos XIX y XX, el mito se haya perdido. Como estos mismos autores remarcan, pese a que el pensamiento positivista, hegemónico durante el siglo XIX, creía que la mitología solo podía encontrarse

144 En una de las famosas *Causeeries* que lleva por título *Historia de un pajarito*, que Mansilla le dedica a su hija María Luisa, tiene como epígrafe los versos de *Nenia* de Guido y Spano.

145 La Glosa del “Urutaú” apareció publicada en el periódico *La Verdad*, editado en Corrientes, el 19 de diciembre de 1880 y la “Endecha de una joven paraguaya” fue impresa en el periódico *Corrientes*, en dicha provincia, el 22 de septiembre de 1894 de acuerdo a las investigaciones realizadas para su libro *Versos Políticos* (2002) por Dardo Ramírez Braschi

146 En este sentido, resultan iluminadores los aportes realizados por Lotman-Mints: “(...) es posible imaginarse la “mitología” y la “literatura”, no como dos formaciones que nunca están presentes conjuntamente en una misma unidad de tiempo, que se suceden y que solo se pueden confrontar en la cabeza del investigador, sino como dos tendencias complementarias, cada una de las cuales supone desde tiempos inmemoriales la presencia de la otra y sólo en contraste con ella toma conciencia de sí misma y de su especificidad.”(1991:31)

en los pueblos arcaicos o en el pasado remoto, pero que no estaba presente en la cultura europea de esos años, “puesto que el metalenguaje escogido por ella daba la posibilidad de examinar exclusivamente textos ‘cultos’ escritos (1991:32) el proceso cultural iba más allá de estas clasificaciones taxativas, teniendo en cuenta que el siglo XVIII europeo “resulta una época extraordinariamente mitógena”. El poema *Nenia* se adapta perfectamente al canon de la literatura occidental decimonónica, sin embargo, su persistencia en calidad de tal, no significaría la pervivencia en el imaginario social del acontecimiento que le dio origen. Esto no induce a hablar de una involución del pensamiento occidental, como podría haber sido interpretado por el positivismo, en todo caso se trataría de un ejemplo más de la constante retroalimentación entre la literatura y el mito. De esta manera y tal como lo destacan Lotman-Mints, la interferencia y traducción de ambos tipos de textos hacen posible a la cultura proceder en la re-elaboración de nuevas formas discursivas¹⁴⁷.

En el caso de *Nenia*, tanto la *Glosa del Urutaú*, que desde su mismo nombre señala la reelaboración del texto originario al referirse a él por el ave que invocada en el primer verso de la estrofa elegida por Guido y Spano para remarcar el carácter luctuoso de su poema, hasta la *Endecha de una joven paraguaya* en donde, si bien no hay una alusión directa a dicha composición poética, tanto su temática como la forma en que es desarrollada no dejan dudas acerca de la influencia recibida.

Dado que una de las características del mito es el empleo del tiempo cíclico, de acuerdo con el cual el orden aparentemente lógico de un relato que respete la línea del tiempo en la que el protagonista desarrolla su vida desde su nacimiento hasta la muerte es subvertida por otra, en la que la narración puede empezar con la muerte “y ser contada desde

147 “Dado que la esencia dicotómica de la cultura ‘por sí’ debe presentarse como un todo unitario (siendo esta una consecuencia necesaria de la existencia de la cultura), se subraya con fuerza la importancia de las autodescripciones. La diferencia fundamental entre la evolución cultural y la evolución natural estriba en el papel activo de las autodescripciones, en la influencia ejercida sobre el objeto por parte de sus mismas representaciones. Esta influencia podría definirse, en sentido lato, como el factor subjetivo de la evolución cultural. Puesto que al mismo portador de la cultura ésta se le presenta como un sistema de valores, es precisamente este factor subjetivo lo que determina el aspecto axiológico de la cultura.” (Lotman – Uspenski, 2007)

cualquier punto, y en igual medida todo episodio supone la actualización de una cadena.” (Lotman-Mints, 1991:33) Sin embargo, el desenvolvimiento de la historia responde al modelo del “repollo” de acuerdo con el cual se reproduce el mismo *sujet* de manera infinita porque está abierto a nuevos desarrollos. Cualquiera sea la imagen elegida para aludir al mito, lo cierto es que el isomorfismo plantearía la condensación de todos los sujetos en un único sujet, en el que estarían presentes todas las alternativas mitonarrativas. Más allá de las características particulares de los mitos en las sociedades arcaicas en los que el rito ocupaba un lugar preponderante en su recreación, tal vez con una preponderancia de lo gestual dejando a la narración verbal como uno de los componentes, otro tipo de textos que incumbían a la comunidad se referían a la vida cotidiana y aludían a aquellos episodios que tenidos por incorrectos. Esa particularidad, la de ser tenidos por la comunidad como excesos, hacía que ésta los instaurara como aquello que no debía repetirse. Por este motivo la narraciones debían garantizar “una percepción instantánea” dejando de lado la necesidad de fijarlos en la memoria de la sociedad. Pero

“si surgía la necesidad de recordar, de fijar en la conciencia de las generaciones el recuerdo de algún exceso extraordinariamente importante –hazaña o crimen-, era natural recurrir al aparato de memoria colectiva elaborado por el mecanismo de los textos míticos. En el plano de la expresión, eso conducía a una reorganización del comunicado sobre la base del mecanismo sincrético del ritual; en el plano del contenido, *a la mitologización del episodio histórico dado*.”¹⁴⁸ (Lotman-Mints, 1991:35)

Este proceso conlleva una mutua influencia por la cual el episodio de la vida cotidiana se transformaba en un signo único complejamente organizado, es decir un texto. A su vez, lo mitológico perdía una de sus principales características, la circularidad temporal, adquiriendo un principio y un fin. De esta manera, también el personaje único daba paso a los héroes trágicos o divinos.

148 El subrayado es nuestro.

Resulta interesante destacar que Lotman-Mints sostienen que pueden determinarse cuatro etapas de influencia de la mitología sobre el arte. El epos y la novela pueden ser tenidos como ejemplos de pasaje del mito a la narrativa histórica, en tanto que la representación teatral y el cine señalarían un movimiento inverso en el que los textos históricos y la vida cotidiana acrecentarían la esfera de la mitología. El primer desplazamiento, es decir el que va del mito a la narrativa histórico-cotidiana, implica la “segregación de un suceso” que formará parte de una novedad a ser comunicada. Cabe destacar que cada época y cultura demuestra su preferencia en personalidades y acontecimientos mitógenos.

La conciencia mitológica muestra perfiles que en la acepción corriente tanto del lenguaje cotidiano como en el del histórico-tradicional no se relacionan con el mito. Lo esencial es que los complejos intercambios entre la mitología y el arte continúan a lo largo del decurso histórico y, si en una primera etapa, caracterizada por la ausencia de escritura los textos se distinguen por integrar la esfera continua indivisa del mito-ritual, más tarde, con la aparición de la aquella, surgirá la posibilidad de una lectura no mitológica de dichos textos. Es el momento en que hace su aparición, al menos constatable, la reinterpretación. Los textos mitológicos proporcionan material a las distintas manifestaciones artísticas. Las nuevas lecturas a las que dan lugar estas formas de codificación dejarán paulatinamente de lado las características cíclico-continuas. El mito deviene en un sinnúmero de historias en las que el héroe originario da paso a múltiples dioses producto del desdoblamiento de aquél. De esta manera

“[...] lo que en el mito narraba sobre el orden establecido y correcto de la vida, en una lectura lineal se convirtió en cuentos de hadas sobre crímenes y excesos, creando un cuadro del carácter desordenado de las normas morales y las relaciones sociales. Esto les permitía a los *sujets* mitológicos llenarse de variado contenido filosófico social.” (Lotman-Mints, 1991:43)

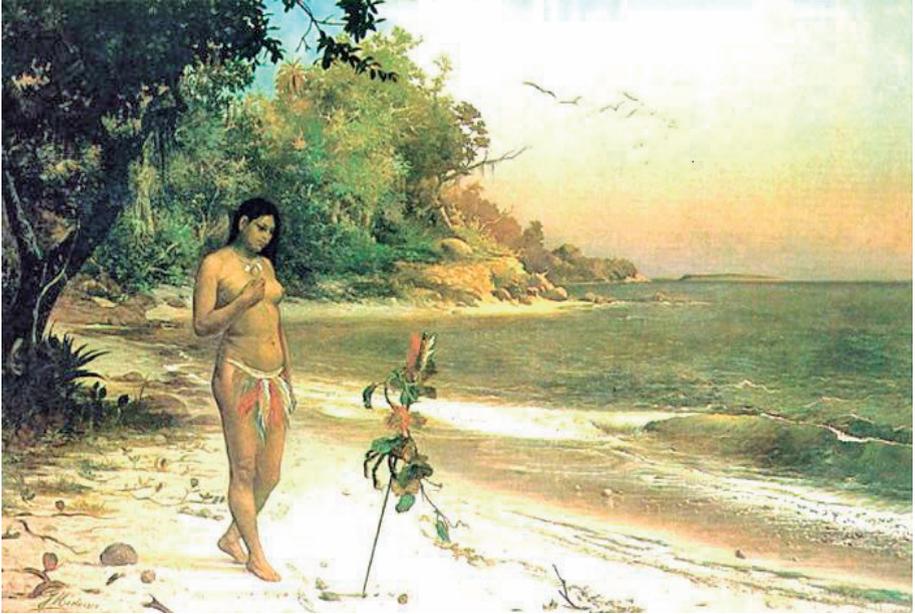
Aunque es conocido y aceptado que el siglo XIX significó un triunfo del pensamiento positivista, forjado bajo el modelo del método científico, lo cual redundaría en una desmitologización de la cultura, fue precisa-

mente en este período en el que la ciencia proporciona los criterios básicos para el estudio e los mitos, lo cual preparara el terreno para el surgimiento de investigaciones fundamentales en el área, como el Proyecto Mnemosine creado por Aby Warburg. Sin embargo, la realidad percibida “como tal”, despojada de la atracción y el encanto de los héroes “generaron tentativas de hacer renacer la sensación del mundo ‘arcaica’ integral, transformadoramente voluntariosa, encarnada en el mito.” (Lotman-Mints, 1991: 45) Tiene lugar entonces un proceso que tendrá a artistas como figuras fundamentales: Richard Wagner rescatará la mitología germánica y las sagas islandesas para emplearlas en sus composiciones o, a pintores como Gustav Klimt, el que, a través del movimiento de la secesión, se inspiró en la mitología para el ciclo de sus murales sobre la Filosofía, la Jurisprudencia y la Medicina pintados para la Universidad de Viena y en los relatos bíblicos para obras como su Judith y Holofernes. Este proceso de rescate de las tradiciones culturales locales también tendría lugar en Latinoamérica, en donde las flamantes naciones que primero tomaron como símbolos patrios elementos icónicos de la revolución francesa, en una segunda etapa volverán la mirada hacia lo autóctono.

3. Las nuevas mitologías nacionales

En esta segunda etapa, se produce una innovación en las simbologías nacionales y son recuperados personajes, leyendas y tradiciones que se vinculan con los patrimonios culturales locales. En este sentido, por ejemplo, resulta emblemática la elección del personaje de *Iracema*, nombre de una india tupí-guaraní, realizada por el escritor brasileño José de Alencar para su novela publicada en 1865. El romance narra la historia de amor de un conquistador blanco, Martim Soares Moreno, con la india, basándose en la historia de la colonización de Ceará, de la que este último tomó parte. El argumento de esta obra también sirvió de inspiración al pintor José María de Medeiros para ejecutar uno de los trabajos que marcarían un hito en la historia de las artes plásticas brasileñas¹⁴⁹.

149 Es interesante destacar que este tipo de apropiaciones de la cultura de los pueblos originarios fue objeto de disputa por los usos que se hacían de ella. En el caso de *Iracema* en su famoso *Manifiesto Antropófago* Oswald de Andrade se rebela contra eso: “Nunca fuimos catequizados. Lo que hicimos



José María de Medeiros, *Iracema* (1884)

En Argentina, es el propio Mitre quien escribiría trabajos sobre *Ollantay*; *Las ruinas de Tihuanaco*, un *Catálogo razonado de las Lenguas americanas* y una *Bibliografía lingüística americana*. A esto se suma la repercusión que alcanzo en Buenos Aires la exhibición del cuadro del peruano Luis Montero *Los funerales de Atahualpa* (1864-1867) en donde pinta el funeral del último inca. Estos son solo algunos de los hitos culturales que permiten pensar en el constate entrecruzamiento entre el arte y la mitología.

Por otra parte, se produce una revaloración de las mitologías regionales, ya se tratara de las Asia, África y América “que empieza a ser percibido no sólo como un arte estéticamente cabal, sino también -en cierto sentido- como una norma suprema.” (Lotman-Mints, 1991: 47) De allí, el auge de las investigaciones acerca de dichas mitologías, en las

fue Carnaval. El indio vestido como senador del Imperio, fingiendo ser Pitt. Apareciendo en las operas de Alencar llenos de buenos sentimientos portugueses” (...) “Contra Anchieta cantando las once mil vírgenes del cielo en la tierra de Iracema.” (1928)

que se pretende encontrar una forma de comprender el pensamiento de esas sociedades. Si bien este proceso no se da uniformemente, el empuje proporcionado a la investigación por la antropología contribuirá en la revalorización del patrimonio de las culturas vernáculas. En este marco resultan perceptibles las operaciones de rescate de lenguajes anteriormente ignorados o soslayados por la alta cultura. Un ejemplo de esto sería la utilización que hace Guido y Spano del guaraní en *Nenia*. Este proceso de revalorización se sumaría a otro que encontraba su origen en el romanticismo, el que inducía a la creación de “mitos de autor” que se diferencia de la tradición realista que busca recrear en la obra el contexto histórico dando las coordenadas socio-culturales necesarias para ello. Por el contrario, la vertiente romántica procuraba evadir esa realidad acudiendo a la temática mitológica¹⁵⁰. En función de lo anteriormente señalado, resulta verosímil pensar que la aparición de imágenes tomadas del poema *Nenia* tanto en la *Glosa del “Urutatú”* como en *Endecha de una joven paraguaya* señalarían, no sólo la intención por parte de los autores de una recreación meramente artística, sino también de la necesidad de volver al tema de la desolación sembrada por la guerra, la que reclamaría una invocación constante, a la manera de aquellos textos arcaicos que referían a la vida cotidiana y a episodios que tenidos por incorrectos, lo que impulsaba a la comunidad a nombrarlos a modo de advertencia.

Por otra parte, Lotman y Mints señalan otra característica de las narraciones neo mitológicas, que es su capacidad ordenadora del profuso material de la historia. Esto le permitiría ir de lo particular a lo general, cosa que en el caso aquí analizado significaría cortar las amarras del acontecimiento primigenio que dio origen a los versos de Guido y Spano que referían a la recientemente concluida guerra del Paraguay, y

150 Según lo esbozado por Lotman y Mints, este resurgimiento de la mitología se manifestó hacia fines del siglo XIX y comienzos del XX “la correlación entre lo mitológico y lo histórico en semejantes obras puede ser la más diversa –tanto cuantitativamente (desde las distintas imágenes símbolos y paralelos dispersos en el texto, que insinúan la posibilidad de una interpretación mitológica de lo representado, hasta la introducción de dos y más líneas de *sujet* de iguales derechos [...]) Sin embargo, el núcleo de la producción literaria ‘neomitológica’ lo constituyen aquellas obras en que el mundo interviene en la función de lenguaje-interpretador de la historia y la actualidad, y estas últimas desempeñan el papel de ese material abigarrado y caótico que es el objeto de la interpretación ordenadora.” (Lotman-Mints, 1991:48)

llevar este argumento más allá de la misma, pese a que las otras composiciones citadas mantienen las referencias espaciales, lo cual, más que marcar el anclaje de la obra en relación con el episodio histórico parecen rendir tributo a la composición original a través de la permanencia de las expresiones en guaraní y los topónimos. Sin embargo, tal vez la razón de mayor peso para mantenerlos, es que aluden a la región en donde se desarrolló el drama, con la idea de reafirmar los atributos que caracterizarían a “la otra/los otros” de la narración en la que todos los indicios reenvían a la comunidad que resultó arrasada por el conflicto. A su vez, esta opción contribuiría en la construcción de un “nosotros” del que no parece formar parte las particularidades de aquella sociedad, ya se trate de la lengua, el entorno natural, etc.

No obstante la opción descriptiva realizada por los autores, cabe destacar que los territorios comprendidos en las todavía inestables fronteras argentinas incluían una población y una cultura que guardaba más afinidad con el Paraguay que con el resto del país. De esta manera, parece clara que la proximidad histórica y socio-cultural entre Corrientes, los territorios de las futuras provincias de Misiones y el Chaco, no son rescatados como símbolo de la cultura nacional sino que, por el contrario, son entregadas como patrimonio del “otro”, en este caso, Paraguay.

Desde este punto de vista, puede hablarse de un triunfo de aquellas estrategias que, como la de Bartolomé Mitre, en su carácter de historiador y poeta, reivindicaron la ascendencia incaica, desechando otras que se hallaban más próximas a Buenos Aires por pertenecer al corredor natural de la cuenca del Plata. Más allá de las razones puntuales que determinaron a las élites culturales a operar en este sentido, esta actitud contribuye en el borramiento e invisibilización de la guerra del Paraguay o, por qué no, a su olvido, lo que robustece la hipótesis de la desvinculación que se produce entre las poesías citadas y la cruenta guerra que les dio origen. En este sentido, puede hipotetizarse que la poesía ha subsistido con un carácter mítico en donde lo que está presente cada vez que se la invoca es el dolor infinito producido por la guerra y no la guerra del Paraguay en sí.

Otro ejemplo que ayudaría a reforzar esta hipótesis es la historia de uno de los más famosos cuadros del pintor uruguayo Juan Manuel Blanes, *La Paraguaya*, que algunos creen pintado bajo la influencia del poema de Carlos Guido y Spano.



Juan Manuel Blanes, *La Paraguaya* (1879)

En dicha tela se aprecia una mujer de quien puede deducirse su origen por su vestimenta, el tipoy que vestían la mayoría de las paraguayas hasta el fin de la guerra. Se la ve cabizbaja, rodeada de cadáveres, en un panorama absolutamente desolador y en primer plano un libro que simbolizaría la historia del Paraguay, el que de manera alegórica se lo ve cubierto de la arena del combate. Al fondo, sobre una carreta destrozada, aparece un ave que sin embargo no es un urutaú, cosa que se deduce no sólo por sus características morfológicas que son las de pájaros de rapiña.

Estos serían los motivos que permitirían hablar de una mitologización del texto artístico. Por otra parte, cabe destacar la circularidad del pensamiento mítico ya que en *Nenia* Guido y Spano elige como estrofa a repetir al final de su obra, la segunda que es la más recordada y es la que habla del llanto de urutaú. Esto no es casual, ya que una de las leyendas populares paraguayas es la del Urutaú, que narra el amor prohibido entre Uruti, la hija del cacique Arakare y un guerrero de una de las tribus sometidas por aquél concluirá con el sacrificio del joven y la decadencia del reinado. Los dioses, para hacer más penosa su soledad deciden convertir a la bella Uruti en un pájaro nocturno que llora todas las noches y descansa durante el día y a su madre en un árbol seco sobre el cual se posará el urutaú. Esto permite deducir que no es bajo la influencia de *Nenia* que Blanes pinta *La paraguaya*. Si analizamos el cuadro de podemos apreciar que esa tela la que inspira otro poeta, uruguayo como el pintor, José Sienna Carranza con su poema, fechado en 1870,

A una paraguaya

Imagen de tu patria desolada,
 Ahí vas con paso tembloroso, incierto,
 Resto de otra mujer, virgen violada,
 Noble señora ayer, sierva hoy ajada,
 Cargando en vano un corazón que ha muerto
 Ahí vas llevando en tu mirada escrito
 El poema infernal de tus dolores,
 ¡Guay! víctima expiatoria sin delito,
 Ahogando acaso en la garganta el grito
 Que podría turbar á tus señores.
 Vana reliquia de la lucha ruda
 Salvada a los embates de la suerte,
 Huérfana, madre solitaria, viuda,
 Bien sé que tu alma permanece muda
 Desde que en otro ser te hirió la muerte.
 ¿Era el padre?... ¿Era el hijo?... ¿Era el esposo?...
 Curupaytí tal vez le vio asombrado,
 Tinto en sangre el acero, valeroso,

Alzando el patrio pabellón radioso
Sobre el campo de muertos alfombrado.
¡Guay! y tú que del triunfo en los laureles
No pudiste soñar que hubiera espinas,
Viste del enemigo los corceles
Sobre el tendal girando de los fleles
Hechos trizas en Lomas Valentinas.
Fué allí el instante de la lid tremenda
Fué allí el relampaguear de los cañones!
No hubo cuartel en la feroz contienda!
Cayó!... cayó del Paraguay la tienda,
Y su estandarte se aventó en girones!
El ¡ay! del moribundo paraguayo
Del cayiibá se confunde con el ¡hurrah!
Y el genio de la gloria en su desmayo
En vano forja un postrimero rayo
En Cerro-Leon, Piribebuey y Azcurra!
¡Guay! del pueblo infeliz en la derrota!
¡Guay! del pueblo que á lid retó al imperio!
¡Guay! la viuda del paria, la hembra ilota,
¡Guay! que en el llanto que en sus ojos brota
Ha de aplacar su sed, en cautiverio!...
¿Era el padre?... ¿Era el hijo?... ¿Era el esposo?...
Fueron todos tus hijos, desgraciada,
Fué la madre y la hermana, fué el brioso
Doncel apuesto, y el anciano añoso,
Fué tu Jerusalem, rota y saqueada!
Y ora, ahí estás, sobre tu mismo suelo,
Expatriada en la patria, junto al templo
Donde el incienso se levanta al cielo,
Donde se entona el himno del consuelo
De Aquidabán por el sangriento ejemplo.
Cristiano vencedor, al Dios bendito
« ¡ Gloria ! » Canta entre músicas y flores...
Tu cargas un dolor que nadie ha escrito
Ahogando acaso en la garganta el grito

Que podría turbar á tus señores!...
 ¡Ah! marcha taciturna tu camino,
 Arrastra resignada tu cadena,
 Para el pesar que tu alma ha recojido
 No hay bálsamo en la tierra.
 ¡No hay límite al dolor de tus dolores!
 No hay en tu hogar sin lumbre
 Sino aliento de muerte,
 Silencio y soledad y servidumbre!

4. La posguerra y un nuevo mito

Esa mujer a la que canta Sienna Carranza y que retrata Blanes, dio origen a una de las tradiciones orales mayores de la historia latinoamericana: la de la fortaleza de las mujeres paraguayas, quienes en su calidad de sobrevivientes de una guerra devastadora pusieron sobre sus espaldas la economía del país y la regeneración de la trama social y la recuperación demográfica. Esta situación da lugar a una innumerable cantidad de testimonios que reafirmarían esta creencia. Bárbara Potthast cita una caricatura publicada por un periódico satírico, El Cabrión, en 1872:

“Los cuadros representan una pareja paraguaya antes, durante y después de la guerra. La pareja de antes de la guerra muestra un hombre fuerte, bien vestido, media cabeza más alto que la mujer, que la coje por el hombro y la mira en forma protectora, patriarcal, mientras que ella le sonrío amigablemente, por no decir sumisa. Después de la guerra, se ve una mujer que ya no viste el traje tradicional paraguayo, el tipoy, sino ropa europea. Es ahora ella quien está en el lado izquierdo del cuadro –el lugar donde antes estaba el hombre– y desde arriba mira hacia un hombre media cabeza más baja que ella (solamente el sombrero le alza a su altura). El hombre, por su vestimenta, ahora parece ser un extranjero, el hombre paraguayo ha desaparecido.” (2016: 158)

Aunque esta es un enfoque simplista, como lo reconoce la misma

Potthast, no debe ser desdeñada la gran difusión alcanzada por la misma. Esto nos que permite pensar en la aparición de un mito basado en elementos proporcionados por la literatura y el artes plásticas. Esta afirmación no significa, bajo ningún punto de vista, una desvalorización del papel desempeñado por la mujer paraguaya en la posguerra, pero cuestiona el supuesto surgimiento de una sociedad matriarcal¹⁵¹. En este sentido es importante tener en cuenta que el pensamiento mítico se propone explicar problemas que no encuentran fácil respuesta en la sociedad. De allí su vitalidad y permanencia.

Coda

Como se ha señalado, la transformación del caos en cosmos es lo que da sentido a los mitos porque contribuyen en la estabilización de la comunidad y la provee de un orden ético y axiológico. En una sociedad destrozada como la paraguaya de la posguerra, resulta esencial que nuevos mitos ayuden en su reconstrucción, proveyendo de elementos que aporten a restablecer la armonía que ha sido perturbada.

Ya que el mito “es profundamente social porque su escala de valores viene determinada por los intereses sociales de la estirpe, de la tribu, de la sociedad y del estado.” (Meletinski: 2001,163). Entonces, el surgimiento de nuevos mitos resulta esencial para que la comunidad pueda continuar activa.

Finalmente, se puede afirmar que, teniendo en cuenta la circularidad de los mitos, es factible un movimiento inverso al comúnmente registrado en los estudios sobre el tema, según los cuales, la literatura toma prestados los argumentos de los mitos para sus labores, pero ella también puede proporcionar elementos que permiten generar nuevos mitos que ayuden a la comunidad a dar respuestas ante situaciones nuevas.

151 La sociedad paraguaya constituía en sus primeras décadas de vida republicana entonces una sociedad patriarcal, aunque con rasgos particulares. Había un gran número de mujeres jefas de hogares que mantenían a sus hijos y a veces a otros familiares con su trabajo de subsistencia y la venta de sus productos en el mercado, en las ciudades ofrecían además varios servicios. La economía y el régimen de tierra antes de la guerra permitía a las mujeres una relativa independencia económica –aunque a un nivel de pobreza– y esto les permitía cierta autonomía en la vida familiar (Potthast: 2016, 185)

Referencias bibliográficas

- Roberto Amigo (2001) *Tras un inca*. Buenos Aires, FIAAR
- Benedict Anderson (1991) *Comunidades imaginadas*. México, FCE
- Oswald de Andrade (1928) “Manifiesto Antropófago” en *Revista de Antropofagia*, Año 1, N° 1. Sao Paulo. S/D
- Bronislaw Baczko (1999) *Los imaginarios sociales*. Buenos Aires, Nueva Visión
- Joël Candau (2001) *Memoria e identidad*. Buenos Aires, Del Sol
- Raoul Girardet (1999) *Mitos y mitologías políticas*, Buenos Aires, Nueva Visión
- Iuri M. Lotman (1994) *La semiosfera I*. Semiótica de la cultura y del texto. Frónesis Cátedra. Universitat de Valencia
- Iuri M. Lotman y Zara Mints (1991) “Literatura y mitología” en *Criterios* n° 30 La Habana
- Iuri M. Lotman y Boris A. Uspenski. «Heterogeneidad y homogeneidad de las culturas. Post-scriptum a las tesis colectivas». *Entretextos. Revista Electrónica Semestral de Estudios Semióticos de la Cultura*. N° 9 (Mayo 2007). ISSN 1696-7356 <http://www.ugr.es/~mcaceres/entretextos/entre9/postscriptum.html>
- Eleazar M. Meletinski (2001) *El mito*. Madrid, Akal
- Gabriel Peluffo Linari *Iconografía alegórica de la cuenca platense en el siglo XIX*. www.esteticas.unam.mx/edartedal/PDF/Queretaro/.../pelufo_queretaro.pdf
- Bárbara Potthast (2016) *Mujeres cabeza de hogar y relaciones de género en Paraguay, siglo XIX y XX*. www.alapop.org/alap/.../alap_2016_familias_historicas_partel_5.pdf
- Dardo Ramírez Braschi (2002) *Versos Políticos*, Corrientes, Moglia ediciones

DEMOCRACIAS PARA LA LIBERACIÓN Y LA NECESIDAD DE UN PROYECTO SOCIAL EMANCIPATORIO.

*Héctor Altamirano*¹⁵²

1. Primeras palabras y varias preguntas

No es difícil advertir o sustentar la siguiente afirmación: el mundo cambió drásticamente desde finales de la década de los setenta del siglo XX. Ahora bien, ¿en qué ha cambiado el mundo?, ¿cuáles fueron esos cambios?¹⁵³.

Lo antes mencionado permite afirmar que vivimos en un nuevo mundo, en donde para algunos proyectos políticos los Estados Unidos no sólo dejó de ser la potencia mundial, sino que además (según estos mismos proyectos políticos) dejó de ser imperialista y los latinoamericanos deberíamos cambiar la relación con esta potencia, deberíamos hacer acuerdos comerciales y mantener políticas diferenciadas. En cierta forma estos proyectos políticos (que en ocasiones se los considera de progresistas), han cambiado la posición crítica que tenían respecto a la potencia del norte, pues era considerada la responsable del asesinato, la tortura y la opresión de millones de personas en el mundo entero¹⁵⁴.

152 Egresado del Instituto de Profesores “Artigas” especialidad Historia, Consejo de Formación en Educación. Estudiante avanzado en la Maestría en Ciencias Humanas, Opción Estudios Latinoamericanos, Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, Universidad de la República, Uruguay. Ha participado como ponente en encuentros en Uruguay y Argentina. Ha publicado en diversas revistas en Uruguay, Brasil y Argentina.

153 Nuestro acercamiento a estos cambios será mínimo y parcial. En algunos aspectos culturales de estos cambios nos detendremos en el próximo apartado.

154 En estos proyectos políticos que han cambiado su posición respecto a las relaciones internacionales que hay que mantener con los Estados Unidos se encuentra el gobierno del Frente Amplio en Uruguay. Para profundizar en este sentido puede consultarse la obra de Julio A. Louis “¿Integración para la servidumbre o para la liberación? El imperialismo y los gobiernos del Frente Amplio”, 2015. Estos cambios de posicionamiento político podrían haber impulsado el relato del “nuevo Uruguay”. Este relato hace referencia a que el Uruguay estaría a un paso de dar el “salto” hacia el mundo desarrollado, a un paso de ser un país moderno. Este relato tiene su inicio en la llegada al gobierno

Como ya se dijo desde la década del setenta el mundo comenzó a cambiar drásticamente. Desde ese momento la geopolítica a nivel global está sufriendo una serie de cambios, los cuales se vieron profundizados con la caída del socialismo soviético (unos años antes comenzaba a hacerse evidente esta caída). Desde entonces Estados Unidos busca imponer un mundo unipolar. Prueba de ello fueron *“Las invasiones a Granada en 1983, a Panamá en 1989 y la Guerra del Golfo en 1991 [ellas] fueron parte de un nuevo escenario en el que los Estados Unidos ocuparon el lugar de superpotencia militar”* (Calveiro, 2012: 47). También podemos ver que *“la invasión a Irak fue un verdadero parteaguas”*, en cuanto a que evidenció las atrocidades cometidas por la potencia y por la imposibilidad de legitimar su accionar y procedimientos militares (Calveiro, 2012: 51).

En la reestructura o reorganización mundial antes mencionado, vemos que los Estados Unidos se afirmarían como potencia y tomarán a la guerra contra el terrorismo y la guerra contra el crimen como pretexto para dominar al mundo (Calveiro, 2012). Como también expresa Acosta: *“Se trata de una guerra global que George W. Bush¹⁵⁵ ha declarado al mundo, promoviendo un cambio de paradigma [...], procurando su legitimación por la sustitución del fantasma del comunismo por el del fundamentalismo*

del primer gobierno del Frente Amplio en el 2005, momento en el cual la historia política del país se habría quebrado en un antes y un después. Hoy entrado el 2016 el relato comenzó a desvanecerse tras la inminente caída de los precios de las materias primas que exporta el Uruguay, entre otros motivos evidencia que el relato del “salto” era demasiado endeble.

- 155 Nos parece importante recordar que Bush fue invitado y visitó Uruguay en el año 2007. Vázquez y Bush ofrecieron una conferencia de prensa, allí el Presidente uruguayo afirmó: *“Usted representa a un pueblo que es amigo del pueblo uruguayo”* y agregó [ambos países compartimos] *“la defensa de la democracia como organización y funcionamiento de nuestras sociedades [...], la defensa de las libertades y luchar permanentemente en mejorar las condiciones de vida de nuestra gente, dándole trabajo, educación y salud. [estos] son elementos comunes que nos permiten augurar que podemos trabajar juntos en el futuro. El Ministro de Economía Danilo Astori afirmaba lo siguiente luego de la Cumbre entre los presidente de Uruguay y los Estados Unidos: “Creo que estas reuniones aunque sean con agendas muy abiertas permiten sembrar una semilla para el futuro, en el caso de Uruguay nuestras inquietudes tienen que ver con el comercio y las inversiones, que es lo que más necesita Uruguay hoy”* (Montevideo Portal, 12-3-2007). En el año 2011 el Presidente Vázquez (y por tanto el Gobierno del Frente Amplio) reconoció que le solicitó el apoyo militar a los Estados Unidos ante una eventual guerra con Argentina por el diferendo suscitado por una mega inversión en las aguas del río Uruguay (180.com.uy, 12-10-2011).

y su identificación con el monstruo de[l]l terrorismo” (Acosta, 2008: 191). Obama ha continuado en esta misma línea de acción.

Entonces, ¿es posible anunciar la “retirada” del círculo de los poderosos a los Estados Unidos?, ¿se puede afirmar que este país no es imperialista luego de conocer su proceder en Afganistán e Irak?, ¿para qué tiene repartido en el mundo entero las bases militares?¹⁵⁶.

Otro ámbito en el que hubo cambios en las últimas décadas es en lo cotidiano. Así podemos percibir que las relaciones humanas, los vínculos de amistad y familiares, los lazos de solidaridad (entre otros asuntos) han cambiado. El “ritmo” de vida se ha acelerado y parece no existir un momento de pausa para la reflexión y el diálogo.

Esto puede tener relación con la “explosión” de una nueva era de las telecomunicaciones (o con la profundización de la misma) y las redes sociales. Estos cambios comunicacionales, parecerían estar influyendo en la forma en la cual los seres humanos se vinculan. Esta novedad parece ir de la mano con *“el triunfo cultural del capitalismo [...] Hoy día asistimos a la revolución individualista, al nacimiento de sujetos sumisos que han desarrollado una hiperactividad en torno a las dinámicas de la economía de mercado”* (Roitman, 2015). Este individuo es el que sostiene la sociedad solitaria (Altamirano, 2015), es el que marcha atrás del consumo y busca obtener placer y goce a como de lugar.

Creemos necesario apuntar otra novedad (quizá ésta última sea más reciente) que circula en diversos espacios: es necesario superar las ideologías pues éstas son un lastre pre-moderno. Aunque para algunas posiciones sea un tema superado, creemos necesario insistir una vez más y explicitar que los expertos y técnicos juegan un rol político en cualquier proyecto y éstos tienen necesariamente ideologías.

Ante esta situación creemos válido preguntarnos: ¿cómo fue posible llegar a esta dinámica en la que vivimos?, ¿los procesos históricos se dan naturalmente o hay sujetos en la historia?, ¿acaso en el nuevo

156 *“Los Comandos Norte, Sur, Centro, Europeo y del Pacífico cubren la totalidad del planeta”* (Calveiro, 2012: 53).

Uruguay no hay responsabilidad por decisión u omisión de los que vivimos en este país?, ¿todo lo que ocurre en el país ocurre por ser un país periférico en un mundo global?, ¿cómo llegó la sociedad uruguaya a ser una sociedad fragmentada con zonas del país en donde existe una pobreza extrema de varias generaciones?¹⁵⁷, ¿habrá relación entre esta población condenada a vivir en pésimas condiciones y los hacendados-exportadores-banqueros-multinacionales?¹⁵⁸; ¿cuánto profundizó esta fragmentación social la estafa del 2002?¹⁵⁹ (En esta situación: ¿cuál fue el papel jugado por los partidos políticos en ese momento?, ¿por qué hay un manto de olvido sobre ese episodio reciente en la academia¹⁶⁰?), ¿cuánto influye en la fragmentación social el pago de los intereses de la deuda externa?, ¿por qué casi no se habla de esta deuda y se acepta el pago de los intereses de la misma?¹⁶¹.

Y con respecto a las relaciones humanas y la “revolución individualista”: ¿hasta dónde la lógica del capitalismo tardío lleva a una dinámica que quiebra las relaciones humanas básicas?, ¿hasta dónde el actual capitalismo deshumaniza a los seres humanos?, ¿cuánto tiene que ver la razón instrumental impuesta desde la modernidad con lo que vivimos?

Teniendo presente que el avance feroz de las telecomunicaciones como una de las características del capitalismo actual: ¿este avance no reproduce y ensancha las diferencias entre los países centrales y los países periféricos?, ¿la tecnología no es desarrollada en las economías centrales?, ¿no fueron creadas y están siendo explotadas por las multinacionales para enriquecerse?, ¿la tecnología no se ha convertido en un

157 Para profundizar puede consultarse Instituto Nacional de Estadísticas: Principales Resultados Encuesta Continua de Hogares, 2014.

158 Para profundizar en estos aspectos puede consultarse las obras de la Red de Economistas de Izquierda del Uruguay: “Otro camino económico. Cambios necesarios para el Uruguay Productivo” (2006), “El necesario golpe de timón” (2008) y “La torta y las migajas. El gobierno progresista 2005-2010”. También puede consultarse Rocca (2009) “Patria grande o colonia. La economía uruguaya frente a la crisis global” y Melazzi (2013) “Mitos y realidades de la economía uruguaya actual”.

159 Las palabras no son inocentes: ¿corrida bancaria o estafa? Bolón (2009)

160 Al momento de escribir este artículo no tenemos conocimiento de ningún trabajo dedicado a esta temática.

161 Rebellato (2000) ejemplifica esta forma única de pensar en la imposibilidad de poder declarar como inmoral la deuda externa contraída por las últimas dictaduras del Cono Sur.

fetichismo para los seres humanos que parecen no poder vivir sin celulares o si no cuentan su vida en las redes sociales?, ¿la humanidad no vive hoy un tiempo de alienación planetaria?; ¿o pensamos que hoy somos más libres como humanidad que hace 100 o 200 años?

2. Tiempo expropiado y alienación

Uno de los aspectos que más podemos apreciar como deshumanización es la fugacidad del tiempo. Ya no tenemos tiempo para nosotros, ya no tenemos tiempo para estar con otros, ya no tenemos tiempo para un buen comer: el *“Fast Food no sólo es un tipo de comida, sino un estilo de vida”* (Vega Cantón, R, 2012). Ya no tenemos tiempo para disfrutar de una conversación, ya no tenemos tiempo para leer una novela, ya no tenemos tiempo para una relación íntima.

Sufrimos (sin darnos cuenta) una “expropiación del tiempo”:

“con la universalización del capitalismo lo que hoy se está viviendo es la plena “subsunción de la vida al capital”, que implica que se han mercantilizado y sometido a la férula del tiempo abstracto todos los aspectos de la vida” (Vega Cantón, R, 2012).

De esta manera la vida pasa sin parar. Sin parar y sin sentido. El presente capta toda la atención de los seres humanos; el placer a través del consumo pasa a ser el objetivo de la masa. El consumo pasa a ser una quimera que se persigue sin pausa, pues siempre hay algo nuevo para comprar.

El que no acepta y cuestiona¹⁶² lo que sucede en la sociedad no gozará del beneplácito del sistema. En el presente lo más valorado socialmente es enriquecerse (no importa cómo), adular a los “triunfadores”, evitar las cuestiones o temas incisivos, etc. Este sujeto crítico será observado por la sociedad y por el *“sentido común legitimador de la matriz mercado-céntrica”* (Acosta, 2005: 253) como un desganado, como alguien que no

162 En el caso de colectivos que se opongan, denuncien y se movilicen para cambiar la marcha del sistema serán lapidados simbólicamente en los medios de comunicación y serán perseguidos por las autoridades de diversa manera.

quiere progresar, como un resentido social que no entiende el espíritu positivo de los nuevos tiempos y que no se esfuerza lo suficiente para superarse.

El cuestionar la sociedad contemporánea y pensar en otras formas de vida, otras formas de entender e interpretar la realidad, el criticar la realidad real pasa a ser visto como un delito, es considerado una imperfección, un yerro fatal.

Los que se atrevan a pensar y discutir estas lógicas serán vistos como seres extraños, en ocasiones serán tildados de molestos, anticuados, fuera de época, etc. De esa manera vivirán en un no-tiempo o en otro tiempo en este tiempo. ¿En cierta manera habrán logrado (quizá mínimamente) trascender y resistir su tiempo, pues su tiempo no pudo ser expropiado totalmente por la lógica del capital que busca que los seres humanos no pierdan tiempo en cuestionamientos al sistema, pues al cuestionar no se está siendo competitivo al cien por ciento, no se está aprovechando toda la energía en superarse y superar al competidor que lo está asediando para ocupar su lugar?

¿Por qué llama la atención que casi no exista en nuestra sociedad, un pensamiento crítico y/o movimientos sociales capaces de enfrentarse al sistema dominante y que se opongan a la realidad que vivimos?; ¿acaso nos olvidamos (o no queremos recordar) de la tradición marxista y sus legados, acerca de la alienación que se provoca a partir de que el capitalismo se vuelve un proyecto dominante en los países que marcan la tendencia en el mundo ya en el siglo XIX?; ¿nos olvidamos del fetichismo de la mercancía y la deshumanización del ser humano y que en definitiva es el ser humano el que termina siendo una cosa aunque algunos sueñen/crean que es posible construir un capitalismo con rostro humano? (Altamirano, 2013)

Hoy en pleno siglo XXI, los procesos de alienación no desaparecieron, sino todo lo contrario, vivimos en un mundo cada vez más alienante, en donde los seres humanos viven y aceptan (sin cuestionarse) el lugar que las ha tocado en la sociedad y aceptan la sociedad tal cual es,

sin siquiera imaginar otra. Como explica Ranieri:

“En un plano más complejo, el de la generalización histórica de la alienación en el universo ideológico, vemos que esta se configura en última instancia como la comprensión y aceptación de lo cotidiano de la vida como algo ineluctable, irrevocable, como la imposibilidad de presentación de un proyecto emancipatorio. El lugar de esta conformación es bastante notorio, identificable tanto en la esfera teórica como en la práctica: va desde la opción intelectual por la supuesta irreversibilidad de la solidez de la economía de mercado fundada en la prosperidad tecnológica, hasta las reivindicaciones sindicales que se articulan en los límites de las concesiones ofrecidas por el capital, sin que la “teoría” y la “práctica” se pregunten si la lucha debería tener o no como meta un proyecto más allá del capital...” (Ranieri, 2012: 123).

3. El sujeto se presenta y desaparece: del sujeto pleno a la muerte del sujeto

Por lo expresado anteriormente podemos afirmar que hoy el sujeto casi no existe. Aquél *“sujeto pleno de la modernidad, aquel sujeto del cogito, sujeto transparente ante sí mismo, fuente unificada y “monádica” de todo conocimiento y razón, sujeto universal y abstracto, des-historizado, “eterno” (...) es por excelencia burgués”* (Grüner, 2011: 63).

Este parece ser el meollo del asunto: sin sujeto (o con un no sujeto), ni siquiera podemos imaginarnos otro proyecto social distinto al del capital, un proyecto que sea emancipatorio, que subvierta y cambie la lógica del capital (el afán de lucro y su reproducción) por una lógica en que los seres humanos puedan construir-crear espacios y tiempos para desarrollar plenamente sus potencialidades, para que puedan ser en todo momento de su vida, en todas las actividades diarias y cotidianas, incluyendo por supuesto el trabajo, el esparcimiento y poder participar en las actividades de la cosa pública y poder definir las, etc.

Este otro proyecto social y civilizatorio emancipatorio y transmoderno necesita de la existencia de sujetos, en contraposición con el no sujeto que hoy existe. Quizás pensar, imaginar y escribir sobre esto en pleno dominio del capitalismo de izquierda¹⁶³, en donde el extractivismo y el modelo de desarrollo capitalista casi no es discutido, en donde (casi) no hay lugar para dudar de las bondades de dicho desarrollo, en donde no hay reparos si llegan inversores para cultivar toda la región con soja transgénica (o cualquier otro mono cultivo) o extraer hierro, petróleo, gas, etc., pues esto alimenta el mito del desarrollo que traerá aparejado el pasaje al “primer mundo”. Este “primer mundo” liderado por las potencias occidentales, son las que en definitiva exportan su estilo de vida al resto del mundo, abonando las visiones hegemónicas. Lo que ocurre realmente con las grandes inversiones es la reproducción del capital y de esa forma se reproduce la lógica del sistema (Svampa, 2012).

Lo anterior es justificado -se quiera o no- desde diversas posiciones. Una de estas justificaciones la podemos encontrar en la obra “América Latina en la geopolítica del imperialismo” de Atilio Borón¹⁶⁴. En los capítulos 6 y 7 de dicha obra se enfrentan visiones que son caricaturizadas como pachamamismo vs extractivismo. En este enfrentamiento, explica el autor, los gobiernos de izquierda capitalista tienen el siguiente dilema a resolver: ¿es posible sacar de la pobreza a las poblaciones más necesitadas, a las poblaciones excluidas del festín de la abundancia, sin buscar y desear las grandes inversiones de capitales trasnacionales, es decir sin explotar los recursos naturales de esta zona del mundo?

Sin forzar demasiado la posición de Borón, podemos decir que quizá el dilema lo tenga el autor de la obra citada, pues los gobiernos progresistas caminan sin parar buscando las grandes inversiones (que el mito plantea que darán trabajo a la población), en definitiva son percibidas como las que traerán el “salto al desarrollo”.

163 Sobre este tópico puede profundizarse en la Revista de Ensayos, Año I, Nº 2 (Mayo-Junio, 2014).

164 Como plantea Grüner: “*Ya no estamos en tiempos de los “ideólogos”, ya el capital no requiere racionalizaciones ni justificaciones (...): el capital, simplemente, sigue adelante; y precisamente por eso la crítica más importante, hoy, es la que podamos hacernos entre nosotros, los que decimos estar del mismo lado...*” (Grüner, 2011: 28). Tómese estas críticas en este tono pues.

Para nuestro entender al menos dos puntos hacen endeble el planteo tanto de Borón (como el de los gobiernos progresistas). El primero es que pretenden “sacar de la pobreza a las poblaciones más necesitadas”. Con esta concepción (que se vuelve acción en la concepción de muchas de las políticas públicas), con esta forma de hacer política vuelven objetos a las poblaciones que pretenden “salvar” y que potencialmente pueden ser sujetos y que como tales podrían ser agentes de cambios sociales.

El sujeto no nace, el sujeto es una construcción permanente, de allí que todos los seres humanos tengan potencialmente la posibilidad de ser sujetos. El sujeto se crea, se construye trabajando y modificando su ser y su entorno. Para esto el ser humano debe ser activo, curioso, deseoso.

Los seres humanos si se acostumbran (y se los acostumbra) a vivir de migajas, si se acostumbran a subsistir sin cuestionar, si se acostumbran y están conformes con su automóvil 0 Km (o uno usado), si se aceptan en definitiva los eslóganes publicitarios como la verdad, allí el sujeto muere. Este no sujeto, este sujeto muerto, es el que habita hoy la sociedad, el que deambula de compras en los templos del consumo, el que vive a través de las redes sociales y de la noticia del día o del tema del momento.

El segundo punto endeble que creemos tienen las posiciones de Borón y los gobiernos progresistas es una cuestión de fondo: el marco categorial en el que se producen estas posiciones. Tanto Borón como los gobiernos antes mencionados, continúan pensando en términos modernos. Como afirma Bautista *“La izquierda, en general, piensa que el problema es el capitalismo. Todavía no se dieron cuenta de que, si no se cuestiona su fundamento, que es la modernidad, seguirá desarrollándose pese a sus constantes crisis”* (2014: 28)¹⁶⁵. Y agrega el mismo autor:

165 *“(…) las raíces profundas de la crisis ecológica no se encuentran en la naturaleza, sino en la sociedad y, más específicamente, en el modo de producción capitalista. Por consiguiente, resolver la crisis ecológica sólo será posible mediante la superación histórica del capitalismo”* (Borón, 2013: 107). En este fragmento se puede apreciar la idea de “superar al capitalismo” como la resolución a los diversos problemas sociales (en este caso ecológicos). Nada dice el autor sobre la “superación” y drástica “caída” del bloque socialista y su derrumbe. Esa podría ser una evidencia que nos lleve a pensar que la “superación” del capitalismo no alcanza si contiene la misma lógica de producción.

“utilizar ingenuamente el marco categorial del pensamiento moderno conduciría de modo inevitable a reproducir, en la construcción de nuevos proyectos políticos, económicos, culturales o de vida, relaciones humanas, económicas, etc., de colonización. De este modo, queriendo ir más allá de la modernidad y su economía, que es el capitalismo, recaeríamos en lo mismo que ella ha devenido, aunque nuestro proyecto de vida, cultura o sociedad tenga otro nombre como socialismo democrático, socialismo del siglo XXI, socialismo comunitario, o algo así” (Bautista, 2014:72).

3.1. El sujeto “Fallado” y la posibilidad de un proyecto social transmoderno

La existencia y la presencia del sujeto se darán cuando éste participe activamente en la cosa pública, cuando sea capaz de ser en lo cotidiano, de poder desarrollar sus capacidades plenamente. Esto no lo podrá hacer sólo, pues:

“el sujeto se construye como sujeto, se subjetualiza sólo en la medida en que reconoce a otro sujeto y es reconocido como tal. El movimiento del reconocimiento significa superar el momento objetivo del sujeto para que la relación sea de sujeto a sujeto” (Dri, 2007: 68).

El fragmento anterior coloca otro punto importante a tener presente y a precisar: el sujeto aparece, se construye, se crea en colectivo, con y enfrentando a otros. Y es este sujeto, en definitiva devenido colectivo, el que podrá construir un proyecto social y civilizatorio emancipatorio, en donde el ser humano pueda vivir y ser plenamente, en donde el planeta no esté en jaque por la lógica de la propiedad privada, del lucro y la explotación, así es que este sujeto colectivo se opondrá a dicho sistema.

Compartimos la posición de H. Gallardo que creemos se complementa con lo antes mencionado por Dri y damos un paso más intentando ser más precisos en este punto: *“los seres humanos que organizada y críticamente se proponen y pueden cambiar el sistema social, son llama-*

dos aquí sectores populares o, si se prefiere, sujetos populares. Estos sujetos populares, sus acciones, personificaciones, movilizaciones y movimientos, pueden ser conceptualizados como sujetos colectivos" (Gallardo, 2011: 78). En definitiva serán estos sujetos populares los que encarnarán un proyecto social emancipatorio que hoy es imprescindible si se pretende seguir con la vida en el planeta.

Hay ejemplos de intentos de la construcción de proyectos sociales emancipatorios (con sus luces y sombras, con sus contradicciones). Así hoy podemos nombrar los ejemplos de los zapatistas del EZLN en Chiapas-México, de los asentamientos y campamentos del Movimiento Sin Tierra en Brasil, del proyecto de viviendas populares de la FUCVAM¹⁶⁶ en Uruguay, entre muchos proyectos e intentos de crear otro mundo. Todos estos esbozos de proyectos emancipatorios, intentan romper con la lógica del sistema, buscan proponer, construir y crear un desarrollo social¹⁶⁷ que marque una diferencia clara y contundente del concepto más estrecho y difundido de desarrollo, el cual proviene de una visión eurocéntrica, adherida a la idea de progreso y la ilustración (Adorno y Horkheimer, 2005).

Además de estos (y otros muchos) intentos de perfilar una nueva sociedad que enfrentan al capital, existen una fragmentación de grupos que reivindican ser críticos frente al sistema imperante, ellos son calificados por Grüner como nuevos sujetos sociales.

Si bien es compartible lo afirmado por Grüner en esta última cita, en cuanto a que la aparición como hongos después de la lluvia de los "*radicals*" y la interminable fragmentación de las luchas sociales pues, hay que decir que muchos de estos "*radicals*" no forman parte de los sectores populares o al menos los sectores populares desconocen totalmente a

166 Federación Uruguaya de Cooperativas por Ayuda Mutua, creada en 1971 continúa siendo hoy una posibilidad para lograr una vivienda digna para los sectores populares. Algunos rasgos importantes para destacar son que las viviendas son de propiedad colectiva, que existe la autonomía y la democracia directa para encarar el proceso de construcción de las viviendas y la organización de cada cooperativa. Pero quizá lo más importante sea la posibilidad que brinda dicha experiencia para formarse, conocer y difundir los principios cooperativos, los cuales son en potencia creadores/posibilitadores de un proyecto emancipatorio.

167 Ornelas (2011) define claramente este concepto.

estos movimientos. Si lo expresado anteriormente es cierto, entonces estos “radicals” no necesariamente llevan un cuestionamiento de raíz al sistema del capital, y en muchos casos pueden reafirmar (sin saberlo, sin ser explícito) mediante el culturalismo extremo de la tolerancia y el respeto a la diversidad se cuele la idea de todo es válido, de que no hay nada prioritario y/o central en la dinámica de la sociedad y es por ello que los que reclaman una bici senda en el centro de la ciudad son considerados como una raíz del “rizoma” que tarde o temprano resquebrajará el sistema cambiándolo radicalmente.

En este punto queremos detenernos pues creemos que hay un problema a pensar. El planteamiento de Grüner que fue citado más arriba, afirma que la revolución (es decir el cambio radical de la sociedad) tal cual fue pensada hasta hoy será llevada adelante por los obreros. Ahora bien, no hay que ser muy versado para saber que este grupo no es revolucionario de por sí, no por ser obrero se es revolucionario o se intenta construir un proyecto de emancipación. Es sabido que en lo cotidiano tanto en el ámbito familiar como en las organizaciones sindicales, existen lugares jerárquicos anquilosados y naturalizados, en donde la autoridad de hecho no es discutida ni reflexionada, es asumida sin más. Para esto recordar a Rebellato será esclarecedor y continúa hoy siendo vigente: *“la sociedad en la que vivimos nos lleva a reproducir en todos los niveles las relaciones de dominación-dependencia (...). Espontáneamente no somos libres, sino que reproducimos dichas estructuras de dominación”* (Rebellato, 1995: 195). Y esto puede suceder en los ámbitos de organización de los trabajadores, en nuestros lugares de trabajo, en las aulas, en las organizaciones políticas, etc.

En este punto parece existir una tensión en la que muchas ocasiones y/o procesos históricos de cambio o en las organizaciones que llevan adelante esos cambios o que plantean estar en contra del orden establecido, se contradicen con un proyecto realmente emancipatorio, pues a la interna de estos grupos existen o se reproducen sojuzgamientos, opresiones y dominios que son parte de la sociedad que se pretende cambiar. Un proyecto emancipador deberá eliminar las diferencias jerárquicas,

deberá tender a la horizontalidad, a compartir las diversas responsabilidades, para que de esa forma todos logren convertirse y hacerse sujetos.

Quizás hoy lo revolucionario y lo que contribuya a un proyecto emancipatorio, comience por un aspecto muy básico y puntual, como recuperar o construir espacios que nos humanicen, espacios y lugares en donde podamos discutir, imaginar y compartir nuestras inquietudes, nuestros miedos y sin sabores, nuestras broncas que trae aparejado intrínsecamente este sistema que gira alrededor del capital, dejando de lado a los seres humanos y utilizándolos como una mercancía más.

Estos espacios deberán pensar y romper el dominio tradicional del pensamiento eurocéntrico que ha negado sistemáticamente la existencia de otros proyectos contrarios, opuestos, distintos del dominante desde el siglo XV con la conquista de América. A partir de ese momento la modernidad eurocéntrica comenzará a tomar fuerza, hasta llegar al mito de la modernidad (Dussel, 2001, 2010), en donde se ocultará todo elemento negativo de la misma (eliminación del distinto –exterminios de poblaciones enteras-, saqueos, violencia hacia la mujer, el indio, el negro, el niño) para solamente presentar una idea de progreso infinita y sin contradicciones¹⁶⁸.

No parece ocioso aclarar que estos espacios deberán tomar los legados del pensamiento europeo no eurocéntrico para pensar y reflexionar acerca de lo que sucede en el mundo para afirmar y construir un nuevo mundo a partir del mundo existente.

168 Como explica Wallerstein: *“El progreso –su realidad, su inevitabilidad- fue un tema básico del Iluminismo Europeo (...). El progreso se volvió la explicación subyacente de la historia del mundo, y la justificación de casi todas las teorías de etapas. Aún más, se volvió el motor de toda la ciencia social aplicada. Se nos dijo que estudiáramos ciencias sociales para comprender mejor el mundo social, porque luego podríamos acelerar mejor el progreso...”* Wallerstein: 105-106.

4. Consideraciones finales

Al parecer hay al menos dos elementos que han quedado claros a lo largo de este breve trabajo: por un lado la necesidad/urgencia de construir un proyecto de sociedad emancipatorio; por otro lado, que dicho proyecto en nuestro tiempo no es una tarea sencilla (ni siquiera imaginarlo; ¿acaso alguna vez fue sencillo imaginárselo?).

La internalización de la lógica del sistema dominante lleva a que cada individuo busque su salvación en la selva que hoy es la sociedad. La deshumanización a la que hoy nos vemos sometidos como sociedad lleva a naturalizar prácticamente todo lo que sucede a nuestro alrededor: el cambio climático, las relaciones humanas basadas en el interés y no por el placer de compartir y crecer como seres humanos, las enfermedades producidas por el ritmo vertiginoso con el que vivimos y por el interés de quienes lucran la medicina, etc¹⁶⁹.

Hoy se impuso la siguiente tesis: cada ser humano es responsable de su destino. Una lectura apresurada podría pensar/entender que esto se dirige en la misma dirección que las posiciones sartreanas. Sin embargo hay profundas diferencias, diferencias de fondo entre estas dos posiciones. El existencialismo sartreano considera al ser humano responsable de sus actos, de sus acciones y decisiones, en definitiva de su vida. Pero este ser humano actúa en una sociedad con historia, en un lugar social puntual y desde ese lugar es que el ser humano tomará y realizará sus acciones, teniendo en cuenta su lugar. Pero sus acciones serán pensando en los demás, pues él es responsable por toda la sociedad. Y éste es el punto de diferencia de fondo con el individualismo que hoy prevalece y arrasa la sociedad: hoy el individualismo se “salva” o “triumfa” sólo y si es necesario hunde a quienes están a su alrededor.

Como ya afirmamos líneas arriba, el proyecto emancipatorio comenzará a vislumbrarse cuando las prácticas en las organizaciones, movimientos sociales, partidos, el barrio, las instituciones educativas, la familia, comiencen a humanizar a los seres humanos. Esto es primordial

169 Díaz Berenguer (2013) estudia y analiza este tipo de trabajo.

y básico para poder imaginar cualquier proyecto que intente romper el orden establecido.

Para que se construya un nuevo fantasma y recorra el mundo (y no solamente Europa), además de humanizar lo que se menciona antes, se debe quebrar el dominio del pensamiento eurocéntrico. Dicho pensamiento ha dejado fuera de la historia mundial a todas las regiones dominadas por Europa occidental y Estados Unidos. África, Asia y América Latina no logran proyectarse y ser cabalmente (son ecos de la cultura eurocéntrica). Si estos tres continentes, continúan corriendo de atrás de los “mitos” creados por el centro mundial, nunca logrará ser. Para esto es imprescindible un proyecto social emancipatorio, en donde sus poblaciones logren posicionarse como sujetos vivos y sujetos como sujetos (Acosta, 2011).

¿Seremos capaces de inventar un (nuevo) proyecto social que cuestione la indiscutida dictadura del mercado en la que vivimos? Sólo éste proyecto logrará evitar la muerte de todo ser vivo que habita en el planeta.

Referencias bibliográficas

Acosta, Y (2011), La constitución del sujeto en la filosofía latinoamericana, en *Grüner, E. (Coord), Nuestra América y el pensamiento crítico latinoamericano. Fragmentos de Pensamiento Crítico de Latinoamérica y el Caribe*, Buenos Aires, CLACSO, 75-90.

Acosta, Y (2005), *Sujeto y democratización en el contexto de la globalización. Perspectivas críticas desde América Latina*, Montevideo, Nordan-Comunidad.

Adorno, T.W; Horkheimer, M (2005), *Dialéctica de la Ilustración. Fragmentos filosóficos*, Madrid, Trotta.

Altamirano, H (2015), El riesgo de pensar en tiempos difíciles: la sociedad narcisista y la “construcción de la esperanza” como desafío, en *Sans, I; González Quinteros, L; Giménez, L; Morroni, W (eds). Pensamiento crítico, sujetos colectivos y Universidad, Núcleo-red Interdisciplinario Pensamiento crítico en América Latina y sujetos colectivos*, Udelar, 171-179.

Altamirano, H (2013), Capitalismo con rostro humano, en *Revista Tiempo de Crítica*, Año II Nro 62, 8-13.

Borón, A (2013), *América Latina en la geopolítica del imperialismo*, Buenos Aires, Ediciones Luxemburg.

Calveiro, P (2012), *Violencias de Estado. La guerra antiterrorista y la guerra contra el crimen como medios de control global*. Buenos Aires, Siglo XXI.

Díaz Berenguer, A (2013), Medicina y sociedad en el Uruguay de hoy en *Larroca, O (Comp), Luego Existen. Trece intelectuales uruguayos hoy*, Montevideo, Cisplatina, 57-75.

Dussel, E (2001), Eurocentrismo y modernidad. (Introducción a las lecturas de Frankfurt) en *Mignolo, W (Comp), Capitalismo y geopolítica del conocimiento. El eurocentrismo y la filosofía de la liberación en el debate intelectual contemporáneo*, Buenos Aires, del Signo, 57-70.

Dussel, E (2010), *El encubrimiento del Otro. Hacia el origen del “mito de la Modernidad”*, Buenos Aires, Planeta Plutón.

Dri, R (2007), El poder popular en *Reflexiones sobre el poder popular*, Buenos Aires, El Colectivo, 63-84.

Gallardo, H (2011), "Pensamiento crítico y sujetos colectivos en América Latina", *Pensamiento crítico y sujetos colectivos en América Latina. Perspectivas interdisciplinarias*, Montevideo, Trilce, 77-95.

Grüner, E (2011), Los avatares del pensamiento crítico, hoy por hoy, en *Grüner, E. (Coord), Nuestra América y el pensamiento crítico latinoamericano. Fragmentos de Pensamiento Crítico de Latinoamérica y el Caribe*, Buenos Aires, CLACSO, 15-74.

Ornelas Delgado, J (2011), Repensar el desarrollo como categoría teórico-práctica para superar el neoliberalismo en América Latina, en *Grüner, E. (Coord), Nuestra América y el pensamiento crítico latinoamericano. Fragmentos de Pensamiento Crítico de Latinoamérica y el Caribe*, Buenos Aires, CLACSO, 217-239.

Ranieri, J (2012), El fenómeno alienación y su actualidad como contenido de la crítica al capital: todavía Marx, en *Infranca, A; Vedda, M (Comp) La alienación: historia y actualidad*, Buenos Aires, Herramienta, 109-127.

Rebellato, J.L (1995), *La encrucijada de la ética. Neoliberalismo, conflicto norte-sur, liberación*, Montevideo, Nordan-Comunidad.

Rebellato, J.L (2000), *Ética de la liberación*, Montevideo, Nordan-Comunidad.

Roitman, M, La revolución individualista: emprendedores y sumisos, 27-10-2015, La Jornada.

Sartre, J.P (2006), *El ser y la Nada*, Buenos Aires, Losada.

Svampa, M (2012), Pensar el desarrollo desde América Latina en Massuh (ed), *Renunciar al bien común. Extractivismo y (pos)desarrollo en América Latina*, Buenos Aires, Mardulce, 17-58.

Vega Cantón, R (2012), La expropiación del tiempo en el capitalismo actual en *Revista Herramienta N° 51*. s/d.

Wallerstein, I (2001), El eurocentrismo y sus avatares: los dilemas de la ciencia social en *Mignolo, W (Comp), Capitalismo y geopolítica del conocimiento. El eurocentrismo y la filosofía de la liberación en el debate intelectual contemporáneo*, Buenos Aires, del Signo, 95-115.

CAPÍTULO IV

**EL ESTADO DEL ARTE
DE LA ANTROPOLOGÍA
EN EL PRESENTE***

*

Coordina: Dr. Rodrigo Villagra Carrón

SEXUALIDAD DE LAS MUJERES AYOREAS, ENTRE LO ANTIGUO Y LO NUEVO, INTERPRETACIONES Y SIGNIFICADOS.

*Deisy María Amarilla Bogado*¹⁷⁰

Resumen

Este trabajo tiene como objetivo general la descripción del aspecto cultural del mundo femenino Ayoreo, introduciéndose la práctica de las trabajadoras sexuales.

Se delinea una investigación no experimental, cualitativa, descriptiva, de corte transversal, con entrevistas a 41 mujeres ayoreas trabajadoras del sexo.

Entre los resultados más importantes se destaca el trabajo sexual,

170 Doctoranda en Educación. Universidad Iberoamericana (UNIBE). Magister en Antropología social. Universidad Católica Nuestra Señora de la Asunción (UCA). Lic. en Ciencias de la Comunicación. Universidad Nacional de Asunción (UNA). Posgrado en Didáctica Universitaria. Universidad Columbia del Paraguay. Profesora de Nivel Medio en Estudios Sociales. Instituto de Educación Superior (ISE). Curso de Antropología Aplicada, en el Instituto de Antropología “León Cadogan”. Docente de Antropología Social en la Universidad Católica de Asunción. Docente de Antropología Cultural, Realidad Social Paraguaya y Realidad Social Regional en la Universidad Columbia del Paraguay. Vice Presidenta de la Asociación Indigenista del Paraguay. Asesora de la Comisión Permanente de Pueblos Indígenas de la Cámara de Diputados. Miembro del Centro de Estudios Antropológicos de la Universidad Católica. Autora de varias publicaciones como **Ensayos de Culturas Paraguayas. Viviendas populares**. Instituto de Antropología “León Cadogan”. Vol. III. 1997. **Relatos de Paojai**. Es la investigación sobre un indígena ayoreo que vivió en estado silvícola hasta octubre de 1998, cuando se produce el contacto con la sociedad nacional. Cultura del Pueblo Ayoreo. 2001. **Historias de vida. Bilingüe Ayoreo /Español** OE CHOJNINGA. Biblioteca Paraguaya de Antropología Vol. 40. Centro de Estudios Antropológicos de la Universidad Católica 2001. **La captura del Ayoreo José Iquebi**. Centro de Estudios Antropológicos de la Universidad Católica. 2011. **Voces de la Selva**. Coautora con el Dr. José Zanardini. Centro de Estudios Antropológicos de la Universidad Católica. 2016. **La Historia y los Mitos del Pueblo Sanapaná**. Centro de Estudios Antropológico de la Universidad Católica. 2016. **Las Mujeres Ayoreas de la Selva a la Ciudad**. UCA. 2016. Fue adoptada por el Clan Ayoreo Dosape y bautizada con el nombre de Nimone (árbol fuerte), por el Clan Picanerai con el nombre de Ome (linda) y por el Clan Etacore con el nombre de Gapua (señorita).

como una forma de subsistencia ante la escasez de alimentos e invasión de sus territorios ancestrales, por parte de explotadores agros ganaderos. El dinero obtenido con dicho trabajo, solo es rechazado por algunos ayoreos vinculados a movimientos religiosos; pero sin embargo estos aceptan los regalos traídos por las mismas.

Es importante resaltar el maltrato y los peligros que corren las mujeres en cuanto a la violencia, como así también a las enfermedades venéreas.

En conclusión las mujeres se volvieron de esta manera un sustento significativo en la economía del grupo.

La sexualidad lúdica, uno de los patrones culturales del Pueblo Ayoreo, ha entrado en una etapa de transformación, introduciéndose el concepto y la práctica de sexualidad económicamente rentable.

Abstract

The study is presented with the overall goal of describing the cultural change of the female Ayoreo world, emphasizing the practice of sexual work. For this purpose is used a non- experimental, qualitative, descriptive cross-sectional research interviews with 41 women Ayoreo. Among the most important results we found that the sexual work is a kind of subsistence because of the food shortages.

This situation is a consequence of the invasion of their territories. On the other hand, there is a rejection by some communities members of earned money with sex work, but at the same time there is an acceptance of the exchange products as a kind of reciprocity. It is also to mention the abuse and the dangers faced by women both in terms of violence and sexually transmitted diseases.

Anyway women provide livelihood for the community but the most religious Ayoreo judge the money as a negative business but accept gifts as a compensation. Finally there are standards to be established on the basis of ancestral and cultural patterns that perpetuate despite cultural transformations.

En este trabajo de investigación, se planteó como problema principal el aspecto cultural del mundo femenino Ayoreo, con especial atención en la práctica del Trabajo Sexual. El marco teórico sobre la historia del trabajado sexual, conceptos, miradas y el proceso de los cambios culturales del Pueblo Ayoreo, proporcionan las posibles respuestas a las interrogantes planteadas en esta investigación.

La primera respuesta que surge es: los cambios culturales son procesos constantes, conscientes e inconscientes, por la dinámica misma de las transformaciones o construcciones de los actores internos como consecuencia de los factores externos. En los pueblos indígenas, -en el caso del Pueblo Ayoreo, estos cambios se sienten en las fricciones de las relaciones socioculturales y en los sistemas de producción que afectan directamente a las condiciones de vida, porque deben rebuscarse para sobrevivir. Los pueblos indígenas que viven una resistencia de más de 500 años, logran sobrevivir mediante la insurgencia y la reafirmación de sus identidades. Se resisten a cambiar totalmente su forma de concebir la vida (en todos los aspectos) ligada a su ambiente. Estos pueblos casi exterminados y despojados no solo de sus territorios, sino de su propia dignidad como seres humanos al punto de ser invisibilizados. Vulnerables buscan alternativas para seguir luchando contra la violación de todos sus derechos fundamentales.

En este trabajo se analizó la situación por la cual atraviesa el Pueblo Ayoreo, cuyas mujeres se dedican al trabajo sexual. Este pueblo en menos de 50 años se ha adaptado a los cambios de su modo tradicional de vivir, obligado a salir del monte por la escasez de alimentos y por la invasión de sus territorios por estancieros, sobre todo por la ausencia de un Estado que desconoce los derechos naturales de estos y los demás pueblos indígenas.

Actualmente deben afrontar los cambios no solo demográficos sino climáticos, expresados en largas sequías que influyen no solo en la producción agrícola sino en el ánimo mismo de los pobladores. Deben realizar un esfuerzo mayor por conseguir alimentos: cazar y recolectar no satisface porque casi no hay animales silvestres y están acorralados por

las propiedades privadas. Mientras que las materias primas que utilizan para la elaboración de sus productos artesanales como fibras de caragua-tá y esculturas en palo santo, son consideradas recursos no renovables.

Algunos intentos por generar recursos económicos terminaron fracasando, como los proyectos productivos planteados por organizaciones no gubernamentales, e incluso del propio Estado.

La explotación de los recursos naturales para la fabricación de carbón y venta de rollos son actividades ilegales porque no cuentan con los documentos requeridos por la Secretaría del Ambiente (SEAM). Lo que les queda a los miembros de este pueblo es la realización de changas en las estancias vecinas o las ventas de sus artesanías que en su mayoría terminan en trueque con los macateros (vendedores ambulantes). Algunos/as maestros/as y promotores/as de salud mediante el salario que reciben por parte del Estado, aseguran su ingreso. Pero no es suficiente. Hace aproximadamente 20 años que las mujeres Ayoreas se dedican al comercio sexual, son trabajadoras del sexo o como ellas mismas se dicen “callejeras”.

Las primeras mujeres trabajadoras sexuales afirman que en su relacionamiento con los no indígenas eran retribuidas con regalos que preferentemente era dinero. No manejaban el concepto de prostitución o comercio sexual, ni los prejuicios que conlleva dicha actividad en la sociedad nacional.

Hasta hoy, la mujer que se dedica al trabajo sexual realiza un trabajo como cualquier otra actividad laboral. No se discute el hecho en sí, sino las consecuencias que conlleva. En estos 25 años y un poco más, se convirtieron en las proveedoras y sustentadoras de los hogares Ayoreos. El negocio de la prostitución es para ellas una alternativa válida que les permite no sólo alimentar a su familia, sino cubrir ciertas necesidades como ropas, calzados e incluso aparatos electrónicos, sin mencionar vicios como el alcohol y el tabaco. La necesidad y la carencia facilitan la aceptación de esta profesión como medio de subsistencia. Tienen el respaldo de los parientes más cercanos. Por otro lado, están aquellos que

por su formación religiosa las condenan y no aceptan “los regalos ni el dinero provenientes del pecado” porque vender el cuerpo es un pecado cuando se conoce a Dios. Pese a esta posición, no rechazan cuidar a los/as hijos/as de estas, sean hijos de un Ayoreo o de un no indígena. Los líderes entrevistados, cuyas hijas también se dedican al trabajo sexual, no se oponen de manera estricta, pues reconocen que ellas son quienes cubren partes de las necesidades del hogar; de igual modo expresan el temor que tienen por el peligro que corren trabajando en las calles, incluso manifiestan el deseo de que todas vuelvan a sus respectivas comunidades y se casen con Ayoreo. El conformar una pareja estable otorga en la sociedad Ayorea un estatus, pues esta pareja a su vez dará mayor estatus a sus progenitores en el momento que tengan hijos, convirtiéndolos en abuelos. Las madres solteras van en aumento, pues ya no practican el infanticidio, el enterrar al hijo recién nacido antes de formalizar o establecerse con una pareja estable. El ser madre soltera no las descalifica para buscar pareja entre sus “paisanos”. Es importante mencionar que para un/a Ayoreo/a los parientes son todos los del mismo clan. Si la familiar nuclear rechaza “los regalos”, otros miembros de su clan sí lo aceptan.

La expresión de sacarlas de las calles y que vuelvan a sus respectivas comunidades, no incluye a las mujeres que han formado pareja con un no indígena, inclusive afirman que ningún paraguayo se instalará como miembro de la comunidad. El hijo de un paraguayo o menonita es un Ayoreo, pero sigue siendo hijo de un coñone; es decir, lleva en su sangre la insensatez. Los hijos de los no indígenas pueden ser miembros de la comunidad, mientras que el progenitor no indígena no, porque no merece formar parte del grupo.

Son normas que se van estableciendo en base a los patrones culturales ancestrales, que se perpetúan pese a las transformaciones culturales. Es importante acotar que el ser Ayoreo es ser superior a cualquier otro grupo indígena, incluso superior al propio coñone; esto se puede ver en el carácter de la mujer Ayorea, que no le teme al peligro y asume como un hecho personal su situación como trabajadora sexual, porque

es Ayorea. Los cuestionamientos que surgen a partir del trabajo que realizan estas mujeres trabajadoras sexual son:

- La proliferación de las enfermedades venéreas, hecho que se produce por la negación a usar los profilácticos que permitirían reducir los riesgos. Mito o tabú, las Ayoreas prefieren no usarlas; pero el deseo manifiesto de embarazarse de sus clientes no indígenas, indica que buscan de alguna forma perpetuar la prestación de dicho servicio a través de las hijas, con rasgos exóticos, asegurando la clientela y por ende la subsistencia. Por lo tanto, en este caso, la prostitución pasa a ser una actividad profesional que se transfiere a un miembro de la familia.

- La disputa por la clientela se evidencia en las afirmaciones que realizan. Son muchas y cada vez se inician más jóvenes y aquellas cuyos rasgos son diferentes tienen la posibilidad de cobrar más caro. Ninguna menciona como competencia a las otras mujeres indígenas pertenecientes a otras etnias, como rivales potenciales en el momento de luchar por la clientela. Las mejores cotizadas son las que tienen rasgos exóticos y las niñas-adolescentes.

- El peligro que corren las mujeres Ayoreas trabajadoras sexuales, son el maltrato y el homicidio. El maltrato por parte de sus clientes, que según afirmaciones, en su mayoría son paraguayos, quienes al no querer pagar las maltratan. Por otro lado, no se tiene registro de los homicidios de estas mujeres.

- El rechazo de las madres, prohibiendo a sus hijos jóvenes ser, novio /pareja de las mujeres que trabajan en la calle, protegiéndolos de esta manera de ser infectados por las enfermedades venéreas.

- La postura de estas madres es, que las mujeres “callejeras” deben quedarse fuera de la comunidad y casarse con paraguayos. Es una postura muy radical ante la propuesta de pastores y líderes de las comunidades, que desean que vuelvan. Otro cuestionamiento es el consumo de alcohol entre las mujeres trabajadoras sexuales, que es causal de peleas maritales.

Con relación a los cambios en la expresión de la sexualidad de la mujer Ayorea, a partir de su relacionamiento con los varones no indígenas, lo más trascendente es la diferenciación en cuanto al contacto; es decir el varón Ayoreo no demuestra cariño como lo hace el paraguayo, estos las abrazan y las besan. Los Ayoreos al igual que los menonitas son fríos.

Los varones Ayoreos mantienen sus modos de relacionarse en la intimidad con la mujer Ayorea, que según las entrevistadas no demuestran expresiones de afectos entendidas en la cultura occidental, como el preámbulo con los juegos eróticos antes del coito. Así como describen su relación con el varón menonita, quién limita su contacto estrictamente al coito.

Pero por otro lado, estas mujeres en su mayoría prefieren como pareja a un varón Ayoreo, entonces podríamos deducir que se debe a que les permiten mantener de esta forma su lazo con el grupo.

Los cambios en cuanto a su vida social en la etapa de la pubertad, que culturalmente se iniciaba con la aparición de la menarquía, cuando las niñas formaban su “grupo de correría” para explorar el mundo externo. Este era el momento en que las jóvenes exploraban no solo el monte, sino que también comenzaban los primeros juegos de seducción con los varones Ayoreos. Esta tradición se mantiene entre las jóvenes Ayoreas dentro de sus comunidades, pero también existen los grupos de correrías que se ubican en las zonas urbanas, como en el lugar denominado Kilómetro 17, donde la experiencia la adquieren trabajando como “callejeras”; no solo experimentan sexualmente, sino que a cambio reciben una retribución económica.

Lo alarmante de esta situación es que el grupo de “amigas de correrías” están conformadas por niñas menores de edad, que oscilan entre los 11 a 15 años que ingresan de esta manera al comercio sexual. Esta situación presenta una nueva variante, (El cobro monetario por dicho servicio) considerando que la conformación de estos grupos forma parte de la cultura Ayoreo.

Tomando los parámetros de la cultura occidental, son adolescentes

a partir de los 11 a los 19 años de edad, tiempo en que se inician las jóvenes Ayoreas en sus juegos de seducciones sexuales, dentro y fuera de la comunidad. Si ubicamos esta experiencia en el entorno comunitario iniciándose con los jóvenes de la misma edad, la conducta es culturalmente aceptada. Si esta misma conducta la trasladamos en su relacionamiento con el no indígena, con el agravante que se inician con personas mayores de edad, quienes pagan por tener relaciones con menores de edad, para nuestra legislación es un delito. Según nuestro Código Procesal Penal sanciona una serie de delitos relacionados con la explotación sexual: la trata de personas, el tráfico de menores, el abuso sexual en niños y en personas bajo tutela, el estupro, el proxenetismo, la rufianería y la lesión de la intimidad. Sin embargo, las penas para estos delitos son bajas, por ejemplo, en el caso de proxenetismo, el Código contempla una pena de hasta cinco años de cárcel o multa. Pero faltan normativas sobre la protección de las víctimas de abuso y explotación sexual. Esta conducta dentro de la cultura Ayorea es aceptada. Para el varón no indígena está tipificada como delito y sancionada por el Código Penal. Aquí surge la problemática para la aplicación de las leyes, pues los juristas se abstienen de aplicar las normativas cuando se trata de indígenas.

Por otro lado, el hecho que se inicien tan jóvenes en el comercio sexual pone en riesgo a largo plazo, la supervivencia misma del pueblo, por el aumento de las enfermedades venéreas, que no solo es la sífilis sino también el VIH/sida. Los roles que podríamos citar como principales dentro de la cultura Ayorea y establecidas para las mujeres, están ligadas a las responsabilidades adquiridas una vez conformada la pareja estable; mantener y cuidar el hogar, la alimentación de los miembros de su familia. Una de las actividades que realizan y ya forma parte de la responsabilidad, es la fabricación de tejido de caraguata, convirtiéndose en artesanas e incluso han conformado su asociación. Siguen siendo las mujeres Ayorea quienes toman la iniciativa en la elección de la pareja, y sobre todo, tienen mucho peso en las decisiones comunitarias, aunque se mantenga el predominio de los varones en los liderazgos políticos. Pese a que hay madres Ayoreas que prohíben a sus hijos relacionarse con las mujeres “callejeras”, estos una vez que están en edad y son elegi-

dos por estas, aceptan su condición y ven el trabajo sexual como un trabajo más. Hay que considerar la dinámica de compartir las ganancias.

Con relación a la responsabilidad que deben asumir las instituciones públicas, en el abordaje de esta problemática, no es que las mujeres sean trabajadoras sexuales, sino que la situación es producto de un desequilibrio en el proceso de transformación y adaptaciones culturales por la cual atraviesan los miembros de este pueblo. Sobre todo porque las condiciones geográficas no les favorecen para desarrollar proyectos productivos que les permitan sobrevivir.

Las pocas actividades encaradas con miras a generar ingresos económicos terminan fracasando por las condiciones climatológicas y sobre todo, la devaluación de los productos por las distancias que deben recorrer para el traslado. Cualquier iniciativa realizada en forma aislada por parte de las instituciones públicas, que hasta el momento no han podido conciliar sus diferencias en cuanto a la localía (Municipalidad y Gobernación) y la centralización. Se suma a esto la falta de políticas públicas específicas que aborden de forma holística el problema. Solo acciones aisladas, en momentos críticos. Esto se puede observar en la pésima coordinación de las actividades y en la ejecución de los proyectos en las comunidades por parte de los diferentes actores ya sea instituciones u organizaciones intervinientes. El Instituto Paraguayo del Indígena no asume aún la problemática del trabajo sexual en cuanto a las consecuencias traducidas en proliferación de las enfermedades venéreas y el comercio infantil. Las pocas intervenciones que realiza se dan solo durante la realización del Transchaco rally; como acción interinstitucional con la Secretaría de la Niñez y la Adolescencia y el Ministerio de la Mujer.

En cuanto a las instituciones locales, como la Gobernación de Boquerón a través de su Secretaría de Asuntos Indígenas, ha elaborado un análisis que toma la situación como un problema estructural y las intervenciones han sido, trasladar a las familias a sus comunidades de origen, pero no tardaron en volver a reagruparse. Con esto se comprueba el mal planteamiento de acciones, ya que se requiere, de un constante

y permanente acompañamiento en las comunidades. No intentar sacar a las mujeres trabajadoras sexuales de las calles, sino implementar medidas para disminuir la propagación de las enfermedades venéreas. El mayor problema es la falta de la voluntad política y social, para aceptar la situación y plantear alternativas que ayuden a disminuir la salida de las mujeres Ayorea que optan por esta “profesión”. Por otro lado, está la negación por parte de la sociedad envolvente, que no asume ni acepta los riesgos que conlleva la prostitución sin ningún tipo de regulación.

La solución debe venir por parte de los propios afectados, de las instituciones del Estado y de otras organizaciones sociales y políticas. Es decir, ninguna iniciativa que se realice sin el consentimiento y la conformidad de los miembros de este pueblo puede tener un resultado positivo y duradero. Esto, porque los Ayoreos y las Ayoreas deben analizar, discutir y consensuar cuales serán, en este escenario, las posibles alternativas de solución y por su parte el Estado y las otras instituciones deben acompañar.

CAPÍTULO V
INTEGRACIÓN REGIONAL*

*

Coordinan: José Antonio Galeano y Claudio Fuentes

UNIVERSIDAD PLURIVERSAL PARA UNA EDUCACIÓN INTERCULTURAL.

*José Alberto de la Fuente Arancibia*¹⁷¹

“La interculturalidad será posible
desde la insurgencia de la ternura”
P. Guerrero

Introducción

En Chile, el tema étnico de la multiculturalidad y el pedagógico de la interculturalidad ha marcado las relaciones internas desde los albores de la República. Aún más, en 1569, el poeta español Alonso de Ercilla, concluye y publica la composición del poema *La Araucana*, expresión épica renacentista que dejó en evidencia la acción excluyente del conquistador y las cualidades de un pueblo, el mapuche, que demostró la dignidad y altivez de quien no se dobló a la asimilación, luchando por su soberanía política e identidad cultural.

Constituido el Estado republicano-nacional, basado en la tradición ilustrada y que no se distancia de la tradición europea, entre 1810 y 1818, sistemáticamente, desconoce los derechos de los mapuches y de las demás culturas asentadas en el territorio. En la segunda mitad del siglo XIX, el Estado se propone “pacificar la araucanía” para completar el imaginario fundacional de un país que se identifica y caracteriza como unitario, monolingüe, monoteísta y uninacional. El aniversario del Bicentenario de la República en 2010, sorprende a los chilenos en

171 Magíster en Literaturas Hispánicas y Doctor en Estudios Americanos, área Pensamiento y Cultura Latinoamericana. Universidad de Santiago de Chile (USACH). Profesor de la Universidad Silva Henríquez (UCSH) de Santiago de Chile. Profesor de Castellano y Licenciado en Pedagogía de Educación Media en la Pontificia Universidad Católica de Chile PUC. Posee una amplia producción poética y poemas antologados, así como una gran producción académica.

medio de la legítima reacción histórica del pueblo mapuche frente a sus demandas históricas sobre la recuperación de su territorio, restitución de sus vínculos con la naturaleza y persistente reclamo de sus derechos políticos, económicos y culturales. La Constitución del '80 impuesta por la dictadura cívico-militar y luego maquillada por el gobierno de Ricardo Lagos en 2005, no se refiere en ninguna parte, de manera explícita, a la nacionalidad mapuche; en el párrafo 5° del Artículo 1, aparecen las siguientes párrafos o letras muertas en relación con la igualdad de oportunidades: “es deber del Estado resguardar la seguridad nacional, dar protección a la población y a la familia; proponer el fortalecimiento de esta, promover la integración armónica de todos los sectores de la Nación y asegurar el derecho de las personas a participar con igualdad de oportunidades en la vida nacional”. En el capítulo II sobre “nacionalidad y ciudadanía”, el Artículo 13, firma: “Son ciudadanos los chilenos que hayan cumplido dieciocho años de edad y que no hayan sido condenados a pena aflictiva” ¿Los declarados reos por los tribunales chilenos pierden su nacionalidad? ¿Esta pérdida o doble castigo es para todos, reos comunes y a los perseguidos por sus ideas políticas?

El propósito de este breve trabajo es compartir antecedentes y reflexiones basadas en el sueño de la creación de una universidad intercultural, en el contexto de un país como Chile que ya se aproxima a una población de 16 millones de habitantes y que aún no se recupera del aturdimiento en que lo dejó la dictadura cívico-militar de Pinochet que pretendió re-fundar la nación a base del paradigma neoliberal impuesto por la fuerza. En los últimos años, desde 2006, casi los únicos que han evidenciado la recuperación del sentido de pensar por sí mismos han sido los estudiantes movilizados, proponiendo y protestando por la recuperación de una educación pública, gratuita, tolerante en la diferencia, pluralista y regulada por criterios de laicismo sin excluir opciones religiosas y ecológicas, han mantenido la aspiración por terminar con el lucro y la banalidad de claustrados privados y públicos que no cumplen con su cometido. Los demás trabajadores y profesionales han continuado con sus derechos sojuzgados limitados por un Estado subsidiario y paternalista, en el ámbito de la salud, de la educación, de la seguridad social, de la organización sindical, etc.

La Escuela de Filosofía, a través de la Dirección de Formación Identitaria de la Universidad Silva Henríquez, ha invitado a un grupo de profesores nacionales y extranjeros a pensar y a ser pensados como agentes de integración en la necesidad de abrir espacios que permitan la inclusión de los propios chilenos desplazados por diversos fenómenos telúricos y económicos, además de los ciudadanos migrantes del Tercer Mundo, cuya presencia en territorio nacional bordea la suma de 500 mil, en su mayoría compuestos por peruanos, ecuatorianos, haitianos, brasileños, colombianos, argentinos, bolivianos, centro americanos, europeos, eslavos, etc. El modelo económico neoliberal chileno, aún sin tener una legislación para la migración y solo una Ley de Extranjería, no acierta en declarar sus propósitos al documentar el ingreso al país de diversas nacionalidades, y no se anticipa a pensar si estos forasteros contribuyen a regular el “valor de mano de obra barata” y de modo indirecto los salarios de los trabajadores nacionales, o abriga la intención de incorporarlos con derechos y deberes comunes al proceso histórico y cultural de la Nación.

En las últimas cuatro décadas, desde 1973 en adelante, Chile se ha transformado en uno de los países con la peor distribución del ingreso del planeta, de economía extractiva basada en la depredación de los recursos naturales (minería, cuencas marinas y lacustres, agroindustria, contaminación y segregación en las ciudades), con una clase política divorciada de las aspiraciones del ciudadano común y condicionada al dinero de los magnates de las grandes empresas monopólicas nacionales y transnacionales. Del “apagón cultural” gestado por la dictadura, se pasa a vivir en la oparquía de la prolongada transición a la democracia, donde los dos conglomerados políticos predominantes, uno aparentemente socialdemócrata y el otro nostálgico de la dictadura, defienden y acuerdan la aplicación del mismo modelo económico neoliberal y consolidan la educación mercantil en detrimento de la educación pública y de las universidades del Estado. El miedo a la libre circulación de las ideas y la censura (velada o explícita) son un claro ejemplo del ambiente restrictivo y del diálogo cortado en que interactúa el pueblo chileno, conflicto no resuelto que se percibe como un fantasma sin rostro y como un aborto intelectual en distintos niveles de la convivencia cotidiana.

Proceso de reflexión intercultural en la Universidad Silva Henríquez

Sin un plan sistemático de intervención curricular, en la Universidad Salesiana Silva Henríquez, la opción por la educación intercultural está presente en la conciencia de un grupo de profesores, desde antes que el Ministerio de Educación estableciera la Beca Indígena para estudiantes de Enseñanza Básica, Media y Universitaria. La vigencia de esta beca comienza a operar desde 2005 y se refrenda a través de las siguientes leyes: Ley N° 18.834 que establece las políticas públicas y los objetivos estratégicos para el desarrollo indígena en términos de aprendizaje de lenguas, reducción de los déficits de activos y productivos como tierra y aguas, desarrollo integral de las familias y organizaciones, subsidios de producción, acceso a mercados, desarrollo sociocultural, etc. Ley N° 19.253 que establece las normas de protección, fomento y desarrollo de los indígenas y crea la CONADI (Corporación nacional de Desarrollo Indígena) y además reconoce nueve etnias: Aymara, Atacameña, Colla, Quechua, Rapa-Nui, Mapuche, Yámana, Kaweshkar y Diaguíta. Según información de UNESCO (CELADE-CEPAL) de 2008, en Chile hay 692.192 indígenas, equivalentes al 4,6% de la población nacional, calculada en ese entonces en 14.424.243 habitantes no indígenas¹⁷². Hasta la fecha, estas leyes no han operado, cubierto ni satisfecho las demandas globales y ancestrales, en particular de la nacionalidad mapuche. La cárcel de Angol es la que actualmente tiene la mayor cantidad de reos encarcelados por el Estado chileno y muchos de ellos castigados por considerarlos terroristas. El problema de integración de la araucanía, en las últimas tres décadas, se ha agudizado en significativos grados de violencia, incluyendo la variable de los intereses de las empresas forestales nacionales y extranjeras, la contaminación del agua, sequía del subsuelo por las grandes plantaciones de eucaliptus que dejan sin recurso hídrico a los pequeños agricultores de superficie, etc.

En octubre 1998, la Facultad de Educación, convoca a la primera jornada para intervenir los planes de estudio y formación de profesores de

172 Este y otros datos disponibles en <http://www.sisppi.org/redatam/PRYSP/SISPP/05/10/2008>

Educación Media para espacios educativos interculturales. En octubre de 2001, realiza un encuentro internacional e interétnico, con apoyo de CONADI, para debatir sobre la educación intercultural bilingüe. Al evento asistieron más de 50 indígenas del mundo andino, amazónico, del mismo territorio chileno y algunos mexicanos. Entre los profesores destacados, participaron la Doctorara en lingüística Katika Obilinovic, el Doctor especialista en lenguas indígenas, Pedro Márquez, mexicano; la Doctora en lingüística Teresa Maher, brasileña y el Doctor en filosofía y especialista en hermenéutica, Ricardo Salas. Luego, estas jornadas se siguen realizando en diversos coloquios de filosofía y, en 2002, el Departamento de Humanidades y Educación Media, realiza un nuevo encuentro de interculturalidad y formación de profesores. Invitado especial, en aquella oportunidad, fue el Doctor Hernán Concha, chileno-sueco. En este último encuentro se establecieron, según la orientación de Chiodi y Bahamondes, los siguientes principios y propósitos:

- A partir del pluralismo cultural, el interculturalismo afirma la convicción del derecho a la diferencia cultural y a la valoración de cada cultura
- Favorece una relación dialógica y equitativa entre las culturas y sus miembros No fomenta el relativismo cultural aséptico ni la autocontemplación cultural, sino que pretende desplegar el crecimiento de las personas a otras categorías y ensanchar sus horizontes culturales
- Incentiva a descubrir y a hacernos conscientes de las diferencias en la propia sociedad en camino creciente de integración, reconociendo y valorando la cultura propia y la de los demás
- Ayuda a explicar las diferencias a la luz de las relaciones entre las culturas asumiendo los conflictos, no eludiéndolos. La educación intercultural quiere dar cuenta del carácter relacional de las diferentes culturas
- Valoriza al otro y lo que se es, la identidad personal y la colectiva-cultural; hacerse conscientes del sentido de pertenencia en la plena acogida pedagógica de la identidad, lo cual implica acciones

educativas flexibles y descentralizadas

- Espera que en los procesos educativos, especialmente los niños, sean actores en la construcción del conocimiento, de su identidad y de su emancipación.

En el encuentro de octubre de 1998, en el Taller de interculturalidad para implementar metodologías activas, cumplí con el encargo de poner en común una serie de ideas y reflexiones sobre los desafíos de la interculturalidad en la formación de profesores de español nativo para enseñar en sectores rurales. Problematicamos sobre las diversas variables que intervienen en la aceptación consensuada del concepto de cultura ¿A qué responde una cultura? ¿A la vida en relación emocional con los otros o a las estructuras materiales que las sostienen? ¿Se opone y se excluye una dimensión de la cultura como lo homogéneo y lo unitario versus lo heterogéneo y lo diverso?

Las preguntas implican distinguir entre civilización y cultura, porque la sola aparición de estas categorías, tensionan y separan la “conquista” del hombre sobre la naturaleza y de su propia fenomenología espiritual. Por otra parte, vale la pena preguntarse si existe alguna sociedad que no sea o haya sido compleja como fenómeno cultural; es decir, como sistemas de representación, normativos, expresivos y de acción en comunidades determinadas por su idiosincrasia. Considerando la categoría de hibridación cultural de García Canclini, aplicada a la educación como un elemento sistemático de la cultura de masas, creo que hay que tratar de responder acerca de qué, cómo, cuándo y dónde surge una experiencia formativa y por qué esta se hace compleja. Humberto Maturana señala que las culturas son formas particulares de convivencia, redes de conversaciones que tienden a la conservación e intercambio y a consolidarse en sus tradiciones. Pienso que una cultura que desatienda estos aspectos tan relevantes está expuesta a corroerse rápidamente y a mutilar la identidad individual y social de sus integrantes (El neoliberalismo busca la deshistorización de las conciencias en sus neo-procesos culturales, manipular para desconocer las tradición y obstaculizar el ejercicio de imaginar utopías).

En ese entonces sugerí que uno de los imperativos de la educación intercultural debía ser la inserción de los extranjeros o diferentes generando nuevas costumbres y hábitos para integrarse sin perder sus características adquiridas desde sus nacimientos en sus modos de pensar a partir de sus lenguas maternas. Creo que aquí reside el camino de la auténtica integración y el intercambio espontáneo para validar el uso simultáneo de varias lenguas. Las metodologías activas deberían constituir una síntesis entre filosofía de la educación y recursos didácticos a través de la práctica, el cómo específico para lograr los objetivos y competencias de la educación intercultural. Si la pedagogía se asimila al método y la didáctica a la metodología, entonces es posible reparar que ambas se conjugan sin escindirse en la siguiente atmósfera de aprendizaje individual y colectivo:

- 1) Ambiente educativo en la escuela
- 2) Ambiente educativo en la sociedad
- 3) Inclusión y participación real de profesores, estudiantes y familias.

En estos contextos ambientales son necesarios los aportes de la psicología educativa como disciplina aplicada, las aproximaciones teóricas sobre el proceso de aprender ¿Por qué aprendemos? Los procesos mentales y el aprendizaje cognoscitivo (Gestalt, Piaget con su concepción genético-cognitiva; Vygotsky con el conocimiento como construcción social; Jerome Bruner con el aprendizaje por descubrimiento; el constructivismo, etc, incluidos los postulados más inclinados al humanismo de Carl Rogers, pero solemos omitir algunas cuestiones esenciales sin las cuales se dificulta una propuesta de metodologías activas para impactar en los saberes con criterios interculturales. Pienso que en este horizonte es pertinente preguntarse qué es la ciencia y qué es la experiencia, cómo se conciben ambas en los programas educativos; qué es más importante si los programas, el lenguaje los procesos, los contenidos, las competencias, los objetivos o los resultados; sin duda que todo importa, pero sin el lenguaje como generador de realidades no existe o tiene escasa incidencia en los procesos mentales, todo lo demás factores por si solos restan perspicacia al observador que es el estudiante. De ahí la

importancia del plurilingüismo y de las epistemologías como dominios narrativos específicos para ejercer en propiedad una profesión.

Nuevamente recorro a Humberto Maturana para explicar que la ciencia es un dominio de reflexión y de praxis y que toda explicación científica tiene un carácter generativo. Que la experiencia es un suceso del vivir y que en sí mismo no representa problema; los problemas surgen cuando se intenta explicar esa experiencia a través del lenguaje. En el caso de los migrantes insertos en otra cultura de manera independiente a sus motivaciones sobre el por qué llegaron a ese lugar, la explicación de la comprensión de esa nueva realidad socio-cultural, en su calidad de observadores de su “nueva vida” y a veces abrupta inclusión, surge de la praxis el vivir en los nuevos lenguajes que le aportan cotidianamente sus nuevos congéneres. Es aquí donde tiene plena validación el siguiente concepto de lenguaje: “un operar recurrente de coordinaciones de coordinaciones conductuales consensuales”. Desde esta experiencia, aflora casi espontáneamente una ética ecomunitarista para el Buen Vivir; el huésped como el nativo comienzan a preguntarse qué debo / qué debemos hacer para convivir mejor y hacer de este nuevo o desconocido espacio social un lugar de realización. Sin duda que la respuesta a qué es la realidad, condiciona en cada uno de nosotros la pregunta cómo vivimos, aceptamos o rechazamos a los demás; tampoco es posible olvidar que los fenómenos conversacionales son la base de la pedagogía y de la didáctica. El profesor es imprescindible porque el vínculo discípulo-maestro es tan indivisible como el proceso de Enseñanza-Aprendizaje. Algunas modas pedagógicas tienden a desmerecer la enseñanza centrada en la presencia del maestro y la sustituyen por el aprendizaje mediado por la información y los registros electrónicos del conocimiento acumulado. El profesor de educación intercultural debe ser, más que un mediador, un animador del encuentro con el otro en iguales condiciones de trato, de posibilidades y de medios.

En un plano más directo del ejercicio profesional de los docentes, debemos preguntarnos qué son los planes y los programas de estudio; entre otras opciones, sostengo que los planes son el uso del tiempo y

los recursos materiales para acceder a los saberes; que los programas son elecciones arbitrarias de significaciones, de contenidos y de experiencias culturales convertidas en lenguajes (disciplinas, narrativas, elementos simbólicos) de acuerdo a las tendencias e influencias culturales reguladas, seleccionadas y orientadas por el poder (de las interpretaciones) que hacemos los intelectuales y los ideólogos sobre lo que preveemos que puede ser la dirección y la evolución de una sociedad (los normativos respecto a objetivos, contenidos y opciones didácticas en conformidad a planes consensuados o impuestos (como sucede con los proyectos educativos nacionales de las dictaduras. En América Latina hay muchas manipulaciones de este tipo). Los diseños educativos dentro de la sociedad capitalista y especialmente en su salvajismo mercadológico neoliberal ¿Propenden efectivamente a la equidad e igualdad de oportunidades? Creo que esta pregunta se responde a partir de otra ¿Puede un sistema educativo romper, reequilibrar, restablecer valores en función de la tradición y del cambio, persuadir frente a la incoherencia que hoy se vive en medio del “triángulo virtuoso” (que llaman los economistas que sostienen la ideología del crecimiento económico incesante sin atender los límites de la naturaleza), la relación entre la ilusoria equidad, la sustentabilidad medioambiental y la felicidad de los pueblos en sus culturas? Sin duda que el problema de transmitir los saberes es una cuestión de método y de metodología. El pensamiento que respalda la educación capitalista es excluyente, individualista y competitivo.

Si el movimiento estudiantil chileno rechaza la educación privada y mercantil, no es solo porque se “aprende” menos y mal o porque la “enseñanza” que entregan los profesores sometidos por un sistema que no les deja tiempo para sistematizar sus conocimientos a través de la práctica y no desarrolla las competencias mínimas para desenvolverse en la vida laboral, sino porque además el sistema tiende a consolidar la sociedad antidemocrática y justifica los poderes fundamentalistas ejercidos a través del ejército, judicatura, colegios profesionales, empresarios, ciertas fracciones de iglesias, empresas y capitalistas transnacionales. Además, por la imposición de los ajustes parciales de los currículos y las formas de validación por agencias acreditadoras que al igual que muchos polí-

ticos, se han dejado sobornar por el dinero en detrimento de los diseños pedagógicos en busca de la excelencia; porque se ha privilegiado la mediática y la publicidad por encima de la pedagogía y por la degradación del rango de la profesión docente como ocupación productiva para la sociedad. No olvidemos que la dictadura desterró al periodismo y a la pedagogía de la universidad, eliminó las Escuelas Normales, y ambas profesiones las reduce solo a instancias técnicas de formación profesional; las áreas más afectadas han sido la filosofía, la literatura, las artes, la historia, la educación cívica. Ética y estética, en el Chile actual, casi constituyen nociones arqueológicas del saber, valores que no interesan a la educación sistemática en liceos, escuelas y programas universitarios.

La educación favorece o desfavorece lo humano y el tipo de construcción de la sociedad que queremos. Repetir padrones de sociedades regresivas como la neoliberal, puede conducir a la desaparición de lo humano y a la degeneración de la naturaleza no humana. Educar es un proceso continuo de convivencia con el otro y con los demás que dura toda la vida. No puede haber interculturalidad que respete, acoja y favorezca las identidades que se cruzan en su inculturación recíproca y horizontal, si no hay democracia como obra de arte. Ya lo planteaba F. Schiller en su obra *La educación estética del hombre* (1794): “Para resolver en la experiencia el problema político, es preciso tomar el camino de lo estético, porque a la libertad se llega por la belleza”.

Qué hacer para soñar una universidad pluriversal o descolonizada

En Chile, en lo que ha transcurrido del durante el siglo XX y en las casi dos décadas del XXI, no se ha pensado en esta nueva realidad de integración para acceder al funcionamiento de una universidad intercultural. Se da por sentado que Chile es un país donde predomina la “blancura de la piel”, que no tiene problemas con los extranjeros y que los chilenos siempre acogen amigablemente a los migrantes. Sin embargo, actitudes xenófobas, se manifiestan con aquellos migrantes pobres y de piel más oscura que el común denominador de la mayoría de los chilenos y chilenas.

La interculturalidad y su filosofía debería entenderse como un diálogo para situarse en el presente sin olvidar la tradición y abrirse a los horizontes del porvenir inmediato. No puede consolidarse un proceso de interculturalidad sin perspectiva histórica que ayude a los profesores a dar por superada la mentalidad de isleños que aún predomina en algunos sectores de la ciudadanía. Raúl Fornet-Betancourt se pregunta en perspectiva histórica “¿es diferente cultura de civilización? ¿Qué mueve al hombre a hacer una cultura? La condición humana está instituida en el interior de una cultura. Me atrevo a afirmar que desde hace siglos estamos en medio de una condición humana perversa. Estamos viviendo en la civilización del mal común. Esta experiencia cultural es la de una inversión antropológica. Hoy tenemos una cultura terriblemente bárbara. Nosotros estamos convocados a revertir esta cultura terriblemente bárbara; es decir, la cultura burguesa. La cultura proletaria es resistente a la burguesa”¹⁷³. La atmósfera cotidiana es de exclusión, individualismo, cosificación ¿Qué podemos hacer en medio de este fenómeno socio-existencial que provoca aturdimiento a través de un tipo de lenguaje y de la profusión de imágenes que invaden calles, hogares y aulas de escuelas y universidades? Tiendo a pensar que la posibilidad de una universidad para una educación intercultural debe despejar el problema de la condición humana en la antesala del colapso del capitalismo, su agotamiento por su dependencia de la naturaleza, por su apetito desenfrenado que subyace en su concepto de “crecimiento” sostenido y permanente” frente al montaje de su complejo industrial extractivo, químico y agroindustrial.

Una universidad intercultural debería comunicar la misión redentora del intercambio de visiones de mundo, de cooperación, de tolerancia, de respeto a las dignidades individuales en el marco de las diferencias en perspectiva de las cualidades individuales y de las necesidades colectivas de esos mismos individuos; debería abrir los espacios curriculares para que “otro mundo sea posible sin militarización ni guerras” como

173 Conferencia pronunciada por el Raúl Fornet-Betancourt sobre “El concepto de cultura en la filosofía intercultural”, en el XII° encuentro del Corredor de las Ideas del Cono Sur, R/S, Brasil, UNISINOS, 13 de septiembre de 2011. Apunte de José de la Fuente.

nos hemos imaginado en los foros sociales mundiales que se iniciaron en Porto Alegre en el año 2001. Asumirnos en la utopía como ideal social y una educación política que paulatinamente vaya dejando atrás el caduco ámbito de convivencia y de vínculos competitivos con la naturaleza para regenerar el humanismo y reconstruir un ambiente social que dé por superada la cosificación humana. En este horizonte ontológico, es necesario nuevamente hacerse la pregunta sobre el currículo como el sendero que marca los hitos para el transitar hacia el Buen Vivir

¿Qué tiene que poseer un currículo para orientar una propuesta intercultural en los Estados plurinacionales y también en aquellos en transición para la apertura y acogida de otras nacionalidades? ¿Qué imágenes debe sugerir para abrir una nueva comprensión del mundo, desde el Sur, desde lo local, que permita repensar por sí mismos en el rico caudal de las sensibilidades populares? Sería contradictorio incorporar nuevas visiones de mundo sin aceptar diferentes formas de producción de los saberes. De ahí que la profesora uruguaya María Alves Esteves concluya que una educación descolonizadora es aquella que “transforma transformándose” porque es interrogadora e interrogativa, porque se resiste a la hegemonía eurocéntrica y a sus relaciones de dominación mediante el supuesto conocimiento universal, objetivo y neutral.

Entre los estudiosos del descolonialismo se puede nombrar al filósofo argentino Enrique Dussel, al sociólogo peruano Aníbal Quijano, al semiólogo y teórico cultural argentino-norteamericano Walter Dignolo, al sociólogo portorriqueño Ramón Grosfoguel, a la lingüística norteamericana radicada en Ecuador Catherine Walsh, al sociólogo portorriqueño Nelson Maldonado-Torres, al antropólogo colombiano Arturo Escobar, etc.

La sociedad en camino de perfección ha sido pensada desde Platón en adelante. Se ha pensado en una sociedad en comunicación ideal. Creo que estas reflexiones nos motivan a revertir esta inversión antropológica de la cual define y grafica Raúl Fornet-Betancourt. Ya no hay duda que lo intercultural nos convoca a la construcción de una sociedad plural, cuya ética ecomunitarista debe continuar ejercitando la corresponden-

cia lógica y la coherencia argumentativa de las normas de la Libertad que nos provoca la cualidad intelectual de decidir y de pensar por nosotros mismos en un ideal de comunicación con los demás y consigo mismo; la norma del Consenso como obligatorio del intercambio subjetivo que nos asegure en la proposición de K. Otto-Apel: decir lo que creemos verdadero, renunciar al egoísmo y admitir que somos presencia racional y vínculo dialógico. Finalmente, la norma de la Ecología que nos obliga a conservar la naturaleza humana y no humana. A partir de la correspondencia de estas normas éticas, definir la “liberación como proceso histórico de construcción de la libertad consensual de decisión acerca de nuestras vidas, a través de la estética, de la discusión y de la lucha contra las instancias de dominación intersubjetiva y de auto-represión alienada”¹⁷⁴. Por otra parte, una universidad intercultural nos exige un gran esfuerzo por superar la lógica del aula tradicional del pensamiento único; un descentramiento del yo y de los atavismos individuales en los cuales ha puesto su marca el capitalismo, donde el poder y sus protagonistas internos sean las creaciones intelectuales, y no los argumentos de la añoranza de una autoridad excluyente, endogámica y anómica; un poder que consolide la democracia como creación permanente sin temor a la función de la imaginación y de la crítica en todos los procesos de construcción del conocimiento. Su gobernanza dé por superada la lógica del poder ejercido a base de directores y subalternos, condicionados a un aparato burocrático constituido por autoelegidos, de un cuerpo académico aséptico y de estudiantes que han sido obligados a renunciar al poder de la palabra intelectual y de la participación.

Una de las modalidades del neoliberalismo es haber hegemonizado las comunicaciones a base de su latifundio mediático, monopolio del pensamiento único absolutamente reñido con la interculturalidad, incluso con su opción mundializadora y la función abierta del periodismo internacional. La academia del capitalismo y de las universidades asépticas cada día está más hegemonizadas por la imagen en detrimento de la palabra. Va imponiendo la moda curricular del aprendizaje por sobre la enseñanza, al punto que el profesor ya podría ser prescindible,

174 López, Sirio: *La televisión para el socialismo del siglo XXI*. Quito, 13-Ediciones, página 89, 2013.

reducido a un mediador de escaso impacto comunicacional. Telemática, informática y cibernética pareciera que están dejando muda a la influencia del profesor y a la pedagogía. Estamos en medio de la paradoja de estar viviendo cada día más cerca de los que están más lejos y más lejos de los que están más cerca ¿Este es el ideal de soledad y de alienación, traspasado al escaso contacto con los pensadores de carne y hueso? ¿El profesor como productor de objetos en serie, consumidor y actor comunicativo, político y pseudo-formador? Pienso que una universidad intercultural debe empeñarse en contrarrestar la influencia del currículo OCDE, del currículo nortecéntrico o del currículo euro-usa-céntrico. Hay que rescatar la tecnología mediática para la pedagogía de la liberación. En dirección contraria es menester reivindicar la divisa de Paulo Freire que dice: “Nadie educa a nadie como nadie se educa a sí mismo, los hombres se educan en comunicación mediatizados por el mundo. Mediatizados por los objetos cognoscibles que, en la práctica bancaria”, pertenecen al educador, quien los describe o los deposita en los pasivos educandos”¹⁷⁵. Recordar la importancia del pensamiento pionero de Paulo Freire es volver a situar la mirada en la calidad de las apuestas intelectuales de quienes vislumbraron una sociedad poscapitalista. De ahí que el pensador y educador brasileño nos legara ideas aplicadas a través de su experiencia. Por ejemplo, que “todo acto educativo es un acto político” que implica opciones ideológicas; que enseñar es facilitar espacios de diálogo al discípulo para que aprenda con sentido; que la escuela, como la sociedad, debe constituir espacios de relaciones humanas, históricas, políticas y culturales y de representaciones sociales para la invención y la crítica; que el trabajo colaborativo es una de las bases para aprender a pensar; que la práctica de la educación intercultural debe orientarse a la lectura del mundo (contexto), a la lectura de la palabra (oralidad), a la lectura de la imagen (mediática) y a la lectura del texto (registros culturales a partir de la invención de la imprenta).

Otro pensador con propuestas relevantes para la educación intercultural es Raúl Fornet-Betancourt ya citado en párrafos anteriores. Le

175 Freire, Paulo (1979): *Pedagogía del oprimido*. Uruguay, Editorial Tierra Nueva (Traducción de Jorge Mellado, ICIRA, 1968), página 90

atribuye una gran importancia a la tradición en la orientación de las culturas, porque para él “las tradiciones no son esencias, son posibilidades de salir al mundo de la historia, representan la posibilidad para que la cultura sea redimensionada a través de nuevas experiencias. Sin tradiciones no hay diversidad y sin diversidad no hay universalidad [...] La relación de las culturas con las tradiciones debe ser una relación dinámica. En la relación mundo-cultura está palpitando la vida completa. Los mundos de la vida conducen a la tradición. No obstante, la relación entre la tradición y la cultura es inestable y tensa porque se mueve entre la continuidad y la cultura”¹⁷⁶.

En Europa, hasta fines de los ‘60, la preocupación intercultural se orientaba casi exclusivamente a los hijos de inmigrantes y a sus derechos. Se pensaba como problema técnico-pedagógico relativo al bilingüismo y al rendimiento escolar. En la actualidad se entiende que la educación intercultural no puede ser asimilación o solo contraria al racismo, a la representación de otras culturas como algo estático, acabado y homogéneo, currículos fragmentarios y creación de aulas especiales para escolarizar a los alumnos de culturas minoritarias. Tampoco se trata de favorecer el mestizaje, sino de aceptar al otro en la riqueza de sus diferencias. Según Andrzej Dembicz, catedrático de la universidad de Varsovia, en 1989 Europa Centro-Oriental comienza a vivir derroteros regionales en condiciones del nudo gordiano de la interculturalidad debido al desmoronamiento del Socialismo Real. Para Dembicz el factor fundamental fue la aniquilación del silencio oficial sobre los temas incómodos y la deshibernación político-social. Con la deshibernación las conciencias adormecidas comienzan a despertar la memoria colectiva y la conciencia popular. Con la interculturalidad, la conciencia popular comienza a erradicar el autoritarismo y a reconstruir su identidad. Para el currículo intercultural, constituye un hecho de la causa poner énfasis en la enseñanza de idiomas y en las Ciencias Sociales, pero además Europa debe hacerse cargo de los problemas del tráfico de inmigrantes y refugiados sobrevivientes del Mediterráneo. Un caso patético es el del eritreo Mered Medhanie, hoy es conocido como el gran negrero

176 Referencia completa a la conferencia de Raúl Fornet-Betancourt hecha en escolio N° 2 de página 7.

africano, quien ha amasado una fortuna de más de 10 mil millones de euros y responsable de decenas de hundimientos de barcos con cientos de personas a bordo frente a Lampedusa. En 2015, cruzaron desde Libia a Italia 340.000 personas. Para Mered, en la actualidad su negocio sigue siendo mejor que en años anteriores.

En España, la interculturalidad no es aún una temática esencial en la formación inicial de profesores, pero sí es relevante para definir ciertas competencias. De acuerdo a los resultados de la investigación de Alicia Penalva y Encarnación Soriano en *Objetivos y contenidos sobre interculturalidad en la formación inicial de educadoras y educadores* (2010), se señala que a pesar de las asimetrías del Espacio Europeo en Educación Superior (EEES), se sigue formando en la cultura de la homogeneidad a pesar de estar en una sociedad cada vez más heterogénea, compleja y plural¹⁷⁷. La educación intercultural, según las investigadoras, es un modelo educativo que prepara para vivir en la diversidad reconocida como legítima. A la vez reconoce el pluralismo, la igualdad de derechos, la construcción de relaciones interétnicas. Los datos para justificar la interculturalidad en las universidades españolas han sido extraídos de los planes de estudio de las licenciaturas, de la psicología y de las diplomaturas del magisterio. De 73 universidades estudiadas, 53 tienen estudios conducentes a licenciatura, pedagogía, psicología y diplomatura de magisterio; 35 cuentan con planes de estudio relacionados con temas de interculturalidad; 11 asignaturas repartidas en 16 licenciaturas en pedagogía; 17 en psicología y 25 diplomados de magisterio. De las 21 asignaturas seleccionadas (troncales y obligatorias), 4 se refieren a interculturalidad, 3 a integración, 3 a multiculturalidad y las restantes al concepto de diversidad. En efecto, solo el 11,8% de las asignaturas de interculturalidad son troncales y obligatorias. El 85,2% son optativas. La esperanza de las investigadoras está en que con la llegada del espacio Europeo de Educación Superior, esta situación cambie para incrementar la equidad, la superación del racismo y de la discriminación.

177 Para UNESCO, "cultura es un conjunto de rasgos distintivos, espirituales, materiales, intelectuales y afectivos, que caracterizan a una sociedad a un grupo social. Engloba las artes y las letras, los modos de vida, los derechos fundamentales del ser humano, los sistemas de valores, las tradiciones y las creencias" (México, 2002, "Conferencia Mundial sobre las Políticas Culturales"

En Santiago de Chile, en 2003, se inaugura el Seminario Internacional de Interculturalidad. Por su parte, en la Escuela de Derecho de la Universidad de Chile, en 2016, las investigadoras Milka Castro y Nancy Núñez, promueven el Centro de Estudios de la Interculturalidad y Derecho, cuyas líneas de investigación van orientadas a la concepción del Estado plurinacional, a la libre determinación, a los derechos políticos, a la participación y representación cultural diferenciada, a los cambios constitucionales para los pueblos indígenas y tribales y para la población de afrodescendientes y migrantes. Las reflexiones atienden a nuevas perspectivas de las Ciencias Sociales, jurídicas y políticas como respuesta a las movilizaciones indígenas y a los efectos de la globalización del mundo capitalista que ha demostrado no tolerar alternativas culturales.

En otros países de América Latina, ya se cuenta con las siguientes instituciones orientadas fundamentalmente a los pueblos indígenas:

- Universidad Autónoma, Indígena e Intercultural (UAIIN) de Colombia
- Universidad Intercultural de las Nacionalidades y Pueblos Indígenas de AMAWTAY WASI de Ecuador / Chinchaysuyu (uno de los cuatro suyos del Tawantinsuyu)
- Universidad de las Regiones Autónomas de la costa del Caribe nicaragüense (URACCNA)
- Universidad Autónoma Indígena de México (UAIM) en la región de Chichimeca (hay cuatro universidades más)
- Centro Amazónico de Formación Indígena (CAFI) e institucionalización de una iniciativa indígena en Brasil.
- Universidad Indígena Intercultural Kawsay (UIIK) de Bolivia.

Según el informe CELADE-CEPAL de octubre 2008, la situación del mundo y de las culturas indígenas latinoamericanas, se ilustra con el estudio comparado de 11 países sobre su población indígena y no-indígena: Bolivia, Brasil, Chile, Costa Rica, Ecuador, Guatemala, Honduras, México, Panamá, Paraguay y Venezuela. Los 11 países suman una po-

blación indígena de 19.349.725, en comparación a 179.730.074 de habitantes no-indígenas. El promedio de la población indígena es de 13%. Los países que aportan con un mayor número de indígenas en relación su población no-indígena, son: Bolivia, 62,2% = 5.008.997. Guatemala, 41% = 4.610.440. Panamá, 10,1% = 285.229. Ecuador, 6,8% = 830.418. México, 6,5% = 6.101.632. En efecto, para una universidad pluriversal, la situación de los pueblos indígenas y sus culturas es una variable más en el contexto de los crecientes problemas que acarrea el neoliberalismo expansionista para la humanidad: migrantes, desplazados dentro y fuera de sus territorios vernáculos, exiliados, subalternos, distintos, excluidos o marginales, pobres, etc.

Conclusiones

Con las referencias, ideas y reflexiones expuestas hasta aquí, creo estar en condición de definir la interculturalidad como una intención, propuesta o acto de suprema solidaridad internacional y de crecimiento interno de las culturas locales. Proceso de interacción entre ciudadanos de identidades diversas y plurales, que favorece la integración política a partir de la contribución individual de sus diferencias conformadas en sus tradiciones de origen, convergentes en espacios sociales renovados donde todos aceptan cultivar-practicar la democracia y la tolerancia basada en ciertos ideales de comunicación y en el respeto mutuo.

El *multiculturalismo* y el *pluralismo* implican optar por una ética comunitarista y la posibilidad de conjugar un destino de convivencia consensuado y común.

La *universidad pluriversal* la concibo como espacio académico descolonizado, donde son acogidas las diversas visiones de mundo y cuya misión es reencauzar la finalidad del avance de las ciencias y de sus aplicaciones tecnológicas. Su diseño curricular, planes y programas de estudio y demás actividades de búsqueda y de aplicación de la verdad, deben ser coherentes a esta misión en la perspectiva humanista y del ejercicio científico desinteresado en todos los campos del saber, para satisfacer

las necesidades espirituales y materiales de la humanidad en los siglos venideros.

El concepto de *universidad pluriversal*, incorpora la tradición cosmopolita, la cual caracteriza a hombres y mujeres como ciudadanos del mundo o a individuos que reconocen los demás lugares de convivencia como su propia patria o que adquieren las costumbres del nuevo lugar. Por su parte, lo *universal* se ha aceptado como pertenencia al conjunto de la humanidad en función de normas de convivencia comunes para todos.

En adelante, el concepto de universidad deja de ser euro-usa-céntrico para resituarse y complementar su origen latino *universitas* con la inclusión de lo diverso y no solo en lo uno, sin excluir por cierto los estudios generales y las especializaciones. La *pluriversalidad* debe ocuparse de la *aculturación*, de manera que la adopción recíproca de rasgos entre personas diferentes no genere, por imposición ni manipulación a cambio de sobrevivencia, negaciones ni renunciaciones en la construcción de sus identidades sociales; que la *deculturación* como pérdida de rasgos de la cultura propia, sea paulatino en el tiempo y en lo posible evitable de acuerdo a los programas educativos y que el fenómeno de *transculturación*, no se aprecie como algo negativo, sino como transformación o metamorfosis (por adopción o pérdida) a través del contacto y hábitos de convivencia positiva. La UNESCO, a través del estudio coordinado por Daniel Mato *Universidades interculturales en América Latina* (Caracas, 2009), en la página 239 señala que “el modernismo ha servido principalmente para reforzar la megalomanía de la cultura occidental, patriarcal y autoritaria que ha reprimido y marginado a los que viven fuera de los centros dominantes”.

La *universidad pluriversal* debería procurar recuperar la formación ética ecomunitarista basada en el pluralismo como ejercicio cívico permanente para regenerar el humanismo y cultivar transversalmente las ideas que podemos vivir dignamente, con generosidad y decoro, sin hipocresía, vanidad ni mezquindad; vivir con buenas costumbres, explicando qué somos los seres humanos como naturaleza e identidad,

perfeccionando lo propio y lo ajeno; el pluralismo por encima del relativismo y del universalismo y tratar las costumbres propias y la de los demás como valores.

Referencias bibliográficas

-Becka, Michelle: *Interculturalidades no pensamento de Raúl Fornet-Betancourt*. Brasil, São Leopoldo, Editorial Nova Harmonia, 2010.

-Castro-Lučič, Milka (editora): *Los desafíos de la interculturalidad: identidad, política y derecho*. Edita Programa Internacional de Interculturalidad, Vicerrectoría de Comunicación y Desarrollo de la Universidad de Chile, 2004.

-Chiodi, Francesco; Bahamondes, Miguel: *Una escuela, diferentes culturas*. Edita Corporación Nacional de Desarrollo Indígena, CONADI, Chile, 2001.

-Chiodi, Francesco: “Hacia un curriculum intercultural bilingüe”, en Revista Pentakun N° 1, Instituto de Estudios Indígenas, Universidad de la Frontera, Chile, 1994.

-Gadotti, Moacir: *A escola e o professor Paulo Freire e a paixão de ensinar*. Brasil, impreso en Geográfica Editora, Publischer, 2007.

-García Linera, Álvaro: *Comunidad, socialismo y Estado plurinacional*. Chile, Ediciones y publicaciones El Buen Aire, 2015.

-Hart, Armando; Cardenal, Ernesto; Benedetti, Mario: *Políticas culturales, liberación en América Latina*. Argentina, Editorial Dialéctica, 1988

-López, Sirio: *Ética Ecomunitarista (ética para el socialismo del siglo XXI)*. México, Departamento de Publicaciones, Facultad de derecho, U. autónoma de San Luis, Potosí (Comisión estatal de DD. HH.), 2009.

-López, Luis Enrique: *la cuestión intercultural y la educación latinoamericana*. Proyecto principal de educación en A. Latina y El Caribe. UNESCO, 2001. EDO-01 / PROMEDLAC VII / documento de apoyo.

-Maturana, Humberto: *Emociones y lenguaje en educación y política*. Chile, Editorial Hechette, CED. 1990.

-Orellana Benado, Miguel: *Pluralismo, una ética del siglo XXI*. Chile, Editorial de la Universidad de Santiago, 1994.

-Penalva, Alicia; Soriano, Encarnación: “Objetivos y contenidos sobre interculturalidad en la formación inicial de educadores y educadoras”, 37-57, en *Estudios sobre educación* / España, Vol. 18 / 2010.

-Quilaqueo, Daniel, “Multiculturalidad e interculturalidad, desafíos epistemológicos de la escolarización desarrollada en contratos indígenas”, en *Revista Alpha*, N° 37, 2013, Universidad de Osorno, Chile.

-*Revista Nuevamérica* N° 149 de marzo de 2016. Rio de Janeiro, Brasil. Número orientado al tema de “Descolonizar la educación” ([http://:www.novamerica.org.br](http://www.novamerica.org.br))

-UNESCO, Daniel Mato, coordinador: *Instituciones Interculturales de Educación Superior en América Latina. Proceso de construcción, logros, innovaciones y desafíos*. Caracas, 2011 (tres libros referidos a la población indígena, afrodescendencia y desigualdad cultural y está disponible en IESALC-UNESCO / www.esalc.unesco.org.cl).

-Valdivieso, Jaime: *Identidad, latinoamericanismo y bicentenario*. Chile, Editorial Universitaria, 2010.

LA GUERRA GUASU Y EL FIN DE LA COLONIA.

En el marco del Programa de Mercosur Cultural: Mas allá de la Guerra, memoria reflexión y cultura de paz¹⁷⁸.

Beatriz González de Bosio¹⁷⁹

Curiosamente, el legado quizás más trascendente de la también conocida como Guerra Guasu, fue su condición de la última batalla en cuatro siglos de hostilidades ibéricas entre España y Portugal. Fue también el último capítulo colonial competitivo entre los firmantes del Tratado de Tordesillas (1494) al haber el Brasil salido triunfante de la Triple Alianza, ello puso punto final favorable a los lusitanos en todos los entredichos territoriales de sus herederos americanos.

De esta guerra también surgieron las naciones consolidadas de la Cuenca del Plata. El Brasil en menos de dos décadas renunció a la esclavitud y la monarquía. Se volvió república e inició una difícil tarea modernizadora en una sociedad donde nadie quería hacer trabajo manual.

La Argentina potencia, moderna y desarrollada, con alfabetización universal y recepción masiva de inmigrantes europeos también emergió de esta guerra aunque antes tuvo que poner fin a sus ambiciones de alguna vez, reconstruir el Virreinato del Río de la Plata bajo hegemonía porteña.

El Uruguay tuvo una o dos feroces guerras civiles antes de convertir-

178 Forma parte de un trabajo más amplio, en el Anuario 2016 de la Academia Paraguaya de la Historia. En el año del sesquicentenario de la Guerra Guasu.

179 Beatriz G. de Bosio: Catedrática de la Universidad Católica. Facultad de Filosofía y Ciencias Humanas. Departamento de Ciencias Sociales y Ciencias de la Comunicación. Asesora de la Secretaría Nacional de Cultura. Coordinadora del Capítulo Paraguayo del Corredor de las Ideas del Conosur. Miembro del CEADUC (Centro de Estudios Antropológicos de la Universidad Católica). Es autora de varias publicaciones. Miembro de Número de la Academia Paraguaya de la Historia.

se en una verdadera república igualitaria, laica y civilista.

Y estaba el Paraguay que de las ruinas ocasionadas por la guerra, emergió como un régimen constitucional imperfecto pero sin los extremos de la pre guerra donde los gobernantes, una vez aferrados al poder, no lo dejaban sino al morir. A partir de 1870, los fantasmas que hicieron de Lisboa y Madrid enemigos irreconciliables siguieron menguados por las tesis de conflicto entre Buenos Aires y Río de Janeiro, pero ya nunca más hubo conflagración. La paz, de alguna manera, se impuso.

Un aniversario es siempre propicio para revisar y en algunos casos re actualizar un episodio histórico trascendente. La Guerra Guasu, de la Triple Alianza o du Paraguai, tiene un sorprendente magnetismo para la realización de estudios verdaderamente trasversales. Dicha guerra, la más sangrienta de la historia latinoamericana, se presta para análisis y conclusiones novedosas sobre temas disímiles, como ser la formación de los estados nacionales de los beligerantes, cada uno de los cuales, emerge de la contienda con características originales e inéditas. La guerra también sirve para analizar la evolución cultural, antropológica – en su vertiente indigenista y de género - y política de las diversas sociedades. A partir de ella surge irrefrenable, tal vez el cambio más revolucionario de nuestra historia, la educación universal como método de ascenso social y de la democracia y sus contradicciones también se remontan a la misma época y el republicanismo terminó con imponerse e incluso en el último remanente imperial europeo que era la casa de los Braganza, precisamente por los oficiales jóvenes que habían combatido en los humedales del sur del Paraguay.

En cuanto a discursos históricos en la representaciones de la Nación Paraguaya.

El *liberalismo* y el *nacionalismo* dieron base doctrinaria a dos largos ciclos de historia paraguaya.

El de los *gobiernos liberal republicanos (1880-1936)* y el de *militares colorados nacionalistas (1939-1989)*

Como corresponde a todo país conservador, las terceras fuerzas no tuvieron el arraigo que se pretendió en su momento. Su preeminencia en muchos casos fue transitoria y no pudo sobrevivir más de una elección exitosa.

En cuanto al discurso histórico, el mismo fue inaugurado como ciencia de investigación de archivos por el Dr. Blas Garay en 1896 con cuatro volúmenes interpretativos, uno de ellos sobre la misma Independencia del Paraguay. El Dr. Blas Garay investigó en el Archivo de Indias en Sevilla, en el marco de su rol de representante del Gobierno nacional, en España.

Habiéndose convertido la ‘Guerra Guasú’ en el eje de la narrativa histórica, en el país, se tuvo dos etapas bien diferenciadas.

Los primeros 20 años de la post guerra, señalaron una política oficial, contraria a la misma y denigratoria de sus animadores y a la cabeza el Mariscal Francisco Solano López que atrajo para sí descripciones poco elogiosas como ser tirano, monstruo e irresponsable. Por un Decreto en 1869, es declarado fuera de la Ley.

Pronto surgió sin embargo la contradicción evidente del recuerdo de gestas heroicas por parte del soldado paraguayo cuya valentía fue reconocida y elogiada por los propios comandantes brasileños aunque al mismo tiempo eran también denigrados, por haber seguido en ciega respuesta incondicional a las órdenes del Mariscal López.

Así se tenía como héroe máximo al General José Eduvigis Díaz, ante cuyos restos debían honrar delegaciones visitantes, incluyendo el ejército argentino. Oriundo de Pirayú, de la compañía Cerro Verá, su humilde casa sigue en pie, y sustenta placas de bronce en sus frágiles y derruidas paredes.

Díaz no fue sino un lugarteniente del Mariscal a quien obedeció y siguió en todo hasta su temprana y sentida muerte.

Tiene un gran impacto el debate de Cecilio Báez con Juan E. O’ Leary, su discípulo de 1902.

De a poco, se fue recuperando la figura histórica de los defensores de la Patria ante el invasor extranjero.

Y surge la narrativa NACIONALISTA, de la mano del Joven Juan E. O’Leary¹⁸⁰ con el patrocinio de Enrique Solano López, único hijo sobreviviente del Mariscal López¹⁸¹. (Guido Rodríguez Alcalá en su libro “Ideología autoritaria” de 1987, analiza el aporte de O’Leary, haciendo un paralelo con Natalicio González, Ideólogo nacionalista del partido colorado, señalando particularmente la retórica melodramática y ampulosa, es la Ideología conservadora que sirvió de sustento a las dictaduras paraguayas. El Presidente Stroessner, 1954-1989, hizo reeditar todas las obras de O’Leary).

O’Leary pertenece ideológicamente a la etapa de predominio liberal en el Paraguay pero es uno de los iniciadores de la revuelta contra esa ideología política.

El discurso oficial antilopista se extendió por dos décadas más, llegado el siglo XX¹⁸², pero pronto fue evidente que el revisionismo lopista se convertiría en el ‘*Dogma patriótico*’, que impediría todo intento de estudio científico desapasionado sobre la guerra.

Tuvo que ocurrir otra guerra internacional, (1932-1935) para que de la mano del ejército victorioso en este caso, fuese recuperada la memoria histórica, de la heroicidad de la gesta anterior, cuyos seguidores, se consideraban estos últimos.

180 Juan E. O’Leary: 1879-1969. Hijo del matrimonio de Juan E. O’Leary y Dolores Urdapilleta Carísimo. Miembro de la Generación del 900. Con Ignacio A. Pane y Enrique S. López iniciaron la campaña de reivindicación del Mariscal Francisco Solano López dando comienzo a lo que se llamó la corriente revisionista de la historia paraguaya.

181 Ver Debate Baez – O’Leary de la Dra. Liliana Brezzo. Editorial Tiempos de Historia. Y de la misma autora: El Paraguay a comienzos del siglo XX. 1900-1930. Editorial el Lector. 2010.

182 Una obra controvertida y polémica pero clave, porque se sabe que en la historia *pocas la relatan tan acertadamente como los testigos y protagonistas de la misma. Y su primera edición, (Sobre los Escombros de la Guerra de Héctor Francisco Decoud) se dio en un momento histórico crítico, 1925, cuando la lectura reivindicatoria nacionalista se instalaba en el país, luego del Debate Baez, O’Leary, se ensalza la figura del Mariscal López, que al final de la contienda había sido declarado “fuera de la ley”.*

Así como en 1870 El Mariscal fue declarado fuera la ley por Decreto; a continuación de la del Chaco en 1936, Francisco Solano López fue reivindicado por Decreto y enaltecido como héroe máximo de la nacionalidad, durante el Gobierno del Coronel Rafael Franco, al que accedió con un golpe de estado, inaugurando el militarismo nacionalista. Rafael Franco duró 18 meses en el poder.

Y hasta el presente sigue resultando asarozo contradecir la tesis, oficial.

Entonces, El LOPISMO aparece como discurso público recién en el Siglo XX entre jóvenes de una generación ajena a la guerra.

Posteriormente se nutriría de *teorías racistas y nacionalistas europeas* para estructurarse en ideología política. (Milda Rivarola)¹⁸³.

Así como en 1870 y 1940 el liberalismo institucional rigió los destinos del Paraguay, entre 1940 y 1989 el Nacionalismo de corte militarista, instauró un sistema autoritario donde toda disidencia era sancionada y perseguida.

Bajo este régimen de larga data hubiera sido imposible encarar todo esquema de integración regional. Pero a dos años de su caída ya se había firmado el Tratado de Asunción, (1991) constitutivo del MERCOSUR, con su promesa de progreso, intercambio, amistad verdadera y paz. Ese mundo de la integración exigía y exige pluralidad y diversidad.

¿Qué entendemos por nación?

Es la Nación, ¿un conjunto de personas unidas por lazos patrióticos? que se consideran hermanados por una historia común, tradiciones, costumbres, lengua, religión, que los enlaza a pesar de no estar juntos territorialmente?

Así como en el Estado es imprescindible compartir un territorio, en la nación no es necesario – el caso de los judíos, los polacos, armenios,

183 Rivarola Milda. 2006. Pensadores y Corrientes Políticas en el Paraguay. Pensamiento Paraguayo del Siglo XX. Intercontinental.

kurdos, naciones divididas o repartidas en más de un estado, los pueblos árabes, o estados que abarcan a más de una nacionalidad. Hoy el tema de los refugiados que migraron en masa hacia la Europa del bienestar.

Con mayor precisión el concepto de *Estado* es político y el de *Nación* es sociológico, pues no se impone sino que se siente. Es lo que comúnmente expresamos cuando decimos “Esta es mi patria” La palabra nación tiene dos acepciones: la nación política, en el ámbito jurídico-político, es un sujeto político en el que reside la soberanía constituyente de un Estado; la nación cultural, concepto socio-ideológico más subjetivo y ambiguo que el anterior, se puede definir a grandes rasgos, como una comunidad humana con ciertas características culturales comunes, a las que dota de un sentido ético-político.

En sentido lato *nación* se emplea con variados significados: Estado, país, territorio o habitantes de ellos, etnia, pueblo y otros.

Este concepto ha sido definido de muy diferentes maneras por los estudiosos, sin que se haya llegado a un consenso al respecto.

Anthony D. Smith¹⁸⁴ define la nación de la siguiente forma: “*una comunidad humana con nombre propio, asociada a un territorio nacional, que posee mitos comunes de antepasados, que comparte una memoria histórica, uno o más elementos de una cultura compartida y un cierto grado de solidaridad, al menos entre sus élites*”.

El mapa político del mundo ha estado en constante movimiento durante los últimos siglos alrededor de los problemas nacionales. Con la caída del Muro de Berlín 1989, se habló de retorno de la nación. Y hoy la humanidad enfrenta los flujos migratorios en masa, y miles de refugiados en países que pueden brindar mayor seguridad y oportunidades. Otros fenómenos como minorías que pretenden derechos de autonomía, como es el caso de Cataluña.

En otras palabras, las naciones hacen al hombre; las naciones son los

184 A: D: Smith 1939. Profesor emérito de nacionalismo y etnicidad en la London School of Economics, y es considerado uno de los fundadores del campo de estudio interdisciplinario del nacionalismo.

constructos de las convicciones, fidelidades y solidaridades de los hombres. Una simple categoría de individuos (por ejemplo, los ocupantes de un territorio determinado o los hablantes de un lenguaje dado) llegan a ser una nación y cuando los miembros de la categoría se reconocen mutua y firmemente ciertos deberes y derechos en virtud de su común calidad de miembros.

Sobre tales bases, importa establecer una distinción.

En Europa predominó el concepto étnico o sanguíneo de nación. De allí el principio del *jus sanguinis*. En América, en cambio surgió una concepción *telúrica*, distinta de la europea, que fundamenta en el territorio las bases de la nacionalidad. El *jus soli*.

La Dra. Liliana Brezzo señala que “Latinoamérica indica que la nación remite a significaciones muy diferentes según las épocas y los países. Para evitar anacronismos o generalizaciones se previene tanto contra la “esencialización que hace de las naciones contemporáneas realidades atemporales, como considerarlas sólo una pura invención o artefacto”¹⁸⁵.

Brezzo señala que en América Latina el estado precedió a la nación y que las naciones americanas modernas, como unidades políticas en función de fronteras culturales no existieron hasta mediados del siglo XIX. (un sistema de valores estandarizados, una creciente movilidad social, y un incremento en la participación política de la población con clara tendencia a la igualación económica)¹⁸⁶.

La historia de la conformación de la nacionalidad paraguaya – geopolíticamente hablando - es la de la *desintegración del imperio español en el Río de la Plata*. Nadie supo interpretar mejor ese sentimiento difuso, que José Gaspar de Francia, con su rechazo categórico a los muchos intentos porteños de hacer que el Paraguay entrase a formar parte de las Provincias Unidas del Río de la Plata.

185 Cita Brezzo a Antonio Animo y Francois Xavier Guerra (Coords.) ‘Inventando la Nación.’ Iberoamérica Siglo XXI Mexico 2003

186 Brezzo, 2013. Escribir la nación en las Provincias. CONICET.

Le tomó al país cuarenta años de soberanía de facto para que la realidad fuese reconocida y aceptada por Buenos Aires. Con ello el país se abrió al mundo y nunca más se contempló siquiera la posibilidad de revertir a la condición de “*provincia rebelde*”¹⁸⁷.

Fue totalmente ignorado el hecho de que el Paraguay se constituyó en el pionero de las ideas políticas que vinieron a sustituir al sistema monárquico, pero a la vez fue sujeto de un particular proceso histórico, en el marco de un *imponderable geográfico*, la mediterraneidad que signo su destino como nación.

El Paraguay ni bien alejado del poder español se encuentra con otro igualmente poderoso y deseoso de hegemonía EL PUERTO DE BUENOS AIRES.

Eso obliga a sus próceres a reflexionar sobre la mejor manera de encarar el nuevo desafío.

Y nadie mejor que Julio César Chaves con un análisis riguroso y certero:

*”Los paraguayos saben y sienten que integran dos unidades políticas y espirituales: EL PLATA Y AMERICA. Con relación al Plata desean mantener la unidad del antiguo virreinato sobre la base de una unión digna y decorosa, una unidad de pares, que no implique el sometimiento de las intendencias y provincias a la Capital al Cetro de Fierro de Buenos Aires. En procura de esa unidad el Paraguay lanzo por primera vez en el plata la idea de la CONFEDERACION”*¹⁸⁸

La nueva República se liberó de dirigentes extranjeros pero no de las ideas y estructuras hispanas. Esto último ocurrió con la derrota en 1870 y por eso se vincula a esta fecha como fundacional de la independencia plena con la adopción del republicanismo verdadero con la adopción de

187 Tratado Varela Derqui de 1852. Reconocimiento de nuestra Independencia por Argentina.

188 Chaves, Julio César. 2009 Ideología de la Revolución Paraguaya del 14 y 15 de Mayo de 1811. Homenaje al Bicentenario de la Independencia. Academia Paraguaya de la Historia. González de Bosio, Beatriz. 2013. Nota del 20 de Julio de 1811, génesis del pensamiento paraguayo en su vertiente occidental. Academia Paraguaya de la Historia.

la división de poderes y el ascenso social a través de la educación.

La nación paraguaya a la fecha es multiétnica y pluricultural. Tuvo flujos migratorios muy importantes que se erige en crisol de culturas

¿Qué significó la Guerra de la Triple Alianza para los beligerantes? Guerra do Paragauai, para los brasileros, Guerra Guasu para nosotros.

¿Fue la última batalla por la Independencia Paraguaya?

Fue la última batalla competitiva de los *Imperios de España y Portugal* por la preeminencia en el Continente Americano.

El Paraguay a pesar de su soberanía de 1811 a 1870, en nada se diferenció del Imperio Español precedente. Continuó sus estructuras sociales, leyes hispánicas (de las Siete Partidas de Alfonso X el Sabio)¹⁸⁹ y su política de límites con los portugueses nunca totalmente resueltos desde Tordesillas.

El papel de Buenos Aires en la Guerra fue casi de observador y país de tránsito, pues el nudo de los combates enfrentó al Imperio Portugués de Pedro II con los herederos del Imperio Español de Francisco Solano López. Debemos tener en cuenta las reacciones de intelectuales con respecto a esta guerra. Así muchos catedráticos de las provincias argentinas, y de la región, nunca escondieron su simpatía por la causa paraguaya como Juan Bautista Alberdi, tucumano, Carlos Guido Spano, porteño, Luis Alberto de Herrera y Juan Carlos Gómez, uruguayos, Olegario Andrade, brasilerero gaúcho, Toribio Pacheco, peruano y muchos otros.

El Uruguay fue apenas un tercero en discordia, que pronto dejó de combatir y se convirtió en el primero en reconocer el error de la conflagración original, devolvió los trofeos y firmó un pacto de Amistad duradero a escasos 13 años de la finalización de la Guerra. Una calle de Asunción lleva el nombre de General Máximo Santos, presidente en ejercicio entonces. Y la Plaza San Francisco pasó a denominarse Plaza Uruguaya.

189 Ley de las Siete Partidas de Alfonso X el Sabio de Castilla, 1221-1284.

Ya el Paraguay que surge de la Guerra, abandonó las instituciones hispanas, y recurrió a las ideas en boga para establecer un modelo republicano imperfecto con una Constitución de corte liberal, inspirada en la de Estados Unidos, al igual que la Argentina.

Argentina aprovechó la bonanza comercial ocasionada en las necesidades logísticas brasileñas para tener un sorprendente crecimiento económico que al terminar la Guerra ocasionó una profunda recesión prontamente superada.

Creemos que como resultado de la Guerra, la Argentina se unifica bajo el liderato porteño, pero se establece como República Federal imperfecta, superando definitivamente la dialéctica: Campo-Ciudad.

Apoyada por una migración europea constante, lo que hizo necesaria la pacificación del interior, lograda a través de las guerras indígenas y de la Campaña del Desierto de Julio Roca, cuyo sangriento resultado final posibilitó un crecimiento sostenido, que llevó a la Argentina a figurar entre los seis países más avanzados del globo.

Competía con los Estados Unidos en igualdad de condiciones por atraer inmigrantes europeos.

El Imperio del Brasil si bien victorioso en la Guerra, no pudo superar sus profundas contradicciones, entre las cuales sobresalía la de ser un país esclavista, en momentos en que esa institución se había agotado en otras latitudes para dar paso a la industrialización.

Muchos esclavos habían sido héroes combatientes en la Guerra del Paraguay y hubiera resultado imposible retornarlos a su condición anterior.

Por ello a escasas dos décadas de la culminación de las batallas de enfrentamientos, los capitanes brasileños de la Guerra del Paraguay depusieron al Emperador Pedro II, y establecieron una república autoritaria de corte militar, con divisiones regionales claras. (Café con leche)¹⁹⁰.

190 Café con leche: denominación política popular en Brasil que señala la antinomía entre los cafetaleros de Sao Paulo y los Ganaderos de Minas Gerais.

Pero aún así la Guerra, al igual que en Argentina y Paraguay, significó un punto de quiebre entre lo anterior imperial, y el presente Republicano.

En Paraguay, la Guerra de la Triple Alianza devino en un punto de ruptura del antiguo régimen y punto de partida para el país doctrinariamente liberal que nunca cumplió a cabalidad ese programa.

El ideario regenerador era al mismo tiempo “civilizador” iluminista e identificado con ideas de progreso desterrando la tiranía y la barbarie¹⁹¹.

Pasada la guerra, el país adoptó un sistema constitucional y se propuso dejar de lado todo el pasado Colonial, incluyendo los tres primeros gobernantes independientes que rigieron el país con las instituciones coloniales.

Incorporó la educación universal y obligatoria, modernizó los códigos y eliminó el monopolio estatal mercantilista.

En ese sentido, fue el fin de la Colonia, pero eso todavía no significó sacar a las mayorías de la postración, el abandono y la miseria. Esto último es el gran desafío pendiente.

Últimamente, abundante bibliografía nos ofrece Brasil, Estados Unidos, y Francia sobre esta contienda, valiosas contribuciones para la reflexión en este momento histórico.

191 David Velazquez.2015. Relaciones entre autoritarismo y Educacion.Serpaj.

Referencias bibliográficas

Abente Brun, Diego. 1989. La guerra de la Triple Alianza. Tres modelos explicativos. Revista Paraguaya de Sociología

A. D. Smith. 1939. Profesor emérito de nacionalismo y etnicidad en la London School of Economics, y es considerado uno de los fundadores del campo de estudio interdisciplinario del nacionalismo

Antonio Animo y Francois Xavier Guerra (Coords.) 'Inventando la Nación.' Iberoamérica Siglo XXI México 2003.

Brezzo, 2013. Escribir la nación en las Provincias. CONICET.

Brezzo, Liliana. 2002. Los manuales de historia argentinos paraguayos. Una aproximación bilateral a las representaciones del Otro. Entrepasados. Buenos Aires.

Capdevila, Luc. 2010. Una guerra total: Paraguay, 1864-1870. Ensayo de Historia del tiempo presente. Asunción/Buenos Aires, Centro de Estudios Antropológicos de la Universidad Católica (CEADUC)/Editorial Sb. Asunción, Paraguay

Clappiex Joseph. 1868. Détails intimes sur l'état de lieux des hommes et des choses au Paraguay. Marseille.

Cuarterolo Miguel Angel. 2000. Soldados de la Memoria. Imágenes y hombres de la Guerra del Paraguay Buenos Aires, Planeta.

Chaves Julio Cesar, 2009 Ideología de la Revolución Paraguaya del 14 y 15 de Mayo de 1811. Homenaje al Bicentenario de la Independencia. Academia Paraguaya de la Historia.

Doriatoto, Francisco. 2004. Maldita Guerra, nueva historia de la Guerra del Paraguay. Emecé Ediciones. Buenos Aires, Argentina.

González de Bosio, Devés Valdes. 2006. Pensamiento Paraguayo del Siglo XX. Intercontinental. Asunción, Paraguay

González de Bosio, Beatriz. 2013. Nota del 20 de Julio de 1811, génesis del pensamiento paraguayo en su vertiente occidental. Academia Paraguaya de la Historia.

Herken Krauer, Juan Carlos, 1983 Gran Bretaña y la Guerra de la Triple Alianza Asunción. Arte Nuevo

Rivarola Milda. 2006. Pensadores y Corrientes Políticas en el Paraguay. Pensamiento Paraguayo del Siglo XX. Intercontinental. Asunción, Paraguay

Rivarola Milda 1988. La polémica Francesa sobre la Guerra Grande, .Editorial Histórica

Velázquez, David. 2015. Relaciones entre autoritarismo y Educación. Serpaj.

Whigham, Thomas. 2010. La Guerra de la Triple Alianza. Vol I. Causas e inicios del mayor conflicto bélico de América del Sur. Santillana S.A. Asunción, Paraguay

Whigham, Thomas. 2011. La Guerra de la Triple Alianza. Vol II. Triunfo de la violencia y el fracaso de la paz. Santillana S.A. Asunción, Paraguay

Whigham, Thomas. 2013. La Guerra de la Triple Alianza. Vol III. Danza de muerte y destrucción. Taurus editora. Asunción, Paraguay

CAPÍTULO VI

**EL CHACO ANTE EL
CALENTAMIENTO GLOBAL***

* **Coordina:** Guillermo Ortega

EL CHACO: UNA REGION EN DISPUTA.

*Guillermo Ortega Ríos*¹⁹²

Introducción

El análisis de la implantación de un modelo de producción hegemónico en el Chaco paraguayo, es el resultado de la tendencia a nivel de la región y de los países exportadores de materias primas a los centros industriales. El modelo se inserta en el marco de una perspectiva de bonanza económica, -altos precios de los commodities a escala mundial, producción extensiva, inversión internacional- y con promesas de explotación de petróleo y gas en territorio chaqueño.

Como lo expresa Harvey, “ la instalación en otro territorio, fuera de la zona de industrialización abre un proceso de apropiación salvaje de otro territorio, donde exige de grandes capitales que movilizan para crear las condiciones (infraestructura, comunicación, puertos, aeropuertos, provisión de agua) que modifican el paisaje y generan oportunidades para la mano de obra parada para someter a una relación de explotación, generalmente, sin beneficiar a la economía local, porque los productos se exportan o tienen muy poco valor agregado” (Harvey 2004)

En la última década, la región se ha visto sacudida por la presencia de capitales extranjeros, ávidas de lucro. La mayoría de los emprendimientos económicos están basadas en la explotación intensiva

192 Guillermo Ortega Ríos: miembro de BASE Investigaciones sociales. Máster en desarrollo regional y local por la Facultad de Economía de la Universidad de Camaguey, Cuba y Licenciatura en Trabajo Social por la Universidad Nacional de Asunción. Desde el 2006 es integrante de BASE Investigaciones sociales, realizando investigaciones sobre temas rurales, particularmente sobre agronegocios y soberanía alimentaria, y realizando capacitaciones a las organizaciones campesinas. Es docente del Instituto del Trabajo Social de la Universidad Nacional de Asunción. Autor de varias publicaciones.

de los bienes naturales, destrucción del paisaje natural, explotación de la fuerza de trabajo, en la mayoría, indígenas.

A esta forma de producción se le denomina extractivismo, que significa, la extracción intensiva de los bienes naturales (recursos naturales) sin procesamiento o con muy poca industrialización y enviadas al exterior (exportación). Desde el año pasado, se esta promocionando al grupo, denominado, Pioneros del Chaco, conformado por las tres cooperativas (Chortitzer, Ferheim y Neuland) que proyectan las construcciones de un aeropuerto, hotel, estadio (uso para feria de animales), logística para mantenimientos de aeronaves, en un predio de 250 hectárea. Este emprendimiento hará uso de la ruta bioceánica, que unirá el Puerto de Carmelo Peralta con Pozo Hondo (Argentina) que el Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC) estará construyendo. El fin último, es la conexión con el “mundo”.

Por otro lado, se esta experimentando con soja que pueda resistir al calor extremo del Chaco paraguayo. El territorio del Chaco esta sufriendo modificaciones rápidamente, que no permite al ecosistema adaptarse y recuperar su recarga, durante más de un siglo se ha intervenido y no existe evidencia que pueda detenerse. Más bien se profundiza, y está produciendo cambios radicales en la flora y fauna del Chaco. El nivel de deforestación está considerada como una de las más alta del mundo, la rápida desaparición de los bosques, y el cambio de uso de la tierra, afecta de sobremanera al cambio del paisaje y en la producción de gases que afectan al clima, aportando para el incremento de gases de efecto invernadero. El dióxido de carbono (CO₂) y el metano (CH₄) son los principales contribuyentes al cambio ambiental global, el primero, corresponde al cambio de uso del suelo, la quema de árboles, pastizales, deforestación y el segundo a la actividad ganadera. Los datos disponible corresponden al año 2000, en los cuales, los sectores agrícolas y ganaderas son los mayores contribuyente de emisiones de gases de efecto invernadero.

Los cambios en el territorio chaqueño

“Cambio del uso del suelo ”

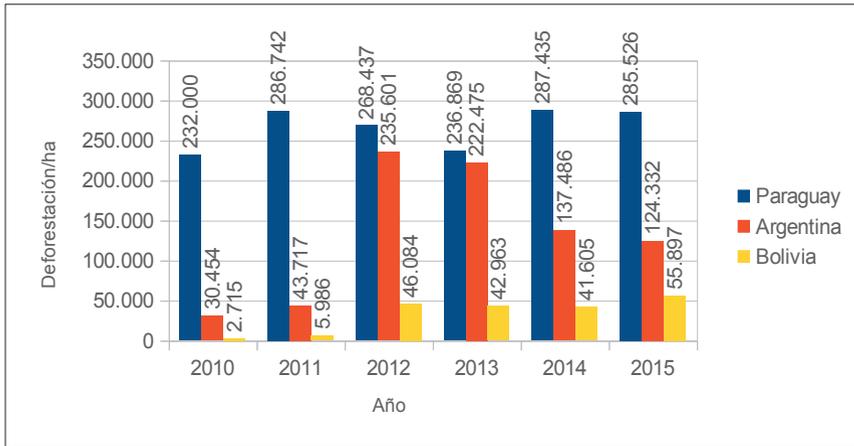
El territorio chaqueño está siendo cambiado radicalmente, de forma intensiva, que no permite una recuperación de los desgastes sufridos. Estos cambios tienen sus antecedentes en el siglo pasado, con la instalación de fábricas de producción de taninos¹⁹³ extraídos de los quebrachos, cuya existencia en el Chaco paraguayo eran extensas. La destrucción del quebracho es el inicio del proceso depredatorio al que se sumarán posteriormente, la ganadería, industria láctea, petrolera, y últimamente la experimentación con semillas transgénicas.

La actividad agropecuaria es la que más afecta al territorio chaqueño, a través de la tala indiscriminada de los bosques y la quema de los árboles caídos, están generando impactos irreversibles al ecosistema chaqueño. Este territorio está considerada una de la más alta en el mundo en la destrucción de bosques. La instalación de nuevas explotaciones ganaderas extranjeras está provocando una presión -en aumento- a las comunidades indígenas y a aquellas no contactadas o indígenas aislados, por apropiarse de sus tierras. Las denuncias internacionales no paran y de la misma forma la presión al estado paraguayo no cesan para hacer cumplir las recomendaciones y protección a los indígenas, como lo establece la Constitución Nacional.

En el Gráfico 1, se aprecia una diferencia sustancial entre los países de Argentina y Bolivia, que también derriban árboles para convertirlos en pastos o suelos para el cultivo extensivo.

193 Sustancias ácidas y astrigentes para curtir pieles

Gráfico 1. Deforestación en el Gran Chaco Sudamericano



Fuente: Guyra Paraguay (2016)

En cuanto a su relación con el total de deforestación del Gran Chaco Sudamericano, Paraguay es el que destruye con mayor intensidad, comparando con los demás países de Argentina y Bolivia. En el siguiente cuadro 1, se observa que Paraguay tiene el nivel más alto de destrucción de bosques, alcanzando a más de la mitad de la cantidad del total de hectáreas destruidas en el región. Los porcentajes corresponden a los años 2014 y 2015 . Pero si tiene en cuenta del total del año 2015, que corresponde a 285.526 hectáreas, haciendo una simple operación de dividir entre 365 días, se obtiene una cifra de 782 hectárea por día que se esta depredando el bosque chaqueño. Comparando, con un sitio emblemático, como es el Jardín Botánico, que cuenta con 110 hectáreas de superficie, se estaría haciendo desaparecer en 3 horas dicho lugar. Eliminado sus frondosos árboles, animales, plantas medicinales, y lo más importante, el pulmón de la ciudad de Asunción.

Cuadro 1. Deforestación y porcentajes por países del Gran Chaco Sudamericano

Año	Paraguay		Argentina		Bolivia		Gran Chaco
	Deforestación/ha	%	Deforestación/ha	%	Deforestación/ha	%	Deforestación/ha
2010	232.000	41,4	30.454	5,4	2.715	0,5	560.684
2011	286.742	51,1	43.717	7,8	5.986	1,1	560.684
2012	268.437	49,8	235.601	43,7	46.084	8,5	539.233
2013	236.869	47,2	222.475	44,3	42.963	8,6	502.308
2014	287.435	61,6	137.486	29,4	41.605	8,9	466.892
2015	285.526	61,3	124.332	26,7	55.897	12,0	465.857
Total	1.597.009		794.065		195.250		3.095.658

Fuente: Guyra Paraguay (2016)

Lastimosamente no existe una ley para esta región, que evite la destrucción masiva de bosque, como esta establecida en la Ley 2524/04 de Deforestación Cero para el oriente del país. Además existe ensayo de plantación de eucaliptos por la cooperativa Neuland en el Chaco Central¹⁹⁴, para comercializar en la zona. El impacto será mayor, porque el consumo de agua que tiene un árbol de eucalipto es de aproximadamente, 30 litros por árbol por día o en algunos caso llegan a sobrepasar el nivel de agua que necesitan en su crecimiento¹⁹⁵.

La ganadería

En lo que respecta a la ganadería, en el último censo agropecuario (CAN 2008), las tierras explotadas suman alrededor de 32 millones 527 mil hectáreas, de los cuales la superficie destinada a la ganadería fue de 17 millones 685 mil, con 148.928 explotaciones, de las cuales 7.197 se encontraban en el territorio chaqueño con 10 millones 777 mil hectá-

194 <http://www.abc.com.py/edicion-impresa/suplementos/abc-rural/eucalipto-en-suelos-arcillosos--ing-for-stefan-isaak--1454003.html>, visto 1 de julio de 2016

195 <http://www.aguaquehasdebeber.cl/publicacion/agua-para-quien-escasez-hidrica-y-plantaciones-forestales-en-la-provincia-de-arauco/>

reas. Así como las tierras para la producción agrícola aumentaron sustancialmente, la misma situación se sucede con la ganadería, donde la cantidad de fincas con 1 a 4 cabezas de bovinos disminuyeron en un 60% mientras en el estrato con más de 1.000 cabezas las fincas aumentaron en un 90% , esto se da en la región occidental.

Comparando los datos en el cuadro 2 del total de propietarios, se aprecia una disminución importante en el año 2012, con una merma de 69.460 propietarios, pero si se observa los números de la región occidental, esta aumento considerablemente, en 3 veces más aproximadamente. Lo importante es destacar que el hato ganadero no disminuyó, por el contrario aumentó en 2. millones 232 mil 625 cabezas de ganado. Pero en el año 2015, en la región oriental retomo su privilegio de territorio de expansión de la ganadería. Tal vez por el desplome que tuvo el precio de la soja en el mercado mundial, en cambio el ganado mantuvo su precio a la venta. Se aprecia en la región occidental una disminución de propietarios, no así, en la cantidad de ganado que tuvo su aumento sustancial en casi 1 millón y medio de cabezas.

Cuadro 2. Cantidad de propietarios y bovinos

Región	CAN 2008		2012*		2015*	
	Propietario	Cant. de bovino	Propietario	Cant. de bovino	Propietario	Cant. de bovino
Oriental	184.204	6.690.002	101.898	7.770.748	136.522	8.304.272
Occidental	7.485	3.871.892	20.331	5.023.771	14.562	5.911.984
Total	191.689	10.561.894	122.229	12.794.519	151.084	14.216.256

Fuente: CAN (2008) y *Datos Sección Estadística del Viceministerio de Ganadería (2012 y 2015)

En relación a las nacionalidades, -ver el cuadro 3-, de los establecimientos ganaderos que están instaladas en el territorio chaqueño, se observa que los brasileños (7%) está por encima de las demás nacionalidades, que sumados a otras totalizan el 10%, en forma individual. En cambio si se observa el número de empresas, sobrepasan a los establecimientos que trabajan en forma personal, sumándose alrededor del 42%.

De entre estas empresas se encuentran, principalmente las extranjeras, como la brasileña, uruguaya, norteamericana, británica y argentina.

Cuadro 3. Cantidad de bovinos y nacionalidad

Cantidad de bovinos y nacionalidad (CAN 2008)		
Nacionalidad	Cantidad de bovinos	%
Paraguay	5.005.574	47,6
Brasileña	738.461	7,0
Otra nacionalidad	356.297	3,4
Asociados de Hecho	1.499.149	14,3
Asociados Legalmente	2.856.099	27,2
Estado, comunidad indígena	51.061	0,5
Total cabezas	10.506.641	100,0

Fuente: Censo Agropecuario Nacional (2008)

Los nuevos Carlos Casados, aparecen con la novedad tecnológica, de avanzada, atraída por el lucro que promete la inversión en la ganadería. Se estable un sistema de despojo, empresa inmobiliaria, infraestructura logística, aeropuerto, servicentro, financiera, dan seguridad para el capital.

Los menonitas se establecieron en el Chaco central con la adquisición de alrededor de 400.000 ha., todas compradas de la empresa Carlos Casado, creando colonias en la zona de ubicación. Las tres colonias de importancia son: Menno (Loma Plata), Fernheim (Filadelfia) y Neuland. Cuentan con alrededor de 18.500 habitantes. Todas ellas se dedican en la producción agrícola y ganadera, siendo la producción de derivados lácteos la más extendida, acompañada por la venta de carnes vacunas.

La relación con los indígenas se dio como en las demás empresas instaladas en la región sometiendo a través de la explotación de la mano de obra, incorporando a algunos y persiguiendo a otros. La religión, base de la organización socio-económica de las colonias, controla la vida de las colonias y a algunos grupos indígenas.

El centro urbano de las colonias cuentan con todas las condiciones de infraestructura, edilicia, comercial, sanitaria y educativa de una urbe moderna. En cambio, los asentamientos de los peones, indígenas, cuentan con las mínimas condiciones para la sobrevivencia. De hecho se denomina barrio “obrero” parecido a los que se construían a los trabajadores “libres” de la primera época del sistema capitalista. Estos barrios están ubicados en zonas aledañas al centro, donde se concentran los trabajadores, principalmente indígenas que esperan a los “patrones” a que pasen por la zona para contratarlos.

Entre los mismos grupos indígenas existen discriminaciones, por la competencia que ofrece para conseguir algún tipo de trabajo. El régimen laboral no cambió mucho desde que se inició el proceso de despojo de sus territorios. Existe cierta ventaja de aquellos grupos que se encuentran dentro del área de control de los menonitas, pero en términos de ingresos, generalmente son menos que los blancos paraguayos. En cambio, los trabajadores “changueros” están en un régimen de esclavitud, siguiendo con el mismo tipo de relación que sus antecesores. El trabajo por servidumbre por deuda, se practicaba en las estancias ganaderas y empresas tanineras del siglo XIX y XX. Pero, lastimosamente en este siglo se sigue con la misma modalidad, es decir, por trabajar por “provistas” o mercaderías adelantadas para su sobrevivencia. Además, las estancias están a distancias lejanas del centro urbano que carecen de medios para volver a sus barrios “obreros”.

En ese caso existen denuncias ante de las centrales sindicales paraguayas a la Oficina Internacional del Trabajo (OIT) que en su reunión 102 del 2013 sobre Aplicación de las normas internacionales del trabajo hace hincapié en la existencia de trabajo forzoso en las explotaciones agrícolas e industrias, a través de un endeudamiento permanente y de recibir pagos menores al salario mínimo.

El petróleo

La presencia en el Chaco paraguayo provocó uno de los conflictos bélicos más desgarradores en el continente. Los intereses en disputas de dos

grandes petroleras internacionales, la Standard Oil (ESSO) de los Estados Unidos y la Shell de Inglaterra, de apropiarse del territorio chaqueño para beneficios de sus empresas, produjo la guerra del Chaco (1932-1935) donde murieron cien mil combatientes. Los Estados Unidos pretendía {...}” acabar con Yacimientos Petrolíferos Fiscales (YPF) y suplantar la dominación británica en el Plata”. A nueve años de concluida la guerra, se da el primer desembarco de empresa petrolera de Norteamérica con Oil Co., of California que durante 5 años desde 1944 a 1949 realizaron prospecciones de 5 pozos, sin resultados aparentes, porque no se informó nada al gobierno paraguayo (Díaz de Arce, Omar (1977: 339).

En la época del dictador Stroessner (1954-1989) se volvió a otorgar concesión a Unión Oil Co., de California nada menos que el Chaco, es decir 23 millones de hectáreas. A tres empresas petroleras argentinas 300 mil hectáreas cada una, a Pure Oil Company 6 millones, a Internacional Products 3 millones y Pegasa Petróleo Guarany S.A., con 4 millones de hectáreas, ambas brasileñas (ídem: 360). Las otras empresas en su mayoría eran de origen estadounidenses, hasta que en el año 1993 aparece una empresa con

Posterior al golpe de Estado se fueron otorgando permisos para la búsqueda de petróleo y gas. Según la Ley de Hidrocarburo 779/95 la extensión máxima para una investigación de la existencia de la misma debe ser de 2.400.000 ha pero a partir de la promulgación de la ley, las nuevas concesiones tienen entre 3.000.000 a 6.000.000 ha, lo se supone que no existe tal prohibición. A partir de la apertura para la instalación de empresas extranjeras y nacionales petroleras se dieron alrededor de 30.380.000 ha, para la primera fase. Lo que hace suponer que por encima de la superficie del Chaco (24.500.000 ha) fueron concesionadas.

Lo importante de la ley, en su extensión, no menciona en absoluto a los pueblos indígenas que se encuentran en el lugar. Se sabe que en todo el territorio chaqueño viven indígenas, -desde hace miles de años- antes de la formación del Estado paraguayo. Más aún en todas las leyes, otorgando la potestad a la empresa de realizar la prospección, exploración y explotación, dice taxativamente en el artículo 1 “Los yacimientos de hidrocar-

buros sólidos, líquidos y gaseosos que se encuentran en estado natural en el territorio de la República, son bienes de dominio del Estado y son inalienables, inembargables e imprescriptibles”¹⁹⁶. Este razonamiento no incorpora a los indígenas, que por siglos fueron desoídos, perseguidos y asesinados por causa de resistencia ante el avasallamiento que sufren.

Pero, Paraguay es signatario del Convenio N° 169 Sobre Pueblos Indígenas y Tribales en Países Independientes de la Organización Internacional del Trabajo del año 1989 y debe respetar las pautas establecidas en el convenio. En ese sentido, el país viola constantemente el artículo 6 inciso a) que obliga al Estado a consultar a los pueblos interesados, antes de otorgar el permiso de trabajo de las empresas petroleras. Además, otro artículo la 14 del mismo convenio establece que se “debería” reconocer “el derecho de propiedad y de posesión sobre las tierras que tradicionalmente ocupan”.

Los megaproyectos

Ruta bioceánica

La Iniciativa de Infraestructura Regional Sudamericana (IIRSA) orquestada en 2000 en la reunión de Presidentes de América del Sur en Brasilia para “impulsar el proceso de integración política, social y económica sudamericana, incluyendo la modernización de la infraestructura regional y acciones específica para estimular la integración y desarrollo de subregiones aisladas”¹⁹⁷.

La propuesta de integración de infraestructura esta detallada en el eje interoceánico central, donde se pretende unir Brasil, Bolivia, Perú y Chile. La versión en nuestro país que se pretende impulsar es una propuesta nueva que intenta modificar el proyecto inicial, al plantear que la propuesta pasa por el territorio paraguayo (Ver mapa 8). Es decir se complementa con la propuesta del proyecto de construcción de un puente sobre el río Paraguay a la altura de Carmelo Peralta para unir con la ciudad de Murtinho que tendrá su conexión con una obra vial desde el puerto hasta Pozo

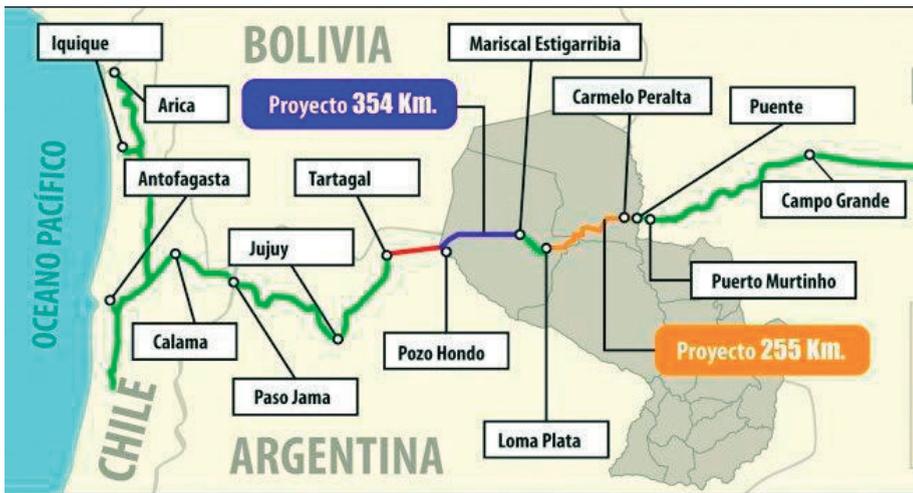
196 Ley 779/95

197 <http://www.iirsa.org/Page/Detail?menuItemId=41>

Hondo (Argentina) hasta llegar al Puerto de Antofagasta, Chile.

El problema es que nuestro país debe costear la construcción de un puente sobre el río Pilcomayo, que tiene un costo elevado por la ausencia de materiales en la zona. De continuar con el proyecto, se debe definir el aumento del costo total, con la elevada suma que proviene del transporte desde Presidente Hayes. Lo que se maneja es que para abaratar el proyecto, se debe extraer piedras del Parque Nacional Cerro León, que está a 180 km de la zona de obra. Esto significa una feroz depredación del Cerro para beneficiar a los grandes exportadores que utilizarán la ruta para la circulación por vía rápida desde Brasil hasta Chile. La ruta tendrá una extensión de 570 km.

Mapa 1: Ubicación del recorrido de la ruta bioceánica



Fuente: https://www.google.com/search?q=ruta+bioceanico&client=firefox-b&source=lnms&tbm=isch&sa=X&ved=0ahUKewjMm5rK29rNAhUJf5AKHXQgBuQQ_AUICigD&biw=1920&bih=875#imgcr=V14KU3wPOEoYSM%3A

Cambio ambiental global

El fenómeno no se puede desligar de la situación actual por el cual está pasando la tierra, los cambios que suceden en la superficie terrestre

como en el subsuelo. Es decir por arriba y por dentro, el planeta sufre impacto de la sociedad como en ningún otro momento de su evolución. La característica resaltante de ésta era es la consideración del uso infinito de la naturaleza. El avance tecnológico del tiempo actual, rompe la barrera del conocimiento humano, para ir más allá de lo inimaginable, al tratar de modificar la génesis de la vida en el planeta. La biotecnología avanza considerablemente, pero la mayoría de las investigaciones refuerzan el papel del mercado, generador de múltiples tragedias humanas durante el periodo de implantación del sistema capitalista.

El desastre ambiental debido a la intervención de las corporaciones internacionales que circulan por el planeta explotando la naturaleza, al servicio del mercado, encuentra su límite en cuanto a la cantidad y diversidad de los bienes naturales. Cada vez más es necesario usar tecnología cara para extraer los recursos del subsuelo, como también de la tierra. El uso intensivo, a gran escala, por largo tiempo turba la recomposición natural de las cosas. Los cambios promovido por la era industrial, está produciendo alteraciones inconmensurables en la naturaleza, los cambios en el modelo de la agricultura, la producción de gases contaminantes del uso excesivo del automóvil, las transformaciones de los bosques naturales, el deshielo de los polos, son algunas de los fenómenos característicos del mundo actual, y que se le identifica con la llamada cambio climático o cambio ambiental global¹⁹⁸. Esto parecería que es sencillo, al limitarse, a los cambios de temperaturas del planeta, pero la realidad es superior a la retórica de los científicos que buscan formas de fundamentar la inutilidad de la amenaza que se cierne sobre la hu-

198 A partir de la década del 2000 los acuerdos internacionales sobre cambio climático han devenido en un conjunto de propuestas y acciones de transformación socio-técnica y política que trascienden el aspecto climático y que con la incorporación de nuevos actores y grupos sociales, incluido un rol más activo de las ciencias sociales en los debates y toma de posición, han dado paso a una nueva etiqueta conceptual: emerge el 'cambio ambiental global' como expresión de un giro en el foco de la acción transformadora. El desplazamiento conceptual del 'cambio climático' por la noción de 'cambio ambiental global', es un primer indicativo de insatisfacción con la forma en que se ha problematizado la crisis ambiental: la caja negra del cambio climático se está abriendo, sus procesos organizativos cupulares interrogados y sus significados y prácticas revisados. Este cambio conceptual pone el foco en una mirada crítica a las causas del cambio climático pero, al mismo tiempo, explora creativamente nuevas formas de gobernar, producir y conocer las relaciones sociedad-naturaleza.

manidad. En ese sentido, cada vez se percibe modificación en los patrones climáticos, excesivo calor, frío, inundación, terremoto, ciclones, que impactan, en forma severa, a las poblaciones más expuestas por sus condiciones de pobreza, vivienda precaria, insalubridad, asentamiento en las inmediaciones del río, zona baja, en síntesis, a los excluidos del sistema capitalista que se amontonan en las periferias de las ciudades, internamente de un país, y este en relación con los países ricos.

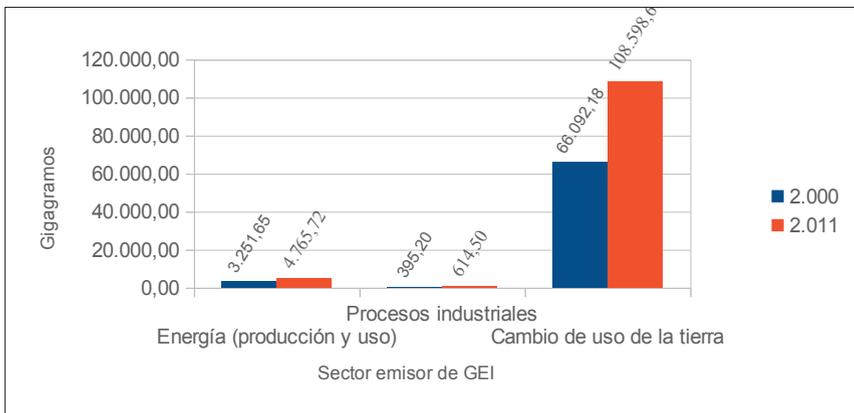
Por su condición de debilidad estructural tiene menor capacidad de resistir frente a los riesgos a consecuencia del aumento o reducción de la temperatura o daño por la inclemencia del tiempo. En tanto a la biodiversidad el impacto es de mayor gravedad, donde se está dando la extinción de un tercio de la flora y fauna. Por lo tanto la grave crisis ecológica, el agotamiento de los bienes naturales, la contaminación del agua, aire, la biodiversidad, la muerte de los animales, plantas, personas, es el resultado del sistema capitalista que afecta de manera desigual a los seres humanos que se encuentran en los territorios olvidados por el sistema. En su afán de acumulación, explotación, consumo, y de crecimiento infinito, encuentra un planeta con límite y cuya responsabilidad mayor recae sobre los países ricos.

La acumulación de gases en la atmósfera, en cantidad inimaginable, debido al uso intensivo de fertilizantes químicos nitrogenados, quema de combustibles fósiles, deforestación, producción ganadera, industria petroquímica, producen un fenómeno que se llama gases de efecto invernadero (GEI) que se acumula en la atmósfera. Estos gases causan el aumento de las temperaturas del planeta. El principal gas es el dióxido de carbono (CO^2) que es el componente principal para producir energía en los seres vivos, porque al respirar se exhala CO^2 e inhala oxígeno. Esto permite a las plantas producir su fotosíntesis. Pero, la mayor cantidad de producción del CO^2 es debido a la quema de pasto, bosque, combustible fósil, y en demasía la deforestación. La acumulación del CO^2 en la atmósfera sigue aumentando lo que significa que llega a su límite irreversible, según los expertos, solamente si se logra mantener el

nivel de CO² en la atmósfera que corresponde a 350 ppm¹⁹⁹ la vida en el planeta se mantendría, de lo contrario con el nivel de contaminación existencia y el consumo desmesurado, el nivel de CO² está por encima de los 407.7 ppm²⁰⁰ Si sigue aumentando el nivel de temperatura ocasionaría más desastres irreversibles, como el derretimiento de la capa de hielo de Groelandia y la liberación de grandes cantidades de gas metano proveniente de la capa de hielo de Siberia (permafrost). El hundimiento de islas, inundaciones de ciudades costeras.

Para el caso de Paraguay, el principal emisor de GEI es el sector agropecuario, principalmente, el mal llamado cambio de uso de la tierra, siendo la deforestación, el principal causante del GEI, que en los últimos años fue modificando el paisaje del territorio paraguayo. En el siguiente gráfico 2 se aprecia el aumento sustancial en el año 2011 del dióxido de carbono, siendo el principal gas, causante del efecto invernadero, contribuyente del cambio climático. El nivel de CO₂, emitido concuerda con la cantidad de deforestación existente en ese año, mencionado arriba.

Gráfico 2: Nivel y sector de emisores de Dióxido de Carbono (CO₂)



Fuente: Compendio Estadístico Ambiental (DGEEyC 2014) para el año 2000 y Primer Informe Bienal de Actualización de la República del Paraguay 2015²⁰¹ para el 2011

199 Partes por mil millones

200 <https://www.co2.earth/>

201 <https://www.google.com/search?q=Primer+Informe+Bienal+de+Actualizaci%C3%B3n+de+la+Rep>

Comentarios finales

El Chaco paraguayo ha dejado de ser el territorio inexpugnable, salvaje, para convertirse en un espacio vulnerable, transformado acorde con los intereses de las corporaciones que están instaladas desde finales del siglo XIX. Primero fueron los quebrachales, después, las estancias ganaderas, acompañadas por empresas petroleras que arribaron después de la confrontación bélica entre nuestro país y Bolivia. En el año 1987 existía 17 millones y medio²⁰², actualmente, existe alrededor de 13 millones de hectáreas de bosques, que en 28 años perdió aproximadamente 4 millones y medio de bosques. Con este ritmo de depredación, se necesitaría 50 años para la destrucción total del bosque remanente. La presencia de tres grandes industrias cárnicas y lácteas, propiedades de los menonitas, completa la situación de depredación en que se encuentra el Chaco. La última propuesta, es la instalación de un megaproyecto de logística que estará construida entre las tres cooperativas, en el Departamento de Boquerón.

La apropiación de los parques nacionales tienen sus días contados, más de 1 millón y medio de hectáreas están protegidas por ley, pero sus contornos, están siendo desforestadas permanentemente. Las denuncias de comunidades indígenas contra la penetración de extranjeros en sus tierras son presentadas en las instancias judiciales e internacionales, ante la complicidad de las instituciones garantes de hacer cumplir las leyes. Desde la asunción de Horacio Cartes, las leyes pasaron a un costado, siendo violadas sistemáticamente por los promotores del “desarrollo”, del agronegocio, aprovechados por las corporaciones transnacionales para aumentar la explotación de los bienes naturales y la fuerza de trabajo.

La región del Chaco es un territorio sensible, que debido al modelo de producción, basada en la destrucción de los bienes naturales, deforestación masiva, expulsión de sus habitantes ancestrales, tiene sus días

²⁰² <http://www.abc.com.py/especiales/fin-de-semana/avance-de-la-deforestacion-en-paraguay-1381282.html> visto 1 de julio de 2016

contados, es decir, la naturaleza, ya no tiene la capacidad de regeneración, por la intensidad de destrucción y cambio que esta teniendo.

Uno de los casos que provocó la indignación de la ciudadanía, fue la propuesta del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC) de usar las piedras del Cerro León (parque nacional) para la construcción de la ruta transchaco y bioceánica. Ante esta iniciativa se movilizaron ante la Secretaria del Ambiente, exigiendo la defensa de dicho parque. Hasta el momento ganó la ciudadanía, por detener la pretensión del MOPC, pero no se sabe hasta cuando se detendrá las ansias de depredación de los empresarios ganaderos, agroexportadores e industriales.

Referencias bibliográficas

Díaz de Arce, Omar, “El Paraguay contemporáneo (1925-1975) en *América Latina: Historia de medio siglo*. Pablo González Casanova (coord.), (México: Siglo XXI)

Glaser, Marcos (2009), *Extranjerización del territorio paraguayo* (Asunción: BASE Investigaciones Sociales)

Harvey, David (2004) “El nuevo imperialismo: acumulación por desposesión” en *Socialist Register Vol 30* (Londres)

Laino, Domingo (1989) *Paraguay: De la independencia a la dependencia* (Asunción: Intercontinental Editora)

Marx, Carlos (1998) *El capital* (España: Siglo XXI)

Palau, Marielle, Coord.,(2012) *Juicio Ético Parlamentario* (Asunción: Plataforma de Organizaciones Sociales por la Democracia)

Palau, T. et., al (2012) *Los impactos socioambientales de la soja en Paraguay* (Asunción: BASE Investigaciones Sociales)

Rojas, Luis (2009) *Actores del agronegocios en Paraguay* (Asunción: BASE Investigaciones Sociales)

Segovia, Diego (2009) *Agroecología y Desarrollo Sustentable: debate para la acción* (Asunción: BASE. Investigaciones Sociales, Doc. 128^a)

LA LUCHA DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS ANTE EL AGRO-NEGOCIO Y EL AVANCE DEL PETRÓLEO EN EL CHACO PARAGUAYO

*Maximiliano Mendieta Miranda*²⁰³

*Julia Cabello Alonso*²⁰⁴

Introducción

Este artículo elaborado para la ponencia denominada “La lucha de los pueblos indígenas ante el agro-negocio y el avance del petróleo en el Chaco paraguayo” a ser presentada el 15 de julio de 2016 en el marco del XIV Encuentro del Corredor de las ideas del Conosur, se centra, primeramente, y como construcción transversal, en el modelo político y económico del Paraguay en relación con la profundización del neoliberalismo transnacional y su conexión con el latifundio y el modelo agro-exportador.

La exposición, luego de realizar un breve recorrido de los datos generales de los pueblos indígenas en Paraguay, realiza algunas aproximaciones en relación con la colisión de este sistema para con los derechos

203 **Maximiliano Mendieta Miranda:** Abogado, Investigador y Defensor de Derechos Humanos en la Institución “Tierraviva a los Pueblos Indígenas del Chaco”. Asimismo, Dirigente de la Organización “Desde Abajo”, organización de militancia política, que busca la transformación de la sociedad a través de la justicia social. Es Magister en Derechos Humanos y Derechos de Pueblos Indígenas, por la Universidad de Waikato, Nueva Zelanda, obteniendo el título con las máximas calificaciones. Es docente en Derechos Humanos y ha realizado numerosas publicaciones relacionadas a los Derechos Humanos, la Justicia Social y la Criminalización de la Pobreza.

204 **Julia Caballero Alonso:** Abogada por la Universidad Católica de Asunción. Cursó la maestría internacional de derechos humanos con énfasis en Control de Convencionalidad por la Universidad Columbia de Asunción, la Dirección de Derechos Humanos de la Corte Suprema de Justicia y el Instituto Interamericano de Derechos Humanos. Desde hace 12 años es defensora de Derechos Humanos de los Pueblos Indígenas y litiga casos a nivel nacional e internacional. Actualmente, es coordinadora de la ong Tierraviva a los Pueblos Indígenas del Chaco.

territoriales de los pueblos indígenas, principalmente, en la región occidental del Paraguay.

Como segunda parte, la exposición está abocada a relatar el avance de megaproyectos en relación a las concesiones de petróleo en el Chaco paraguayo violando los derechos humanos de los pueblos indígenas, principalmente, en el marco de los derechos territoriales y el derecho a la Consulta Previa, Libre e Informada (Consulta).

Como tercera y última parte, la ponencia se centra en algunas herramientas disponibles para hacer frente a una realidad adversa.

El agronegocio como fuente de riqueza excluyente

La acumulación del capital en el Paraguay, centra su riqueza y exclusión, en el modelo creciente y perfeccionado del agro-negocio²⁰⁵. Este agro-negocio, fiel al marco proporcionado por el modelo neoliberal, concentra latifundios en un reducido grupo de terratenientes y a partir de ahí, expulsa sin miramientos, a todo lo que pueda constituir un freno a su crecimiento, por lo que pueblos indígenas y asentamientos campesinos se ven marginalizados al no ser contemplados como sujetos de derecho, sino como un obstáculo a ser erradicado y así se ven despojados de sus tierras y sus recursos naturales, sobre los cuales el agronegocio precisa control y disposición.

Este modelo de concentración de tierras viene ya desde la dictadura (1954-1989) de Alfredo Stroessner que a través del partido político denominado Asociación Nacional Republicana (Partido Colorado) realizó una Reforma Agraria, completa y abiertamente, ilegal. En ese marco, a través de una manifiesta corrupción y violación de la ley, otorgó más de once millones de hectáreas de tierras a correligionarios, parientes, militares y amigos, lo que constituyó una importante concentración de la tierra, así como la profundización de los privilegios prebendarios de la clase oligárquica.

205 El término agronegocio se refiere a las actividades agrícolas, forestales y ganaderas conectadas con la concentración de la tierra y el latifundio.

En ese contexto, desde el año 1954 al 2003, como analiza José Galeano Monti (2014), “se regalaron 7.851.295 hectáreas a 1.000 personas (CVJ, 2008), lo que representa el 20% del total del territorio paraguayo en manos del 0,00015 % de los y las paraguayos” (pág. 15). Como podemos observar, inclusive en el periodo democrático, el modelo de concentración ha continuado vigente como nos demuestra el indicador Gini de desigualdad de la tierra que se incrementó, entre 1991 y 2008, de 0,91 a 0,93, siendo así el más elevado del mundo.

La desigualdad en relación con la distribución de la tierra a través del agro-negocio y el latifundio sumadas a otras formas de concentración en los mismos grupos de poder, como lo son los medios hegemónicos de comunicación y la riqueza hacen que el Paraguay se constituya en uno de los países más pobres de la región y más desiguales del mundo. En este sentido, en el año 2013 “el 11 % de la población paraguaya se encontraba por debajo de la línea de pobreza extrema y el 14 % por debajo de la línea de pobreza, dando de esta manera un resultado de 25 % de pobreza total” (Galeano, 2014, 29).

Los pueblos indígenas en el contexto de exclusión. Discriminación estructural

En el Paraguay existen 19 pueblos indígenas, constituidos por cinco familias lingüísticas conformando una población de alrededor de 117.000 indígenas que totalizan el 1,8% del total del país. En relación con la distribución regional, para el año 2012, la región Oriental representaba un poco más de la mitad de la población indígena constituyendo el 52% y la región Occidental, el 48%. (Dirección General de Estadística, Encuestas y Censos, 2014, p. 47 y 54)

La situación en la que se encuentra la población indígena en Paraguay demuestra una vulnerabilidad extrema, marginalización y pobreza. En ese sentido, el Informe de la Relatora Especial sobre Derechos de los Pue-

blos Indígenas, publicado en el 2015, posterior a su misión en Paraguay, explica que “los datos disponibles señalan que las tasas de pobreza y extrema pobreza entre los pueblos indígenas serían del 75% y el 60% respectivamente, mucho más mayores que la media nacional”²⁰⁶. Así también, la Relatora señala, como lo manifestamos anteriormente, que esta situación se debe a la estructura política y económica del Paraguay:

Existen en el país una serie de factores estructurales como la corrupción, la enorme desigualdad, un sistema tributario regresivo, la excesiva concentración de la tierra y la degradación ambiental que, junto con la debilidad institucional, obstaculizan los avances en la lucha contra la pobreza²⁰⁷.

Esta matriz política y económica determina, lo que la Corte IDH califica de discriminación estructural contra los pueblos indígenas, relacionada con el racismo que se arraiga a través de la intolerancia a la diversidad cultural, el desprecio a la cosmovisión indígena y los privilegios a los intereses económicos del agro-negocio sobre los derechos territoriales de los pueblos indígenas. Esto es así ya que la reivindicación del territorio tradicional y los recursos naturales colisionan con la ambición de acumulación y destrucción de la naturaleza que tienen los grupos de esta actividad económica.

En el marco de la destrucción ambiental impulsada por estos grupos tenemos que en el Chaco paraguayo “en todo el 2012, se exterminaron 539.233 hectáreas. En octubre de 2013 se estaban arrasando 87,3 hectáreas por hora, 2095 por día,”²⁰⁸ constituyéndose en las mayores tasas de deforestación del mundo (260.000 has anualmente)²⁰⁹.

Por otro lado, continuando con la discriminación sistemática contra los pueblos indígenas no resulta extraño que el Paraguay sea el país que

206 Informe de la Relatora Especial sobre los derechos de los pueblos indígenas, Victoria Tauli-Corpuz, Situación de los pueblos indígenas en el Paraguay. Párrafo 49.

207 *Ibid.* Párrafo 48.

208 Con la Soja al Cuello, Palau M., , AGR: Servicios Gráficos, 2015, pág. 55.

209 Lovera, Miguel. “Negocio insustentable que mantiene la inequidad” de “Con la soja al cuello”, Base IS, 2015, pág. 39.

más condenas tiene de la Corte Interamericana de Derechos Humanos (Corte IDH) en materia de violación a la propiedad comunitaria indígena de la tierra establecido en el art. 64 de la Constitución de la República del Paraguay; tres casos han llegado a su conocimiento directo: Yakye Axa del Pueblo Enxet en el 2005, Sawhoyamaya del Pueblo Enxet en el 2006 y Xákmok Kásek del Pueblo Sanapaná en el 2010.

Es en este último caso, que la Corte IDH señala y fundamenta, que existe una discriminación estructural por parte del Estado en relación a los derechos de los pueblos indígenas, entre otras cosas, a través de la priorización de los derechos de los particulares y sus negocios relacionados a la propiedad privada, sea persona física o jurídica, por sobre los derechos humanos y colectivos sobre la tierra. La discriminación estructural, se explica también, teniendo en cuenta que en los casos paraguayos anteriores de la Corte IDH (Yakye Axa y Sawhoyamaya) ya existían directrices claras en relación a estas violaciones arraigadas a la estructura estatal.

Es por el despojo, la falta de tierras y privación de sus recursos naturales, entre otras causas, que los pueblos indígenas se encuentran en estas condiciones. En relación con las violaciones al derecho integral a la propiedad comunitaria de la tierra indígena desde un enfoque territorial; la soja afecta, principalmente, a la región oriental del país (aunque ya presente también en el Chaco) y la actividad ganadera, a la región occidental o Chaco, en la que también se van afianzando proyectos de prospección de hidrocarburos violando la Consulta Previa, Libre e Informada²¹⁰.

Estándares internacionales en relación con las tierras indígenas

Es la tierra el eje sobre el cual gira la satisfacción de otros derechos humanos cuando hablamos de los pueblos indígenas “no sólo por ser su medio de subsistencia, sino porque constituyen elementos integrantes de

210 Hydrocarbon Extraction in the Guaraní Ñandeva Territory: What about the rights of indigenous peoples?. En Rodríguez-Gavarito, C. (Ed), Human Rights in Minifields: Extractive Economies, Environmental Conflicts, and Social Justice in the Global South. Bogotá: Dejusticia, pág. 298.

su cosmovisión, religiosidad, cabe sostener, de su identidad cultural.”²¹¹

Al momento de entender las causas indígenas de Paraguay, que llegaron a conocimiento de la Corte IDH, ésta señaló:

La garantía del derecho a la propiedad comunitaria de los pueblos indígenas debe tomar en cuenta que la tierra está estrechamente relacionada con sus tradiciones y expresiones orales, sus costumbres y lenguas, sus artes y rituales, sus conocimientos y usos relacionados con la naturaleza, sus artes culinarias, el derecho consuetudinario, su vestimenta, filosofía y valores. En función de su entorno, su integración con la naturaleza y su historia, los miembros de las comunidades indígenas transmiten de generación en generación este patrimonio cultural inmaterial, que es recreado constantemente por los miembros de las comunidades y grupos indígenas²¹².

Consecuentemente, violentando el derecho a la propiedad comunitaria de las tierras, se vulneran otros derechos económicos, sociales y culturales. Y esta situación es propiciada por ese modelo de producción que sólo permite la mirada unicultural sobre la tierra. La visión mercantilista del valor de las tierras, que es entendida únicamente como medio de producción para generar “riquezas”, es inadmisibles e inaplicable cuando abordamos la cuestión indígena, pues supone una visión, que conlleva la mirada discriminatoria hacia los indígenas, al no contemplar, bajo ninguna circunstancia, la posibilidad de que ellos puedan ser tributarios de una concepción distinta a la dominante, suponiendo, además, sostener que sólo existe una forma de usar y disponer de los bienes, lo que a su vez significaría hacer ilusoria la definición de que somos un Estado pluricultural y multiétnico, echando por tierra los derechos de miles de personas que son parte de los Pueblos Indígenas que habitan

211 Convenio 169 de la OIT, incorporado a la legislación nacional en la ley 234/93, Artículo 13; Sentencia Corte IDH, 17 de junio de 2005 – Caso Comunidad Indígena Yakye Axa vs. Paraguay, párr.135, Sentencia Corte IDH, 29 de marzo de 2006 – Caso Comunidad Indígena Sawhoyamaxa vs. Paraguay, párr.118.

212 Sentencia Corte IDH –Comunidad Indígena Yakye Axa vs. Paraguay, párr. 154.

nuestro país y la enriquecen con su diversidad²¹³.

Lo anterior, sobre todo, se encuentra vinculado al argumento frecuentemente utilizado por el Estado respecto a la imposibilidad de restituir tierras a los indígenas por estar éstas “racionalmente explotada”. Otro argumento es que el bien jurídico, se encuentran “en manos de particulares”. Estos dos argumentos, junto con otros, ya fueron sometidos a consideración de la Corte IDH. Ésta, los analizó y emitió sentencias, dejando claramente establecido el sentido que el Estado debe dotar a sus actos cuando se encuentra en una situación similar.

El hecho de que las tierras reclamadas estén en manos privadas, no constituye motivo suficiente para denegar el derecho a los indígenas, puesto que, de ser así, la realización de este derecho se limitaría a la voluntad de los propietarios actuales. La Corte IDH señala que los Estados deben valorar caso por caso las restricciones que resultarían del reconocimiento de un derecho por sobre el otro, debiendo tener en cuenta que al desconocerse el derecho de los miembros de las comunidades indígenas sobre sus territorios ancestrales, se podría estar afectando otros derechos.

Esto es así teniendo en cuenta que los derechos territoriales indígenas abarcan un concepto más amplio y diferente que está relacionado con el derecho colectivo a la supervivencia como pueblo organizado, con el control de su hábitat como una condición necesaria para la reproducción de su cultura, para su propio desarrollo y para llevar a cabo sus planes de vida²¹⁴.

Asimismo, el Tribunal Supranacional ha señalado que la propia Convención Americana y la jurisprudencia proveen las pautas a seguir cuando existan conflictos de intereses que deban resolverse mediante la restricción de uno de los derechos enfrentados: a) deben estar posibilitadas por ley; b) deben ser necesarias para satisfacer un interés público imperativo, en ese sentido, la restricción que se haga al derecho a

213 Tierraviva- “Fundamentos de expropiación de tierras indígenas” – Año 2009

214 Sentencia Corte IDH– Caso Comunidad Indígena Yakye Axa vs. Paraguay, párr.146.

la propiedad privada de particulares pudiera ser necesaria para lograr el objetivo colectivo de preservar identidades culturales; c) deben ser proporcionales, interfiriendo en la menor medida posible en el efectivo ejercicio del derecho restringido y mediante el pago de una justa indemnización a los perjudicados; d) deben hacerse con el fin de lograr un objetivo legítimo en una sociedad democrática y pluralista²¹⁵.

Pero, quizás, lo más aplicable al tema que nos ocupa, resulta el análisis hecho por la Corte IDH en ocasión de entender el caso de la comunidad indígena Sawhoyamaxa del Pueblo Enxet. En este caso, a más de los argumentos citados, el Estado paraguayo intentó justificar su supuesta imposibilidad de devolver las tierras a la comunidad indígena, en un acuerdo comercial de protección de inversiones firmado entre Paraguay y Alemania, tomando en consideración que las empresas titulares de las tierras, contaban con capital alemán.

En una breve y concisa conclusión, la Corte IDH señaló ante esto que la aplicación de acuerdos comerciales bilaterales no justifica el incumplimiento de las obligaciones estatales en DDHH, reconocidas por la Constitución, la Convención Americana y otras disposiciones nacionales e internacionales; por el contrario, su aplicación debe ser siempre compatible con lo reconocido en estos instrumentos de protección²¹⁶.

Megaproyectos en el Chaco paraguayo

A las vulneraciones de derechos humanos llevadas a cabo por el agro-negocio se le suma una nueva dificultad y es el interés del territorio indígena por parte del capital transnacional y las industrias extractivas, dada la riqueza del subsuelo, y principalmente, la oferta de hidrocarburos, principalmente, el petróleo.

En ese sentido, la mayor parte del Chaco se encuentra concesionada al capital transnacional para la prospección de petróleo violando, fla-

215 Sentencia Corte IDH– Caso Comunidad Indígena Yakye Axa vs. Paraguay, párr.217; Sentencia Corte IDH– Caso Comunidad Indígena Sawhoyamaxa vs. Paraguay, párr.138

216 Sentencia Corte IDH –Comunidad Indígena Sawhoyamaxa vs. Paraguay, párr. 140.

gratamente, la Consulta a los pueblos indígenas de la zona ya que estos procesos se realizan sin aplicar los principios de la misma o cuando se los aplica, se ejecuta de forma indebida.

Para dar unos ejemplos, por un lado, en relación con la omisión de aplicar la Consulta tenemos la concesión de petróleo a una empresa de capital transnacional, principalmente, para la prospección de petróleo y gas, que se viene llevando a cabo sobre gran parte del territorio ancestral del pueblo Ayoreo sin realizar los procesos de Consulta.

En ese marco, en abril de 2015 se conoció, públicamente, un proyecto denominado “De Prospección o Reconocimiento Superficial de Hidrocarburos del Lote 29; Bloque Cerro León” (Resolución del MOPC 1541/2014). El proyecto fue presentado a la SEAM y se refiere a actividades de prospección de petróleo y gas, en más de dos millones de hectáreas en el Chaco paraguayo, sobre territorio ancestral, principalmente, del pueblo indígena Ayoreo.

En relación con la forma, la SEAM ha violado flagrantemente, regulaciones básicas en cuánto a la publicidad de los encuentros con la ciudadanía. En ese marco, no sólo no se respetó los días hábiles mínimos para fijar una audiencia sino que se hizo en La Gerenza, justamente, para que nadie pueda llegar, debido a la falta de mínima publicidad y notificación a la ciudadanía con el tiempo legal y prudencial así como a la enorme distancia en donde se desarrolló esta primera audiencia pública.

En relación con el fondo, este proyecto viola, directamente, legislación nacional e internacional ya que se ha realizado sin, absolutamente, ninguna consulta ni participación al pueblo indígena antes mencionado. Independientemente a que el proyecto se desarrolle fuera o dentro de la delimitación y titulación de tierras indígenas, la consulta debe hacerse, ya que como lo establece el Convenio, la Consulta no sólo se refiere a tierras tituladas sino al territorio ancestral, no sólo por los efectos nocivos a la salud y a la vida de las comunidades que están asentadas cercas de la zona de prospección sino porque este lugar, es un lugar de uso tradicional y sagrado, que es parte importante de la supervivencia

como pueblo, a través de la cultura, además de la presencia de Grupos de Ayoreo que se encuentran viviendo en estado de aislamiento voluntario en la zona a ser trabajada.

Por otro lado, tenemos también, a modo de otro ejemplo, un proceso en el 2010, en que se improvisó una consulta al concederse parte del territorio tradicional del pueblo Guaraní Ñandeva a una empresa extractiva de hidrocarburos denominada CDS Energy S.A.

Al respecto, el proceso no sólo no fue una consulta previa, sino que el “consenso” como se le llama a un acta de una página y media, se realizó de forma improvisada, violando no solo el derecho constitucional sino el Derecho Internacional de los Derechos Humanos. Es importante decir, que bien los y las indígenas son los y las legítimas propietarias del territorio por el que luchan, en el proceso de consulta no quedó claro, de ninguna manera, el beneficio equitativo que la intervención de la empresa representaría para ellos y ellas. Al contrario, todo el proceso de consulta y las “ofertas” de la empresa CDS, se realizaron de una forma profundamente asimétrica y sin un plan mínimamente cercano a la distribución justa de los beneficios²¹⁷.

En proyectos como éstos, en países donde está arraigado este modelo que avanza en Paraguay, los detractores de ver satisfechos los derechos territoriales indígenas, ya sea por interés mezquino o por desconocimiento caen en el simplismo de manifestar enormes desaciertos como que los órganos de protección de derechos humanos atentan contra la soberanía nacional o que satisfacer los derechos indígenas traerían aparejado el retroceso en el desarrollo del país.

Al respecto, ya la CIDH ha advertido “la importancia del desarrollo económico para la prosperidad de los pueblos de este hemisferio” y ha afirmado que “reconoce que el derecho al desarrollo implica que

217 Hydrocarbon Extraction in the Guaraní Ñandeva Territory: What about the rights of indigenous peoples?. En Rodríguez-Gavarito, C. (Ed), Human Rights in Minefields: Extractive Economies, Environmental Conflicts, and Social Justice in the Global South. Bogotá: Dejusticia, pág. 298.

cada Estado tiene la libertad de explotar sus recursos naturales, incluyendo [el otorgamiento] de concesiones y la apertura a inversiones internacionales.”²¹⁸

Pero ante esto, también señaló que “las actividades de desarrollo deben ir acompañadas de medidas adecuadas y efectivas para garantizar que las mismas no se lleven a cabo en el contexto de actividades de extracción, explotación y desarrollo a expensas de los derechos humanos de las personas que pueden ser particular y negativamente afectadas.”²¹⁹

Estas medidas deben contemplar el abordaje intercultural debido a las particularidades que reviste el derecho indígena. Entre las medidas, se debe contar con políticas legales, administrativas, infraestructura adecuada para un monitoreo efectivo de acciones de particulares, entre otras.

En ese sentido, la CIDH señala seis ejes centrales sobre los cuales las obligaciones estatales deben operar al momento de abocarse a ejecutar o permitir actividades extractivas: 1. El deber de adoptar un marco normativo adecuado y efectivo; 2. El deber de prevenir las violaciones de derechos humanos; 3. La obligación de supervisar y fiscalizar las actividades de las empresas y otros actores no estatales; 4. El deber de garantizar mecanismos de participación efectiva y acceso a la información; 5. El deber de prevenir actividades ilegales y formas de violencia; y, 6. El deber de garantizar el acceso a la justicia a través de la investigación, sanción y reparación adecuada de las violaciones de derechos humanos en estos contextos²²⁰.

Consulta Previa, Libre e Informada

La Corte IDH señala que la consulta y el consentimiento deben tener como objetivo el arribar a un acuerdo. No debe ser un mero acto formal sino que en realidad las comunidades y pueblos indígenas deben tener

218 Comisión Interamericana de Derechos Humanos, “Pueblos Indígenas, Comunidades Afrodescendientes y Recursos Naturales: protección de derechos humanos en el contexto de actividades de extracción, explotación y desarrollo”, Diciembre 2015. Párrafo 55.

219 *Ibíd.* Párrafo 55.

220 *Ibíd.* Párrafo 65.

una posibilidad real de influir de manera significativa en el proceso “lo que incluye la acomodación de sus perspectivas y preocupaciones por ejemplo, a través de cambios demostrables y comprobables respecto de los objetivos del proyecto, parámetros y diseño, así como de cualquier preocupación que puedan tener acerca de la aceptación del proyecto en sí mismo²²¹.

También los órganos del Sistema Interamericano de Protección de Derechos Humanos se han expedido en los casos en donde por motivos “objetivos, razonables y proporcionales a un interés legítimo en una sociedad democrática” no se puede lograr un acuerdo. Ante esta situación, el Estado está obligado a justificar y explicar de forma razonada y adecuada, cuáles son esos motivos²²².

Es importante decir que en Paraguay no existe una ley reglamentaria del Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo en donde se regula la Consulta Previa, Libre en Informada a pesar de haber sido ratificado por ley paraguaya N° 234/91. Sin embargo, las regulaciones del Convenio tienen plena vigencia, es decir, los principios del mismo deben respetarse y aplicarse, radicalmente, incluso por encima de cualquier otra ley interna, así como lo dispone el artículo 137 de la Constitución de la República del Paraguay, cuando establece, jerárquicamente, que un tratado internacional promulgado por ley está por encima de la legislación paraguaya.

La Consulta es fundamental en estos procesos extractivos teniendo en cuenta que es la forma de respetar las culturas y las formas de vida de los pueblos indígenas, reconocer sus derechos sobre las tierras y los recursos naturales, así como el derecho a decidir sus propias prioridades en lo que atañe al proceso de desarrollo. (OIT, 2013, p. 1).

En esa línea, el Manual para los Mandantes Tripartitos de la OIT (Manual) establece que “el objetivo del Convenio es superar las prácticas discriminatorias que afectan a estos pueblos y hacer posible que

221 Ibid. Párrafo 179.

222 Ibid. Párrafo 182.

participen en la adopción de decisiones que afectan a sus vidas” (OIT, 2013, p. 1). Es decir, sin la Consulta Previa, Libre e Informada realizada conforme al Convenio 169, hay discriminación.

Así las cosas, la Consulta se debe realizar, en forma obligatoria, bajo los siguientes principios: Buena Fe, Representatividad y Procedimiento Adecuado. Estos tres principios se deben respetar en el marco del objetivo final de la Consulta que es alcanzar un acuerdo (consenso) o el consentimiento pleno y debidamente informado de los interesados. Así las cosas, el principio de buena fe debe ser la piedra angular que debe regir el accionar del Estado, aspecto que en este momento está muy lejos de cumplirse en los procesos extractivos impulsados en el Chaco paraguayo.

Herramientas disponibles para hacer frente a estas condiciones adversas

Los estándares alcanzados por la jurisprudencia de la Corte IDH antes explicados son de aplicación obligatoria para todos aquellos países que han reconocido la competencia contenciosa del Tribunal Supranacional. En ese sentido, la principal herramienta para hacer posible estos estándares es el a través del Control de Convencionalidad.

A través del Control de Convencionalidad, todos los funcionarios del Estado están obligados a analizar en cada caso concreto si un acto del ámbito interno se encuentra en armonía o no con la Convención Americana de Derechos Humanos (CADH), las recomendaciones de la CIDH²²³ o la jurisprudencia de la Corte IDH; estando obligado a aplicar aquella que represente la más amplia dimensión en la protección.

Sin embargo, más allá de ésta y otras herramientas jurídicas, las alianzas y la fuerza que la comunidad internacional pueda dar; elementos fundamentales para hacer frente a una situación desproporcionada en cuanto a fuerza y poder, sólo serán la resistencia, la lucha, el avance y

223 Las recomendaciones son interpretaciones de un órgano competente de la CADH.

la profundización organizativa del movimiento indígena las que podrán hacer posible y sostenible una reversión de la situación descrita y así caminar hacia la recuperación, protección y aseguramiento de gran parte de las tierras del Chaco a sus verdaderos dueños: los pueblos indígenas.

Referencias bibliográficas

Comisión Interamericana de Derechos Humanos, “Pueblos Indígenas, Comunidades Afrodescendientes y Recursos Naturales: protección de derechos humanos en el contexto de actividades de extracción, explotación y desarrollo”, Diciembre 2015.

Constitución de la República del Paraguay, 1994.

Coronel, B. (2011). Breve Interpretación marxista de la historia paraguaya (1537-2011). Asunción: Arandurá.

Dirección General de Estadística, Encuestas y Censos. (2014). Pueblos Indígenas en el Paraguay. Resultados Finales de Población y Viviendas 2012.

Galeano, J. (2014). Bañado Sur, un territorio excluido del Paraguay. En Galeano, J. (Ed.), Exclusión Social y Pobreza Urbana: Experiencias y Análisis desde el Bañado Sur (pp. 19-51). Asunción: Arandura.

Mendieta, M. (2015) Hydrocarbon Extraction in the Guarani Ñandeva Territory: What about the Rights of Indigenous Peoples? En Rodríguez-Gavarito, C. (Ed.), Human Rights in Minefields: Extractive Economies, Environmental Conflicts, and Social Justice in the Global South (pp. 298-320). Bogotá: Dejusticia Series.

Naciones Unidas, Informe de la Relatora Especial sobre los derechos de los pueblos indígenas, Victoria Tauli-Corpuz, Situación de los pueblos indígenas en el Paraguay, Consejo de Derechos Humanos, 30º período de sesiones Tema 3 de la agenda, 13 de julio de 2015.

Palau, M. Con la Soja al Cuello, AGR: Servicios Gráficos, 2015, pág. 55.

Sentencia de la Corte IDH, 2005: Comunidad Indígena Yakye Axa vs. Paraguay

Sentencia de la Corte IDH, 2006: Comunidad Indígena Sawhoyamaya vs. Paraguay

Sentencia de la Corte IDH, 2010: Comunidad Indígena Xákmok Kásek vs. Paraguay

**HOMENAJE A LOS 100 AÑOS DE SUS
FALLECIMIENTOS A LOS AMERICANISTAS
RUBÉN DARÍO Y JOSÉ ENRIQUE RODÓ.**

**JOSÉ ENRIQUE RODÓ Y RUBÉN DARÍO
Bastiones de la cultura latinoamericana**

*Beatriz G. de Bosio
Hugo Biagini*

El golpe de 1898 – la guerra hispanoamericana por las posesiones de Cuba, Puerto Rico Filipinas y la Isla de Guam - fue brutal para todo el orbe de la lengua española.

Muchos consideraron a este breve enfrentamiento como la batalla entre las fuerzas del futuro incontenible, los Estados Unidos con su carga de ciencia, tecnología, capital y ambiciones imperiales de nuevo cuño. Contra el pasado representado por la decadente España a casi medio milenio del ‘Siglo de Oro’ cuando la península Ibérica se erigía en potencia universal.

La rápida derrota en los campos de batalla, originó por su parte una reacción intelectual formidable. Se los conoce como la generación del 98 a los que se pusieron a sacudir a la cultura española de un sopor en que se envolvieron inexorablemente. Unamuno, Machado, Rodrigo de Maetzu, Ganivet, Ortega y Gasset, Valle Inclán, Pio Baroja entre otros. Este letargo intelectual tuvo su réplica en tierras latinoamericanas sumidas en un proceso apocalíptico de orfandad al rechazar la herencia española sin abrazar totalmente la francesa.

Según el intelectual mexicano, Enrique Krauze: “tan violenta fue la sacudida, que activó el sistema de supervivencia espiritual de la cultura española, perdido ya el sueño imperial, España tuvo un consuelo no

menor: tras casi un siglo de distanciamiento, la América Hispana se reconcilió con la humillada madre patria. Los dos componentes del orbe, de la lengua española, se reunían contra un mismo adversario, de una misma lengua”²²⁴.

Así surgió la volátil y poderosa pluma de José Enrique Rodó²²⁵, que con la publicación de su libro *ARIEL*, lo convierte en el primer ideólogo del nacionalismo latinoamericano. Pero es un nacionalismo de las ideas, donde encuentra campo para una disputa entre la técnica y la belleza, la supervivencia cotidiana y el paroxismo de la creación intelectual²²⁶.

Para Rodó, en *Ariel*, la bendición de nuestra condición latina, es la capacidad sorprendente de ir cultivando el espíritu y la utopía, en contraposición de lo pragmático y material. Era una forma de contraponer al yankee avasallador frente al latinoamericano que prefiere el ensueño al sudor. Lo dice también Krauze, que “no es casual que haya sido en el Conosur, más específicamente entre Argentina y Uruguay donde nació el antiamericanismo ideológico. En ambos países, la influencia francesa no es sólo una elección de gusto literario. Con Francia obtienen varias cosas a la vez: una tradición filosófica, literaria y política muy poderosa; una confrontación desde un punto de vista de superioridad con los norteamericanos, a quienes consideraban rudos y montaraces”²²⁷.

Convenientemente la cultura francesa tiene un origen católico, mientras el utilitarismo norteamericano denota orígenes protestantes. Así el *Ariel* de Rodó, cuyo centenario de su muerte se conmemora el próximo año, se convirtió en un fenómeno de lectura y diseminación desconocido hasta ese momento. Sin dudas el *Ariel* de José Enrique Rodó, fue el libro del que todos hablaban. Ello catapultó a Rodó, a una fama continental primero, al haber sacudido a los latinoamericanos y por extensión a los españoles, de aquella somnolencia creativa producto de una

224 Krauze, Enrique. 2011. *Redentores*. Pag. 48

225 Enrique Rodó, nacido en 1871 en Montevideo, alumno del liceo Elbio Fernández en 1895 funda una Revista nacional de Literatura y Ciencias Sociales dedicada a “sacudir el marasmo en que yacen por el momento las fuerzas vivas de la intelectualidad uruguaya.

226 Ob.cit. pag.51

227 Ob.cit. pag.51

autoconciencia de posible inferioridad ante el gigante del Norte.

Otro gran exponente de las letras latinoamericanas y universales, también conmemora un siglo de su partida habiendo legado una memorable obra en el campo de la reflexión sobre la excelencia como parte de nuestra identidad. Y es precisamente en la poesía, donde surge el genio que valoriza la lengua española, a la altura de Cervantes, Lope de Vega, Quevedo y Calderón.

Darío Es el primer latinoamericano que se impuso en tierras europeas que llegó a ser mentor de aquella generación de poetas españoles entre los que se encontraban los hermanos Machado, Ramón del Valle Inclán, Ramón Pérez de Ayala, Francisco Villaespesa, Juan Valera y el futuro premio nobel y admirador de Darío por el resto de su vida, Juan Ramón Jiménez.

Es posiblemente, el poeta que ha tenido una mayor y más duradera influencia en la poesía del siglo XX.

Ministro Residente en Buenos Aires, Madrid y París, comenzó con los versos de niño prodigio pero su consagración como poeta tuvo lugar en Santiago de Chile, hasta donde se trasladó para superar las limitaciones de su Nicaragua natal.

Naturalmente que estando en Sudamérica, la meca de lo intelectual y lo espiritual, era Buenos Aires. Ya con el exitoso poemario *Azul*, a cuesta en la capital porteña traba una valiosa amistad con Bartolomé Mitre, a quien dedica una oda, y de quien recibe importantes comisiones periódicas como corresponsal del *Diario La Nación*, en España y en París, que en parte resolvían sus constantes apremios financieros.

La obra de Darío es fecunda, en prosa y verso. A sus constantes traslaciones geográficas de alguna manera seguían acontecimientos históricos, mayúsculos que se convertían en inspiración literaria.

Una anécdota simpática por lo descriptivo del pensamiento de aquel entonces fue la polémica en la que se vio envuelto con Pío Baroja. Se cuenta una curiosa anécdota, según la cual Darío habría dicho de Baro-

ja: *“Es un escritor de mucha miga, Baroja: se nota que ha sido panadero”, y este último habría contraatacado con la frase: “También Darío es escritor de mucha pluma: se nota que es indio”.*

En la polémica entre las dos culturas le tocó un escenario novedoso pero útil. Fue corresponsal del diario La Nación de Buenos Aires, en Madrid y debió enviar informes periódicos sobre las consecuencias y secuelas de la derrota española del 98.

Muy pronto abrazó la causa latinoamericana, y fue el primero en trasladar la metáfora Shakesperiana de Ariel y Caliban, a un ensayo que fue tan popular, que indudablemente sirvió de ponderosa influencia para la obra maestra de su coetáneo José Enrique Rodó.

Entre este año y el próximo, tendremos la privilegiada oportunidad de redescubrir y reflexionar, sobre las invalorable contribuciones de estos dos pioneros latinoamericanistas cuyo legado se agiganta en el espacio y el tiempo.

EL PENSAMIENTO CRÍTICO EN EL CORREDOR DE LAS IDEAS

Beatriz G. de Bosio

El décimo cuarto encuentro de esta Red Académica, el Corredor de las ideas del Conosur, volvió a congregarse en Asunción, orgullosa Madre de ciudades regionales, entre ellas Buenos Aires, cuya población original estuvo compuesta en su mayoría por mancebos de la tierra paraguaya.

Como siempre los ejes de discusión giraron en torno a las universales utopías de Democracia, Derechos Humanos Integración e Identidad. En sus realidades y desafíos, que no por repetidas, dejan de tener relevancia constante e importancia puntual, particularmente en este momento histórico de la sentencia condenatoria a compatriotas campesinos en el Caso de Curuguaty.

El encuentro se inscribió en el marco del sesquicentenario de la Guerra de la Triple Alianza, también conocida como Guerra do Paraguai, o Guerra Guasu, con intención de superar desencuentros y afirmar una vocación integracionista animando valores democráticos y una historia común – mas allá de la guerra – que supere el relato historiográfico convencional.

Se rindió justiciero homenaje a dos grandes figuras, bastiones del pensamiento latinoamericano: el idealista José Enrique Rodó y el laureado poeta Rubén Darío, en el centenario de sus fallecimientos. Y coincidió además con los festejos recientes de la Argentina, del segundo centenario de su independencia republicana, apropiadamente declarada en la ciudad de Tucumán, demostrando el espíritu federal e incluyente de aquella entidad política.

Se retomó el circuito de discusiones e intercambios, a partir del último encuentro en Santiago de Chile en 2013, a los 40 años del golpe a Salvador Allende, en el Palacio de la Moneda y a casi 20 años de fundación de esta Red Académica, que se diera en 1998 en Maldonado Uruguay . Precisamente, en aquellos años cuando la globalización, la ética del más fuerte, la desaparición de los estados nacionales, el individualismo –cuando no darwinismosocial, la naturalización de la desigualdad, parecían verse como algo normal: se hablaba de la “muerte de las ideas”, justamente como un latiguillo destinado a generar construcciones de sociedades que no beneficiaban a todos sus miembros.

Mesas sobre Democracia y Desafíos; Derechos Humanos y migración internacional; el desafío institucional educativo para nuestramérica; Literatura e Historia, lenguajes convergentes y divergentes; diálogo intercultural pendiente en latinoamérica; algunas consideraciones sobre la calidad de la Educación en el Paraguay; el Chaco ante el calentamiento global, la lucha de los pueblos indígenas ante el agronegocio, entre otras, convocó a profesores y alumnos latinoamericanos que en vibrantes jornadas, en la Facultad de Filosofía de la Universidad Católica, con auspicio de la Secretaria Nacional de Cultura y la Academia Paraguaya de la Historia, enriquecieron con valiosas contribuciones, nuestra realidad y al pensamiento latinoamericano. Una jornada especial de intenso intercambio fue la dedicada al Estado del Arte de la Antropología en el Paraguay, en torno a pueblos indígenas y ontologías alternativas; nuevas identidades acaecidas por la creciente urbanización, problemáticas de género, de salud, y construcción de subjetividades y sujetos.

El pensamiento latinoamericano desde el comienzo del siglo XIX ha oscilado entre la búsqueda de la modernización o el reforzamiento de la identidad. Este criterio de tensiones entre modernización e identidad es válido si, para gran parte del pensamiento latinoamericano producido en los siglos XIX y XX, pero no para todo el pensamiento. Señala el Dr. Eduardo Deves, gran estudioso del tema, que: *“es particularmente importante señalar que el criterio es válido para agrupar a*

quienes realizan propuestas para el continente". Y dice que quienes sólo se ocupan de describir lo que ocurre no utilizan necesariamente esas categorías: puede Durante los años 60 del siglo XIX, en el marco de los ataques europeos a América Latina - Maximiliano de Habsburgo, Segundo Emperador de México – se desarrolla un planteamiento americanista de reivindicación identitaria liderada por la obra del chileno Francisco Bilbao. Y sucedió a esta onda una nueva acentuación de lo modernizador que se identificó con el positivismo, que se erigió en vanguardia ideológica, de los años 80 y 90 del siglo XIX.

A comienzos del siglo XX aparece la obra de José Enrique Rodó con Ariel. El arielismo fue una posición de reivindicación culturalista de lo propio y tiene expresiones muy importantes en América Latina. La reforma de Córdoba, que en 2018 se cumplen 100 años, fue movimiento estudiantil liderado por Deodoro Roca y otros dirigentes y también tuvo enorme repercusión en toda latinoamérica.

Diversas vertientes ideológicas se definen como reformistas. También, luego de la crisis mundial del 29 del Siglo XX, el énfasis en la defensa de la autonomía de nuestras economías, marcará una nueva forma de identitarismo: a lo culturalista y social sucede la reivindicación bajo un aspecto económico. La CEPAL (Comisión Económica para América Latina), cuando se propone con fuerza el proyecto de industrialización de Raúl Prebisch. De la Dependencia (Henrique Cardozo) a la Liberación. La Educación Liberadora de Pablo Freire, La Teología de la Liberación de Leonardo Boff y Gustavo Gutiérrez La Filosofía de la Liberación de la Escuela de Cuyo con El Maestro Arturo Andrés Roig, el latinoamericanismo de Leopoldo Zea y la figura de Arturo

-
- i Entrevistado (A), realizada el miércoles 20 de agosto de 2014, local de la Dirección de Postgrado, Sede Histórica del Rectorado de la UNA (Avenida España 1098. Asunción – Paraguay).
 - ii LA UNIVERSIDAD *que no tenemos*. (Guía práctica para saber qué universidad nos ha tocado). Esta nota fue elaborada en base a una charla-conferencia brindada en la Sociedad Científica Argentina, Coloquios del Dto. de Física, Cátedra libre (FCEyN): "Ciencia, Economía y Sociedad", y en otras tres ocasiones más. Algunos derechos reservados. Se permite su reproducción citando la fuente. Última actualización jun-06. Buenos Aires, Argentina. (<http://neuro.qi.fcen.uba.ar/ricuti/Universidad/modelos.html>).
 - iii Al respecto, de manera actual, puede leerse su entrevista: 08 de Octubre de 2013. Mario Bunge en Paraguay (III). "La política devoró a las mejores mentes en Paraguay", dice Cubilla. Por Eduardo Quintana, ABC Color

Ardao, Enrique Dussel, y otros grandes referentes fueron parte de la clase magistral de Apertura del Dr. Hugo Biagini, autor del Diccionario de Pensamiento alternativo para América Latina.

CEADUC - Centro de Estudios Antropológicos
Universidad Católica “Nuestra Señora de la Asunción”
Independencia Nacional y Comuneros
Casilla 1718 - Tel./Fax: 595-21-44 10 44 - Int.: 252
web: www.ceaduc.uca.edu.py - e-mail: ceaduc@gmail.com
Asunción - Paraguay

BIBLIOTECA PARAGUAYA DE ANTROPOLOGÍA

1. Diccionario Nivacé - Castellano, por José Seelwische, O.M.I.
2. La comprensión del Ñeënga, por Clara Ruiz Ovelar
3. La Construcción Guaraní de la Realidad, por Alfredo Vara
4. Arqueología: Métodos y Técnicas en Superficies Amplias, por Luciana Pallestrini - José Antonio Perasso
5. El Guaraní Conquistado y Reducido, por Bartomeu Melià
6. El Derecho Consuetudinario Indígena, por Miguel Chase-Sardi
7. Indios Guaraníes y Chamanes Franciscanos, por Luís Nécker
8. Raíz y Destino del Guaraní, por Marcos Morínigo
9. Memorias, por León Cadogan
10. Diccionario Nivacé-Castellano/Castellano-Nivacé. Ed. completa, por José Seelwische, O.M.I.
11. Chamanismo y Religión entre los Ava-Katu-Ete, por Miguel A. Bartolomé
12. Ñane Ñeë Guaranime, por Lino Trinidad Sanabria
13. El Guaraní Experiencia Religiosa, por Bartomeu Melià
14. El Precio de la Sangre, por Miguel Chase-Sardi
15. La Contabilidad en las Reducciones Guaraníes, por Teresa Blumers
16. Ayvu Rapyta, por León Cadogan
17. Diccionario Mbya Guaraní - Castellano, por León Cadogan
18. Los caminos que conducen a Jesús - Nava Noyishai. Nava Tajuiya pa Jesús, por José Seelwische
19. Un Pueblo Desconocido en Tierra Desconocida, por W. B. Grubb
20. Revista Ñemity - Tomo I

21. Testimonio Indígena, por Margarita Durán - José Luís Salas
22. Ecos de la Selva, por José Zanardini
23. Taruma Poty, por Lino Trinidad Sanabria
24. San José de Caazapá, por Margarita Durán Estragó
25. Kurusu Ñeëngatu, por Graciela Chamorro
26. San Lorenzo de Campo Grande, Memoria Histórica, por Margarita Durán
27. Moya 'ansaeclha' Nengelpayvaam Nengeltomba Enlhet, por Hannes Kalisch y Ernesto Unruh
28. Aspectos Fundamentales de la Cultura Guaraní, por Egon Schaden
29. Realidad Social del Paraguay, por Javier Numan Caballero - Roberto L. Céspedes R.
30. Textos Míticos de los Indígenas del Paraguay, por Miguel Chase-Sardi y José Zanardini
31. Mirando de Frente, por José Zanardini
32. Etnicidad, Tierra y Poder, por Wayne Robins
33. Yaálva Pangcalhva. Biografías Enlhet, por Ernesto Unruh y Hannes Kalisch
34. El Encuentro de la Gente y los Insensatos, por Miguel A. Bartolomé
35. La Misión del Pilcomayo, por Margarita Durán Estragó
36. El Cesto y el Arco, por Carlos Mordo
37. Antropología y Filosofía de la Educación, por Roger Texier
38. Yaálva Pangcalhva II. Biografías Enlhet, por Ernesto Unruh y Hannes Kalisch
39. Los Indígenas del Paraguay, por José Zanardini y Walter Biedermann
40. Relatos Bilingües Ayoreos, por Deisy Amarilla Stanley
41. Rocío Tropical, por José Zanardini
42. Guardianes de la Selva, por Richard Reed
43. Enenlhet Apaivoma - Gramática Toba, por Ernesto Unruh, Hannes Kalisch y Manolo Romero
44. Cultura del Pueblo Ayoreo, por José Zanardini
45. Palavai Nuu! - Etnografía Nivaclé, por Miguel Chase-Sardi
46. Sakoiahan - Relatos Toba, por Manolo Romero, Hannes Kalisch y Ernesto Unruh
47. Antropología Cultural Aplicada a las Ciencias de la Salud, por Sinforiano Rodríguez
48. Plantas Medicinales del Paraguay, por Ricardo Moreno Azorero
49. La Ínsula Paraguaya, por Eric Courthès
50. Moñeërä Guaranime, por Lino Trinidad Sanabria

51. Tomaráho. La Resistencia Anticipada. Tomo I, por Guillermo Sequera
52. Lumnanas (gente del monte) los Manjui, por Andrea Chamorro
53. Vana pankek tata, por Ernesto Unruh, Hannes Kalisch y Manolo Romero
54. Angaité - Koahlvok - Las voces de un pueblo, por Mariana Franco y Gladys Imaz
55. Pueblo Angaité - Memoria Histórica, por Juan Pablo Amarilla
56. La etnia Manjui - Lumnanas del Chaco, por Víctor Bareiro
57. Máscaras y Espíritus, por Ilona Zindler
58. Tomaráho. La Resistencia Anticipada. Tomo II, por Guillermo Sequera
59. Halhema Teves, por Hannes Kalisch
60. La Sabiduría de la Selva, por José Zanardini y Deisy Amarilla
61. El Origen de la Pintura, por Edgardo Jorge Cordeu
62. Agtemágháta Apqueh Hleanma - Pueblo Sanapaná, por Deisy Amarilla
63. Pai-Tavyterá, por Bartomeu Melià, Georg Grünberg y Friedl Grünberg
64. The roles of Medicinal Plants, por Norman Breuer Moreno
65. Cadogan, desde Abergavenny hasta Australia y más allá (1829-2005) Tomo I, por Jimmy Cadogan
66. Cadogan, desde Abergavenny hasta Australia y más allá (1829-2005) Tomo II, por Jimmy Cadogan
67. Cadogan, desde Abergavenny hasta Australia y más allá (1829-2005) Tomo III, por Jimmy Cadogan
68. En las calles de Ciudad del Este, por Fernando Rabossi
69. Yxyr Poruwo Ahwóso Jewo 1000 - Conjugación de 1000 verbos en ocho tiempos verbaculares, por Guillermo Sequera
70. Antropología Cultural aplicada a las Ciencias de la Salud - 2ª Edic., por Sinfiorano Rodríguez
71. Antropología Paraguaya, por Izabel Malinowski
72. Parientes de la Selva. Los Guaraníes Mbyá de la Argentina, por Miguel A. Bartolomé
73. Ishiro ôreyuwo poruwo. Sabiduría de los Ishir del Chaco, por Andrés Ozuna
74. Pasado, presente y futuro de la lengua guaraní, por Bartomeu Melià, sj
75. Diversidad, Interculturalidad y Educación en Brasil y en Paraguay: Problemas, experiencias y realidades, por José Maria Rodrigues (org.)
76. The two Shamans and the owner of the cattle: Alterity, storytelling and shamanism amongst the Angaité of the Paraguayan Chaco, por Rodrigo Villagra Carron

77. Educación, lenguas y culturas en el Mercosur: Pluralidad cultural e inclusión social en Brasil y en Paraguay, por José María Rodríguez (org.)
78. Diccionario Mbya-Guaraní Castellano 3ª Edición actualizada, por León Cadogan
79. Lo que ellos dijeron. Sabiduría del Pueblo Sanapaná, por Deisy Amarilla y Civito Monte Duarte
80. La captura del Ayoreo José Iquebi, por Deisy Amarilla y José Iquebi Posoraja
81. Cómo influye el Opy en la construcción de la identidad Mbya, por Isaac Díaz-Ambrona Moreno
82. La lengua materna como facilitadora de la producción escrita en la segunda lengua, por Teresa D. González Ramos de Benítez
83. Bilingüismo y educación bilingüe: Un análisis sociolingüístico de contacto guaraní-castellano en el Paraguay, por María Eva Mansfeld de Agüero, Carlos M. Lugo B., Karina E. Agüero M. y Shaw Nicholas Gynan
84. Investigación cualitativa interpretativa. Una caja de herramientas, por Friedhelm Guttandin
85. Ciudadanía Democrática y Multilingüismo: La construcción de la identidad lingüística y cultural del Mercosur, por José María Rodríguez (org.)
86. Descubrimiento del castellano paraguayo a través del guaraní. Una historia de los enfoques lingüísticos, por Hedy Penner, Soledad Acosta y Malvina Segovia
87. Culturas Indígenas, por José Zanardini (comp.)
88. Franciscanos Vascos en Paraguay. Un estudio antropológico, por Jone Luna
89. Intervenciones del gobierno con pueblos indígenas entre 1989 y 2013, por Lorenza Benítez V. y Delia E. Castillo L.
90. Marcos Nujachè Moreno: Còque yimónlhajayash - Testimonio de mi vida y de mis pensamientos, por Marcos Moreno y Verena Regehr
91. Un relato de la globalización desde el Chaco (entre otros lugares), por Mario Blaser
92. Sociedad y cultura en tiempos de desigualdad. Instituciones, contradicciones, legitimación, por Luis Ortiz Sandoval (coord.)
93. Políticas lingüísticas para la integración educativa y cultural en el Mercosur: Legislación, Planificación Idiomática y Glotopolítica, por José María Rodríguez (org.)
94. Diccionario Nivaclé-Castellano- 3ª Edición, por José Seelwische, O.M.I.
95. Los Caduveos. Diario de viaje, por Guido Boggiani
96. Reciprocidad y Economía en la pre historia e historia colonial del Paraguay. Una mirada a nuestras raíces a la luz de los valores de la Economía de Comunión, por Diana Durán

97. Sabiduría en la diversidad, por José Zanardini y Patricio Guerrero Arias
98. Meike makha valayo. No habían paraguayos, por Rodrigo Villagra Carron
99. Ayvu Rapyta. Textos míticos de los Mbyá-Guaraní del Guairá - 4a Edición, por León Cadogan preparada por Bartomeu Melià y Antonio Caballos.
100. Edición Especial 50 años - Suplemento Antropológico, por José Zanardini (Coord.)
101. Voces de la Selva, por Deisy Amarilla y José Zanardini
102. Las Mujeres Ayoreas: De la Selva a la ciudad, por Deisy Amarilla
103. Inflectional morphology in the Zamucoan languages, por Luca Ciucci
104. Feria de lenguas en el Paraguay - Toiko ñe'ẽnguéra Paraguáiipe, por PÑS-SPL y CEADUC
105. Familias paraguayas: Trabajo en la calle y conflictividad, por Cristina Bosselli C., Gloria Medina y Mariela Centurión
106. La fotosíntesis de la cultura: Estudios etnobiológicos en comunidades Guaraníes de Misiones, Argentina, por Héctor Keller
107. Los Ava Guaraní Paranaenses. Un etnocidio sistemático, por Mariblanca Barón

BIBLIOTECA DE ESTUDIOS PARAGUAYOS

1. La Constitución Paraguaya Concordada, por Justo J. Prieto
2. Transporte Eléctrico en el Paraguay. Su conveniencia, por Ricardo Canese
3. Iglesia y Estado en el Paraguay durante el gobierno de Carlos Antonio López, por Carlos Heyn Shupp, sdb
4. La cultura paraguaya y el libro, por Josefina Plá
5. Cien capítulos de Economía Paraguaya, por C. Fletschner
6. Tratados y Actos Internacionales de la República del Paraguay - Tomo I, por E. Bordenave - L. Rachid R.
7. Itaipú y la cuestión energética en el Paraguay, por Ricardo Canese
8. La ciencia en Aristóteles, por Juan Enrique Bolzán
9. Tratados y Actos Internacionales de la República del Paraguay - Tomo II, por E. Bordenave - L. Rachid R.
10. Temas Cervantinos y otros ensayos, por Mariano Morínigo
11. Apuntes de Historia Cultural de Paraguay, por Efraím Cardozo
12. 28 Entrevistas para este Tiempo, por Pepa Kostianovsky
13. Los cepos modernos de la dependencia, por Agustín Oscar Flecha
14. Tratados y Actos Internacionales de la República del Paraguay - Tomo III, por E. Bordenave - L. Rachid R.
15. Tratados y Actos Internacionales de la República del Paraguay - Tomo IV, por E. Bordenave - L. Rachid R.
16. Radio Cháritas. Medio siglo de historia, por Margarita Durán Estragó
17. Evangelización de la cultura y santuarios, por Claudio Giménez
18. La teoría Aristotélica de la vida y del calor vital, por Ángel J. Cappelletti
19. Presencia Franciscana en el Paraguay (1538-1824) - Tomo I, por Margarita Durán Estragó
20. Diálogo nacional. Urgencia de nuestro tiempo, por Margarita Durán Estragó
21. En la lucha por el derecho, por Vicente Zayas
22. Templos de Asunción, por Margarita Durán Estragó
23. Tratados y Actos Internacionales de la República del Paraguay - Tomo V, por E. Bordenave - L. Rachid R.

24. Presencia Franciscana en el Paraguay - Tomo II, por Margarita Durán Estragó
25. Ciudadano y Soldado. Comentarios a la correspondencia de Justo Prieto con Arturo Bray, por Justo J. Prieto
26. El pensamiento y la acción pedagógica de Ramón I. Cardozo, por Justina Álvarez C.
27. Hispanoamérica en la Narrativa, por Mariano Morínigo
28. La muralla robada, por Josefina Plá
29. Manual para didáctica universitaria, por Heinz Neuser
30. Monseñor Ramón Bogarín Argaña - Testimonios, por Emilio Fracchia y otros
31. Cartas y Decretos del Dictador Francia - Tomo I, por Alfredo Viola
32. Viaje a Destiempo, por Renée Ferrer de Arréllaga
33. Responsabilidad profesional de los médicos, por José Raúl Torres Kirmser
34. De nuestras lenguas y otros discursos, por Rubén Bareiro Saguier
35. El papel político de los militares en el Paraguay 1870-1990, por Gustavo Gatti
36. Tratados y Actos Internacionales de la República del Paraguay - Tomo VI, por E. Bordenave - L. Rachid R.
37. Cartas y Decretos del Dictador Francia - Tomo II, por Alfredo Viola
38. Educación y desarrollo rural en el Paraguay, por María M. Rivarola
39. Cartas y Decretos del Dictador Francia - Tomo III, por Alfredo Viola
40. Nuestro Mundo entre la Tierra y el Cielo, por Salvador Villagra Maffiodo
41. Mancuello y la Perdiz, por Carlos Villagra Marsal
42. Padre aquí estoy, por San Miguel Garicoits
43. A la búsqueda de un mercado común. MERCOSUR, por Gladys Benegas
44. Finanzas y Derecho Financiero - Tomo I, por Manuel Peña Villamil
45. El evangelio por los caminos del hombre, por Emilio Grasso
46. San Cosme y San Damián. Testimonio vivo del pasado jesuítico, por Blanca Amaral y Margarita Durán E.
47. Cien años de Doctrina Social de la Iglesia, por Ciro Martínez y Fermín Castellano
48. La América Latina Paradojal, por Alejandro Vial
49. Auge y crisis de un modelo económico: El caso paraguayo, por Dionisio Borda
50. Los Presidentes del Paraguay (1844-1954), por Raúl Amaral
51. Derecho Tributario - Tomo II, por Manuel Peña Villamil
52. Historia de la Educación en el Paraguay 1812-1932, por Juan Speratti
53. Al amanecer del Tercel Milenio, por Emilio Grasso

54. La Estancia Jesuítica de Paraguari, por Margarita Durán Estragó
55. La Presencia Japonesa en el Paraguay, por Emi Kasamatsu
56. Derecho Administrativo - Tomo III, por Manuel Peña Villamil
57. El libro de Job, por César Alonso de las Heras
58. Filosofía y Pensamiento Democrático, por Mario Ramón Reyes
59. Cuentos de la Guerra y de la Paz, por José Santiago Villarejo
60. Cartas y Decretos del Dictador Francia. Tomo IV, por Alfredo Viola
61. Japón: mi mundo oriental, por Yolanda Gómez González
62. San Francisco de Yuty. Origen y Desarrollo, por Mirta Caballero de Tessada
63. Villa Lombardia. Utopía hecha realidad, por Eduardo Ramírez Bordón
64. Ética y Filosofía. Ensayos dispersos, por Mario Ramos Reyes
65. Cultura de la Paz, por Edmundo Valenzuela, sdb
66. La Historia: Interpretación, Narración y Escritura en Paul Ricoeur, por Nilo Zárate
67. Lo transtextual en Roa Bastos, por Eric Courthès
68. Estado y Frontera en el Paraguay. Concepción durante el gobierno del Dr. Francia, por Nidia R. Areces
69. La Integración Nacional del Paraguay (1780-1850), por Ricardo Pavetti
70. Un Siglo de Expansión Colonizadora. Núcleo poblacional establecido en torno a la Villa Real de la Concepción. Origen y desarrollo socio-económico - 2ª Edición, por Renée Ferrer
71. Valores Tradicionales y Emergentes en la Universidad, por Ilde Silvero
72. La Experiencia Teologal del Hombre según Xavier Zubiri, por Teresa del Pilar Ríos
73. 25 poetas, músicos, compositores y cantores populares del Paraguay, por Ramón Giménez
74. Paraguay el camino hacia el Oeste, por Julia Velilla Laconich
75. Lo que el río se llevó. Estado y Comercio en Paraguay y Corrientes, 1776-1870, por Thomas Whigham
76. Tras los Expulsos. Cambios demográficos y territoriales en el Paraguay después de la expulsión de los jesuitas, por Ignacio Telesca
77. La República como tarea ética, por Mario Ramos Reyes
78. Realidad Social del Paraguay II, por Javier Numan Caballero M.
79. Villa Encarnación. Campamento de la Independencia 1843-1906, por Margarita Durán Estragó

80. El espacio jesuítico-guaraní. La formación de una región cultural, por Norberto Levinton
81. Dominación colonial y trabajo indígena, por María Laura Salinas
82. Una guerra total. Paraguay, 1864-1870: Ensayo de historia del tiempo presente, por Luc Capdevila
83. El sentido de la vida y la trascendencia en Viktor Frankl, por Teresa del Pilar Ríos
84. Escritos del Padre Fidel Maíz - II. Virgen de los Milagros, Sermones Religiosos y Discursos Patrióticos, por Carlos Heyn Schupp, sdb
85. Enseñanzas del Bicentenario ante los desafíos globales de hoy: Repensando el cambio para nuestra América, por Beatriz González de Bosio y José Zanardini (comp.)
86. La Independencia del Paraguay y el Imperio del Brasil, por R. Antonio Ramos
87. Sociología aplicada a la realidad social del Paraguay - 2da. Edición revisada, por Javier Numan Caballero
88. La Independencia y sus Protagonistas: Aporte de Benjamín Velilla a la Historia del Paraguay, por Margarita Velilla (comp.)
89. El régimen de Stroessner y la resistencia indígena, por René D. Harder Horst
90. Machado de Assis: Cuentos para muchas voces, por Luís Eduardo Wexell Machado y Maria Rosa Duarte de Oliveira (org.)
91. Escritos del Padre Fidel Maíz - III, Otros escritos y artículos del libro. Desagravio 1916, Biografía y juicio del P. Maiz, por Carlos Heyn Schupp, sdb
92. La Instrucción Pública en la Época Colonial, por Olinda Massare de Kostianovsky
93. Calidad de la información periodística. Responsabilidad social de la prensa, por Roque Acosta Ortíz
94. Jesuitas, Guaraníes y Emigrantes en las Reducciones del Paraguay, por Gianpaolo Romanato
95. Glosario de Paraguayismos en Hijo de Hombre de Augusto Roa Bastos, por Isabel Baca de Espínola y Ebelio Espínola Benítez
96. Radio Cáritas - Universidad Católica. Itinerario de los últimos 25 años, desde la visión de sus protagonistas (1986 – 2011), por Roque Acosta Ortíz y Mariano Mercado
97. La formación docente desde la perspectiva inclusiva. El caso concreto del Paraguay, por Luiz Albérico Barbosa Falcão
98. Historia, doctrina y principios cooperativos en los editoriales del Dr. Enzo Di Tore Chartrán, por José F. Samudio Falcón (comp.)
99. Educación y desigualdad. Las clases desfavorecidas frente al sistema educativo paraguayo, por Luis Ortiz Sandoval

100. Qué Onda. La radio en Paraguay en la post dictadura, por Rogelia E. Zarza Sanabria
101. La Iglesia y los partidos en la vida política del Paraguay desde la Independencia, por François Chartrain
102. Cartas Anuas de la provincia jesuítica del Paraguay. 1663-1666. 1667-1668. 1669-1672. 1672-1675, por María Laura Salinas (int.) y Julio Folkenand (col.)
103. Los que se fueron, Mario Ramos-Reyes
104. Cartas Anuas de la Provincia Jesuítica del Paraguay. 1681-1692. 1689-1692. 1689-1700, por María Laura Salinas (int.) y Julio Folkenand (col.)
105. Platero y yo - Platero ha che. Edic. bilingüe, por Juan Ramón Jiménez y Lino Trinidad Sanabria
106. El rol de la FF.AA. en la sociedad democrática. Historia, opiniones de expertos, reflexiones personales, por Silvio Torres Chávez.
107. El profesor de Matemáticas de Solano López. Iglesia-Estado-Educación (1843-1846), por Jorge García Riart
108. Alteraciones Auditivas, Nivel del Lenguaje en Niños y Adolescentes Concurrentes al Hospital Barrio Obrero y el Colegio de La Providencia, por Margarita Brizuela de Cabral, Elvira Villagra de Cerna, Gissel J. Benítez e Investigadores juniors
109. Soldados de papel. La propaganda en la prensa paraguaya durante la guerra de la Triple Alianza (1864-1870), por María Lucrecia Johansson
110. La instrucción pública en el Paraguay. Período 1900-1940. Vol. I, por Juan Bautista Rivarola Paoli
111. ¿Cómo hablan los paraguayos con dos lenguas? Gramática del jopara, por Guido Kallfell
112. Cartas Anuas de la Provincia Jesuítica del Py (1714-1720. 1720-1730. 1730-1735. 1735-1743. 1750-1756. 1756-1762, por María Laura Salinas (introd.) y Julio Kolkenand (colab.)
113. Desigualdad y clases sociales. Estudios sobre la estructura social paraguaya, por Luis Ortiz Sandoval (Coord.)
114. Historia, pensamiento y cultura, por Seny Hernández Ledezma y Mario Ramos-Reyes
115. La cultura en el aula. Material de apoyo didáctico para docentes- 2da. Edición, por Beatriz González de Bosio

imprenta
SALESIANA
Buenas impresiones

ventasalesiana@gmail.com
diseno.salesiana@gmail.com
Tte. Fariña 1295 c/ Cap. Figari
Tel: (021) 222 303 / 224 757
Asunción, Paraguay

